

XIV CENTENARIO
DE LA DIOCESIS

NUMERO 14

SEGUNDA EPOCA

OTOÑO 1996

Revista de Soria



Foto: Lourdes Lezcano (Patronato de Turismo)



Revista de Soria

Revista Cultural
e Informativa
de la
Diputación Provincial

N.º 14 - SEGUNDA EPOCA

Director:

ANGEL ALMAZAN DE GRACIA

Colaboran:

ANTONIO GARCIA ABAD,
VICENTE JIMENEZ ZAMORA,
JOSE ANGEL MARQUEZ MUÑOZ,
JOSÉ VICENTE FRIAS BALSA,
JOSE VILDA DE JUAN,
MIGUEL MORENO Y MORENO,
CARLOS MIRANDA HERNANDEZ,
DIARIO DE SORIA,
TOMAS RECIO GARCIA, SORIA 7 DIAS,
GABINETE DE PRENSA DE DIPUTACION

Fotografías y dibujos:

J.F. REGLERO, VICTOR MIRANDA,
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO,
ANA ISLA, LOURDES LEZCANO,
JESUS ALONSO ROMERO,
IMPRENTA PROVINCIAL,
EZEQUIEL VILLANUEVA,
CARLOS ALMAZAN,
J.A. MARQUEZ MUÑOZ,
MANUEL DE JUAN CALVO, AURELIO RIOJA,
JOSÉ VICENTE FRIAS BALSA,
ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL,
JOAN LLUIS, MANUEL LAFUENTE CALOTO
ANGEL ALMAZAN,
REVISTA DE SORIA

Maqueta e Imprime:

IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas las opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93

I.S.B.N.: 84-86790-59-X

Precio: 450 Ptas.



AGENDA

Diputación Provincial de Soria

Oficinas, C/. Caballeros, 17	21 34 40
Presidencia	21 10 89
Vías y Obras	21 13 51
Parque Maquinaria	22 41 37
Imprenta, C/. Sto. Tomé, 4	21 39 48
Gabinete de Prensa y "Revista de Soria"	23 12 09
Aula Magna "Tirso de Molina"	21 10 00
Dpto. de Agricultura	22 67 51
Centro Coordinador de Bibliotecas	22 43 53
Centro de Asesoramiento de Municipios (El Burgo de Osma)	34 09 72
Patronato Provincial de Turismo	22 05 11
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	23 16 26
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	22 22 76

Centros de Acción Social

Zona Agreda-Olvega, Residencia Sor M.ª Jesús	976/64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	30 04 61
Zona Berlanga de Duero	34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	38 00 01
Zona Pinares Norte (Ayuntamiento Covaleda)	37 06 94
Zona Pinares Sur	37 43 71 - 37 66 47
Zona Ribera del Duero	36 00 52 - 36 02 02
Soria Rural	22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	32 05 59
Zona Tierras Altas (Aytos. de S. Pedro M. y Almarza)	38 10 01 - 25 00 50
Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	22 23 86

Residencias de Ancianos

Residencia Sor Maria Jesús (Agreda)	976/64 74 68
Residencia Francisco Franco (Agreda)	976/64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	35 11 41
Residencia de Navaleno	37 44 11
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	34 00 14

sumario

**RUTA SACRO-TURISTICA DOMINICA. DE CALERUEGA A
TOULOUSE**

ANGEL ALMAZAN DE GRACIA

CAMINO DE TOULOUSE

ANTONIO GARCIA ABAD

TEATRO MONASTICO DE LA IGLESIA DE OSMA

GREGORIO ARGAIZ

**EL MUDEJAR EN SORIA. CARPINTERIA DE ARMAR EN LA
ZONA DE ALMAZAN**

JOSÉ ANGEL MARQUEZ MUÑOZ

**CULTO DE SORIA A SAN SATURIO Y SIGNIFICADO RELI-
GIOSO DE SU ERMITA**

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA

HAGIOLATRIA DESAPARECIDA

TOMAS RECIO GARCIA

**LA ORDEN DE CALATRAVA Y SORIA SEGUN LA CRONICA
DE RADES Y ANDRADA**

ANGEL ALMAZAN DE GRACIA

XIV CENTENARIO DE LA DIOCESIS DE OSMA

JOSE VILDA

VICENTE NUÑEZ MARQUES

JOSE VICENTE FRIAS Balsa

EZEQUIEL VILLANUEVA. ARTISTA POLIVALENTE

MIGUEL MORENO Y MORENO

ACTAS HISTORICAS DE LA DIPUTACION

CARLOS MIRANDA HERNANDEZ

LA DIPUTACION INFORMA





ANGEL ALMAZAN DE GRACIA (Tajueco, 1958), Licenciado en Ciencias de la Información. Desde septiembre de 1992 es el Jefe de Prensa de la Diputación y desde la primavera de 1993 dirige la renacida *Revista de Soria*. Es autor de los siguientes libros: *Guía de la Artesanía de Soria* (Junta de Castilla y León, 1991), *El Burgo de Osma y su catedral* (Sotabur, 1996) y próximamente publicará *Por tierras de Soria, Guadalajara y La Rioja*. Coautor de las siguientes publicaciones: *Por los ríos de Soria* (Soria Edita, 1995), *El Cañón del Río Lobos* (Artec, 1995), *San Leonardo de Yague. Historia y Cultura* (1996). Las fotografías del artículo son del autor, (las de la catedral se hicieron en 1994 con permiso del cabildo).

RUTA DOMINICA SACRO-TURISTICA DE CALERUEGA A TOULOUSE

En este número especial de la *Revista de Soria* -concebido como una aportación bibliográfica de la Diputación a la conmemoración del *XIV Centenario Oficial* de la existencia de la **Diócesis de Osma**, hoy de Osma-Soria, y que hasta 1954 se extendió también por la actual provincia de Burgos-, el primer artículo no podía estar dedicado sino a una figura histórica común a las diócesis contemporáneas de las provincias de Soria y Burgos, al que tienen como copatrono, cual es Santo Domingo de Guzmán, sobre el cual se diserta anualmente en unos cursos de verano en Caleruega (Burgos) y que es objeto de peregrinaciones por rutas dominicas y cátaras en el sur de Francia. Asimismo en Fanjeaux se vienen celebrando hacia el mes de julio un ciclo de conferencias organizadas por su *Centro de Estudios Históricos* con la colaboración del *Conseil Régional Languedoc-Roussillon* en los que se abordan diversos aspectos históricos y religiosos medievales en los que Saint Dominique (como así es conocido allí) y su *Orden de Predicadores* ocupan un lugar relevante.

Acerca del holocausto cátaro y de las luces y sombras de Santo Domingo de Guzmán ya abordé tales cuestiones en un amplio artículo publicado en esta *Revista de Soria* en otoño de

1994 (*Soria-Francia. De Numancia a Montsegur*) del cual me he permitido transcribir la cronología como complemento de la *Ruta Dominica* que propongo.

Personalmente insistiré una vez más en la conveniencia turística, cultural y religiosa de unir Caleruega-**San Esteban de Gormaz-El Burgo de Osma**-Fanjeaux mediante hermanamientos municipales, relaciones episcopales, intercambios culturales, etc. Vinculaciones históricas y religiosas no nos faltan, como bien puse de manifiesto en otoño de 1994 y vuelvo a mostrar de nuevo. El flujo turístico que el Languedoc cátaro atrae de todas las partes de Europa es sencillamente "alucinante", si se me permite la expresión. Y, por otro lado, la devoción religiosa que se tiene a Santo Domingo de Guzmán es muy intensa, mucho mayor, por supuesto, a la que se le tiene actualmente en la diócesis de Osma-Soria, devoción que parece que ya estaba en franco declive durante el obispado de Palafox y Mendoza puesto que el Cabildo desatendió dos proyectos suyos que hubieran realzado dicho culto.

El *XIV Centenario* de nuestra diócesis puede ser el "broche de oro" para que iniciativas como las que nuevamente propongo puedan llevarse a cabo felizmente.



Torreón de los Guzmán en el Monasterio de Caleruega y fuente milagrosa que, según la tradición, surgió sobre el mismo lugar en el que nació el santo en Caleruega, casa natal que se convertiría en iglesia. La tierra del entorno de la fuente se cogía como reliquia.



Claustro del Monasterio de dominicas de Caleruega, cuyo origen radica en el convento de canónigas agustinas de **S. Esteban de Gormaz** que Sto. Domingo transformaría en Dueñas Dominicas. A su lado se ve la que se tiene por casa de su rño materno en Gumiel de Izán, donde recibiera su primera educación y serían enterrados su madre y hermanos. En la cercana Aza nacería su madre.

En la fotografía inferior vemos el fresco pintado por Gabriel Juez en el techo de la *Sacristía Mayor*, neoclásica, de la catedral gótica de **El Burgo de Osma** escenificando la predicación del santo y de su obispo, Diego de Acebes, en el Languedoc contra los cátaros o albigenses. En Un principio combatieron mediante la palabra y el ejemplo (Santa Predicación).





Estatuas varias de Sto. Domingo de Guzmán en la Catedral de **El Burgo de Osma**, situadas (de izda. a dcha.) en *Capilla de Sto. Domingo* (traída desde Roma en s.XVIII), *Museo* (tabla castellana del s.XV) y *Sacristía Mayor*.



Arriba: Talla sobre su silla del coro, *Capilla del Cristo de los Milagros* (encima del Cristo) donde está el sepulcro de Diego de Acebes, y una de las muchas vidrieras "dominicas". Igualmente hay tallas, cuadros y esculturas en otras capillas de esta Catedral en la que fue subprior y canónigo. El *Cristo de los Milagros*, francés, tal vez lo llevara a la Catedral Diego de Acebes.

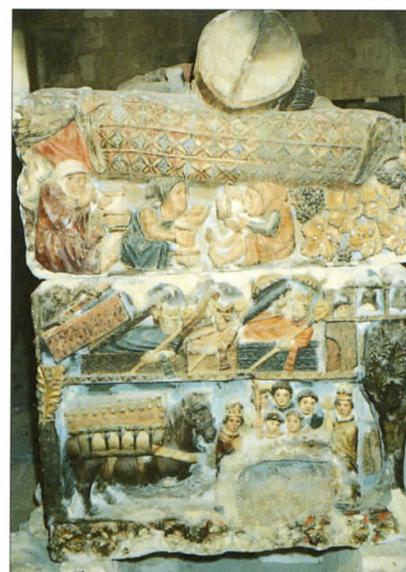


Izquierda: *Capilla Palafox*, abajo panorámica con Catedral en día nublado.



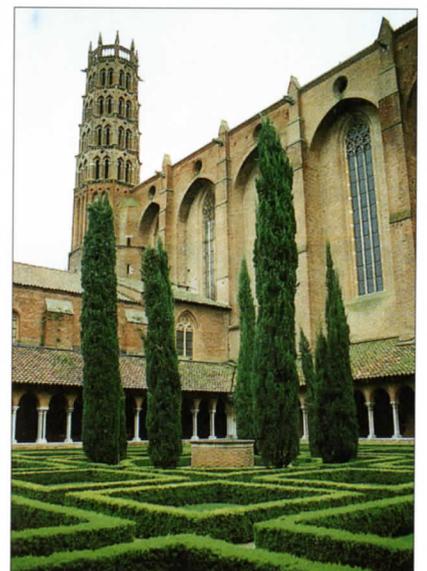
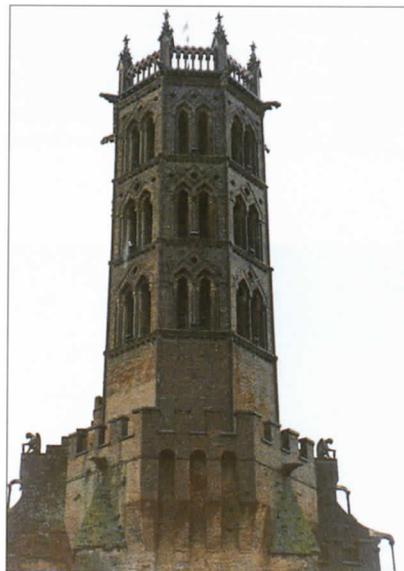


Portada principal de la Catedral de **El Burgo de Osma**. Seguidamente vemos un lienzo del museo catedralicio en el que el Bien y el Mal caminan hacia una conjunción armónica de opuestos. Por último: sarcófago gótico de Pierre de Bourges (S. Pedro de Osma), restaurador de la Diócesis en 1101. La ruta dominica que iniciamos en Caleruega y Gumiel de Izán, tras pasar por **S. Esteban de Gormaz** y **El Burgo de Osma** tiene, en **Soria** capital, otro lugar a destacar puesto que Diego de Acebes fundó junto al Duero el convento del *Espíritu Santo* que serviría de modelo al primer convento dominico del mundo, el de Prouille. Además la iglesia de *Santo Tomé* se transformaría en iglesia del convento dominico anejo que dejaría de existir en 1935 (fotografía superior).





En el centro: Monasterio de *Sta. Mª de Prouille*, varias veces quemado. A la izda: chimenea de la *Casa de Sto. Domingo*, en la cercana población de Fanjeaux, en la que fue párroco en 1210, un año después de crear a los *Hermanos de la Milicia de Jesucristo*. A la dcha: busto relicario en dicha casa, que se considera suyo. En Fanjeaux hay convento dominico.



En la primera fotografía vemos la parroquia de Pamiers, donde tuvo lugar la famosa conferencia de 1207 en la que estuvieron *Sto. Domingo*, *Diego de Acebes* y *Esclarmunda de Foix*, hermana del conde de Foix que, junto a los conde de Toulouse, amparó a los cátaros hasta que tuvieron que someterse ante *Blanca de Castilla*, viuda del rey francés e hija de *Alfonso VIII de Castilla* y *Leonor de Plantagenet*. En el centro:



catedral de *S. Antonio (Pamiers)*. Seguidamente: los *Jacobinos*, *Casa Madre Dominica* durante un tiempo, ubicada en *Toulouse*, ciudad muy vinculada al origen de esta Orden, donde está enterrado *Sto. Tomás de Aquino*. Y en la fotografía inferior vemos una pintura en tabla, sita en los *Jacobinos*, que representa la aparición de la Virgen y la entrega del rosario a *Sto. Domingo* en *Fanjeaux* o en *Prouille*, según narran diversos hagiógrafos de *Santo Domingo*.



La ruta dominica que proponemos no puede por menos que tener un enclave idóneo para la meditación sobre la persecución y cruzada contra el catarismo y éste se encuentra en el castillo de Montsegur. Entre medio millón y un millón de cátaros se supone que murieron en esta cruzada, la más sangrienta de la cristiandad. Las hogueras de la Inquisición, regida por la *Orden de los Predicadores* fundada por Sto. Domingo de Guzmán, no pararía desde entonces de crepitar en Europa durante varios siglos. El mito del *Grial* se ha vinculado al castillo de Montsegur por diversos investigadores; *Grial* salvado la noche anterior a su rendición el 2 de marzo de 1244. El 16 de ese mismo mes la hoguera acabó con la vida de los sacerdotes cátaros (*perfectos*) de Montsegur, conocidos como "Bonhombres" (Hombres Buenos), lo mismo que significa, en godo, Guzmán. La reflexión, por tanto, es obligada desde este castillo emblemático que para muchos se ha convertido en el eje de una peregrinación esotérica tan anímicamente enriquecedora como pueda serlo cualquier gran *Centro Sagrado*.

Fotos: Montsegur, estela y castillo.





AQUÍ NACIÓ
Sto. DOMINGO de GUZMÁN

En el lugar del altar central el Beato Manés, hermano del Santo, construyó una capilla. -1237-

En el año 1266 Alfonso X el Sabio construyó una iglesia - hoy coro de las monjas - respetando la capilla.

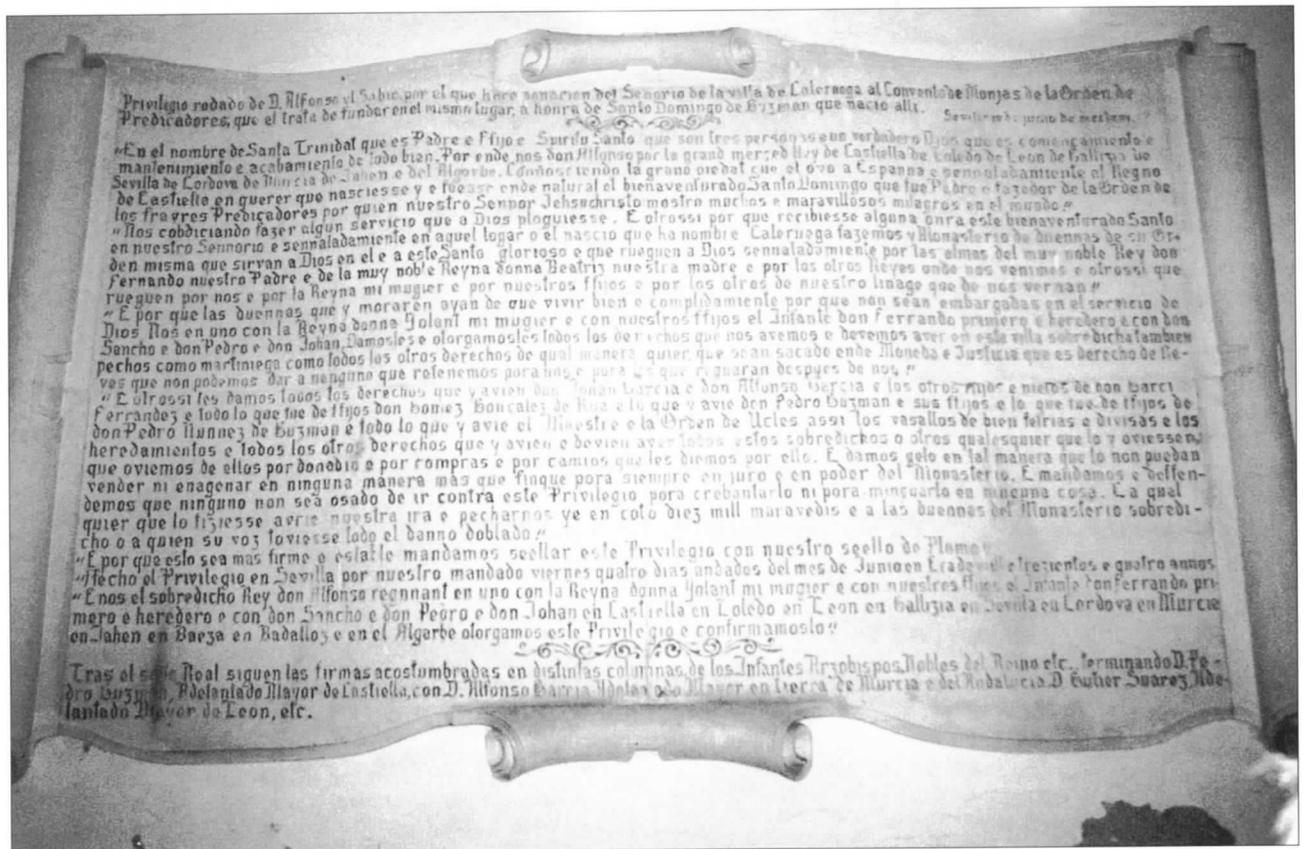
En el siglo XVI, la pequeña capilla dio paso a la iglesia actual. Debajo se halla la cripta con el pozo que señala el lugar de nacimiento.



la iglesia



Arriba, cartel indicativo y retablo mayor de la iglesia construida sobre el solar donde la leyenda sitúa el nacimiento de Sto. Domingo de Guzmán. Abajo: copia del privilegio dado por Alfonso X a las dominicas de Caleruega dándoles su señorío.



BEATA DOÑA JUANA DE AZA.

Nace en el castillo de Aza hacia la mitad del siglo XII.

Hija de Don García Garcés, Rico-Home, Alférez Mayor de Castilla, Mayordomo Mayor, Ayo y Protector, Tutor y Cuidador del rey de Castilla y de Doña Sánchez Pérez.

Contrae matrimonio con Félix Núñez de Guzmán, de la Casa de Lara hacia 1.160, del que nacen tres hijos: Antonio, Manes o Mamerto y Domingo.

Vive esta gran dama de forma sencilla y virtuosa en su Villa de Caleruega. Solicita para el bien a los demás, se entrega al cuidado de su casa, familia y vasallos, llenando a todos de paz y de alegría.

Educada en la Fe cristiana, va sembrando en el corazón de sus hijos principios profundos de Fe y de Vida cristiana, que hace lleguen los tres al Sacerdocio y alcancen la santidad.

Es generosa con sus vasallos, que más bien dijérase que eran hijos por tantos y tan reiterados detalles de maternal solicitud.

Prueba de ello, es el milagro realizado en sus bodegas al faltar el vino para obsequiar al marido y a sus invitados, movida por su caridad a acudir a esta necesidad.

Su muerte acaeció hacia el año 1.202 y fue enterrada en la Parroquia de San Sebastián de Caleruega.

El Papa León XII la declaró Beata el día 1 de octubre de 1.821 y aprueba su culto para toda la Iglesia.

Sus restos depositados durante mucho tiempo en la Iglesia de Peñafiel, construida su Capilla por el Infante Don Juan Manuel, su allegado, reposan hoy en el Convento de Madres Dominicas de Caleruega.

EL VENERABLE DON FELIX DE GUZMAN

Hacia el año 920, Don Gonzalo Fernández de Lara, erige Caleruega dentro de sus dominios. Es Torre, Fortaleza, Palacio, Vivienda noble, con casas para sus vasallos...

Por transmisión familiar, pasa este condado y señorío a su descendiente Don Félix de Guzmán.

Es un puesto de avanzadilla en la zona del Duero. Sabemos que hacia 1.160 contrae matrimonio con Doña Juana de Aza, de cuyo matrimonio nacen tres hijos: Antonio, Manes y Domingo.

Señor de Caleruega, señor de vasallos y de amplios dominios, es el administrador, gobernador y cuidador de estas grandes propiedades. De natural bondadoso y apacible, se mantiene lejos de las armas, cuidando de su casa, de sus hijos, de su esposa, de sus vasallos, a los que quiere con amor y grande abnegación y de quienes es querido y respetado.

Muere a los 60 años de edad, con fama de santidad en su entorno y hoy es considerado como Venerable.

Es enterrado en Gumiel de Izán y sus restos reposaron allí hasta el 1.864 que fueron descubiertos, entregados y situados en el Convento de las Madres Dominicas de Caleruega, donde descansan en el pasillo que une la Sacristía con el Panteón y Cripta del mismo Convento, junto a los restos de su hijo mayor, Don Antonio de Guzmán.

BEATO MANES DE GUZMAN Y AZA.

Nace en Caleruega hacia el año 1.168.

Es el segundo de los hijos de Don Félix de Guzmán y de Doña Juana de Aza.

Recibe las primeras enseñanzas de sus padres y de su tío Don Gonzalo de Aza en Gumiel de Izán.

Ordenado Sacerdote, ingresa en el Monasterio Cisterciense de Gumiel de Izán.

Enterado del trabajo e ideales de su hermano Domingo en el Sur de Francia, se incorpora a su labor apostólica, siendo pieza importante en la realización de sus proyectos.

El 15 de agosto de 1.217 sale con otros compañeros hacia París donde funda el Convento de Santiago. Era tenido como religioso ejemplar; al celo por la salvación de las almas unía un profundo espíritu de contemplación.

En 1.219 es nombrado Capellán y director espiritual del convento de Dominicas contemplativas de Madrid.

En 1.234 se traslada a Caleruega para levantar una pequeña Ermita en honor de su hermano Domingo recientemente canonizado.

Muere en Caleruega y su cuerpo se traslada al panteón familiar en Gumiel de Izán.

El Papa Gragorio XVI lo declara Beato.

EL VENERABLE DON ANTONIO DE GUZMAN Y AZA.

Es el primogénito de Don Félix Núñez de Guzmán y de Doña Juana de Aza.

Nace en Caleruega, Burgos, hacia el 1.164 y 1.166.

Su vida transcurre entre Caleruega y Silos.

Su educación y formación creemos se debe a su tío Don Gonzalo de Aza, Arcipreste de Gumiel de Izán, juntamente con sus hermanos Manes y Domingo.

Parece que entre 1.188 y 1.190 recibe las Ordenes Sagradas.

Se incorpora al Monasterio de Silos, cuidando a pobres y enfermos hasta la muerte de sus padres, momento en que entra en posesión del Señorío de Caleruega, que transforma en Hospital, aplicando sus cuantiosas rentas al cuidado y mantenimiento del mismo.

La fecha de sus muerte es incierta, aunque parece que debió de ser antes de 1.234, ya que en este año tuvo lugar la construcción de la Iglesia que su hermano Manes dedica a su hermano Domingo, ya canonizado en la que no figura ya Don Antonio.

Declarado Venerable, fue enterrado en Gumiel de Izán y posteriormente en el año 1.864 es trasladado al Convento de las Madres Dominicas de Caleruega, donde hoy reposan junto a los restos de su padre, el Venerable, Don Félix de Guzmán.

BIBLIOGRAFIA DE STO. DOMINGO DE GUZMÁN Y DIEGO DE ACEBES

- 1087.**—Acontece el “Milagro del libro en el fuego”, en Burgos, por el cual tendría que haberse seguido practicando el ritual mozárabe-toledano, pero Alfonso “el Emperador”, presionado por su esposa francesa, Constanza, y el arzobispo de Toledo, el francés Bernardo de Salvitad, impondrá el oficio francés-romano. Un milagro similar se dice que tuvo Santo Domingo de Guzmán ante *Diego de Acebes*, obispo de Osma, en Fanjeaux y Montreal, en 1107.
- 1170.**—Gonzalo de Berceo hace nacer el día de San Juan (24 de junio) a Domingo en Caleruega (Burgos), de la diócesis de Osma entonces. Será Hernando de Castillo, en 1584, quien escribirá que nace en 1170, año este último que es el que se ha tomado oficialmente.
- 1177.**—Quiere la tradición que Domingo pasara a Gumiel de Izán (Burgos), también de la diócesis de Osma en esa época, para recibir la educación por su tío materno, el arcipreste Gonzalo García de Aza. Leyenda hoy que le sitúa después en el monasterio de La Vid (Burgos).
- 1185.**—Se supone que Domingo llega a Palencia y se matricula en su Estudio General.
- 1191.**—*Diego de Acebes conoce a Domingo de Guzmán en la escuela catedralicia de Palencia, en la que convivirían cuatro años, según Gómez Santacruz.*
- 1194.**—Una tradición indica que Domingo dió su primera misa en la vigilia de San Saturnino, el 28 de noviembre.
- 1195.**—*Diego de Acebes es nombrado prior de **Osma**, según Gómez Santacruz.*
—*Es posible que Domingo entrase como canónigo de la catedral del **Burgo de Osma**.*
- 1199.**—*Según un documento, fechado el 16 de agosto, Domingo aparece como canónigo, y sacristán además, del cabildo de Osma.*
- 1200.**—*Diego de Acebes pudo acompañar, hasta la frontera al menos, al cortejo nuncio de Blanca de Castilla, hija de Alfonso VIII-Leonor de Plantagenet, a su boda con Luis VIII, rey de Francia, hijo de Felipe “Augusto”.*
- 1201.**—*Consta documentalmente en Silos (Burgos) que, el 13 de enero, siendo Diego prior, Domingo es sub-prior. de la catedral del **Burgo de Osma**.*
—*Diego es nombrado obispo de **Osma** en noviembre.*
- 1203.**—*Diego de Acebes funda en **Soria** el monasterio de mujeres del “Sancti Spiritus” el 13 de mayo. Le servirá de modelo para el de Prouille.*
—*Dice el historiador contemporáneo más importante del reinado de Alfonso VIII que Diego de Acebes y Domingo de Guzmán pudieron efectuar el primer viaje a “Las Marcas” entre el 14 de octubre de 1203 y el 26 de febrero de 1204. Al menos otros dos canónigos de Osma les acompañaron. En Toulouse, Domingo convierte al posadero. Posiblemente se entrevistaron con Blanca de Castilla.*
- 1205.**—*El segundo viaje pudo hacerse entre el 17 de febrero y el 27 de mayo, según dicho historiador (Julio González).*
- 1206.**—*Según Venancio Diego Carro, a primeros de este año se entrevistaron con el Papa, en Roma, el prelado oxomense, Diego de Acebes, y Domingo. Luego tomaría el hábito cisterciense Diego y hacia junio se encontrarían en Montpellier con los legados papales y el Abad del Cister, Arnaldo Amalric. El dominico Marc Joulin dice que llegaron a Montpellier en marzo. En Montpellier la Santa Predicación toma un nuevo rumbo bajo la dirección espiritual de Diego de Acebes, que retornará eventualmente a **Osma** con monjes cistercienses franceses para fundar un monasterio en su diócesis.*

- 1207.**–Diego de Acebes es, jerárquicamente, el fundador del Monasterio de Nuestra Señora de Prouille; fundado, lo más tarde en marzo, aunque tal vez se fundara a finales de 1206. En las donaciones diversas que se hacen en abril y agosto al monasterio se le llama a Domingo, Domingo de Osma, no de Guzmán.
- Conferencia de Pamiers que concluye a finales de marzo. Durand de Huesca se convierte. A Esclarmunda de Foix no se la deja hablar. Asisten también Diego de Acebes y Domingo con el obispo de Toulouse, Foulques.
 - Conferencia de Montreal, en la primavera. Tiene lugar el milagro de la “hoja que no se quema”, que otros atribuyen a la conferencia de Fanjeaux. *Están ambos: Domingo y Diego.*
 - Raúl de Fontfroide, legado papal, muere en julio.
 - Los abades del Císter traídos por Arnaldo Amalric abandonan desalentados la Santa Predicación.
 - Diego de Acebes regresa en otoño al **Burgo de Osma.**
 - Manés, hermano de Domingo, se reúne con él a finales de este año, aconsejado seguramente por Diego de Acebes.
 - Diego de Acebes muere el 30 de diciembre en **El Burgo Osma.**
- 1208.**–Pedro de Castelnau, legado papal, es asesinado el 10 de enero y se culpa al conde Raymond de Toulouse. Comienza la cruzada antialbigense.
- Domingo es legado en funciones y como tal “reconcilió” al cátaro Ponce Roger (el Poncio Rogerico citado por Loperráez).
- 1209.**–Domingo crea la Orden militar “*Hermanos de la Milicia de Jesucristo*” y predica en Toulouse. Se la conoce también como “*Militia Sanctae Mariae*” y como “*Hermanos Alegres*”.
- En el valle del Ródano se junta un gran ejército de cruzados para iniciar la guerra de religión contra los cátaros.
- 1210.**–Arnaldo Amalric es arzobispo de Narbonne.
- Domingo vive en Fanjeaux, donde será párroco. También reside allí Simón de Montfort.
 - Simón de Monfort escribe al Papa interesándose por formar parte de la Orden “*Hermanos de la Milicia de Jesucristo*”, el 28 de junio.
- 1211.**–Domingo bautiza en febrero al último hijo de Simón de Montfort, su gran amigo (mes de febrero).
- Domingo casa en Carcassonne al hijo mayor de Simón de Montfort, Amaury, con la princesa Beatriz, nieta del rey de Francia (mes de julio). En este año sustituye temporalmente al obispo de Carcassonne.
 - Simón de Monfort, siendo vizconde de Béziers y de Carcassonne, dona al monasterio de Prouille diversas posesiones el 15 de mayo.
 - Domingo se encuentra al lado de Simón de Montfort en el sitio de Toulouse, en junio.
- 1212.**–Domingo rechaza la mitra del obispado de Béziers.
- 1213.**–Domingo recibe en donación el castillo de Casseneuil tras la toma de Toulouse y predica en Carcassonne.
- 1214.**–Foulques, obispo de Toulouse, le llama “Fray Domingo, capellán de Fanjeaux”, en un escrito del 25 de mayo.
- 1215.**–Domingo no quiere ser obispo de Couserans.
- Concilio regional de Montpellier en el que el cardenal Pedro de Benevent pudo aconsejar a Domingo que algunos predicadores tomasen una sólida educación teológica en Toulouse (mes de enero).
 - Primer convento de predicadores en Toulouse, el 25 de abril.
 - IV. Concilio de Letrán. Inocencio III le dice a Domingo que escoja una regla ya aprobada para sus predicadores y el 8 de octubre toma bajo su protección inmediata al monasterio de Prouille. En Letrán conocería a Rodrigo Jiménez de Rada y al obispo de **Osma, Don Mendo.** A partir de esta fecha (8 de octubre) tiene el título de Prior y no firma como canónigo de **Osma.**

- 1216.**–En la cuaresma se adopta en Toulouse la Regla de San Agustín y algunos puntos premonstratenses (hagiógrafos hay que dicen que Domingo estuvo un tiempo en el monasterio premonstratense de La Vid, hoy provincia de Burgos). Desde Toulouse dispersará a sus discípulos el 15 de agosto.
–Domingo vuelve a Roma y Honorio III confirma la Orden de Predicadores el 22 de diciembre.
- 1217.**–Se reúnen los Predicadores en Prouille y Domingo forma cuatro grupos y los dispersará a París, España, Italia y Toulouse, el 15 de agosto (7 son españoles, 8 franceses y 1 inglés).
- 1218.**–Pedro II de Aragón muere en la batalla de Muret, resultando vencedor Simón de Montfort. Domingo está al lado de Monfort en esta batalla.
–Domingo, en Roma.
–Domingo emprende su viaje de seis meses a España en diciembre desde Prouille. *Regresa con Domingo el Chico y Miguel de Uzero, canónigos predicadores de Osma, en cuya diócesis estará a primeros de 1919.* Antes, Rodrigo Jiménez de Rada le autoriza a dejar el capítulo de **Osma**.
–Rodrigo Jiménez de Rada le llamará “Fray Domingo, Prior de la Orden de Predicadores”.
- 1219.**–Domingo transforma el convento de canónigas agustinas de **San Esteban de Gormaz** en Dueñas dominicas. *Aún hoy día perduran los parajes llamados “Val de las Dueñas” y “Corral de las Dueñas”.*
–Domingo retorna a Toulouse hacia marzo o abril, posiblemente con dos sobrinos. En junio estará en París, donde conocerá a Jordán de Sajonia, su sucesor al frente de los dominicos.
–Honorio III y Domingo se encuentran en Viterbo, donde le confirma nuevamente la Orden de Predicadores.
- 1220.**–En enero está en Roma. En mayo se celebra el Primer Capítulo General, en Bolonia. Luego viaja a Lombardía y en diciembre estará en Roma.
–El 12 de mayo el Papa le llama “Fray Domingo, Prior de la Orden de Predicadores”. Por esas fechas él mismo se autodenomina “Fray Domingo. Maestro de Predicadores” al escribir a las dominicas de Madrid y a su hermano Mannes. (Manes, Mamés, Mamerto...).
- 1221.**–Segundo Capítulo General en Bolonia, en mayo. Se envían frailes dominicos a Inglaterra, Alemania, Hungría, Polonia y Escandinavia, en ese mes de mayo. En junio estará Domingo en Venecia.
–Domingo enferma el 28 de julio en Bolonia, donde morirá en el convento de San Nicolás el 6 de agosto hacia el anochecer.
- 1222.**–Fernando III *el Santo* toma bajo su protección y amparo a la Orden de Predicadores.
- 1227.**–Gregorio IX, sobrino de Inocencio III, aprueba mediante una bula a la Orden “*Hermanos de la Milicia de Jesucristo*” y la pone bajo la protección de la Santa Sede.
- 1229.**–Fernando III *exime a las “Dueñas de la Orden de Predicadores que moran en San Esteban de pagar portazgo en todo el reino”.*
- 1232.**–Juan, obispo de **Osma**, autoriza a las Dueñas dominicas de **San Esteban de Gormaz** a construir un oratorio en el cementerio de la iglesia de San Martín.
- 1233.**–Se traslada en Bolonia el cadáver de Domingo el 24 de mayo.
–Doña Grama seguramente formó parte de la comisión dominica que solicitó, en julio, al Papa la canonización de Domingo. El 2 de julio el Papa toma bajo su protección al monasterio de Dueñas sanestebeño con todos sus bienes y posesiones y el 8 de julio el Papa dicta una bula, a ruegos de Doña Grama también, para que el obispo de Osma excomulgue a ciertos individuos que habían cometido algunos delitos contra las monjas dominicas de Santa María de Castro, en **San Esteban de Gormaz**. Posteriormente Doña Grama llevará a las Dueñas de **San Esteban de Gormaz el hábito** dado por San Sixto de Roma
- 1234.**–Jordán de Sajonia termina su “*Libellus de principiis Ordinis*”, donde cuenta la vida de Domingo y en el que –por vez primera– se dice que nació en “Chalaroga” (Caleruega), pero no cita quienes fue-

- ron sus padres y cuántos hermanos tuvo e indicará que Fray Mamés era "hermano uterino" (¿hermano sólo de madre?).
- Gregorio IX canoniza a Sto. Domingo de Guzmán el 3 de julio.
 - La Orden "*Hermandades de la Milicia de Jesucristo*" pasa a llamarse "*Tercer Orden de la Penitencia de Santo Domingo*".
 - Se nombra el primer Inquisidor para el Languedoc.
 - Manes construye una iglesia dedicada a su hermano Diego en la casa solariega, aunque hace falta un milagro para reconocerla, según relatará "El Cerratense" en 1272.
 - Los restos mortales de Diego de Acebes son trasladados a la nueva capilla de Santo Domingo, en la catedral del **Burgo de Osma**, que se consagrará en 1235.*
- 1235.**-Jordán de Sajonia modifica su "Libellus ...". Aquí incluye, por ejemplo, los milagros del perro con la antorcha que bien parece copiado de la vida y milagros de San Bernardo de Claraval.
- 1239.**-Nuevo oficio litúrgico de Sto. Domingo basado, en parte, en la "Narración sobre santo Domingo", hagiografía hecha por Pedro Ferrando, que algunos identifican como Pedro de Madrid, donde aclara que el perro con la antorcha fue una ensoñación de la madre de Domingo, y es el primero en decir que sus padres se llamaban Don Felices y Doña Juana, pero sin citar su condición social. *Este oficio, en su versión coral, pasó a formar parte hacia 1461 en el "Breviarium oxomense o del obispo Montoya" y copiado luego, en 1561, por mandato del obispo Acosta en **Osma**.*
- 1239.**-Fray Bartolome de Trento señala en su "Liber epilogorum in gesta Sanctorum" que siendo Domingo un niño revoloteaba alrededor de su boca un enjambre de abejas, relato copiado de un suceso similar de la "Vida de San Ambrosio" que escribiera Paulino. Asimismo aclara que la visión de la estrella en la frente de Domingo no la tuvo su madre, sino su madrina.
- 1257.**-Jaime I toma bajo su protección y amparo a la Orden de Predicadores.
- 1258.**-Fernando García de Villamayor da sus propiedades en Caleruega a la Orden de Santiago.
- 1260.**-Fray Gerardo de Frachet finaliza las "Vitae Fratrum" y es el primero en citar que Domingo tuvo un hermano presbitero en un hospital, sin decir su nombre. Indica también que Domingo tuvo dos sobrinos en la Orden de Predicadores, en el Languedoc.
- 1266.**-*Agustín, obispo de **Osma**, pone la primera piedra de la iglesia del futuro monasterio de Caleruega, el 31 de enero.*
- Alfonso X otorga el señorío de la villa de Caleruega al *monasterio dominico de Dueñas Agustinas de **San Esteban de Gormaz***, el 4 de junio, para que construyan un monasterio. Está presente Doña Toda Martínez, priora del convento.
- 1270.**-Alfonso X da posesión de la iglesia, monasterio y termino señorial de Caleruega a las *monjas dominicas de **San Esteban** trasladadas allí para ello*, el 11 de junio. *Asimismo el obispo de **Osma** y su cabildo donan, dos días después, la parroquia de Caleruega con el mismo objetivo.* En tiempos de Fernando IV era un monasterio rico: 10.000 ovejas, mil vacas, mil puercos, 200 yéguas y 500 cabras (riqueza más que evidente).
- 1272.**-Rodrigo de Cerrato visita Caleruega y dice que en esta fecha ya se cogía tierra como reliquia del lugar donde nació Domingo y será el primero en indicar que el padre de Domingo, Félix, tenía un señorío en Caleruega, pero no cita que sea de la casa de Guzmán, en su "Vitas Sanctorum".
- 1274.**-La Orden de Santiago hace escritura formal de cesión de sus posesiones en Caleruega al convento de dominicas.
- 1277.**-El infante Don Sancho se compromete ante Alfonso X a concluir, si llegara el caso, las obras de la iglesia y convento de Caleruega.
- 1285.**-El "*Tercer Orden de la Penitencia de Sto. Domingo*" tiene su regla definitiva por escrito.

- 1457.–Pedro Tafur, viajero sevillano que había estado en Bolonia, en 1437, dice que Domingo descendía de los Guzmán por parte de padre y de los Aza por la madre. Había visto cerca del sepulcro del santo un escudo de los Guzmán, mandado colocar hacia 1432 por Luis de Guzmán, maestre de Calatrava, al que había servido.
- 1530.–Se instala en Soriano (Calabria-Italia) una estatua milagrera de Domingo.
- 1541.–Pedro Barrantes Maldonado, en sus "Ilustraciones de la Casa de Niebla", informa que Félix de Guzmán y Juana de Aza son los padres de Domingo, pero lo hacen sin fundamento genealógico.
- 1546.–La capilla de Santo Domingo de Guzmán en la catedral del **Burgo de Osma** pasa a tener la advocación del "Santo Cristo del Milagro".
- 1559.–Se acuerda construir el convento de dominicos junto a la iglesia románica de Santo Tomé, en **Soria**, de la que tomarían posesión en 1580.
- 1584.–Hernando de Castro es el primer hagiógrafo que vincula, con cierto rigor, a Domingo con Félix de Guzmán y Juana de Aza.
- 1587.–El cabildo inicia trámites para lograr una reliquia de Domingo enviada desde Bolonia, sin conseguirlo, por lo que la catedral del **Burgo de Osma** se queda sin ella.
- 1594.–Se funda el Seminario Conciliar del **Burgo de Osma** con la advocación de Sto. Domingo de Guzmán (autores hay que lo fechan en 1587).
- 1605.–El Papa y el rey de España apoyan en España a las fundaciones del "Tercer Orden de la Penitencia de Santo Domingo".
- 1606.–La pila en que fue bautizado Domingo en Caleruega se deja en el Palacio Real de Madrid, embutida de plata, para que en ella siguieran bautizándose los hijos e hijas de los reyes de España. Hasta esa fecha se trasladaba de Caleruega a la corte y luego retornaba al monasterio.
- 1654.–Palafox, obispo de **Osma**, manda construir la "Silla de Santo Domingo" en el coro de la catedral y consigue que las dominicas de Caleruega le envíen reliquias del santo.
- 1656.–Palafox pide al cabildo la "Casa de Santo Domingo" para convertirla en oratorio al santo, pero no se la dieron.
- 1659.–Palafox sugiere al cabildo de **Osma** que se transforme la capilla de la Virgen del Rosario en capilla de Santo Domingo, sin éxito.
- 1668.–El cráneo de Diego de Acebes se envía desde **El Burgo de Osma** al obispo de Málaga, Fr. Alonso Enríquez, ex-obispo de **Osma** (1661-1663). El pueblo casi se amotina. En la exhumación se coge igualmente una mandíbula de Diego de Acebes para ser venerada como reliquia en la catedral burgense.
- 1728.–Se coloca el retablo barroco de la nueva capilla del Cristo de los Milagros (anteriormente de Santo Domingo, y antes, de S. Lorenzo), en la catedral del **Burgo de Osma**. Arriba hay una estatua en alabastro con el santo vestido como un canónigo de entonces. En los laterales se instalan los sepulcros de Diego de Acebes y Martín Bazán.
- 1729.–Se instala o reinstala un escudo de la Orden de Predicadores en la "Casa de Santo Domingo", en **El Burgo de Osma**, lugar de peregrinación. Dejaría de existir este edificio en la década 1920-30.
- 1732.–El cabildo de **Osma** consigue un trocito de hueso de Domingo enviado por el prior de los dominicos de Zaragoza como reliquia.
–Los Padres Bolandistas aseguran no haber encontrado ninguna prueba documental que avalase los orígenes familiares de Domingo vinculados a las casas de Guzmán y Aza.

El enigma de *Las Marcas*

Uno de los tópicos más manidos acerca de Santo Domingo de Guzmán y el Beato Diego de Acebes es que fueron embajadores reales con la misión de lograr como esposa para el primogénito Fernando, hijo de Alfonso VIII y Leonor de Plantagenet, una princesa de Dinamarca. Pero las cosas no están tan claras y bueno es ponerlo de manifiesto para que se tenga constancia de ello.

La única referencia "fidedigna" la aporta el Beato Jordán DE SAJONIA, sucesor de Domingo de Guzmán al frente de la *Orden de Predicadores*, quien habla de una doncella noble de *Las Marcas* ("*quaedam nobilis de Marchiis*"), término que parece derivar del godo *Marka*. Por lo tanto, como insiste Julio GONZALEZ, "*no hay prueba de que fuese de familia real*".

El dominico TOURON se declina por *Las Marcas* del Limousin, siguiendo a Bernardo GUIDON (pag. 64, tomo I). Jarl GALLEN afirma que se trataba de una sobrina del rey de Dinamarca. Julio GONZALEZ se muestra escéptico y advierte que con el término *Las Marcas* el beato Jordán DE SAJONIA podía referirse efectivamente a Dinamarca, pero también a las *Marcas* italianas, a las centroeuropeas y acaso al condado de *Le Marche* (pág 209, tomo I):

"El condado y el momento se podían relacionar con la política castellana en Gascuña, pero no hay prueba para darlo por sentado. Por otra parte, no se ve la razón de tanta prisa en casar a un infante de apenas 14 años, ni base para negociar un matrimonio de tanto alcance con persona ajena al círculo político y familiar de Castilla, ni el silencio posterior en ese sentido hasta 1211 en que murió don Fernando".

El relato de Jordán DE SAJONIA indica que en su primer viaje los dos eclesiásticos oxomenses pasaron por Toulouse y que, logrado el consentimiento de su embajada, regresaron a Castilla. Alfonso VIII les ordenaría que regresaran nuevamente con mayor boato y magnificencia pero al llegar a *Las Marcas* ya había fallecido la doncella. Fue entonces cuando se desviaron hacia Roma con la intención de renunciar a la mitra y marchar a evangelizar a los cumanos de Hungría o a los prusianos. Jordán DE SAJONIA dice también que estuvieron en la abadía del Císter donde Diego de

Acebes tomó el hábito cisterciense. Julio GONZALEZ señala que tal vez la palabra cumanos atribuida a Jordán de Sajonia sea una mala versión y que el original dijera simplemente "paganos". Igualmente indica que el primer viaje a *Las Marcas* pudo efectuarse entre el 14 de octubre de 1203 y el 26 de febrero de 1204. El segundo pudo realizarse entre el 17 de febrero y el 27 de mayo de 1205.

Otra línea interpretativa de los viajes a Francia queda abierta con el cronista de la diócesis por excelencia, LOPERRAEZ, quien indica que Diego de Acebes acompañó a doña Blanca de Castilla a su casamiento con Luis VIII de Francia, en el año 1200, cuando era por tanto prior.

En este sentido, como reconoce el dominico DIEGO CARRO, autores hay que aseguran que el viaje primero de Diego y Domingo a *Las Marcas* tenía como objetivo hablar con Blanca de Castilla en la corte francesa. Hernando DEL CASTILLO fecharía este viaje en 1203 y señalaría que la reina - hija de Alfonso VIII y la francesa Leonor de Plantagenet - estaba apenada por no tener hijos, por lo que Santo Domingo de Guzmán le aconsejó que rezase el rosario. Fruto de este consejo nacería San Luis, el heredero del trono francés, según una tradición que recoge igualmente DIEGO CARRO.

Sea como fuere a *Las Marcas*, según DIEGO CARRO, fueron también Miguel de **Ucero** y Pedro de Madrid, eclesiásticos oxomenses que ya había citado años atrás Vicente NUÑEZ MARQUES, opinión que comparte el padre Serafín TOMAS, quien agregaría además a Domingo de Segovia, al que hace igualmente canónigo de **Osma**. Los otros españoles que figuraron entre los primeros dominicos de Toulouse fueron Mamés (Mannes, Mamerto...) de Guzmán, Suero Gómez, Miguel de Fabra y Juan de Navarra.

Milicia de Jesucristo

A la cronología anterior únicamente cabría añadir por mi parte que con fecha 1 de julio de 1963, por decreto magistral dado en Sens, donde se encuentra el Gran Maestre y la iglesia capitular de los *Caballeros de la Milicia de Jesucristo* (Orden creada igualmente por Sto. Domingo de Guzmán aprobada por bula papal de 3 de febrero de 1209), se erigió el *Gran Prio-*

rato de España ubicando su sede en la Catedral del **Burgo de Osma**, lo cual fue aprobado asimismo por el entonces obispo de **Osma**, Saturnino Rubio Montiel, el 18 de mayo de 1963.

"La catedral de Burgo de Osma quedó elegida capital de la Milicia española y centro de devoción y peregrinación para toda la Orden", afirmaba en su día Manuel THOMAS DE CARRANZA.

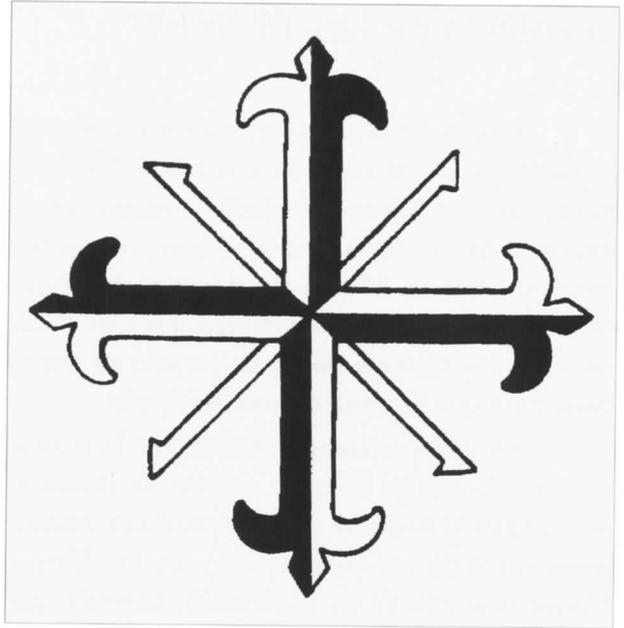
El obispo de **Osma** fue proclamado *Protector de la Milicia* en el Gran Priorato de España, en los Países Iberoamericanos e Islas Filipinas, ostentando el título de *Capellán Gran Cruz*, y los canónigos del capítulo de **Osma** pasarían a ser capellanes de derecho, siendo designado el dean *Comendador de Santo Domingo*.

Santo Domingo de Guzmán fundaría la Orden militar *Hermanos de la Milicia de Jesucristo*, también conocida como *Militia Sanctae Mariae* y *Hermanos Alegres*, aconsejado por su amigo íntimo Foulques de Marsella, a la sazón obispo de Toulouse, que fuera antes trovador entre 1179-1200, amante de Eudoxia (esposa del señor de Montpellier y abuela materna de Jaime I el Conquistador), que ha pasado a la historia cátera como el *"obispo de los diablos"* hasta el punto que la *Canción de la Cruzada* cuenta de él que *"por sus actos, palabras y modales, más parece ser el Anticristo que un legado de Roma"*. Foulques, según narra Gérard DE SEDE, reclutó pequeños comandos de católicos fanáticos y en diez años morirían por su causa diez mil judíos, cáteros y herejes varios en Toulouse.

En Prouille, donde dice la tradición que la Virgen le entregó el rosario, Santo Domingo de Guzmán amenazaría a los cáteros de esta forma, según expone Tobías CHURTON (pág 115):

"Durante varios años os he hablado palabras de paz. Os he predicado; os he suplicado con lágrimas. Pero, como dice un refrán de mi tierra, donde falla la bendición triunfará una buena estaca. Ahora levantaremos a príncipes y prelados contra vosotros; y ellos reunirán a su vez pueblos y naciones enteras, y un gran número perecerá por la espada. Caerán torres, y murallas se vendrán al suelo, y todos vosotros os veréis reducidos a la servidumbre. Así prevalecerá la fuerza donde la suave persuasión ha fallado".

En este contexto es donde hay que situar la fundación de la citada Orden Militar por Domingo de Guzmán en 1209, según unos, o en



Insignia de la Milicia de Jesucristo

1215, según otros; Milicia que con el paso de los siglos fue renegando de su inicial comportamiento represivo y cuya última gran reforma tuvo lugar por el padre Jandel a finales del siglo pasado.

TOURON dice que esta orden militar estaba compuesta *"por varones de virtud conocida, obligados por profesión a tomar las armas, cuando lo exigiesen las condiciones de la Iglesia, para oponerse a las violencias de los herejes y a sus usurpaciones"*. Admitía hombres casados y solteros. TOURON indica que además Domingo de Guzmán asociaría a las esposas e hijas para que combatiesen la herejía a su modo: preces, oraciones, practicando obras de misericordia..., etc. TOURON insiste en que su misión era defender la libertad y los bienes de los ministros de la Iglesia, pero no el atacar a los herejes como lo hacían los cruzados de Monfort, quien por cierto quiso formar parte de la *Milicia de Jesucristo*.

LION, BELLIDO Y SILVELA atribuyen su fundación en Toulouse a Domingo de Guzmán en el año 1215, *"para combatir con las armas las pretensiones políticas de los herejes albigenses"*. Igualmente indican que las mujeres, al quedar viudas adquirirían el carácter de individuos de la Orden, *"no faltando algunas que, exaltadas por el fervor religioso, solicitaran las armas para guerrar contra los albigenses"*. La insignia de esta Orden, según dichos autores, *"era una cruz de plata flordelisada de negro, colgada al cuello, pendiente de un cordón de seda blanco y negro"*. El vestido era blanco *"y llevaban un manto o capa negro"*.

Doce años después de morir Domingo de Guzmán la Orden pasaría a llamarse *Tercer Orden de la Penitencia de Santo Domingo*. Anteriormente el papa Gregorio IX despacharía el 22 de diciembre de 1227 una bula aprobando esta *Milicia de Jesucristo* acogiénola también bajo la protección de la Santa Sede y en su bula decía:

"...A la verdad, vosotros, deseando mas bien morir que sufrir tales males, sois como otros Macabeos, mientras que como verdaderos soldados de Domingo [o soldados del Señor: "Dominici milites"], os ocupais en batir a los herejes y a los demás enemigos de la Iglesia".

El objetivo actual de esta milicia es implantar el *"reinado de Nuestro Señor Jesucristo"* en el marco del decreto conciliar *Apostolicam Actuositatem*. Al respecto, Manuel THOMAS DE CARRANZA escribía hace décadas en la antigua *Revista de Soria* que la *Milicia de Jesucristo* *"está llamada al apostolado y a la santificación de sus miembros, como toda orden de la Iglesia y su misión singular de ejercerse en los campos de la verdad, de la oración y de la caridad"*.

Dado el desconocimiento del gran público sobre la existencia de esta Milicia y su gran vinculación con la catedral del **Burgo de Osma**, futura sede de la *IV Exposición de Las Edades del Hombre*, considero oportuno transcribir del citado artículo de CARRANZA lo siguiente:

"Esta misión eclesiástica implica la primacía de la vida evangélica, la participación en la vida litúrgica de la Iglesia y la obediencia y defensa de la Santa Sede Apostólica (...) Los medios privilegiados de esta misión en el mundo moderno, son los actos caballerescos, es decir, una vida religiosa y militante consagrada al Servicio de Nuestro Señor Jesucristo (...) La misión de un caballero consiste, por una parte, en el encuadre espiritual de los hermanos que le han sido confiados, y por otra parte, en la formación doctrinal de los profesos según las directrices magistrales de la Jerarquía (...) Es un movimiento de hombres que en estos tiempos de grandes mutaciones sociales, encaran la transformación de nuestro mundo, revistiendo el espíritu del Cristo, y una nueva Cristiandad, es algo más profundo que el espejismo de una nueva frontera".

Ignoro si en la actualidad la catedral de **El Burgo de Osma** sigue siendo sede del Priorato español, aunque si sigue recibiendo a la Milicia.

Milicia de Cristo y Templarios

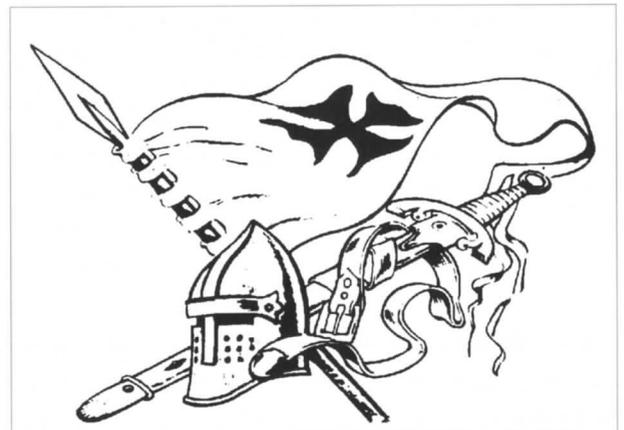
Louis CHARPENTIER recogió la *leyenda negra* dominica y de la *Milicia de Jesucristo* sustentada por GROUVELLE (*Memoria histórica de los templarios*), a la que el lector puede darle la credibilidad que quiera en conformidad a sus creencias religiosas y conocimientos histórico-culturales (opiniones que oscilarán entre el rechazo total y la aceptación plena, por tanto).

La difamada Orden del Temple contemporizó con los cátaros. Los dominicos, según ambos autores, quisieron utilizar al Temple:

"Es singularmente notable -escribió GROUVELLE- la íntima relación que había existido entre templarios y dominicos. En 1143, el Capítulo General de estos últimos estableció que el dominico que asistiese al testamento de un moribundo como confesor, debería intentar conseguir una donación en favor de los templarios. Esto se explica por la necesidad que tenían de acreditarse entre las familias ilustres [dada la buena fama que gozaban entonces los templarios]. Cuando después traicionaron, acusaron, oprimieron, torturaron y quemaron a sus bienhechores, se reveló la otra clase de su interés".

Al no poder controlar al Temple, sigue diciendo GROUVELLE (a saber con qué fundamento), Domingo de Guzmán fundó una nueva orden de caballería: los *Hermanos Alegres* o *Gaudens*, que no puede ser otra que la *Milicia de Jesucristo*:

"Fundados en 1209 durante la cruzada de Simón de Monfort contra los albigenses, los "gaudenti" (en italiano) fueron colocados bajo la dirección de los dominicos. Estos figuraron en el proceso de los templarios y se quedaron con una buena parte de los bienes de la Orden".



Juan G. ATIENZA insiste en esta cuestión con el mismo enfoque:

“Los dominicos, en sus primeros tiempos, tenían la norma impuesta por la superioridad de la Orden de aconsejar a los moribundos a los que asistían la conveniencia de hacer legados a la Orden del Temple. Sin embargo, poco tiempo antes de instaurarse los tribunales del Santo Oficio, ya habían creado una orden paralela, la de los “frates gaudenti”, que si no prosperó como tal, si estaba claramente concebida para enfrentar a los templarios un grupo de monjes guerreros o de caballeros seculares que plantease la más estricta ortodoxia dogmática ante las posibles desviaciones en que hubieran caído los freires del Templo de Salomón”.

Posteriormente, cuando en 1218 san Pedro Nolasco, protegido del dominico San Raimundo de Peñafort, funda la Orden de la Merced, la divisa será una cruz templaria de plata sobre campo rojo encima de las barras rojas.

CHARPENTIER recuerda que Felipe el Hermoso daría la orden de arresto de los templarios el 14 de septiembre de 1307, basándose eclesiásticamente en una petición del Gran Inquisidor de Francia -que lo era desde 1303- el dominico Guillermo de París, doctor en teología y confesor del rey desde 1305. Contaba entonces el Temple con 2.000 encomiendas en Francia y de 2.000 a 3.000 caballeros que no se resistieron a tal arresto, y no salían de su asombro.

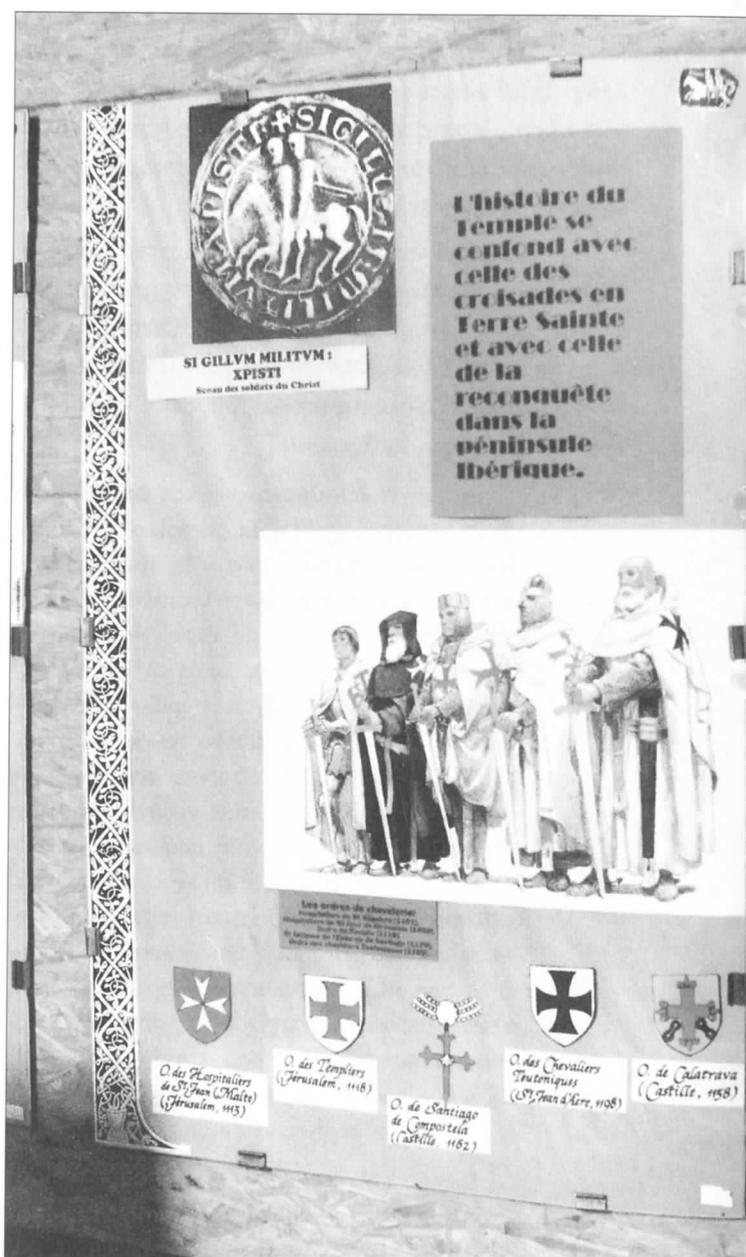
En el Concilio de Salamanca del 21 de octubre de 1310 los templarios castellanos quedaron plenamente exculpados. Los del reino de Aragón no tuvieron la misma suerte y trato puesto que el Papa remitió un escrito el 18 de marzo de 1311 al rey aragonés *“comunicándole, que habiendo recibido la pesquisa, que los comisionados pontificios habían realizado contra los templarios de su reino, no se había probado en ella los delitos que se les imputaban, pero que existían conjeturas y presunciones suficientes por las cuales para averiguar la verdad, según derecho, debían ser sometidos los tales templarios a la tortura y tormentos que los comisionados por negligencia habían desculpado”.*

Y en efecto, en el verano y otoño de 1311, fueron torturados -siguiendo el criterio papal impuesto antes en Francia- los templarios en Tarragona, Valencia y Lérida (Gonzalo MARTINEZ DIEZ).

En 1317 se incorporaría a la Orden de Nuestra Señora de Montesa, fundada en 1316 a partir de los restos del Temple en el reino de Valencia: bienes y ex-caballeros templarios.

Por su parte, los templarios portugueses tuvieron el mejor de los refugios en el país lusitano agrupándose en una nueva Orden, la Milicia de Jesucristo, nombre originario, por otro lado, de la Orden del Temple.

El Temple tuvo en Soria el convento de San Juan de Otero (Ucero) y se supone que San Polo (Soria) también lo fue. También hay tradición de localizaciones templarias en San Pedro el Viejo, Agreda, Castillejo de Robledo, Aguilera y Morón de Almazán. Asimismo tuvieron posesiones en Yanguas, Villaseca de Arciel y Vozmediano.



Exposición sobre el Temple en la Bretaña francesa. Foto: C. ALMAZAN

Bibliografía consultada

ALMAZAN DE GRACIA, Angel:

- "Tras la huella del Temple", *Revista de Soria*, nº 1, Verano de 1993.
- "Soria-Francia. De Numancia a Montségur", *Revista de Soria*, nº 6, Otoño de 1994, pp. 5-116.

ATIENZA, Juan G.:

- *La mística solar de los templarios*, Martínez Roca, Barcelona, 1983.
- *Monjes y monasterios españoles en la Edad Media*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1994.

CHARPENTIER, Louis: *El misterio de los templarios*, Bruguera

CHURTON, Tobías: *Los Gnósticos*, Edaf, Madrid, 1988.

DIEGO CARRO, Venancio: *Domingo de Guzmán. Historia documentada*, Madrid, 1973.

IRUELA POZA, José: "Santo Domingo de Guzmán", *Revista de Soria*, 1ª época, nº 12, 1970.

JOULIN, Marc: *Vida de Santo Domingo*, Ed. Paulinas, Madrid, 1990.

LOPERRAEZ CORVALAN, Juan: *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados*, Tomo I, 1788 (edición facsímil de Turnes, Madrid, 1978).

NUÑEZ, Vicente: *Guía de la S.I Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma*, Madrid, 1949.

PETITOT, Jacinto: *Vida de Santo Domingo de Guzmán*, Ed. El Santísimo Rosario, 1931.

THOMAS DE CARRANZA, Manuel: "La Milicia de Jesucristo", *Revista de Soria*, 1ª época, nº 11, 1970.

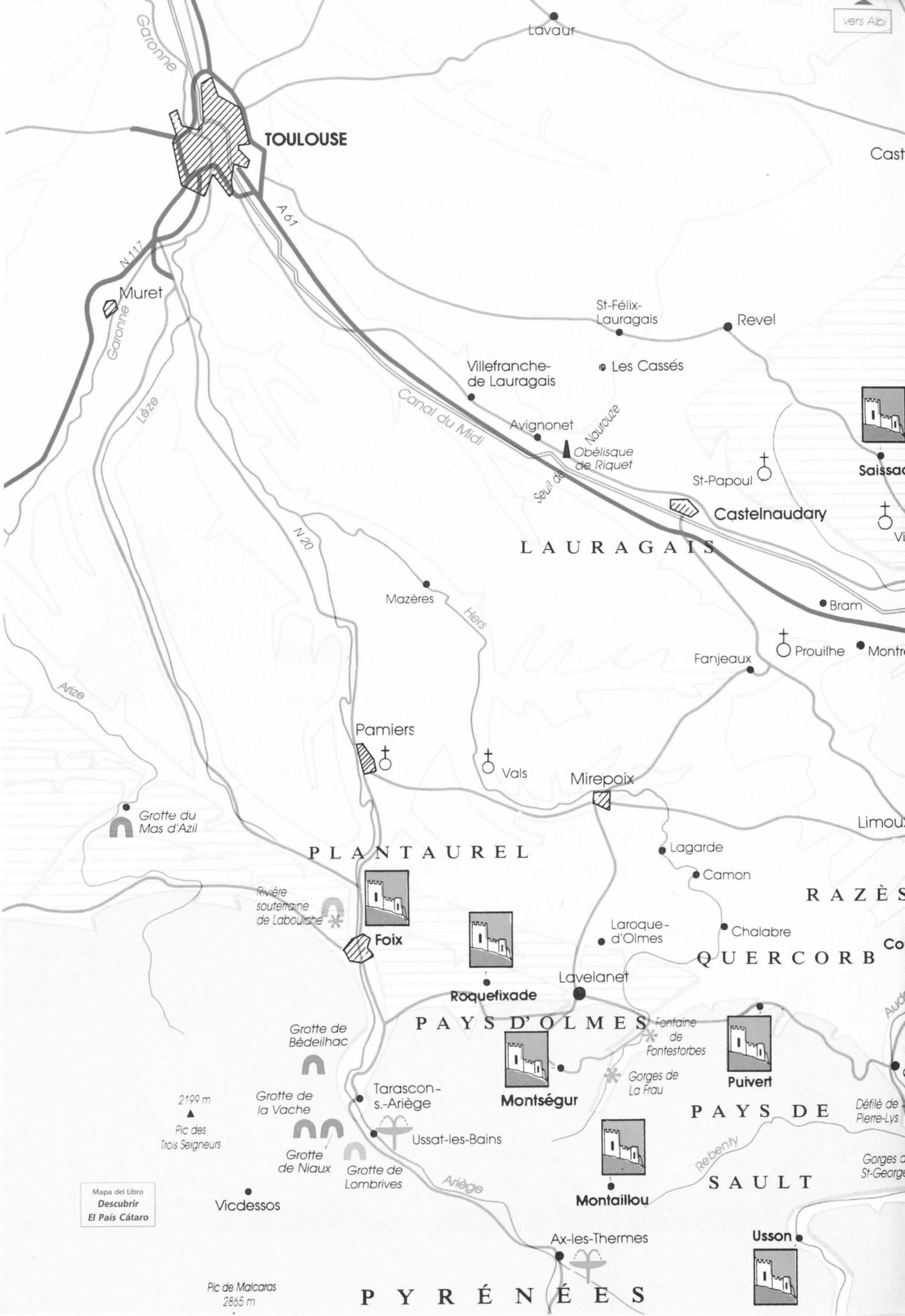
SEDE, Gerard de: *El tesoro cátaro*, Plaza & Janes, Barcelona, 1976.

TOURON, Antonio: *Vida de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden de los Frailes Predicadores*, Granada, 1825, tres volúmenes.

VV.AA.: "Saint Dominique", monográfico de la revista *Fêtes et saisons*, nº 425, mayo de 1988, París.

VV.AA.: *Santo Domingo de Caleruega. Jornadas de Estudios Medievales*, Ed. San Esteban, Salamanca, 1994.

VV.AA.: *Santo Domingo de Caleruega. Contexto eclesial religioso. IV Jornadas de Estudios Medievales*, Ed. San Esteban, Salamanca, 1996.



vers Albi

TOULOUSE

Muret

Lavaur

St-Félix-Lauragais

Revel

Villefranche-de Lauragais

Les Cassés

Avignonet

Obélisque de Riquet

St-Papoul

Castelnaudary

Saissa

LAURAGAIS

Mazères

Heils

Farjeaux

Prouilhe

Montr

Arize

Grotte du Mas d'Azil

Pamiers

Vals

Mirepoix

PLANTAUREL

Rivière souterraine de Labouiche

Foix

Lagarde

Camon

RAZÈS

Laroque-d'Olmes

QUERCORB

Roquefixade

Lavelanet

PAYS D'OLMES

Fontaine de Fontestorbes

Puivert

Grotte de Bédailhac

Grotte de la Vache

Grotte de Niaux

Grotte de Lombrives

Tarascons-Ariège

Ussat-les-Bains

Montségur

Gorges de La Frau

PAYS DE

SAULT

2199 m
Pic des Trois Seigneurs

Vicdessos

Pic de Malcaras
2865 m

Ax-les-Thermes

Usson

PYRÉNÉES

Mapa del Libro
Descubrir
El País Cántaro



ANTONIO GARCIA ABAD es natural de Vinuesa. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, donde también cursó estudios de Filosofía y Letras. Es Diplomado de Altos Estudios Internacionales, Diplomático por oposición y miembro de la Carrera Diplomática Española. Actualmente ostenta la categoría de Ministro Plenipotenciario. Ha desempeñado puestos en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en Honduras, Finlandia, Argelia, Reino Unido, Guinea Ecuatorial, Argentina, Cuba, Bélgica y Francia. Ha sido embajador en Guinea Ecuatorial y Haití. Actualmente es Cónsul General de España en Toulouse. Ha escrito diversos artículos de investigación sobre Vinuesa y es un valioso colaborador de esta *Revista de Soria*.

CAMINO DE TOULOUSE

Hito importante de la huella de España en Toulouse es el paso por estas tierras de nuestros paisanos de la **diócesis de Osma**, el obispo Diego de Acebes y el canónigo Domingo de Guzmán, entre el año 1206 y el año 1220. Su huella permanente es la fundación de la *Orden de Predicadores* en Toulouse en 1215, ciudad en la que ambos convirtieron al posadero que les acogió en su primera visita.

Curiosamente, según narran MARINA DE ESCOBAR y ALANO DE RUPE, Domingo de Guzmán había oficiado su primera misa (¿en la catedral del **Burgo de Osma**?) el 28 de noviembre de

1194, vigilia de San Saturnino (*Sernin*), obispo y martir de Toulouse. Asimismo Gil GONZALEZ DAVILA, cronista de la **diócesis de Osma**, insinuaba en 1618 la posibilidad de que San Saturnino de Toulouse hubiera predicado la fe cristiana en **Uxama** en la primera mitad del siglo III.

Pero es en Prouille, cerca de Fanjeaux, en el invierno de 1206 a 1207, en donde surge la primera comunidad monástica fundada por los oxomenses. Prouille se encuentra a unos 30 kilómetros al sudeste de Toulouse. En aquella época era un lugar semiabandonado, con un castillo medio derruido, un molino de viento y una pequeña iglesia dedicada a *Nuestra Señora La Virgen*. No cuentan con medios pero comienzan a llegar donaciones particulares. Guillaume Claret y su hermana Raimunda deciden entrar en religión y aportan todos sus bienes al monasterio de Prouille. El 8 de agosto de 1207 Sans Gasc y su mujer Godoline también entran en el monasterio y aportan como patrimonio su casa y su jardín. Diego, el obispo de Osma, hace un viaje a su diócesis para recaudar dinero para la *Santa Predicación*. Los primeros hermanos viven a medias entre Fanjeaux y Prouille. El cerramiento del monasterio sólo se producirá mucho más tarde, en 1246, muerto ya Domingo de Guzmán. Los primeros frailes dominicos son 19 personas: algunos españoles y



Martirio de Saint Sernin en la Iglesia del Toro (Toulouse). Foto: A. A.

varios de la región occitania, hombres y mujeres, algunos de los cuales eran herejes cátaros convertidos, y otras personas de origen noble.

Domingo de Guzmán y Diego de Acebes llegan al sur de Francia enviados por el rey Alfonso VIII de Castilla, que quiere casar a su hijo Fernando (nacido el 29-XI-1189, día de San Saturnino de Toulouse: nueva coincidencia) con una princesa de Dinamarca o de *Las Marcas*. Fue en **San Esteban de Gormaz** donde el rey de Castilla encomienda a Diego de Acebes esta embajada. Era mayo de 1203 y Diego se pone en marcha con una escolta de soldados, de criados y de algunos parientes y ayudantes. Entre ellos, Domingo de Guzmán.

Un año más tarde los legados del rey de Castilla vuelven trayendo el acuerdo y el consentimiento de la corte extranjera a este matrimonio. El rey les encarga de nuevo una segunda misión: ir a buscar a la novia. En 1205 Diego de Acebes, Domingo de Guzmán y un gran séquito, cargado

VIENS Marcher sur les pas de saint Dominique au pied des Pyrénées du 16 au 23 Juillet 1994

Tu découvrirás un Pèlerinage fait de découvertes (de toi-même et des autres), d'amitié, d'entraide fraternelle, dans un esprit dominicain de joie de simplicité, d'échanges et de prière



de regalos, reemprenden el camino pero al llegar a Dinamarca o *Las Marcas* les espera una trágica noticia: la joven había muerto. El obispo Diego de Acebes envía un mensajero a la corte de Castilla e inicia el camino de regreso, pero decide pasar por Roma para ser recibido en audiencia por el soberano pontífice. Tal vez la corte de Dinamarca o de *Las Marcas* le hubiera confiado alguna misión diplomática en Roma, pero uno de los motivos que impulsan a Diego de Acebes es presentar su dimisión al Papa para dedicarse junto con Domingo de Guzmán a evangelizar a los paganos de las llanuras de más allá del Danubio. Pero el papa Inocencio III rechaza esta dimisión.

Diego y Domingo vuelven hacia España. Pasan por Montpellier donde encuentran a los legados del Papa, que se esfuerzan en combatir la herejía, sin éxito. Los dos clérigos castellanos se dan pronto cuenta de las razones del fracaso de los enviados del papa: mientras que los herejes cátaros apoyan su predicación en una vida austera y llena de devoción, los legados papales viven en la opulencia, justificando así la inquina y el rencor que las gentes humildes profesan a los clérigos.

El método que propone Diego de Acebes es claro: imitar a los cátaros, combatir a la herejía en su propio terreno. La humildad, la pobreza, el desprendimiento y el sacrificio serán las armas que nuestros paisanos utilizarán para vencer la herejía cántara. De esta forma nace la *Santa Predicación*.

Se ha asociado por parte de algunos historiadores la figura de Santo Domingo de Guzmán con la Cruzada militar contra los herejes y con la Inquisición. Nada más alejado de la realidad. Santo Domingo utilizó sólo la persuasión por la palabra y el ejemplo, pero no la violencia de



Oratorio de Sto. Domingo en Fanjeaux.

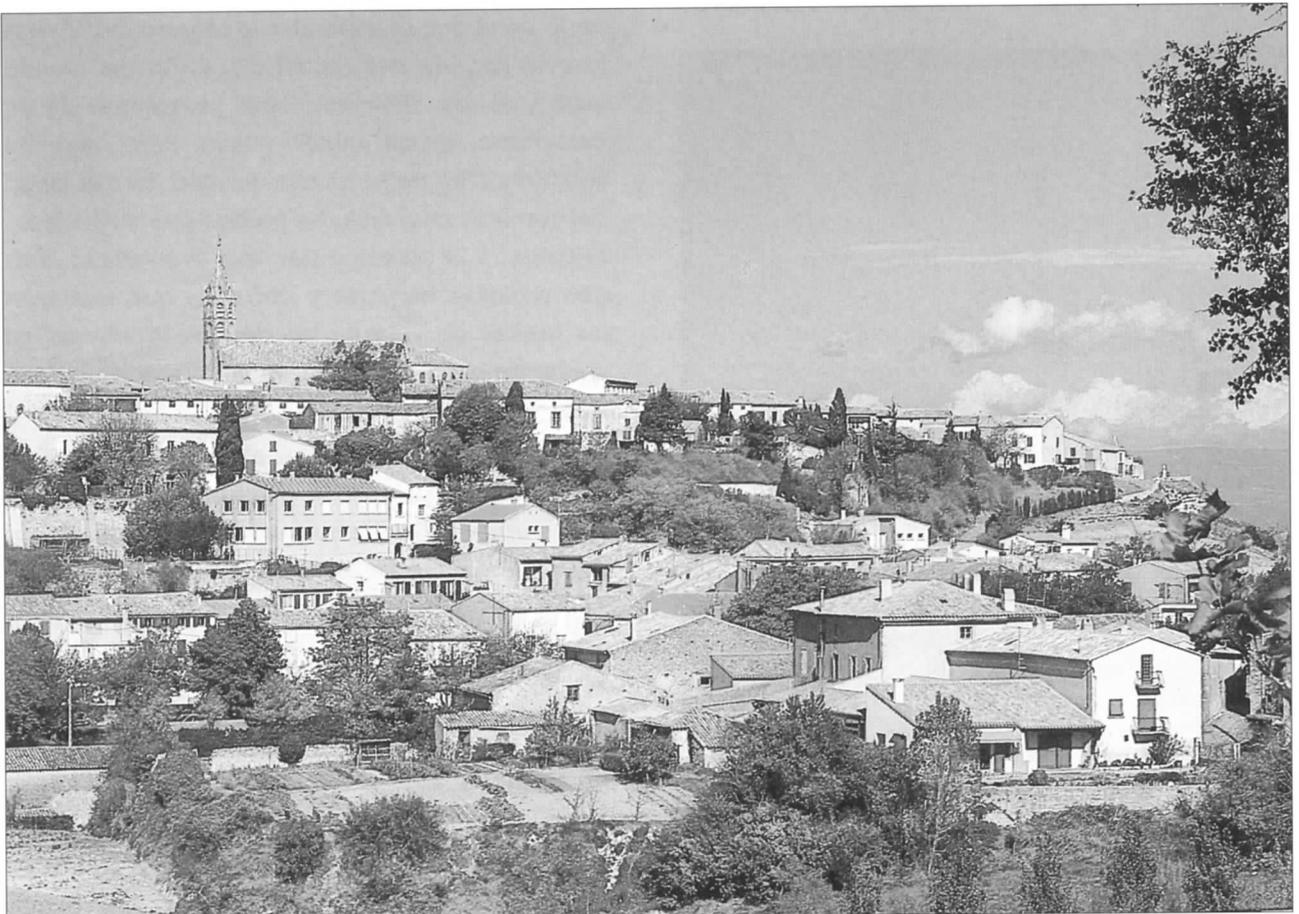
Foto: A. A.

las armas. Nunca participó en ningún combate y no animó ni bendijo la guerra de la cruzada, aunque la consideró inevitable y fue amigo de Simón de Monfort. Tampoco es cierto que tomara parte en la batalla de Muret con los cruzados de Simón de Monfort que vencieron a las tropas catalano-occitanas del rey Pedro II de Aragón, quien murió en el campo de batalla el 13 de septiembre de 1213.

No obstante, justo es reconocer que existen discrepancias sobre el papel desempeñado por Domingo de Guzmán. Así, el padre dominico de Toulouse, fray Antonio TOURON, que publicó en tres volúmenes una biografía sobre Santo Domingo de Guzmán, afirma que cuando Monfort sitió a Toulouse él estaba presente, según un documento fechado en junio de 1211 (pág. 204 del tomo I). Igualmente asegura que estuvo en Muret. Historiadores hay que dicen incluso que, con crucifijo en la mano, animaba a las tropas de Monfort en la lucha; crucifijo que, atravesado como fue por la flechas, se seguía venerando en tiempos de Touron (primer tercio del siglo XIX) en la denominada *Casa de la Inquisición* que tenían los dominicos en Toulouse (TOURON, pág. 234, del tomo I). Este cru-

cifijo se muestra hoy en la basílica de San Saturnino de Toulouse, si bien más parece ser del siglo XV que del XIII, en apreciación del dominico Jacinto PETITOT (*Vida de Santo Domingo de Guzmán*, 1931). TOURON afirma también que Domingo de Guzmán, además de ser amigo de Monfort, fue su consejero (pág. 195, tomo I).

Esta derrota catalano-occitana de Muret cambió el curso de la historia y frustró la posibilidad de un reino aragonés desde el Ebro hasta el Ródano. Jaime I *el Conquistador*, hijo del valiente Pedro II de Aragón (había participado el año anterior de 1212 en la gran batalla de *Las Navas de Tolosa*, donde tan destacada participación tuvieron los sorianos) atribuyó la derrota y la muerte de su padre a su baja forma física, pues la noche anterior a la batalla el rey Pedro II (que medía más de dos metros) había mantenido escarceos amorosos con algunas damas del Languedoc. Cuenta la *Crónica* que el rey gigante no pudo escuchar de pie toda la misa, celebrada antes de entrar en combate el día 13 por la mañana, y tuvo que sentarse al Evangelio. En Muret, una estela conmemora con amargura tan triste efemérides para las tierras del hoy sur de Francia.



Panorámica de Fanjeaux del libro EL PAÍS CÁTARO.

Catarismo

El recuerdo de los cátaros o albigenses sigue presente en esta zona del Sur de Francia, donde las ruinas de los numerosos castillos y ciudadelas cátaras atraen a un creciente número de visitantes. Son los departamentos o provincias francesas de la Haute-Garonne, de l'Ariège y de l'Aude los que concentran mayor número de monumentos y localidades donde floreció la herejía cátara (Toulouse, Foix, Montsegur, Fanjeaux, Montreal, Roquefixade, Mirepoix, Pamiers..., etc).

El dualismo cátaro es una derivación del maniqueísmo persa (en el siglo III d.C., Manés, en Persia, se autoproclama enviado de Cristo y sintetiza el pensamiento de Zoroastro, Buda y Cristo, y explica la creación del mundo a partir de dos principios eternos y contrarios: el del Bien y el del Mal). Los cátaros rechazan la idea católica de un Dios personal único, creador de Todo, pues Dios no ha podido crear el Mal. Hay, pues, un Dios bueno y un Dios malo, una Luz y unas Tinieblas. Se trata de una concepción dualista. Mediante la ascesis el alma se liberará de la prisión del cuerpo. No hay salvador externo, sino liberación interna por el conocimiento de sí mismo. Los cátaros



Cruz Discoidal del siglo XIV en Fanjeaux.

rechazan la Iglesia de Roma, los sacramentos, odian a los clérigos y creen en la reencarnación o metempsícosis.

Son directos herederos de los bogomiles de los Balkanes que durante casi cuatro siglos se oponen a la Iglesia cristiana de Oriente, a la Iglesia de Bizancio. Perseguidos por la Iglesia ortodoxa, los bogomiles se pasarán a los turcos en el siglo XV, cuando éstos invaden la península de los balkanes y abrazarán el Islam.

Herederos de aquellos bogomiles son los actuales bosnios musulmanes a quienes los serbios cristianos no han perdonado su *colaboración* con el turco musulmán, invasor y ocupante de los Balkanes desde mediados del siglo XIV hasta comienzos del siglo XX. La guerra de Bosnia hunde sus raíces en las disidencias religiosas de la Edad Media.

El hombre de la Edad Media percibe el mundo que le rodea en términos religiosos. Su propia existencia es una creación de Dios. Toda su vida privada y social gira alrededor de la *salvación* de su alma y, por tanto, alrededor de Dios.

Al comienzo del siglo XI (1010-1020) comienza a manifestarse una especie de angustia existencial. Ha pasado el año Mil, el temido milenario en el que se esperaba el regreso del Mesías (previa llegada del Anticristo), el fin del mundo viejo y el renacimiento, sobre las cenizas de un cataclismo, de un mundo nuevo. Pero nada ha sucedido. Dios no se ha manifestado. Esto es culpa del hombre, se piensa. Se precisa una vuelta a los orígenes, a la pureza y simpleza evangélicas. Surgen entonces hombres y doctrinas que rechazan las formas de vida de los clérigos (opulentos en medio de la miseria) y hasta el dogma de la Iglesia (complicado y contradictorio).

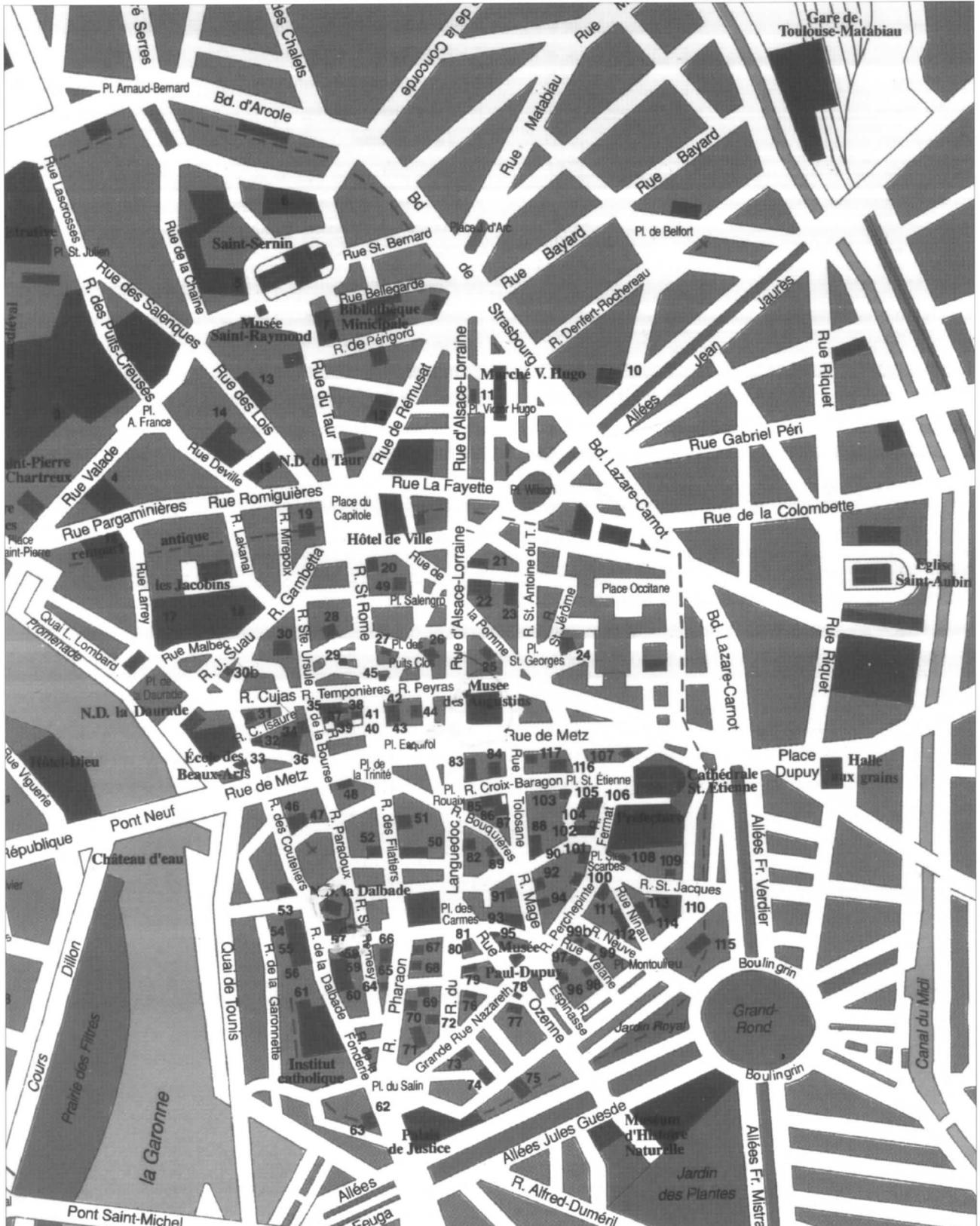
Este es el clima en el que va a surgir el catarismo, que conocerá una gran expansión en toda Europa, aunque su foco principal sea el sur de Francia, entre los siglos XI, XII y XIII.

Españoles en Toulouse

Pero después de Domingo de Guzmán y de Diego de Acebes Toulouse recibe a otros españoles: a comienzos del siglo XVI un joven y acaudalado comerciante burgalés (en lanas) se instala en Toulouse para comerciar con el pastel, planta tintórea muy apreciada en aquella época, y que

crece con facilidad en las colinas que rodean Toulouse. Juan de Bernuy, que éste es el nombre de nuestro compatriota, prospera rápidamente y tan rico se hace que se ofrece a pagar el rescate de Francisco I, rey de Francia, preso en la torre de los Lujanes de Madrid, tras su derrota en Pavía frente a los Tercios españoles, rescate que se evaluaba

en unas ocho toneladas de oro. Francisco I, según algunos historiadores, fue capturado por dos caballeros de **Soria**, Blasco o Velasco de Barnuevo y Juan de Rivera *el Cabrejano* (¿de **Cabrejas del Pinar** o **Cabrejas del Campo**?), y sería trasladado a Madrid custodiado, entre otros, por el soriano García de **Caravantes**.



Plano de Toulouse del libro CONOCER TOULOUSE.

El emperador Carlos V, magnánimo, rechaza la oferta (a pesar de sus estrecheces financieras) y hace firmar a su primo el *Tratado de Madrid* (14-I-1526) por el que el francés renuncia definitivamente a Italia. Pero Francisco I, tan pronto se vio libre, incumplió el tratado organizando una nueva expedición a Italia. Como rehenes de Carlos V para el cumplimiento del *Tratado de Madrid* con Francisco I, quedaron en España sus dos hijos, el delfín y el duque de Orleans, los cuales estarían presos, entre otros lugares, en el castillo renacentista y recién construido de **Berlanga de Duero**.

Juan de Bernuy fue ennoblecido por Francisco I. Gran mecenas, el burgalés encargó la construcción de su palacio en Toulouse al arquitecto Bachelier. Hoy es uno de los mejores ejemplos de la arquitectura del renacimiento francés en esta región.

Bernuy, español hasta el fin, murió corneado por un toro bravo que había escapado de un espectáculo taurino organizado por el burgalés.

La huella de España en Toulouse prosigue en el siglo XVII, con la creación del convento de las Carmelitas Descalzas, inaugurado por la reina de Francia, la española Ana de Austria, hermana de Felipe IV y madre del rey Sol, Luis XIV. La capilla de las Carmelitas, llamada la capilla sextina tolosana, contiene frescos de gran calidad, destacando el denominado *La Apoteosis de Santa Teresa*.

Por Toulouse pasa en 1814, persiguiendo a las tropas de Napoleón, el ejército hispano-anglo-portugués que al mando del Duque de Wellington derrota a las tropas francesas del

mariscal Soult el 14 de abril de 1814 en la denominada *batalla de Toulouse*. En esta batalla toman parte unos 15.000 españoles al mando del general Freire y de los coroneles Morillo, Porlier, Julián Sánchez y otros oficiales. Algunos de los soldados españoles se quedan a residir en Toulouse donde fueron muy bien acogidos. Son el origen, junto con algunos exilados *afrancesados*, de la primera colonia española en Toulouse. Colonia que se va incrementando en el XIX con los refugiados carlistas y después en el XX con los emigrantes de comienzos de siglo y con los exilados republicanos de la Guerra Civil.

Curioso es, por otra parte, saber que Manuel Lago González, obispo de **Osma** entre 1910 y 1917, fue miembro de la Academia Literaria *Mont Real* de Toulouse, según cuenta el académico de la Historia y canónigo oxomense, Vicente NUÑEZ, en su *Guía de la S.I Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma* (1949).

Hoy Toulouse acoge a numerosos ingenieros y técnicos españoles que trabajan en la industria aeronáutica y del espacio: en Toulouse se fabrican los aviones Airbus, los cohetes Ariane y los satélites de uso militar y civil de Europa y de otras partes del mundo. Además hay emigrantes sorianos afincados en Toulouse de **Agreda, Arcos de Jalón, Duruelo de la Sierra, Osma...**

Esta región de Midi-Pyrénées, tan vinculada a España y a nuestra provincia por numerosos contactos a través de la historia, quiere continuar esta corriente de comunicación mediante los intercambios comerciales, culturales y turísticos, y a través de los hermanamientos entre pueblos y ciudades a un lado y a otro de los Pirineos.

GREGORIO ARGAIZ (Logroño c. 1598 - Madrid, 1679) es uno de los historiadores más controvertidos pues pese a investigar y tomar muchos datos de numerosos archivos eclesiásticos españoles cayó ingenuamente fascinado ante diversos Cronicones falsos. En 1660 fue llamado por el obispo de Osma, Juan de Palafox y Mendoza, para clasificar los archivos capitulares y redactar la historia de la diócesis de Osma, que concluyó en 1661 y que no ha visto la luz de la imprenta todavía. Fue testigo de la muerte del Venerable Palafox, por lo que redactaría su primera biografía. En 1675 concluyó su obra más importante: *La Soledad Laureada por San Benito y sus Hijos*, en uno de cuyos siete volúmenes, el perteneciente al *Teatro Monástico de la Provincia Cartaginense*, se encuentra el presente *Teatro Monástico de la Santa Iglesia de Osma*.

TEATRO MONASTICO DE LA SANTA IGLESIA DE OSMA

A MODO DE INTRODUCCION

Angel Almazán de Gracia

Entre las grandes satisfacciones que he tenido como director de la *Revista de Soria* ésta es una de las más notables. Poder publicar esta obra de Fray Gregorio Argaiiz que muy pocos han podido tener la fortuna de leer, sacarla a la luz pública, mostrarla sin tapujos para goce y disfrute de lectores curiosos e investigadores de la historia de la diócesis y de otros sucesos históricos de la provincia, es -ya lo he dicho- uno de los recuerdos imborrables que me acompañarán siempre.

Conocí este *Teatro Monástico de la Santa Iglesia de Osma* -que ignoro siquiera si finalmente lo pudo publicar Argaiiz en imprenta o está manuscrita todavía con la referencia 1=10717 en la Biblioteca Nacional- hace poco menos de un año cuando estaba buscando datos y más datos para redactar mi libro *El Burgo de Osma y su Catedral. Guía para el viajero curioso e inquieto*. Y muy tentado he estado de publicar este *Teatro Monástico* por mi mismo, pero finalmente el cariño especial que le tengo a la *Revista de Soria* se ha impuesto a los intereses personales y la vanagloria.

El texto, mecanografiado por las monjitas colaboradoras del padre Florentino Zamora, se encuentra depositado en el Archivo del citado investigador soriano en la Biblioteca Pública de Soria, lugar al que fue a parar tras su estancia durante un tiempo en los archivos del Centro de Estudios Sorianos.

El padre Zamora -cuya generosidad como investigador está fuera de toda duda y que nunca le gustó acaparar dato alguno que cayera en sus manos ni tampoco ocultarlo, velarlo o poner dificultades para su consulta- transcribió de su mano el relato de Argaiiz y luego las monjas a las que dejaba sus manuscritos lo pasaron a máquina. Después me tocaría a mi el honor de transcribirlo a ordenador durante un buen número de horas y llevarlo a la Imprenta Provincial para su publicación en este número especial de la *Revista de Soria* dedicado a la historia de la diócesis de Osma-Soria. Y antes de seguir quiero agradecer personalmente a la directora de la Biblioteca Pública de Soria las facilidades dadas para que haya visto la luz finalmente este *Teatro Monástico* que, sin duda, será devorado por los bibliófilos sorianos y por numerosos investigadores a los que, por otra parte, les creará muchos problemas para armonizar algunas afirmaciones de Argaiiz con sus esquemas y conocimientos históricos.

Esto es así porque Argaiiz se ha convertido en algo que él no pretendía y que más bien rechazaba: ser un historiador heterodoxo. De él se ha dicho que fue un "erudito esforzado y honesto", así como un "tenaz investigador de los

archivos”, para a continuación advertir que “fue víctima de un extravagante autor de falsos cronicones, el presbítero Antonio de Nobis -más conocido por el nombre de Lupián de Zapata- archivero de la catedral de Burgos”.

Ahora bien, el mismo *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* prosigue diciendo que no obstante, sus obras “son instrumentos de trabajo indispensables, ya que muchos documentos utilizados o copiados por él son desconocidos totalmente”. Y así debió entenderlo LOPERRAEZ cuando consultó y copió sus manuscritas *Memorias Ilustres de la Santa Iglesia y Obispado de Osma (Historia de Osma, la llama Argaiz en su Teatro Monástico...)* en su *Descripción histórica del Obispado de Osma con el catálogo de sus preladados*, en 1788.

Ya señala Argaiz que su *Teatro Monástico del Obispado de Osma*, que ahora tenemos en nuestras manos, “no es mas de la sombra” de su *Historia de Osma (Memorias Ilustres...)*, puesto que esta ocupa unas ochocientas páginas por las referencias que tengo. Sirva pues esta publicación del *Teatro Monástico...* como acicate para que finalmente el Obispado publique en facsimil, en edición sencilla y no como la del *Beato de Osma*, la gran obra magna oxomense de Argaiz que duerme el sueño de los justos en la Catedral. La conmemoración del XIV Centenario Oficial de la Diócesis y de la VI Exposición de *Las Edades del Hombre* en 1997 es el mejor marco para ello.

Cierto es que Argaiz cuenta alguna que otra fábula, pero también es verdad que consultó muchos archivos, como se evidencia en este *Teatro Monástico...* y que, además, tomó nota de varios *Catálogos de Obispos* de Osma del archivo catedralicio, especialmente del que él denominó *Catálogo antiguo de esta Santa Iglesia*, como ha destacado el archivero diocesano, Teófilo PORTILLO, en algunas de cuyas obras ha hablado de Argaiz y ha dado a conocer algunos de sus datos.

Y cierto es que Argaiz creyó en la verosimilitud del *Cronicón de Hauberto Hispalense* y de su continuación, el *Cronicón de Walabonso Merio* que escribiera, al parecer, un clérigo de Ibiza, Antonio de Nobis, con el seudónimo de Antonio de Lupian de Zapata, que había sido archivero de la metropolitana de Burgos y archivero y residente en numerosos monasterios benedictinos.

Walabonso, supuesto discípulo de Hauberto, que “continuaría” su crónica desde la muerte de éste, en el año 919, hasta 974, sostiene la veracidad de la leyenda de los Siete Infantes de Lara, más soriana que burgalesa en su desarrollo dramático, pero sobre todo inventa la aparición de San Millán de la Cogolla, a lomos de un corcel blanco cual Santiago Matamoros, en GORMAZ durante una batalla que enfrentaba a las tropas cristianas de Ruy Velázquez de Lara con Almanzor, al que hace preso para *más inri* (año 955); milagro que según Walabonso explicaría la devoción a San Millán en la tierra soriana. Esta es una de las fabulas que el lector encontrará en este *Teatro Monástico...*

Leyendas que el vulgo creería luego y que asumiría como tales e incorporaría en sus creencias, ritos y rezos, veneración a reliquias aparecidas siglos después de muertos los santos correspondientes y surgidas milagrosamente en momentos históricos en los que prácticamente se crean de la nada cientos de cultos a santos locales..., etc; cuestiones éstas que no hay que olvidar en ningún momento y que hay que valorar al menos sociológicamente pues al final no importa la verdad histórica como tal sino lo que el pueblo cree que sucedió y que es precisamente lo que le mueve a actuar de un modo u otro e incluso a morir por tales fábulas y mitos que para ellos son reales, como se evidencia de la lectura de una obra tan esclarecedora en estos temas como es la *Historia Crítica de los falsos Cronicones*, de José GODOY ALCANTARA, de la que he tomado las referencias para esta introducción.

Argaiz, amigo de Lupian, sería el fray Francisco DE BIVAR particular de éste, y publicaría el *Hauberto* traducido del latín y comentado por él mismo en 1667, año en el que murió Lupian Zapata en Ibiza, y la imprimiría en cinco tomos bajo el título de *Población eclesiástica de España*. Inmediatamente sería criticado especialmente por Joseph PELLICER DE OSSAU que era un falsario mayor que Antonio de Novis-Lupian Zapata y que tenía escrito un *Cronicón* muy similar al del supuesto *Hauberto* a punto de publicar. También fue rechazada virulentamente por el agente general de España en Roma, Nicolas Antonio, que sin embargo defendía la veracidad de los más que fraudulentos *plomos granadinos*.

Argaiz también sucumbiría ante otro falso *Cronicón*, el de *Liberato*, escrito por fray Juan GASPAS ROIG Y YALPI, al que cita en este *Teatro Monástico...* y que incorporaría en el cuarto tomo de su *Población de España* (1669). Además Argaiz creyó igualmente en la autoridad del supuesto *Cronicón de Luitprando o Eutrando* que abarca del año 606 al 960, escrito por Román DE LA HIGUERA, autor de otros falsos cronicones.

Buena cura en salud mental es, por tanto, leer el citado libro *Historia Crítica de los Falsos Cronicones*, que publicara la Real Academia de la Historia en 1868, para afrontar con cauto escepticismo no sólo las obras de Argaiz sino cualquier otro tipo de historia, incluso la más oficialista que halla pues la inventiva humana en falsificación de documentos es inigualable y la objetividad del científico -que no su honestidad y honorabilidad- es mas que cuestionable desde que HEISEMBERG diera a conocer hace medio siglo su *Principio de Incertidumbre*, y el recientemente fallecido Thomas KHUN escribiera su magna obra *La estructura de las revoluciones científicas*.

Termino esta introducción señalando que la transcripción que he hecho del texto escrito a máquina por las monjas colaboradoras del Padre Zamora es fidedigna y que únicamente he incorporado, para facilitar la lectura y la consulta, letras en cursiva y negritas.

CAPITULO PRIMERO

1. *Antigüedad y fundación de la ciudad de Osma.*
2. *Fundación de la Catedral, y Obispos suyos primeros, con los de Thermes.*
3. *Martires, y Obispos que tuvo antes de San Benito, y Monasterio primero.*

1. Al Occidente de Sigüenza, y de Alcalá, inclinándose mas al Setentrion, se mira el Obispado de Osma, ceñido por el Oriente con ellos, y con el de Tarazona, por el Setentrion con el de Calahorra y Burgos, por el Poniente con el de Palencia, y Valladolid, y por el Mediodia con los de Segovia, y Toledo.

Comprende este Obispado las antiguas gentes de los Arevacos, Terrestinos, Pelendones, y Duracos. Los Arevacos dieron principio, y nombre a la población de Arevalo, Aldea de la jurisdicción de Soria, y a la Villa de Arevalo. Los Terrestinos, a los de la Población de Thermes, Ayllon, Verlanga, y su tierra. Los Pelendones a los Pinariegos, que habitan las vertientes Meridionales de los montes Idubedas, que llaman Sierra de Valvanera, y Yanguas, y los Duracos al Duero, y a los que cultivan sus riberas, desde Duruelo a la Ciudad de Soria.

Fueron contadas estas gentes entre los Celtíberos, que entraron en España, despues de la grande seca que padeció, y todos quatro hizieron asiento en lo mejor, y mas pingue del Obispado de Osma. Encierra muy honradas Poblaciones, como la Ciudad de Soria, y el celebrado lugar de Garray, que hoy es Gusano de la Ciudad de Numancia, el Fenix de las de España, que entre las llamas, en que sus vezinos acabaron, inmortalizó su fama, y le dió memoria eterna, después entran las Villas de San Esteban de Gormaz, Aranda, Roa, y Clunia, hoy Coruña, que era el fin de los Celtiberos, los dos Gumieles de Izan, y del Mercado, con otros que ha degradado el tiempo en sus antiguas calidades y grandeza. Poblaronse las mas de estas Ciudades, y Villas **novecientos y treinta años, poco mas o menos antes de el Nacimiento de Christo**, y passados mas de seiscientos, aumentaron las poblaciones de este suelo, gentes que vinieron de Galicia, y al fin entre todas levantó Osma la cabeza, de que se vez Ocampo lib.2. cap.3 lib.3 cap. 43.

Llamose esta Ciudad Vxama Argella por diferenciarse de otra, que estaba y está en los Pueblos Autrigones, que hoy es lugar pequeño, una legua antes de llegar a la peña de Orduña, camino Real de Castilla para Bilbao. Llamase Vxama Barce, y conserva el mismo nombre Castellano de Osma, como la de los Arevacos. Estaba la presente Ciudad antigua en sitio inexpugnable, por la parte de Oriente, y Mediodia, por las otras dos no tanto. Y castigando el tiempo su soberbia la humilló, y deshizo, envolviendole sus altivas torres y muralla en polvo, poniendo sus reliquias, de lo que fué antes, en un llano con pocos vezinos, pocos mas de treinta, en quienes por cifra la Ciudad de Osma, conserva su antiguo nombre. De suerte que lo mas poblado es el Burgo, que es de los Señores Obispos, que le llaman la Villa del Burgo de Osma, y la tienen cercada de murallas, donde está la Catedral. Haze mención de Osma Plinio, lib.3. cap. 3.

De las cosas de Osma antes de Christo ay poca noticia. En las guerras de Sertorio, con Pompeyo. Siguió con la de Calahorra las partes y Banderas de Sertorio con grande perseverancia, por lo qual despues de muerto padeció mucho del Vando Pompeyano, de que se vea la *Historia General* 2.p. cap. 71. Sucedió su primer trabajo por los años de setenta, poco mas o menos antes del nacimiento, y quedó tan mal parada, que toda la honra, y estimación, se la llevo Clunia en tiempo de los primeros Emperadores Romanos, porque la hicieron Colonia, llenaron de Suntuosos edificios, y Anfiteatros de entrambas fortunas, que experimentaron una y otra Ciudad, son testimonio las piedras escritas, que tengo puestas en la *Historia de Osma* que escribí por orden, y gusto del Señor Obispo Don Joan de Palafox, que esto no es mas de la sombra de aquel cuerpo.

2. Mas estimación tuvo despues comenzando a rayar la luz del Evangelio; pues viniendo el Apostol Santiago, y honrando, como a las demás Ciudades, a la de Osma, dexo en ella tales reliquias de su predicación, y conversión de almas, que corriendo el año de cincuenta y viniendo San Pedro, topó en Osma tan crecidos frutos, y tanta fecundidad de hijos, que luego la hizo Ciudad Episcopal, nombrando por su Prelado a San Astorgio. Este comenzó con tan feliz principio, que el año de **cincuenta y siete** cogió de Martires un sazonado Agosto. Asi lo tenemos de *Hauberto* en

el *Cronicon* que poniendo las Ciudades, donde comenzaron a padecer muchos Discipulos de Santiago, señala por una de ellas la de Osma. *Anno Domini 57. Multi ex Discipulis Sanctiagi bi in Hispania martirio coronati sunt maxime, Vxama sub Atito Preside.* Gobernó San Astorgio muchos años guardandole Dios en lo mas riguroso de la persecucion de Nerón, para consuelo, y resurrección de muchos. Llegó al año de **noventa y uno**. Padeció martirio en la persecución de Domiciano. Con él comienza el *Catalogo. Vxomises Episcopi incipierute a predicatione Sancti Petri Apostoli cum in Hispanis predicauit. Primus eorum fuit Astorgius Martyr, anno. Domini XCI.* En el *Cronicon* dize que fue muerto a tres de Agosto.

Sucedióle Marco Clemente su Discipulo, que dice llegó al año de **cientos y trece**. *Qui succederunt Marcus Clemens eius Discipulus, anno Domini CXIII.* Si fué este un amigo del Poeta Marcial, a quien el escribio, dos Epigramas lib.6. Epigr. 11 y lib.10 Epigr. 73. Está de por averiguar: lo que siento es, que no pudieron ser para Marco Antonio Primo, de quien escribe a Ceciliano, lib. 10, Epig. 32. porque aquel murio en la flor de su edad.

Después de Marco Clemente sucedió Pedro. Falta en el *Catalogo*: pero está en el *Cronicon*. Fué Varon Santo que con Apostólico celo predicó por muchas Ciudades de España. Florecia por los años de **cientos y cuarenta**. *Vxame Floret Petrus Episcopus, qui predicat por Hispanias.*

Sucedió despues Deophilo, o Deaphilon de Nación Griego, que llegó al año **cientos sesenta y tres**. *Deaphilus, vel Deapbilon Gracus, anno Domini CLXIII.*

El Sucesor fue Pedro, Segundo deste nombre, llegó al de **cientos noventa y siete**. *Petrus anno Domini CXCVII.*

Siguiose Diro. Tenia la Dignidad el año de **doscientos y doce** *Dirus* (dice el *Catalogo*) *anno Domini CCXII.*

Muerto él, entró en la Catedral Paulo. Falta en el *Catálogo* pero está en el *Cronicón*. Llegó al año de **doscientos cuarenta y uno** en que murió en la Ciudad de Palencia en un Concilio. *Paulus Episcopus Oxomensis obijt Palentia, Congregatus in Sinodo.*

Entró en su lugar Julio Restaurato, que gobernaba el año de **doscientos sesenta y tres**, segun el *Catalogo. Julius Restauratur, anno Domini CCLXIII.*

Hallase luego Clemente, en cuya sazón persiguió a la Iglesia Dioclesiano, y en el Obispado padecieron grande numero de fieles, en la Ciudad de Clunia junto a donde hoy está Coruña de el Conde. Fué de estos Santos el Triunfo al año **doscientos y noventa**, cuyo número y nombres de pueden ver en Dextro. A ellos siguió el Santo Prelado, siendo martirizado el año de trescientos. *Clemens Martyr (dize el Catálogo). anno Domini CCC.*

Verosimil es, y muy probable, que no se eligieron Prelados en Osma por espacio de algunos años. Muevenme dos razones. Una es, ver, que el año de **trescientos y siete**, estaba tan viva en el Obispado la persecución, que se repitieron en Clunia los Martirios, padeciendo en ella otros muchos Martires, que se pueden ver en Flavio, Lucio Dextro. La otra es el ver que *Hauberto* no dá sucesor a San Clemente, hasta el año de **trescientos ochenta y cuatro**. Yo sospecho que en este largo espacio cuidaron de esta tierra los Obispos de Termes, que caia dentro del Obispado, y abrazando las tierras de Berlanga, y Ayllon. Habia sido levantada la Iglesia en Catedral por los años de **doscientos cuarenta y tres**, en la persona de Audaciano, Monge Solitario, y acaso Carmelita, sucedieronle Tarconcio, que lo era por el año de **doscientos cincuenta y tres**. A este Felix, por el de **doscientos setenta y cinco**. Aberedo por el de **doscientos noventa y siete**, y luego Elyodoro Monge, que le tengo tambien por Carmelita. Pedro martirizado el año de **trescientos** y el mesmo año Felix. Los que hubo, pues, en esta Iglesia, pudo ser que cuidasen de Osma. Si no que digamos, que se ha perdido la memoria de los unos, como de los otros, pues en Termes tambien faltan desde el año de **trescientos**, hasta el de **cuatrocientos cuarenta y siete**.

3. Sea lo que fuere, llegado el año de **trescientos y ochenta**, se halla en Osma Carterio, amigo de San Geronimo. Estuvo en el Concilio de Zaragoza el dicho año, como parece por su firma. De él hace mención el Santo Doctor, en la carta que escribió a Oceano, que comienza: *Nanquam fili Oceane*. Lo mismo en el tratado contra Elvidio. Era natural de Galicia, de aquella parte que confina con Portugal, segun se colige de la carta de S. Braulio, qu escribió a San Fructuoso, cuyo fragmento he leído en el Archivo de Oña, en la *Vida de Santo Toribio*, Obispo de Astorga. Y *Luitprando*

en los fragmentos, núm. 182 dice fué Griego, de la Provincia de Capadocia. Tio de San Gregorio Nacianceno, y hermano de su padre. No hay contradiccion, pues pudo tener sangre de Galicia, que abrazaba Griegos y Gallegos. Hace de él memoria *Hauberto*, poniendole entre los prelados mas ilustres de España el año de **trescientos y ochenta y cuatro**. *Florent Lupus Episcoput Telensit, Cart-hirns Vxamensis, y el Catálogo de los Obispos. Vxamenses*, tambien le nombra. *Cartheriu anno Domini CCCLXXXIV*.

Sucedió San Exuperancio, que después de Soldado, se hizo de la Iglesia, y viniendo a España, le hicieron, y consagraron Obispo de Osma el año de **trescientos ochenta y cuatro**, en un Concilio, que se celebró en Tarragona. Su entrada significa el *Hispalense* que fué el año de ochenta y cinco siguiente. *Exuperentius, anno Domini CCCLXXXV*. De San Gerónimo se halla una carta, que la escribió, cuando era Soldado. Gobernó cuatro o cinco años, hasta el de **trescientos noventa y uno**. Pasando a Italia, fué nombrado Obispo de Ravena, sucediendo a Urson, aunque *Hauberto* no le da mas de hasta **trescientos ochenta y nueve**. Volviendo de Ravena a España estaba en la Dignidad el año de **trescientos noventa y ocho**, y el dua **cuatrocientos**. De que se vean mis *Comentarios Dextro* año **385**. año **298** año **400** y año **405**, y aun hay quien diga, que tambien fué Obispo de Calahorra.

Entró luego en Osma Olimpio Monge Griego del Orden de San Basilio, que asistió al Concilio de Toledo, que se tuvo el año de **cuatrocientos**, según *Luitprando* en sus fragmentos. *Hauberto*, dice, que gobernaba lo de Osma por el de **trescientos ochenta y nueve**. *Olimpius, anno Domini CCCLXXXIX*. pero ya muy atrasada. Llegó segun mi computo al año de **cuatrocientos veinte y cuatro** en que fué promovido a Toledo. Allí dexó escrita su vida, en lo que alcancé de su noticia.

En tiempos de este Prelado halló yo, que la Ciudad de Osma tenia Monasterio del Orden de Carmelo, en cuyo Claustro daban flores, y fruto la Santidad, y las letras, porque el año de **cuatrocientos y cinco** dice el *Hispalense*, que murió en él Nestoriano, Abad Carmelitano, Varon prudente y docto, y es consecuencia, que ya estaba fundado el Convento, que seria de los tiempos de Constantino Magno, cuando por los años de **trescientos veinte y seis** pone *Liberato* la fundación de otros

muchos en diferentes ciudades. *Nestorianus Abbas Carmelitanus Vxama obye Virprudens. Doctus*.

Tambien se celebró en Osma en tiempo de Olimpio un Concilio el año de **cuatrocientos y doce**, bien escondido lo ha tenido el tiempo, mas descubriolo *Hauberto*. *Vxame circa Dorium Fluvium Synodus habetur*.

Sucedió a Olimpio Marino, o Martino. De este dice el *Catalogo*, que gobernaba el año de **cuatrocientos y diez**. *Martinus, vel Marinus, anno Domini CCCCX*. mas yo sospecho, que se copió mal, que estaria en el original Gotico antiguo CCCCX y los que no han penetrado el Misterio de aquella cifra en la X (que sin ella es diez, y con ella cuarenta) juzgarian que el año de diez habia muerto el Obispo, siendo mas cierto que llego al de **cuatrocientos y cuarenta**.

Siguiole Urico. Vivía el año de **cuatrocientos cuarenta y siete**. *Vricus, anno Domini CCCCXLVII*.

Amorato fué sucesor suyo: de quien dice el *Catalogo*, que llegó al año **cuatrocientos setenta y seis**.

Después entro Ataulfo. Posera el año de **cuatrocientos ochenta y nueve**. Parece de la sangre de los Godos el nombre. *Athaulphus, anno Domini. CCCCLXXXIX*.

Eligieron por su Vacante a Vigilio: de quien escribe el *Catalogo* que gobernaba por el año de **quinientos y siete**. *Vigilius, anno Domini DVII*. Y no entiendo que acabo aquí, sino que passó adelante con la Dignidad.

Estos fueron los Prelados que gobernaron la Iglesia de Osma en los primeros quinientos años, despues que la erigio San Pedro en Catedral, y hasta que el Patriarca S. Benito envió a España sus discípulo; cuya entrada fue siendo Obispo Vigilio, cerca de los años que otras veces he dicho.

En la Iglesia de Termes despues de mucho tiempo, dice el *Catálogo* de sus Prelados, que era Obispo Deodato, que vivía por el de **cuatrocientos cuarenta y siete**. Y que tuvo por sucesor a Felix el Segundo, que vivía el año de **quinientos**, lo que digo para cerrar este Capitulo, es que los Prelados que hubo desde el año de **cuatrocientos y cuarenta**, en una y otra Iglesia Catedral, fueron Canónigos Reglares de el Orden de S. Agustín, como escribe *Liberato*, y dexo advertido en la *Iglesia de Xativa*, cap. L.

CAPITULO II

San Etereo, Monge

1. Elección del Obispo, y profesión suya.
2. Regularidad Monastica en el Cabildo.

1. Una de las primeras Iglesias que en España recibió para su Cátedra, y Dignidad Monges de S. Benito, fué la presente de Osma, grandeza tan oculta, que hasta los tiempos de ahora no la sabian los mas curiosos investigadores de las Monásticas. Esta se debe con otras muchas al Cronista Hispalense, que tan temprano pone en la posesión de la Catedral a los hijos de este Santo, que viniendo vieron ellos, lo que otros desearon, y saludaron muy de lejos.

El que se vió despues de Vigilio es Etereo. Fué este Santo Varon (que tal titulo, y elogio le dá el Autor) Monge, y Discipulo de los primeros que recibió el Habito, y Regla Castrense en España, de mano del insigne Padre Santo Toribio. Su Patria no la he sabido, aunque tiene ganado mucho en este pleyro la Provincia de Liébana; porque recibió el Hábito en el Monasterio de S. Martín, que está dentro de ella, cerca de la Población el dicho Monasterio. Criose con el primer espiritu de la Religión, y tanto aprovechó, y creció con el primer Prelado que tuvo, que fué Santo Toribio, que luego que al Santo le sacaron para Obispo de Palencia, le dieron el Baculo Abacial, para que lo gobernase; y asi es el segundo Abad, que tiene aquel Monasterio.

Gobernó la Casa seis años, desde el de **quinientos treinta y cuatro**, hasta el de cuarenta; y con estar tan apartada la Ciudad de Osma de la Provincia de Liebana que hay mas de cuarenta leguas, estaba su nombre, y su virtud, tan conocido, y sabido, que fué nombrado por Obispo suyo. Bien me persuado que tuvo parte la fama, y crédito de su Maestro Santo Toribio, que como se habia dilatado tanto, y los Obispados de Osma, y Palencia se tocan uno con otro, se dieron la mano en la relación, y no menos la tendria el Arzobispo de Toledo, que tambien era Monge, como se vió en su Iglesia.

2. Gobernó a Osma San Etereo, con tanta santidad, que tengo por cierto, dispuso, y reformó

el Cabildo, conforme la Regla de los Monges, pasos que siguieron otras, como la del Oreto, Oca, y otras comarcas, cuyo punto prueba largamente en la *Historia del Obispado de Osma*, que tengo escrita, y en el interin que sale a la luz, puede verse la Iglesia de Toledo, cap. 45, y la de Oreto, capi. 8. Del Monacato, Abadia, y Obispado de Etereo, con el tiempo en que gobernaba, dice Hauberto en su *Catálogo* lo siguiente: *Sanctus Etheus, Abbas Turinensis, anno Domini DXL*.

Los que hubieron leído a Ambrosio de Morales que hace memoria de San Etereo, Obispo de Osma, en tiempo del Rey D. Alonso el Casto, les parecerá confusión la presente, y que es, traer aquel Santo al siglo de ahora; mas adviertan, que es diferentísimo el uno de el otro. Lo que le duró la Dignidad, no ha llegado a mi noticia, y menos las acciones particulares suyas, y asi habré de contentarme con lo dicho, hasta que salga su *Historia*.

CAPITULO III

San Torcuato, Monge

En muriendo San Etereo, nombraron a Torcuato. Fué Monge de San Benito y sospecho que Discipulo de Santo Toribio, y de San Etereo, porque fué el primero grande fundador de Monasterios en todo Castilla Vieja, tierra de Campos, y de Burgos, donde se criaron grandes siervos de Dios. De este Santo dice el catálogo que llegó al año de **quinientos setenta y tres** *Sanctus Torcuatus Monachus, anno Domini DLXXIII*. Concuerta este Monacato, con lo que dijo el Cronista Hispalense el año de quinientos sesenta y tres, de que por aquel tiempo las Catedrales de España, casi todas, las ocupaban Monges de San Benito. Vease aquel año, y el de **581**. Cerca de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada se veneraba un cuerpo Santo de este nombre, y llamandose antes Villa Porquera, le llaman ya Villa Nueva de S. Torcuato. No sabré decir si es este Santo, porque le ayuda la vecindad, y el nombre. Algun dia se alcanzará quien sea.

CAPITULO IV

Frovisto, Monge

Por diligencia de Marco Maximo hallamos, que por el año de **quinientos y ochenta y dos** tenia la Silla de Osma Frovisto. Prelado tan Catolico, que le cuentan entre los mas respetados que tenia España entonces, y florecia en opinión por sus personales prendas. *Frovistus Oxomensis hoc tempore flores*. No está en el *Catalogo*. Tuvo la Dignidad hasta el año de **quinientos y ochenta y seis**; y este fué, por cuya muerte sucedieron para la elección del sucesor algunos disturbios en el Cabildo de Osma, para su composición fué llamado el Glorioso Confesor, Obispo de Tarazona S. Prudencio, en cuya ocupación le llevó Dios a 28 de Abril.

CAPITULO V

Ioan, Monge

Sucedió a Fausto Ioan, que habiendo sido en quien San Prudencio puso los ojos, está seguro que habria en él prendas de letras, y virtud, cuales convenian para aquella Dignidad. Tambien falta en el *Catálogo*. Comenzó desde el año de **quinientos ochenta y seis**. Hallose en el famoso Concilio Toledano el año de **quinientos ochenta y nueve**, donde firmó sus Canones contra la Herejia de Arrio. *Ionnaes Oxomensis Ecclesiae Episcopus Subscripsi*.

CAPITULO VI

Andeliano, Monge

En lugar de Ioan entró Andeliano. De este dice el *Catálogo*, que tenia la Iglesia por el año de **quinientos y noventa y tres**. *Andelianus anno Domini DXCIII*. A este Prelado envió N.P. San Gregorio la imagen del Santo Cristo, que se venera en el Burgo cuya milagrosa noticia de su venida y milagros, tengo escrita en la *Historia* alegada. Concuerta el *Catalogo* con el *Cronicon Hispalense*, en el tiempo, y año.

CAPITULO VII

Gregorio, Monge

1. *Eleccion del Obispo.*
2. *Noticia de los Monasterios de Santo Domingo de Silos, San Pedro de Arlanga, con los de Thermes, y otros.*

1. Sucedióle Gregorio Monge, con esta particularidad le señala nuestro Cronista *Hispalense*, en el *Catalogo*, y que vivia en el año de **seiscientos y diez**. *Gregorius Monatbus, anno Domini DCX*. Tiene razon, porque ese año mismo estuvo en el Concilio de Toledo, que se celebró siendo Rey Gundemaro, y firmó sus decretos.

2. Estaban fundados por ahora grande numero de Conventos. Sesenta y uno, dice *Liberato* que habia edificado, (y yo entiendo reducido a la Regla) la hija de Atanagildo, ciento y sesenta y siete Recaredo, como escribe el mismo al año de **seiscientos y dos**, en todo el circulo de España. Pondré algunos que en el Obispado de Osma se contienen. Uno fué el de San Sebastian de Silos (hoy Santo Domingo) obra suya le hace Habuerto, que aunque hoy cae dentro del Arzobispado de Burgos, era el Obispado de Osma. Su primer Abad fue Euphemio, que luego le hicieron Obispo de Augustobriga. No digo de sus cosas; porque tiene su historia particular en Fr. Antonio de Yepes, y de sus Varones ilustres, que hasta hoy ha ido produciendo, hay parte en *Hauberto*, en *Ubalabonso*, en el M. Fr. Ambrosio Gomez en su *Moises* segundo.

Otro fué el de San Pedro de Arlanza, dos leguas del de S. Sebastian; obra tambien de Recaredo. Tambien habla de sus cosas Fr. Antonio de Yepes, y caía dentro de la Diócesis de Osma. De sus Monges, Martires, Confesores, y Maestros, no dicen menos los Autores alegados.

Tercero es el de San Esteban, a dos leguas de Osma, tan ilustre en sus principios, y medios, que dió nombre a la misma Villa, que hoy poseen los Señores Duques de Escalona, Marqueses de Villena.

Cuarto, es el de San Sebastian de Gormaz, a la ribera del Duero, a una legua de el Burgo. De cuya demolición se dirá en otra ocasión, que la executaron las aguas.

Quinto, el de San Salvador, en la Ciudad

antigua de Thermes que dio nombre a los Pueblos Thermostinos.

Sexto el de Santa María, en la misma Ciudad, que uno de ellos fué la Catedral de sus Obispos, que comencé a contar en el capitulo primero. De ellos hace memoria el Papa Inocencio Segundo, cuando se los quitó a Osma, y se los adjudicó a Sigüenza. Pongo la Bula en la *Historia de Osma y de Tarragona*.

Septimo, el de Cella Chelon, en la Ciudad de Clunia, que siglos adelante fué dependencia de el Monasterio de Arlanza, por donación del Rey Don Fernando el Magno.

Octavo, el de San Miguel, y Santa María, en la mesma Ciudad de Clunia. Dadiva tambien de Don Fernando el Magno, al de Arlanza.

Nono, el de Santa Maria, edificado en el Arrabal, o Burgo de Osma, donde hoy está la Iglesia Catedral.

Dezimo, el de San Miguel, tambien edificado en el Burgo, y tan vecino al de Santa Maria, que hoy no median entre la Iglesia Catedral, y las ruinas del Convento, mas de los Claustros.

Onceno, fué el de Santa Maria de Golmayo, dos leguas, o tres de la Ciudad de Soria, que hoy es Parroquia. De estos, y de otros que me vendrán a la mano de cuyos fundadores no hay memoria, y se hallan en los privilegios de la Catedral, tengo yo sospechas, que no solo fueron del tiempo de los Godos, sino que les dió a los más de ellos principio Recaredo, en tiempo de los dos Obispos Andalinos, y Gregorio, y para que se aseguren los lectores. Vean al Cronista *Hispalense* lo que dice al año de **seiscientos y diez**.

CAPITULO VIII

Domiciano, Monge

En lugar de Gregorio eligieron a Domiciano. De este dice el *Catalogo*, que llegó al año de **seiscientos y treinta y cuatro**, mas engañose; porque en el de treinta y tres antecedente, estaba poseyendo el sucesor. Mas cierto es, que llegó al de treinta y dos, por lo que se verá luego. Domicianus, (dice) anno Domini DCXXXIV. y no es sino 32.

CAPITULO IX

Egila, Monge

1. Elección, y profesión del Obispo.
2. Noticia de la regularidad del Cabildo.

1. Faltan Obispos en el *Catalogo Hispalense*, por mas de ochenta años, y asi me valdré de los Concilios, que serán camino Real, para no errar el orden que llevo. Muerto, pues, Domiciano entró en la Catedral de Osma, Egila, o Agila. Dióle sus primeras aguas el Tajo, su primera luz Toledo, porque allí dió los primeros pasos para la virtud, y la honra. Fué Monge de S. Benito en uno de los Conventos que tenia Toledo, y habiendo el Rey Uviterico acabado de edificar el Monasterio de San Medro de Sahelices, a ruego del Arzobispo Aurasio, cuya fabrica comenzó Recaredo, el primer Abad, que dió a los Monges, fué Egila. Esta es la primera vez que le conozco. Dícelo M. Maximo el año seiscientos y seis, por estas palabras. *Rex Vvitericus praetibus quorudam, maximeque Sancti Pontifice Aurassi edificat Monasterium Ordinis Sancti Benedicti Tago impositum in honorem SS.MM Petri Felicis; Sancta Crucis ingubernatione illius primus Aobas et Egila..* Este es el testimonio de su Monacato y Abadia.

Gobernó mas de veinte y cuatro años, y haber sido a los ojos de los Metropolitanos de Toledo, fué ocasion para sacarle Obispo de Osma, cerca del año de **seiscientos y treinta y dos**. Esto se prueba, porque en el siguiente de treinta y tres el penultimo de todos diciendo: *Egilo Ecclesiae Oxomensis Episcopus subscrip*, y es consecuencia, que estaba recién consagrado.

2. Diose a conocer este Concilio la Regularidad Monastica de los Obispos, y Cabildos en las Iglesias Catedrales, por las dispensaciones que se hicieron en favor de los Obispos y Canónigos viejos, como dejé advertido en el *Teatro de Toledo* cap. 45, num. 7 del Canon 21. del Concilio, donde mostré el ser la Regla de San Benito, que es tambien argumento, para lo que dije en el capitulo segundo, de que en Osma la introdujo San Etereo, y que asi la guardaban desde entonces.

Tuvo Egila el Obispado mas de veinte y tres años. Estuvo en cinco Concilios, ya por sí, ya por medio de sus Vicarios; con que dejó conocido

su nombre. A los tres primeros, Quinto, Sexto y Septimo celebrados los años de **quinientos y treinta y seis**, treinta y ocho, y cuarenta y seis acudió por su persona. Al Octavo celebrado el año de cincuenta y tres, no pudo. Envió un sacerdote llamado Godescalco, que firmó. *Godescalcos Presbyter, pro Egila Oxomensis Ecclesiae Episcopo, subscripsi.*

En el Concilio Dezimo asistió por el un Abad, llamo Argefredo, que hizo sus veces, firmando. *Argifredus Abbas, Greens lives Agilani Oxamensi Ecclesia Episcopis.* Celebrose el año **656**. Y esta es la ultima memoria.

CAPITULO X

Godescalco, Monge

1. Elección de el Obispo.
2. Distinción de los terminos de el Obispado de Osma.
3. Renovación de la Regla Monastica en el Cabildo.

1. Muerto Egila, como las prendas de Godescalco Presbitero, y Canónigo Reglar del Cabildo de Osma, se hubiesen conocido en el Concilio Octavo de Toledo, luego fué puesto en su lugar.

Estuvo en el Concilio Onceno de Toledo, el año de **675**, y firmó entre los primeros Prelados, *Godescaltus Oxomensis Episcopus*, que es argumento que habia buenos años, que tenia Dignidad.

2. Asistió a la distinción de los términos de los Obispados, donde se hallaron todos los Obispos de España, como eran todos interesados. Los que Osma tenia, lo declaran los Padres con el tenor siguiente: *Vxome hac teniat de Furea, vsque Arlanzon, quomodo currit in camino Sanct. Petri, qui vadit ad Sanctum Iacobum, de Garrase, vsque ad heremitas.* La *General* traduce: *El Obispado de Osma tenga desde la Forcada, hasta Arlanzon, así como corre el camino de S. Pedro, que va para Santiago, desde Grajase, hasta los Hermitaños.* Llegaba, segun esto por el Occidente, hasta San Pedro de Cardeña, y hasta las murallas

de Burgos, que baña el rio de Arlanzon, porque ese era el camino Real para Santiago, que hoy llamamos el camino Francés; porque por ahí van los Peregrinos Franceses a Galicia, que tan cursado era en tiempo de los Godos a Santiago Garrase, era Garray, una legua larga de Soria, quedando el sitio de esta Ciudad (que no estaba poblada) fuera de estos terminos para la Iglesia de Sigüenza, los Hermitaños, eran los Monges que vivian en el Santuario de Nuestra Señora de Valvanera; porque por allí va el dia de hoy la linea con los Obispos de Burgos, y Calahorra. La Enforcada, no sé que termino era por el Mediodia.

3. Otra cosa se trató en este Concilio entre los Obispos, y es, que se guardase la Regla Monastica en los Cabildos, conforme la dispuso el Santo Doctor Isidoro; porque con ello quedase mas fuerte la observancia de la disciplina Eclesiástica. En esto trabajó el Rey Uwamba, como lo dicen los Autores de la *General*; cuyas palabras dejo puestas en la Iglesia de Orero, capitulo ocho, de suerte, que con esto se conocerá la Regularidad en el Cabildo de Osma.

CAPITULO XI

Severitano, Monge

Eligieron despues de Godescalco a Severitano. De este, como de los dos pasados se olvidó el *Catalogo*. Hallose en el concilio Doce de Toledo, el año de **seiscientos y ochenta y uno**. Firmó tres canones: *Siberitanus Oxemsis Episcopus.*

CAPITULO XII

Sona, Monge

Entró luego Sona. Estuvo en el Concilio Trece el año de **seiscientos y ochenta y tres**. En el Catorce, el de **seiscientos y ochenta y cuatro**. En el Decimoquinto, el de **seiscientos y ochenta y ocho**. En el diez y seis, el de **seiscientos y noventa y tres**. En todos firma. *Sona Oxomensis Episcopus.* De suerte que gobernó mas de diez años.

CAPITULO XIII

Felix, Monge

Siguió Felix. De este Prelado no hay luz en los Concilios, Ayla en el *Catalogo*. Dice tenía la Dignidad el año de **setecientos tres**, *Felix, anno Domini DCCIII*.

CAPITULO XIV

Roberto, Monge

Eligieron a Roberto. Gobernaba por el año de **setecientos nueve**. Así el *Catalogo*, Robertus, anno Domini DCCIX. Fué año fatal por haberse derribado las murallas a la Ciudad de Osma, de orden, y mandato de Uvitiza, padeciendo lo que otras de España.

Concurrió con Maurello, Monge, y Obispo de el Monasterio Catedral de Santa Maria, ó San Salvador de Thermes. De quien se dijo en el capítulo septimo. Tenía la Dignidad el año de **setecientos y diez**, según el *Catalogo* de aquella Iglesia. *Longo tempore Maurellus Monachus, anno Domini DCCX*. Después de largo tiempo dice. Puedese creer, que por gusto de el Rey Uwamba, se le restituyó a la Iglesia de Thermes, la Dignidad de Catedral, que había tenido antiguamente, como se dió a otras, que no la habían conocido, y que se conservó en ella, sin perjuicio de lo que se alegó en el Concilio Doce, contra el Monasterio de San Pymenio de Cazalegas, junto a Talavera de la Reyna, por parte de Esteban Arzobispo de Mérida. No se sabe lo que vivieron uno, y otro prelado. Fué Monge, según Uvalabonso, an. **924**.

CAPITULO XV

Gregorio, Monge

1. Elección de el Obispo.

2. Entrada de los Arabes en Osma. Y estado, en que la Catedral, y los Monasterios quedaron.

1. Sucedió a Roberto, Gregorio, Secundo de este nombre; persona de valor, y paciencia, para cuyo tiempo tenía Dios guardado, lo que

había de enviar a la Ciudad de Osma, como lo guardó a él, para que lo viese, y experimentase.

2. Fué esta Ciudad, una de las que mayores trabajos, padecieron en España; pues por lo repetido duraron más de trescientos años, desde el de **setecientos y catorce**, en que Roderico perdió el Reyno; porque entrando los Arabes en España, y llegando a Osma la ganaron, y dismantelaron, por ver la fortaleza de el sitio, y la enriscada planta que tenía, bien acomodada para defenderse. Lo mismo hicieron de todas las poblaciones que había en la comarca, por cuya tierra, por ser llana, abrieron puerta franca, y camino Real para venir los ejércitos de los Moros, desde Cordoba, y Toledo, contra Castilla y Navarra, aunque sirvió también de sepulcro a innumerables cuerpos de Moros, que allí dejaron sus vidas.

A ese paso corrió la fortuna de los Monasterios, que aunque muchos quedaron en pie, y con Monges, otros fueron destruidos por los Moros, y otros desamparados. Padecieron los dos que había en la Ciudad de Clunia, como ella misma. Los dos de Santa Maria, y San Salvador de Thermes. Pero los de Cardeña, San Sebastian de Silos, y San Pedro de Arlanza, quedaron en pie, y con Monges. El de Santa Maria de Golmaio, no sé en que estado quedó por ahora, pero todos pagando sus tributos. Y si estos, que fueron los ramos del árbol de la Iglesia de Osma, sufrieron este corte, que según pondrían al tronco, de quien recibían el alimento, y la vida? Los de Santa Maria, y de San Miguel, que estaban en el Burgo, quedaron en pie, y con Monges, pero no es tanto de admirar como el saber, que perseveró otro, que había de Monjas de San Benito, dedicado a San Salvador, que quiso Dios guardarlo para ocasión de mayor triunfo, como veremos adelante. Al fin quedó sin forma, ni hermosura, lo más lustroso de la Iglesia Catedral pues con esta plaga, no se pudo conservar la observancia con la pureza y gravedad que solía, y se pudo decir, lo que San Pablo a los Hebreos de los Santos de la ley escrita, que anduvieron todos: *Egentes, Angustiati, afflicti, quibus dignus non erat Mundus*.

Llegó con estos duelos el Obispo Gregorio, al año de **setecientos veinte y nueve** conforme el *Catalogo*, que dice: *Gregorius, anno Domini DCCXXIX*. Y si bien que los Asturianos habían levantado por su Rey a Pelayo, pero como estaba tan lejos de Osma, no pudo libertarla.

La Iglesia, que era Catedral, tengo por cierto, que la tomaron los Moros para Mezquita, y que a los Monges y Canonigos los obligaron a que trasladasen todo lo precioso a la Abadía de Santa María, que estaba fuera de la Ciudad, en lo que llaman el Burgo, donde comenzaron a residir, porque allí se conservó la Imagen del Santo Christo, que San Gregorio habia enviado al Obispo Andaliano, como se dijo en el Capitulo Sexto.

CAPITULO XVI

Pedro, Monge

1. Elección de el Obispo.
2. Osma ganada por los Cristianos.

1. Por muerte de Gregorio, eligió el Cabildo captivo de Osma, a Pedro, Tercero de este nombre, que sino fué de los Monges, lo fué de los Canónigos Reglares de S. Isidoro. Pasó algunos años con miseria, pero con quietud, porque no halló cosa nueva de Osma y del Obispado.

2. Mereció este Prelado ver la primer libertad de la Ciudad, y la Iglesia de Osma; porque muerto Don Pelayo, y luego Don Fruela (para mí el Primero) sucedió Don Alonso el Católico, hermano suyo. Este saliendo de las Asturias, y entrando con vitorias continuas por la tierra llana de Burgos, pasó a los Arevacos, y ganó la Ciudad de Clunia, luego la de Osma, y otras buenas poblaciones del Obispado.

Sucedió esta primera libertad al segundo año de su Reyno que fué el de **setecientos y cuarenta y uno**, como lo averigua bien Ambrosio de Morales, lib. 13, cap.9 y cap. 10. Y si bien que los Autores de la General, dicen que sucedió el año de **setecientos y treinta y cinco**, sería, cuando era Capitan, y gobernaba las armas debajo de las Banderas de su suegro el Infante, o Rey D. Pelayo.

Algunos entenderán que no dejó en ella Cristianos, ni moros. Aquellos, porque se los llevaba consigo a las Asturias, y estos, porque los pasaba todos a cuchillo, sin darles cuartel alguno. Esta dicen que era su costumbre, y el rigor Militar, con que procedía, pero no se ha de entender que lo hacia en todas las Ciudades generalmente, y sin excepción alguna, sino en las que no podia defen-

der; que en las que eran fuertes, dejaba los Cristianos de la tierra, para que la gozasen, y cultivasen. Una fué Osma, que era de sitio levantado, y que podia mantenerse, dejando con guarnición, y si la hubiera dejado desierta, no hubieran procurado tantas veces los Moros cobrarla, y menos quedaran en pie los Monasterios; pues eran compuestos de gente desarmada.

Llegó el Obispo Don Pedro con la vida al año de **setecientos sesenta y dos**, gobernando su Cabildo mas de treinta y tres años, por haber tenido el Rey Don Alonso, y su hijo Don Fruela Segundo, apretados, y muy a raya a los Moros, que no se atrevieron a molestarle. *Petrus, anno Domini. DCCLXII.* Esto el *Catálogo*.

CAPITULO XVII

Sergio, Monge

Luego que murió Pedro, eligió el Cabildo a Sergio el mismo año. Fue Monge del Monasterio de San Sebastian de Silos, de quien se dijo en el Capitulo Septimo; y en el quince. *Eodem, anno, Sergina, Monacbus Exillensis.* No sabre decir lo que duró la vida. No sé de acción alguna suya. Pasaria de el año **setecientos y setenta**. Lo que reparo, es que a San Sebastian de Silos dé el titulo de Exillense; porque se convence, que tuvo este nombre que significa destierro, por el destierro que padeció Santo Domingo, mas de trescientos años adelante, echandole de la Rioja, y de su Monasterio de San Millan el Rey Don Garcia, de Najera; pues por ahora, cuando *Hauberto* escribia tenia el nombre de Exiliense, cuyo nombre ignoro en su origen.

CAPITULO XVIII

San Etereo, Monge Escritor

1. Milagroso Nacimiento de San Etereo, y su Nobleza.
2. Monacato suyo.
3. Obispado, y Escritos contra *Elipando*.
4. Su muerte, y sepultura.

1. Murió Sergio, y los Canonigos de el Cabildo de Osma (y acaso tambien el Rey) eligie-

ron uno de los mas excelentes varones en letras, y santidad, que habia entre los Monges de España, y con quien está la dicha Iglesia muy justamente gozosa. Su vida, y la noticia de su nobleza, me las dará el *Cronicon Hispalense*, que serán sus clausulas bocados, que enfrentarán, y detendran a la malicia de los envidiosos, que le censuran, y bocados tambien de oro a los amadores de la virtud, y de su Patria. Nació en la Ciudad de Segovia, de los mas nobles de los Caballeros Mozarabes, que habia en ella. Sus padres, y deudos eran electos por Condes, para juzgar las causas de los Cristianos, conformes las leyes y fueros de los Godos. Esta licencia les dieron los Arabes desde la primera entrada, y entrega, que les hicieron. Su hermano era el Conde Don Alonso; que por ni haberle topado en cuantos privilegios he leído de este tiempo de los Reyes de Asturias, conozco, que no era de los Cristianos libres del Principado, sino de los Mozarabes de Segovia.

En el Monasterio de Santa Maria de Ripoll, de Monges Benitos Claustrales de Cataluña, se guarda escrita la vida de este Santo en un libro muy antiguo, que se guarda en el Archivo (sino es, que se lo llevase el Arzobispo de Paris Don Pedro Marca, como se llevó a *Liberato*) y dicese en él, que al punto que nació salió el Demonio de el cuerpo de una persona, que la tenía poseida, y fatigada de muchos dias. El mas eficaz exorcismo fue la vista de aquel niño, a quien con justa razón en el Bautismo le llamaron Etereo; que quiere decir: Celestial, o cosa de el Cielo; pues el salir a la luz de este Mundo, no pudo resistirle el Principe, y Espiritu de las tinieblas. Grandes indicios han dado de su futura Santidad muchas criaturas, antes de nacer, como se vio en el Bautista, en San Benito, y Santa Escolástica, en Santo Domingo de Guzmán, y en S. Bernardo; pero aquella Gracia Santificante, no obraba entonces fuera de las almas, de aquellas criaturas, en hermosearlas de cada uno se entretenia, mas pasar la de Etereo a obrar la expulsión de el Demonio, sin hacer alguna cosa de su parte fué cosa muy del Cielo, ya asi con razon le dieron el nombre de Etereo; pues tan temprano eligió Dios a su alma por silla y Trono de su grandeza, para expeler Demonios, habiendosela concedido a los Apostoles, y a hombres.

2. Tomó el Habito de S. Benito en sus tiernos años; aunque hay dificultad en saber, que Convento le adopto por hijo suyo, que si bien di

cuenta de su Religión el mismo Santo, no lo declara bastante; porque fué Abad de S. Cosme, y Damián de Covarrubias, y de S. Martin de Liebana (hoy Santo Toribio) y aun tiene accion Santo Domingo de Silos. Después dare sus razones.

Por guerras que sucedieron en Castilla, o entrada de los Moros en ella, y si fue, cuando Mauregato aspiró a la Corona, o si fueron deseos de este Santo servir a Dios mas retirado, él se retiró a la Provincia de Liebana, y se recogio en el Monasterio de San Martin, y como gozaban los Monges Liebanenses de libertad, no estando sujetos a los Moros, serviase allí a Dios con sosiego, y podian ocuparse, no solo en la oración, y contemplación, con otras sobras de penitencia, sino en el estudio de las Divinas letras, y asi había en él Monges muy doctos y uno era S. Beato, de quien diré en el Capitulo siguiente.

Dió tales, y tan ejemplares muestras de virtud, que le hicieron Abad. Conocele esta Dignidad el *Hispalense* en el *Cronicon*, diciendo: *Anno Domini 779, Flores Etherius Vir San Ethisimus patria secoviensis frater Adefonsi Commitis Abbas Sanctus Marie Uranensis, post Episcopus Oxomensis*. Aquí entra la Casa de Santo Domingo de Silos, alegando que era suyo: porque el rio, que pasa por junto a ella se llama Vra, pero es condenada, porque el Monasterio no estuvo, ni está dedicado a Santa Maria, sino a San Pedro, San Pablo, San Sebastián, y San Millán, como consta del Privilegio de su bienhechor el Conde Fernan Gonzalez, que trae Fray Antonio de Yepes. Y no dirá en el Original de el *Cronicon*, sino *Abbas Santi Martini Turienensis*, que por estar gastado, y decir, *Sancti Mar... Vrenensis*. Leyeron *Mariae*, por *Martini*, y *Vranensis*, por *Turienensis*, que es el lugar de Turieno, de quien el Monasterio es hoy Parroquia.

Estando con esta opinión de Docto, y Santo, y calificado con la Abadía de Cobarrubias, que habia tenido antes, y con la de San Martín, que ahora gobernaba, le nombraron por Obispo de Osma, y estando con esta nueva honra, sucedió caer en cierto descuido el Arzobispo de Toledo Elipando, por no saber explicarse, contra la natural filiación de Cristo, de que di cuenta en la Iglesia de Toledo, escribiendo su vida. Siguieronle Felix, Obispo de Urgel, y Vincencio, opusieronse San Etereo, y San Beato, y aquí se manifiesta ser sus escritos, que quien oyó alguna vez, que los Asturianos enseñasen a hablar de la escritura a

los de Toledo, y mas de la provincia de Liebana. *Nam nunquam est auditum, quod Libanensis Toletanos docursent.* Y confirma la residencia en Liebana el mismo. San Etereo, respondiolo a la entrada de el segundo Apologetico. *Num quod Libelli tui. Nos Libanenses in Doctor, Hareticos, atque Anti-Cristi Discipulos Ethereum, Beatum praditent.*

El Obispado que le dieron de Osma, declarólo tambien en la protesta, y confesion que hizo el Santo de su Fé en los *Apologéticos*, cuya entrada es con estas palabras. *Primus ego Ethe-reus Oxomensis sedis indignus nuncupatus Episcopus.* Estos *Apologéticos* se conservan manuscritos en la librería de la Santa Iglesia de Toledo, de allí los saco Ambrosio de Morales, y de ellos hizo mención lib. 13 cap. 2,6 y 27 a quien siguieron el Obispo Sandoval en la *Historia de el Rey Don Silo*, pag. 24. Fray Antonio de Yepes, tom. 3, año **783**. Ya están impresos en la nueva Biblioteca de los Padres antiguos. Escrivieronse el año **setecientos ochenta y tres**.

Enconaronse las cosas de modo, que se juntó el Concilio de FrancFurt en Alemania, donde condenaron la proposición de Elipando, habiendo acudido a él San Etereo, y S. Beato, y se celebró el año de **setecientos noventa y dos**. De suerte, que duraron diez años las disputas, que no las pongo aquí, porque se pueden ver en la vida de Elipando capitulo 75. Hace de ellas mención el *Cronicon Hispalense* el dicho año. *Hoc, eodem, anno Sanctissimi Ethe-reus, Episcopus Oxomensis Discipulus eius Beatus Presbyter Monachi Benedictini, interfuerunt ad Concilium Franc Fordiense contra Heticos Elipandum Toletanum Felicem Vrgellensem.* Ganaron allí estos Santos grande opinion, porque se jutnaron él de Italia, Francia, y Alemania grandes hombres, como fueron *Alcuino, Ionas, Obispo Aurelennense, Paulino, Obispo de Aquileya, San Adelardo Gines.* Los Legados del Papa Adriano, y el Emperador Carlos Magno, Gumersindo Arce-diano de Toledo, y otros.

Volviendose a España Etereo, con Beato, muy contento; quiso Dios premiarle en la otra vida; porque le llevo de esta, llegando a la Ciudad de Helna, en Cataluña, donde el Obispo le dio sepultura honrada, con la grandeza, y solemnidad, que le fué posible. Fué su muerte a siete de Mayo de que se vee el *Hispalense* al año de **794**. en los *Fragm.*

CAPITULO XIX

San Beato, Monge Escritor

1. *Patria y Elección de San Beato.*
2. *Escritos que nos dejó, y grande opinión suya.*
3. *Retirose a Liebana, y muere.*
4. *Noticia de el Monasterio de San Pedro de Cubilla.*

1. Luego que llegó la nueva de la muerte de San Etereo a Osma o á Toledo (que la traería San Beato) eligieron por sucesor suyo a Beato, por ser tan conocido en el discurso, de los pleitos, y cuestiones pasadas, y ser el que trabajó más en la Viña del Señor, llevando la mayor parte de la fatiga, por ser en la edad mayor que San Etereo, y Maestro suyo en el estudio de la Escritura Sagrada.

Fué (a lo que tenemos de *Hauberto*) de Nación Portugués, y de la Ciudad de Braga; porque le hace Presbitero Bracharense, o Canonigo de su Cabildo, que guardaba la Regla de San Benito, como probaré en llegando a la Provincia de Bracharense. Tenia grande ingenio, ejercitolo en la lección de las Divinas Escrituras, desde los principios de la Religion; y aunque según escriben algunos, fue algo trabado de la lengua, para poder hablar, y predicar con expedición, como lo fue San Valerio Obispo de Zaragoza, como lo fue Moisés por la continuada conversacion con Dios, y Jeremias lo fué para poder hacer misiones, a Principes y Reyes; pero la gracia Divina, sino le caldeó los labios con el fuego Santo del Altar; purificole el Alma, y diole al corazón alientos, para que los conceptos, que no podia explicar la lengua, los declarase la pluma, con que beatificó su nombre.

Deseoso de servir a Dios con mas retiro y sosiego que en Braga, se vino al Convento de San Martin de Liebana, donde se ocuparon los dos en el estudio de las letras, y ejercicio de las virtudes, y comenzaron a dar olor sus acciones, como lo significa el *Hispalense* al año de setecientos ochenta y tres. Diciendo: *Florebat per hot tempus Ethe-reus Episcopus Vxamensis Beatus Presbyter Bracharen-sis.* Hicieronle Abad en San Martin, luego que a San Etereo Obispo, de esto nos dá cuenta Paulino Obispo de Aquelaya, contemporaneo suyo; y que lo conoció en el Concilio de Franc-Furt, escribiendo a Felix, Obispo de Vrgel, en el lib.1. *Sacro*

Sillabo. Quod vero cuendam Beatum Abbatem Discipulum eins Etereo. Dicitis huic vestrasecta primun contraire Ladam eos.

Comenzando a divulgarse las cosas de Elipando, escribió contra sus proposiciones. Era demas edad que Etereo, y mas hecho en los Estudios, como los significa el Arzobispo de Toledo, en la carta que escribió al Abad, Fiel, cuando le mandó, y encargó los hablase y corrigiese, cargando toda la culpa a Beato, y llamando a sus católicas proposiciones, heregia Beacina, y disculpando a Etereo, diciendo, que por ser mozo se habia dejado engañar de Beato. Vease de esto el capitulo 75, en la *Iglesia de Toledo*, Ambrosio Morales, y Sandoval en la *Historia de el Rey Don Silo* pag. 126.

Envíole San Etereo con cartas al Emperador Carlos Magno, dandole cuenta de todo, pidiendole ayuda de su parte al remedio de esta enfermedad, no fuese cancer incurable, como de las vanas palabras, lo dice San Pablo a Timoteo. Supolo Elipando, Escribió contra él a Carlos Magno, remitiendole no se dejase engañar de aquel Monge, que no era Beato mas de en el nombre.

Estando en el Monasterio de S. Martin escribió un *Comentario* sobre el *Apocalipsis*, a modo de Cadena, enlazando las autoridades de muchos Padres de la Iglesia en cada lugar, que explicaba. Por haber ganado tanta opinión con este libro, era temido de unos, como venerado de otros. Dedicolo a San Etereo, cuando era Monge en San Martin. Asi lo muestra al principio *Hac ego (Sancta Pater Etheri) te petente obedificationem tudy Fratrum tibi dicatriut quim confortem perdeuor Ordinis, coheredem etiam gratiam mei Laboris.* Fué muy estimado este libro, como lo significan las copias que se hallan suya en las librerías de Oviedo, San Isidoro de Leon. Nuestra Señora de Guadalupe y en Valcavado junto a Saldaña, de que daré cuenta luego.

Viendo que se celebrava el Concilio de Franc-Furt, fué a él en compañía de S.Etereo. Lo que en él se resolvió, ya se vió en el capitulo pasado. Muerto, pues, San Etereo en Helna, fué Beato nombrado por sucesor suyo en la Iglesia de Osma. *Succedit Etereo Beatus.* Dice tambien *Hauberto* al año de **setecientos noventa y cuatro** en los *Fragmentos*. Ratificase en el *Cronicon* al mismo año, contandole con los mas ilustres Monges, que

entonces eran celebradas. *Florebant per hoc tempur Petrus Ortenus Episcopus Marcellus Valentinus Beatus Vxamensis Archaricus Braharensis Omnes Monachi Benedictini.*

Hallose San Beato, el año de **setecientos noventa y cinco**, en el Concilio de Toledo, que convocó Elipando para reformar la opinión que habia llevado con la solemnidad, que era necesario, como hizo, a trece de Abril; de que se vean *Luitprando* en el *Chron.* al dicho año, poniendo los Obispos, como lo hace Juliano en el suyo, diciendo fueron Pedro de Creto, Marcelo de Valencia, Matano de Alcalá; B... Oxomensis. Asi esta en los dos Autores.

El *Catalogo* de los Obispos de Osma dice: *Bernaldus, anno Domini DCXCVI*, pero es descuido de la copia, que estaria solamente la B. y por Beatut, dijo Bernaldus.

3. Acabado el Concilio de Toledo, se volvió San Beato a su Iglesia de Osma, y no residio en ella mucho, porque estaba muy deteriorada con las entradas de los Moros por aquella parte de Castilla retiróse a Liebana, y deseando vivir solitario, apartado de todo género de bullicio se fué al consejo de Anieco, dos leguas del Convento de San Martin, donde habia estado, y cerca de el Monasterio de Santa Maria de Piasca, que está hoy anejo a la Abadía de Sahagun, y allí le llevó Dios, cuyo cuerpo dicen los de Anieco, que lo tienen en su poder, en cuyo testimonio muestran una fuente, que llaman de S. Beato, y los de Liebana llaman a los de este Concejo Los Beatos. Con que se ve el engaño que padecieron Ambrosio de Morales, Sandoval, Fr. Antonio de Yepes, y otros, creyendo que el cuerpo, que se conserva en Calcavado junto a Saldaña, que los de la tierra llaman Santo Bieco, es el de nuestro S. Beato; por haber visto, que los de el lugar conservan el libro del *Apocalipsis*, que comento el Santo; siendo cierto, que aquel cuerpo es el de S. Oveco, Monge, Discipulo de el Abad Sempronio, que por su mandato sacó una copia de los dichos **Comentarios** por la Era de mil ocho que es el año de Cristo **novecientos y setenta**, como lo mostraré con palabras de el mismo S. Oveco, que lo dice en el dicho libro dos, o tres veces, cuando llegue a escribir su vida en el *Teatro de la Iglesia de Leon*. Y el libro no está de presente en Valcavado, sino en poder de el Colegio de S. Ambrosio de Valladolid de la Compañía de Jesús, donde yo lo he

visto, y leído. Por manera que mas cierto es, que San Beato está en Liebana en el dicho Concejo de Anieco, cuya Dignidad de Osma, casi titular, no sabre decir cuanto duró, y si paso del ochocientos. Don Juan Tamayo de Salazar queria poner a pleito este Santo a la Orden de S. Benito, pareciendole que solo habia sido Presbitero Secular. Pero verse a Iso Autores citados, y al mismo San Atereo en su *Apologético* libr. 2. S. Proinde. Y en Rufino Aquileense lib.1 contra Felix Vrgelitano y conoce- ra su Monacato.

4. Cerca de estos tiempos, es probable, que estaba poblado de Monges el Monasterio de San Pedro de Cubillas cerca de la Ciudad de Clunia, por donde corre el rio Aranda, porque no se saben sus principios. Estaba destruido el año de **mil setenta y tres**, en cuya sazón el Rey Don Sancho, que mataron sobre Zamora lo dio a Santo Domingo Abad, que entonces era de San Sebastián de los Silos, de que hace relación Fray Antonio de Yepes, tom. 4. año **918**.

CAPITULO XX

Gutteo, Monge

Desde el año de **setecientos noventa y seis** falta la noticia de Obispos de Osma en el *Catalogo*, hasta el de **novcientos diez y seis**, por espacio de ciento y veinte años. En este discurso estoy persuadido, que los Obispos de la Iglesia Catedral de Oca, que era la mas vecina, y segura, cuidaron de la Cristiandad de Osma, procurando visitarlos, y Sacramentarlos a todos. Eralo al presente Guteo, Monge de San Benito, como lo veremos en el *Teatro de Oca*, pues aquel; era su titulo, y a esto de Osma acudiria, como Administrador. Vivía por los años de **ochocientos cincuenta y tres**.

CAPITULO XXI

Almiro, Monge

Sucedió Almiro a Oca, como Obispo en Osma como Administrador. Y tambien Monge. Gobernó las dos Iglesias por el año de **ochocientos cincuenta y cinco**. De el se dirá en el dicho lugar.

CAPITULO XXII

Sancho, Monge

Tercero se llamó Sancho, era Monge de el Monasterio de San Millan. Gobernó a Occa, y cuidó de Osma por el año de **ochocientos sesenta y nueve**. Remito su mayor noticia al *Teatro de la Provincia Tarraconense*, y a la *Historia particular de Osma*.

CAPITULO XXIII

Felmiro, Monge

Llegado el año de **ochocientos setenta y tres** se halla una escritura del Rey Don Alonso el Tercero, dada en favor de Don Rosendo Obispo de Mondoñedo, Primero de este nombre, que trae Fray Antonio de Yepes en el tomo I, año 563 cap. 1. fol. 242. donde se halla firmando Felmiro Obispo, entre otros preladados. No dice de que Iglesia lo era. Pero haciendome favor el Monasterio de San Millan, de que viese los antiguísimos, y algunos de ellos de el tiempo de los Godos, topé uno de pergamino, escrito en letra Gotica, que tienen en la tabla de la encuadernación el numero 38 y entre muchas antiguallas que tiene, hallé unos versos, que muestran en el mismo ser el tiempo, en que vamos, y descubrense en ellos los nombres de los Obispos, que a un tiempo gobernaban las Iglesias Catedrales de las Ciudades que tenían los Cristianos, y gozaban sus titulos reinando el dicho Don Alonso el Tercero, llamado el Grande, y entre los Obispos está Felmiro, con el titulo de Osma. Pondré los versos por dar gusto a los curiosos, y al pie de la letra.

NOTICIA EPISCOPORUM CUM SEDIBUS

*Regiamque seden Hermenegildus tenet.
Flavianus Brachar & Luco Episcopus arce.
Tuderindus Dumio Mendunieta de gens.
Sisnandus Iriae Sancto Iacobo pollens.
Brandemirus quoque locum Lamecense.
Sebastianus quidem sedis Auriense
Instusque similiter in Portu Calense.
Alvarus Velegiae. Filemirus Vsamae.
Maurus Legione, necnon Ranulphus Astoricae.*

Prasatique Prasules in Ecclesiae Plebe
Ex Regis prudentia emicant clare.
Rex quoque clarus, omnique Mundo sactus.
Tam suprasatus Adefonsus vocatus.
Regni culmine datus, bellitulo aptus.
Clarus in Astures, fortis in Vascones.
Vlciscens Arabes, protegensciues
Cui Principasacra sit Victoria data.
Chisto Duce juuatus, semper clariscatus.
Polleat victor seculo, sulgeatipse Coelo
Deditus hoc triumpho, pradtusibi Regno.
 Ame.

Estos versos, que con su rudeza son para mi de oro, representan lo que deseaba, de que Felmiro era Obispo de Osma. Escribieronse desde el año de **novecientos**, al de **novecientos y cuatro**, y conocóse; porque nombra a Mauro, Obispo de Leon, que gobernaba entonces aquella Iglesia, como en ella veremos. De donde se conoce, que no residia entonces en su Iglesia, por estar ocupada de los Moros, al paso que el Arzobispo de Braga residia en Lugo; y el de Dumio en Mondoñedo, y el de Iria en Santiago. De Felmiro tengo entendido, que estaba en el Monasterio Catedral de Santa Maria de Valpuesta, y que era propietario de aquella Silla, cuyos obispos, y Canonigos eran Monges, como se dirá en su lugar.

CAPITULO XXIV

D. Silo, Monge

1. Elección y Monacato suyo, y ganase Osma por Fernan Gonzalez.
2. Gana el Conde a la villa de Roa, y fundase San Andrés de Boada.
3. Noticia del famoso Monasterio de Valeria.
4. Noticia del Monasterio de la Villa de Verlanga.

1. Despues que murió Felmiro entró en la Dignidad D. Silo. Fué Monge del Monasterio de San Pedro de Arlanza, recién restaurado por el Conde Fernan Gonzalez, que habia ya comenzado a campear contra los Moros y les habia ganado hasta el rio Duero, que comenzó a ser termino

y raya del Condado de Castilla del cual caia la Ciudad de Osma. De este Prelado ya se acuerda el *Catalogo del Hispalense*, despues de ciento y veinte años de silencio. *Longo tempore domnus Silo, Ano Dñ. DCCCCXVI*. Las palabras de este Autor quedan calificadas con la historia, que se guarda en Arlanza, manuscrita de D. Fr. Gonzalo Arredondo, Cronista de los Reyes Católicos, porque hablando de la victoria de Osma, que la pone muy a la larga, y bien, dice lo siguiente: *Et el Conde pobló a osma de Cristianos. fizo que fuesse cabeza de Obispado, como antiguamente lo fuera. Et fizo que fuesse el primer Obispo Don Silo, Monge que fue del Monasterio de San Pedro de Arlanza, hombre de Santa Vida, y de buena conversación*. Estas palabras escritas por dos personas, que no vio la una los escritos de la otra, y tan apartadas en tiempo, y lugar, acreditan el uno al otro, y entrambos, no solo á la persona de D. Silo su Monacato, y Abadia, si no el espacio del tiempo en que habian faltado Prelados residentes en Osma, por estar en poder de los Moros. Lo mismo escribió el Obispo Sandoval en la *Historia de Fernan Gonzalez*, que imprimió de los cinco Obispos pag. 315.

Tomo D. Silo la Dignidad del maltratado Obispado de Osma con grande cuidado, y deseo de repararle, ayudando á los fieles, y a la reformación de las costumbres, componiendo aquella Diócesis, y visitandola, reparando hasta lo material de la Catedral, si pudiera; pero las guerras eran tan vivas, y tan continuas entre los Moros, y Cristianos, no solo de los Reyes de Cordoba contra los de Leon, sino particularmente contra el Conde Fernan Gonzalez, cuyo Condado era la muralla de Leon, por esta parte de Osma, y San Esteban de Gormaz, que no se sabe de acción particular del Obispo D. Silo, porque hoy eran los pueblos de unos, y mañana de otros, y sospecho que lo mas del tiempo estaba en San Pedro de Arlanza.

2. El año de **918** salió el Conde Fernan Gonzalez en campaña y ganó a los moros la villa de Roa, por fuerza de armas. Es esta villa, la ciudad que antiguamente llamaron Rauda los Romanos, de quien se acuerdan Plinio y Antonino Pio. Fué tan sangrienta la resistencia, como la que hizo Sagunto a los Cartaginenses, y Cartago á los Romanos pero al fin vino a ganarla el Conde con muerte de muchos Moros. Entregosela a Diego

CAPITULO XXV

D. GONZALO, Monge

Rodaniz, Caballero de su satisfacción para que la guardase, reparase, y defendiese, con la misma fortaleza, y por juro de heredad; debese a este Caballero y a su consorte Doña Teresa la fundación o restauración del Monasterio de San Andres de Roa, que hoy es Priorato de la Abadía de San Pedro de Arlanza. Llamase San Andres de Bohada, por el sitio donde esta puesto, que es de los apacibles de Roa.

3. Pero no es la fundación de San Andrés tanta materia, ni motivo para alabar a Dios, como la noticia que se da por ahora del Monasterio de Santa Maria de Valeria; que en el fervor de estas guerras se hallaba en el estado, que refiere *Vvalabonso*, continuador de *Hauberto*, pues dice, que tenia doscientos Monges; cuyo Abad era Martino, que murió el año de **novecientos diez y nueve**, siguiente al de la fundación de San Andres de Roa, dejando la Dignidad para la persona de Hermiogenes, o Hymerico, que le sucedió en la Abadía. Oiga el curioso. *Anno Dni.919. Hoc eodem anno Martinus Valeriansis Abbas circo Vxame mabyt. Fuit Abbas ducentorum Monachoru. Succedit ei in Abatia Hermiogenes, vel Hymericus.* Fué este Monasterio fundado por Monges del Monasterio Catedral de Nuestra Señora de Valeria, de quien hablé en el *Teatro de Valeria y Cuenca*, cap.2. nu.2. y cap. 13 nu. 2. Las escrituras que allí llegue, no señala con la claridad que yo quisiera el sitio; sospecho que estaba en el Arciprestazgo de Roa, en un Lugar que llamaron despues las Verlangas.

4. Otro Monasterio se descubre por ahora en la Villa de Verlanga, cuyos principios no he sabido si vienen del tiempo de los Godos. Está la villa tres o cuatro leguas de Osma; y parece por una donación el Archivo de Oña, en que un Caballero llamado Suero Muñoz dá cierto pozo en las Salinas de Poza al Monasterio de Loberuela, y dice; que estaba junto a la de los Frayles de Verlanga. Es la data del año de **novecientos cuarenta y cinco**. Y siendo Conde Fernan Gonzalez. Con que se conoce que ya tenia por suya toda esta tierra de Osma, hasta Verlanga, en tiempo que era Obispo D. Silo, cuya muerte no he hallado que año sucedió, aunque no mucho despues de de el año de **novecientos diez y nueve**, como se verá en el capitulo siguiente.

1. *Elección del Obispo Don Gonzalo, y noticia de San Pedro de Aza, de San Vicente, y de San Millan Monasterios.*
2. *Reparase la Catedral de Osma.*
3. *San Sebastian, Monasterio de Gormaz inundado.*
4. *Noticia del de S. Cristobal de Villa Ximeno, y de otros sucesos.*

1. El año de **novecientos veinte y uno** entró Abderragmen. Rey de Cordoba, hasta la villa de San Esteban de Gormaz. Pusole sitio. Dieron aviso al Rey D. Ordoño el II de Leon. y viniendo con su exercito de Asturianos, Leoneses, y Castellanos a defenderla, se dieron tal batalla de poder a poder, que sin darse por vencidos, hubieron de retirarse, cansados los aceros de quitar tantas vidas; pero quedó libre la villa. Y fué de modo que juzgaron por buena ocasión los files para restaurar la Iglesia Catedral de Osma, y así presentó el Conde Fernan Gonzalez a D. Gonzalo; que residia entonces en la antigua ciudad de Aza, y tengo por cierto que siendo Monge, y Abad en el Monasterio de San Pedro, Comunidad tan principal entre otros, que habia en ella, que se levantó despues en cabeza, y con titulo de Arce-dianato; Dignidad muy calificada de la Iglesia de Osma. Otros dos Conventos habia en Aza el de S. Vicente, y el de San Millan, que yo los tengo por fabricas del tiempo de los Godos, y acaso de la hija de Atanagildo, y de Recaredo, que edificaron los que dice *Liberato* al año **576 y 602**. Y pues no es alguno de ellos, en quien está fundado el titulo de Arcediano de Aza, sino en el de San Pedro, cuyas rentas de heredades llegan a mas de cien fanegas de sembradura, y estan alrededor de la Hermita; consecuencia es, que en este Convento era Monge y Obispo D. Gonzalo, y en él estaba cuando le dieron lo de Osma.

2. Este, pues, viendo que la tierra quedaba desembarazada de las molestias de Abderragmen. se determinó á salir de Aza, y pasandose a Osma, que estaba desfigurada de lo que solia ser, para levantar aquel la Catedral y reparar lo mejor que pudiese los edificios, y así lo puso por obra. El

Autor, y Escritor de esta noticia es *Vvalabonso Menio* Monge Fumiense, continuador de *Hauberto* que llegando al año de **923** de Christo, dice lo siguiente: *Era DCCCCLX reparata est sedes Oxamensis resituta et ah Episcopo Gundis albo Civitate Azia*. La Era de **961** fue reparada la silla de Osma, y restaurada por el Obispo D. Gonzalo de la ciudad de Aza. La reparación (y no restauración) entendiendola de los edificios materiales; que la restauración, y restitución es de lo formal y espiritual, atreviendose a poner en ella ministros, y Canónigos, viniendose a residir a ella. En llamarle Obispo de la Ciudad de Aza, dá a entender, que Aza fué un tiempo de Ciudad Episcopal; y bien pudo ser, que gozase de esa honra, siendo Catedral el dicho Monasterio de San Pedro; pero duriale poco al paso que otras Ciudades.

3. Este favor que dió Dios a la Iglesia de Osma, tuvo un azar el mismo año; y es que fué el mas abundante de aguas que habian visto en otros, y fuéron de manera, que vino a crecer el rio Duero, que pasa por la antigua Villa de Gormaz, y la de San Esteban; y saliendo de madre inundó el Monasterio de San Sebastian, que estaba fundado a la ribera; de cuyos principios no tengo historia ni noticia, y quienes fueron los que le fundaron. Esta desgracia la escribe *Vvalabonso*, con la brevedad que acostumbra, diciendo *Anno Domini 923. Monasterium Sancti Sebastiani Gormatiense inundatum est*. Si lo reedificaron los Monges, que en él vivian entonces, no sabré decirlo, mas hay fundamento para creerlo porque era rico, y poderoso en hacienda, y del hacen mención los privilegios, que los Reyes de Castilla dieron en su restauración á la Iglesia de Osma, anejandole el Monasterio de San Sebastian, con toda su hacienda, como lo veo en uno del Rey D. Alonso el Octavo, al Obispo D. Bernardo el año de **mil ciento y setenta y cuatro** diciendo: *Confirmo etiamvovis in sancto Stephano de Gormaz. Monasterium Sancti, Sibastiani*

Cum omnibus hareditatibus suis ad illud pertinentibus tam intadem villa, quam in toto Regno cum palatis hortis piscays aceniys decimit omnibus suis pertinentys.

4. De otro Convento se halla mención por ahora en lo mas interior del Obispado a la parte de Burgos; que es el de San Cristobal de Villa

Ximeno, que estaba ya fundado, y tenia por Abad a D. Gomez Sanchez, a quien hicieron cierta donacion Don Velasco Gonzalez, y Don Fernando Gadgetioz, que está en el Archivo de Arlanza, num 476. Era el Velasco Gonzalez deudo muy cercano del Conde Fernan Gonzalez, y hacele *Vvalabonso* padre de Doña Sanchez Velazquez que casó con Ruy Velazquez de Lara el año de **925**.

No tuvo mucho sosiego el Obispo D. Gonzalo en Osma; no mucho le duró la seguridad, y el gusto de ver la Iglesia y Catedral restaurada, y servida; por que el año de **924** volvió *Adderaghman* con grande exercito sobre Gormaz; y como el Rey D. Ordoño habia muerto aquel año, y el Conde Fernan Gonzalez estaba embarazado en otras partes de Castilla, la ganó a los Cristianos por fuerza. De estas cosas trata con cuidado *Ambrosio de Morales*.

Vivia el Obispo D. Gonzalo el año de **931** porque firma una donacion de un Monasterio, que se hizo a otro en Tobillas, lugar de Valde-Gobia, diciendo solamente *Gundisalbus Episcopus confirmat*: Y aunque no dice la Iglesia que tenia, como tampoco otros Obispos, conosece por la autoridad de *Vbalabonso*, que lo habia sido de Aza, y lo era de Osma. Está la escitura en el Archivo de Oña.

Fueron los tiempos de nuestro Prelado los mas revueltos que hubo en muchos años antes, y despues en el Obispado. El de **933** vino sobre la Ciudad de Osma el Capitan *Accipha*, de los celebrados que tuvieron los Moros, y harto nombrado de las *Cronicas de Castilla*. Pusola cerco, resuelto de no levantarle sin ganarle; pero saliendole al encuentro el Rey D. Ramiro el II y el Conde Fernan Gonzalez, y dándole la batalla, salió de ella vencido, y destrozado su exercito. De el suceso trata *Morales*.

Sin embargo de esto, me persuado a que la ganaron los Moros el año de **934** porque el Monge *Vvalabonso* en su continuación de *Hauberto*, dice, que el año de 35 siguiente entró en Castilla por aquella parte de Gormaz el Capitan *Muxa Iben Luzeph*, y saliendo en su busca el Conde Fernan Gonzalez, no solamente le venció, le puso en huida, y mató muchos Moros, sino que echó los que habia en la Ciudad de Osma. *Hace anno Fernidandus Gundisalbiz superavit Mauro Civitatis Vxamen contra Muzam Iben lupen ciecit cos de ipsa Ciuitate*. Sino la hubieran ganado, después que le destrozaron el Conde, y Rey al Capitan

Acceipha no hubiera necesidad de echarlos ahora de ella con esta segunda victoria, venciendo a Muza Iben luzeph. No sabré señalar el año que murió D. Gonzalo, y si se volvió a su residencia de Aza. Lo que me consta (y es bien lo sepa el lector) es que concurrió con D. Basilio, Obispo de Lara, que florecía por el año de 938, a quien se siguieron Salto, Vela, Sarracino, y con otro Basilio Obispo de Muñon, que florecía el año **novecientos treinta y tres**, y llegó al de treinta y siete, sucediendole Pedro el Primero y Pedro el Segundo, con D. Munio Obispo de Burgos, y con D. Vicente Obispo de Occa, que todos eran Monges de San Benito, segun se verá en el Teatro de cada Iglesia; y pudo volverse a Aza D. Gonzalo; porque el año de **novecientos cuarenta y uno**, dice Vvalabonso, la pobló Gonzalo Fernandez.

CAPITULO XXVI

D. Ximeno, Monge

1. Elección del Obispo, y noticia de su Monacato.
2. Batallas y milagrosas victorias de los Cristianos.
3. Noticia de Florencio, Monge ilustre.

1. A D. Gonzalo sucedió D. Ximeno. Fué Monge, y Abad en el insigne Monasterio de Santa Maria de Valeria. Con esta Dignidad estaba el año de **novecientos y treinta y cuatro**. Firmó con D. Pedro, Abad de Arlanza, Damian Abad de San Pedro de Cardeña, y Sona Abad de otro Convento, la donación del Monasterio de Casuar, diciendo: *Soemeno Abbas Presbyter tessis*.

Tenia el Obispado el año de novecientos cuarenta y cinco, y en el firmo una donación, que el Conde Fernan Gonzalez, y la Condesa Doña Sancha hicieron a Doña Astrocia. Abadesa de San Miguel de Pedroso, junto a Belorado, del Monasterio de San Pablo en Espinosa del Monete, en tierra de Occa, o Villa Franca, y firmola con D. Vicente Obispo de Oxcxa, y D. Gomez de Najera, diciendo: *Eximinus Episcopus confirm*. Está en el libro del Becerro de San Millan, fol.94. Pruebase tambien el Monacato, y Obispado y que residia en San Pedro de Arlanza, porque en la libreria de

Oña está una Biblia de pergamino, escrita de mano de Florencio, Monge, de quien hablaré luego, y en unos versos Acroscopicos, que puso en ella, dá a entender que el vivia en San Pedro, que era Abad Silvano, a quien le dedica la obra, de la Biblia, y que alli estaba el Obispo D. Ximeno, a quien llama Archisacerdote y son estos:

Silvano Abbati Santissimo

Florentio memorare Scriptor

In honorem Sanctissimi Petri

Vit a Monachorum ibidem Fruens

Eximinonis Archisacerdotis.

2. Acabose la Biblia en la Era de **novecientos noventa y uno**, que es el año de Cristo **novecientos cincuenta y tres**, bien señalado; porque en él entro Abderragmen, Rey de Cordoba, contra Castilla, llegó a San Esteban de Gormaz, y habiendo talado la tierra hasta Burgos, le salió el Conde Fernan Gonzalez al encuentro, y dándole una sangrienta batalla, como otras veces, hubo de él una insigne victoria, con que volvió el Moro a Cordoba, vencido, y destrozado, como el Conde rico, y vencedor a Burgos. Desta se vea a Ambrosio de Morales, que no solo pone por ahora estas batallas, sino a las poblaciones, y restauraciones de los mejores lugares del Obispado, que en las guerras pasadas habian quedado echados por el suelo.

A Roa, dice la pobló segunda vez Munio Nuñez, que la habian los Cristianos perdido. Y lo mismo hizo del Monasterio de San Andrés de Bohada; Gonzalo Fernandez, a quien hacen hijo (y con verdad, y razón) del Conde Fernan Gonzalez, pobló la villa de Aza segunda vez, a la ribera de el rio Aza, por cuya causa le llaman hoy Riaza. Pobló tambien a la Ciudad de Clunia, aunque no en el fuerte sitio, que antes tenia, sino en el de ahora, donde esta Coruña, llamada del Conde.

No fueron unicos, y solos estos desasosiegos para la tierra de Osma. El año de **novecientos y cincuenta**, habiendose puesto un ejercito de Arabes sobre el castillo de Gormaz conducidos por un Capitan llamado Bobaliano fué al socorro de los cercados el Conde Fernan Gonzalez y acometiendolos, los rompio, y obligó a levantar el cerco muriendo a manos del Conde su Capitan Abobali. *Coes Ferdinandez Guadesaluiz Juper Gormatium Castellum occidir Bobaleanam Dutium*

Maurorum. Diferente, y primera fue esta otra, y victoria, que la pasada de Abderraghem conforme la Cronologia, y aquella se ocasionó de esta; pues para vengar la muerte de el Capitan General Abab Hali, quiso venir en persona con mayor exercito, aunque por haber llegado hasta Burgos volvió con el pago merecido.

Tercera entrada hizo por este Obispado el exercito de los Arabes el año de **novecientos cincuenta y cinco**, trayendo por Capitan al famoso Alhagib Almanzor. Puso el campo sobre el fuerte Castillo de Gormaz, que era la dama, sobre que se peleaba. Contra este Capitán salió, no Fernan Gonzalez, sino Ruy Velazquez de Lara, señor de Barbadillo, que si el Moro era bravo, el Cristiano era de los briosos Caballeros, que gobernaban las armas en Castilla. Fué grande la batalla, y mayor la victoria, por serlo el número de los Moros, y milagroso el suceso; porque en lo más ardiente de la pelea se apareció San Millan sobre un caballo blanco contra los enemigos, dandoles con su vista, y presencia el glorioso fin, que deseaban, y para mayor cumplimiento fue preso Almanzor. Escríbelo *Vvalabonso. Ruderieus Velasci Mauros super auit super Gormacium Almancorum Cordubensim Regen cepit inquo prelio apparuit pugnans super equim album Beatum Emilianum Castellae Patronum*. No sé que haya sabido Historiador Moderno favor tan soberano. De aquí nace la devoción que hay en este obispado con San Millan, dedicandole diferentes Iglesias, como en Aza y en Cabrejas, hasta dentro de Madrid, Avila y otras Ciudades. Todo esto pasaba y pasó siendo Prelado Don Jimeno.

3. Floreció por ahora entre el estruendo, y furor de las armas por otro camino diferente Florencio Monge profeso de Santa Maria de Valeria, o San Pedro de Arlanza, que habiendole Dios dado inclinación, y gracia para copiar libros sagrados, y de Doctores de la Iglesia hizo este servicio a las de España y a los Religiosos estudiosos. Hace de él memoria Ambrosio de Morales, porque como no habia imprenta, era ventura hallar, quien a esta ocupación se dedicase porque aunque lo hacen tres dedos lo paga todo el cuerpo. Siendo, pues, enemigo perpetuo de la ociosidad nos dejó varias obras copiadas, como lo celebra el dicho Autor. Tales fueron las obras de San Fulgencio. Las de Casiodoro sobre los Salmos. *Los Morales* de

San Gregorio, y las *Homilias*, que se guardan en las Iglesias de Toledo, y Cordoba. Escribió también toda la Biblia en pergamino de letra muy menuda, imaginandolas principales Historias del testamento viejo; y aunque con pinturas diferentes del pincel de ahora; pero estimadas de los curiosos de entonces, que se preciaban de Apeles, y Timantes, pues el pincel era la punta de la espada. Dejó en los folios unos versos Acrasticos, que son los cinco, que he puesto. En cinco ordenes, dice lo que quiere, y por ser barbaros, no pondré mas de la explicación. Habla, pues, con la Virgen, y con su Hijo. Del dicho Convento de Valeria, confiesa, que en él habia muchos Monges ocupados en la elección de los libros sagrados. Dá á entender, que el Abad Silvano le habia mandado escribir para ellos aquella Biblia, y por orden del Obispo Don Jimeno, que vivia en el dicho Monasterio de Valeria, y dicele a la Virgen lo siguiente: Virgen Santa, y flor que engendraste al Señor, que está en lugar de Valeriana, donde hay Monges ocupados en leer continuamente la Sagrada Escritura juntamente con su Abad, que los está alimentando con el manjar verdadero de la palabra Divina, Estudia (o Religiosos) con atención de vuestros animos la obra tambien ordenada de esta Biblia escrita tan hermosamente. El nombre de el que me la mando copiar está en las primaras letras, y versos de la primera columna. El Escritor en las primeras de la segunda. Uno de los Santos, a quien está dedicada la Iglesia en las primeras de la tercera. El nombre, Dignidad Episcopal y profesión, Monastica, en las primeras y postreras de la cuarta. Coged buenos, y olorosos frutos. Asi comenzó Moises los escritos del principio y profundos, tambien los Evangelistas, y Apostoles en estilo semejantes parecieron en las gentes los misterios de la Fe, dando a los Españoles olorosa y fragante doctrina, como Pedro a todos los Gentiles, Jacobo a Indea. Luego con el mismo estilo Juan, Jacobo, Tomás, Bartolome, Andrés, Mateo, Felipe, Simon, Zelotes. De esta suerte pues lo ha escrito Florencio en la **era de novecientos noventa y uno**, estando debajo de la obediencia del Abad Silvano y por mandado suyo, Prelado bien aventurado. Este sentido, hacen los versos. Las primeras lineas de ellos: y sus letras contienen aquellos cinco versos que pasé al principio. *Silvano Abbas Santissimo*. Esto es lo que he hallado de Ximeno en el tiempo de su Obispado.

CAPITULO XXVII

Silvano, Monge

1. Elección de Silvano, y noticia de sus primeras Dignidades.
2. Asiste al casamiento de el Conde Garci Fernandez con Doña Abba.
3. Destrucción de Osma, y del Monasterio de San Salvador, y Martirio de sus Monjas en Osma, y del Monasterio de S.Maria.

1. Despues de la muerte de Don Ximeno presentaron por obispo a Silvano. Fué Monge de San Benito aunque no estoy cierto de el Convento donde tomó el habito; porque hubo dos Monges Abades de dos Conventos muy nobles, y conocidos por estos años en el Condado de Castilla, o sino fue mas de uno el Silvano, tuvo entrambas Abadias una despues de otra, hasta que salió por Obispo de Osma. Diré las escrituras en que se halló el nombre por el discurso de los años, y por ellas veremos el Monacato y las Abadias.

La primera, es del año de **novecientos y doce**. En este Gonzalo Telles, Conde de Cerezo, y de Lantaron, con su muger Doña Flámula, y su hijo Ramiro Gonzalez, hicieron una donación grande a San Pedro de Arlanza y a su Abad, Sona, dándole todo el coto de Arlanza, que señala por sus terminos. Dice, que vivia debajo de la Regla de San Benito, con sus Monges, y firman la Damian Abad, que lo era de Cardeña, como parece por otras escrituras. Y *Silvanut Abbat*. Está en el libro del *Becerro* fol.93.

El año de **novecientos veinte y ocho** era otro Silvano Abad en San Salvador de Loberuela cerca de Oña, y hacele una donación Alcidonio Presbitero, que se enterró en aquel Convento, está en libro primero del *Becerro* de Oña fol.136.

El año de **novecientos veinte y nueve**, Munia Doña, Madre de el Conde Fernan Gonzalez hace una donación á Esteban Abad de San Millan de Vembibre a la Ribera de Arlanza y firma Silvanui Abbas. Está en el libro del *Becerro* de Arlanza. Y el mismo año, a 28 de Enero. hace la dicha Condesa donación á la Abadesa Doña Acisclo, y firma, Silvanus Abbas. Esta en el libro de el *Becerro* de Arlanza, fol.6 y 7 Num. 633 y fol 15.

El año de **novecientos treinta y uno** a 26 de julio año primero de el Rey Don Ramiro en Leon, y del Conde Fernan Gonzalez en Castilla, y Alava se metió Monge Vigila en el Monasterio de San Pedro, y San Pablo debajo de la obediencia de el Abad Juliano, dando la Iglesia de San Roman de Tovillas en Valde-Gabia, y firman grande numero de personas. Ramiro Rey, Gonzalo, y Fernando Condes, Frunimio, Juliano, Oueco, Salomon, Basilio, Rosendo, y Gonzalo Obispo, Salto Atuilno, Recesvindo, pedro, Sebastiano, Vvistremiro, Adyuvando, Munio Asurez. Y Silvano, Abades, con otro que no se lee. Vermudo, Tayo, Sarracen Monges. Tello, Vigilia, y Garcia, Presbiteros, y otros que no tienen Dignidades. Está original en el Archivo de Oña.

El año de **novecientos treinta y ocho** la Condesa Munia Dona, da el lugar de Cardeñuela de Valle-Calamio a Don Alonso Abad, de Cardeña, y firma tambien *Silvanus Abbas*. Con los Obispos, Basilio, y Sebastiano, tengo la copia en mi poder. Otorgose a cinco de Agosto.

El año de **novecientos cuarenta y uno** Sarracin Fernandez, y su Mujer Aufrecia, dieron la quinta parte de hacienda que tenia por la legítima de su hijo Diego Sarracines, que se metia Monge de San Salvador, Santa Maria, San Miguel, y Santa Columba de los Monges. La dará en 17 de Diciembre. Está en la Regla de Oña fol.137. Y de aquí bien se conoce, que era un Silvano Abad en Loberuela.

El año de **novecientos cuarenta y dos** a 10 de marzo, confirman el Conde Fernan Gonzalez, y la Condesa Doña Sancha el Monasterio de Santa Maria de Cordoba al de San Pedro de Arlanza, y firma el Abad Silvano con Don Pedro Obispo de Lara, Don Sebastian de Burgos, y Don Diego de Valpuesta.

El de **novecientos cuarenta y tres**, a 26 de Diciembre, hacen una donación a Cardeña Asur Fernandez, y doña Gontroda, Conde de Monzon, con sus hijos Fernando, Oveco, Munio, Gutierre Gonzalo, y Dulcido, coadjutor de Oueco y Obispo de Leon. Está en el libro del *Becerro*, fol.114. Todo esto he visto para que vea el lector si fueron dos en un mismo nombre, o uno solamente, que tuvo las Abadias de San Salvador de Loberuela en el Valle de Oña, y la de San Pedro de Arlanza, y de Santa Maria de Valeria.

Pero sea lo que fuere, yo creo que Silvano

es aquel Abad, a quien el Monge Florencio llama Santísimo en el capítulo pasado, varón docto, y dado a la lección de la Divina Escritura, a la oración y meditación, en compañía de sus Monges.

2. Al fin, después de tantos años de Abadía fué nombrado por Obispo de Osma, luego que murió Don Ximeno. De esta Dignidad me dá noticia Fr. Gonzalo de Arredondo, Abad de San Pedro de Arlanza, en la *Historia* que escribió por mandado de los Reyes Católicos, que se conserva manuscrita en el Convento.

Este Autor en el capítulo 178 dice, que el Conde Fernán González, casó a su hijo García Fernández con Doña Abba, sobrina del Emperador de Alemania Enrique Segundo, siendo el Embajador que vino a concertar el matrimonio de parte de el Emperador el Marqués Alberico. Y contando las bodas, prosigue en el capítulo 179, con estas palabras: *Et dende seis meses, que partiera Alberico de Castilla, llegaron otra vez nuevas ciertas al Conde Fernán González como venia el mesmo Alberico con Doña Abba, sobrina del Emperador. Entonces el Conde Fernán González salioles a recibir con el muy Reverendo Obispo de Burgos, con Don Silvano Obispo de Osma, con don Gaudio Abad de San Pedro de Arlanza, y con D. Ferruz Abad de San Millán, con Don Sanchó Abad de San Pedro de Cardeña, con los Abades de Sasagun, de Santo Domingo de Silos, con otros Caballeros muy honrados, y con todos los Condes e Caballeros de Castilla. Et venidos a Burgos fueron fechas muy ricas bodas, alegrías fueron casados por el muy Reverendo Obispo Don Julian, el Infante D. Garcí Fernández y Doña Abba.* Los cuales hicieron luego donación al Monasterio de San Pedro de Arlanza, de Osmilla y del Monasterio de San Roman, como parece por privilegio de donación en la Era de mil y dos. Lo cual es cerca de el Terristerio de Cerezo. El casamiento se hizo el año de **novecientos cincuenta y seis**; porque así consta de VValabonso., Merio, y no como quiere Arredondo, guiándose por la donación de García Fernández, y Doña Abba del lugar de Osmilla, que se se otorgó a 28 de Agosto, y esta pudo hacerse el año de **novecientos sesenta y cuatro**.

3. Llegó el año de sesenta y dos [962]; la última desdicha a la antigua Ciudad de Osma, a la fuerte, a la formidable, a la constante, y firme

en la Fé, que prometia, porque fue cercada, y ganada por los Moros, y todos los que habia fueron muertos, y pasados a cuchillo. Escríbelo VValabonso, y que sucedió a primero de Abril. *Kalendis Aprilis. Era mellissima gladio periuuit Vxima Argalin Pellendonibus.* Habia también un Convento en el Arrabal, o Burgo, dedicado al Salvador. Era de Monjas tan alta y metida su fundación entre las nubes, que los Historiadores mas Águilas no alcanzan sus principios con la vista, ni la pluma. Por de los primeros le tengo, que guardo la Regla de San Benito en tiempo de los Godos, como los de Santa María, y de San Miguel, de quienes se dijo en el capítulo 7 y diremos adelante. Era su sitio el que hoy tienen los Padres Carmelitas Descalzos. Este, pues habia perseverado, y estaba en pie, gobernando aquella Comunidad de Virgenes, la Santa Abadesa Secunda; pero llegado el trabajo a la Ciudad de Osma, aunque le perdonó el rigor de los Moros, no le duró mucho la indulgencia, porque el año de **novecientos setenta y uno** fué quemado, y pasadas aquellas Religiosas a cuchillo a trece de Julio. *Monasterium Monialium Sancti Salvatoris, quod ab antiquo tempore fuit seis herimun in suburbio Vxomensis hog anno a Mauris crematum est Ill Idus Iulij. Et Virgines eius eum Abbatis a Secunda fortissime pariuntur,* de tiempo antigua dice VValabonso (cuya es la memoria) que era celebradísimo. Lo mismo pasaría por los otros Conventos de Santa María y de San Miguel. De el de Santa María costame que era de Monges, y que su Abad se llamaba Pedro; porque el año antecedente de **novecientos y setenta**, firma un Privilegio de el Conde García Fernández, y de la Condesa Doña Abba a los de Villagran o Branosera entre otros doce Abades, diciendo: *Petrus Abbas Sancta Maria Oxomensis.* Vease en la 2. parte de la *Población Eclesiástica*, año 682, pag.497. Y así creo, que todos los Monges serian muertos, o huidos. No ha llegado a mi noticia, lo que vivió el Obispo Don Silvano.

CAPITULO XXVIII

Vicencio, Monge

No se hallan Obispos con el título de Osma en mas de cien años después de Don Silvano: por haber quedado todos los edificios por el

suelo. Cuidaron de la Cristiandad los Obispos de Occa, y Burgos. De Occa lo era Don Vicente. Fué tambien Monge de San Benito y Abad. En aquella Iglesia, y en la Historia particular de Osma doy cuenta de esto.

En su tiempo fatigó la tierra de Osma el Moro. La primera entrada que yo he leído, fué el de **novecientos setenta y nueve**. Hizo la Orduan en compañía de el Conde Don Vela, que estaba desnaturalizado de Castilla, y era enemigo del Conde Garci Fernandez pero saliendoles al encuentro con ayuda de el Rey de Navarra, fueron vencidos. Volvieron despues con otro mayor exercito, pusieron cerco a la Villa de Gormaz, que el Conde tenia bien guarnecida, y aunque se defendieron muchos dias los de dentro, de esto se vea Ambrosio de Morales lib. 16 cap. 24 y cap. 39.

Volviola el Conde a ganar, y no estuvo muchos años en su poder, porque el de novecientos ochenta y cuatro la cercaron otra vez los Moros y la ganaron; de que se vea el mismo Autor lib. 16 cap.40 y cap. 43.

En este tiempo de Vicencio se fundaron el Monasterio de Santa Maria de Castro en el castillo de San Esteban de Gormaz de Monges, y Monjas, de quien se formaron despues el de Roa, que hoy es Iglesia Colegial, y el de Caleruega, que pasó a ser Monjas Dominicadas, y el Monasterio de Nuestra Señora de el Ribero, en la misma Villa, donde sucedió el milagro de Vivas Pascual, que en tanto, que él oía Misa, peleó su Angel de la Guarda por él. Todo esto se verá en la dicha *Historia de Osma*. Llegó D. Vicente al año de **novecientos ochenta y nueve** poco mas o menos.

CAPITULO XXIX Sisebuto, Monge

Después de Vicencio sucedió en el Obispado de Occa, y cuidando de lo de Osma, Sisebuto, Monge de San Millán de la Cogolla. En su tiempo ganó Almanzor casi todo el Obispado de Osma, y la Ciudad de Clunia, llegando hasta la Ciudad de Burgos, y quedando por suyas la Villa de San Esteban de Gormaz, sucediendo esto el año de **novecientos noventa y cuatro**. Pero el de noventa y ocho se volvió a cobrar todo con la famosa victoria, que hubieron los Reyes de León y

Navarra, y el conde Garci Fernandez de el venturoso Almanzor, en la Villa de Calatañazor, donde quedaron muertos setenta mil Moros de a pie, y cuarenta mil de caballo. Floreció por ahora San Venerio Ermitaño solitario en El Burgo de Osma, de quien se acuerda Juliano Arcipreste en su *Cronicon* al año de mil y seis, y yo pongo su vida en la *Historia de Osma*.

Perdióse otra vez esta Ciudad el año de **mil y cinco** por la muerte del Conde Garci Fernandez en la batalla que se dió entre Alcocer y Langa. Y el Obispo Sisebuto falleció el año de **mil y ocho**.

CAPITULO XXX Juliano, Monge

Entró Juliano en el Obispado de Occa, y Administrador de Osma, en lugar de Sisebuto. Fué Monge, Abad, y Obispo, como se verá en la Iglesia de Occa. En su tiempo recuperó Gormaz, Atienza, Clunia, Osma el Conde Don Sancho Garcia, hijo y sucesor del Conde Garci Fernandez, que se las entregaron los Moros por haber vengado rigurosamente la muerte de su padre.

Llegó al año de **mil treinta y dos** en que murió, o fué promovido a Burgos.

CAPITULO XXXI SAN ARTO, Monge

Sucediole San Arto Monge Aragonés de San Juan de la Peña. Estaba en la posesión de Occa, y cuidado de Osma por el año de **mil treinta y cuatro**. Llegó con esto a los años de mil y cuarenta poco mas o menos, habiendole añadido lo de Valpueda, dejó el cuidado de lo de Osma. De su tiempo se halla en Clunia la memoria del Monasterio de Santa Maria, San Miguel, y San Pelayo, que aunque perseveraba, tenían los Monges por Abad a Don Vicente, y los Reyes le hicieron donación de ciertos términos, hoy está reducido a Ermita, sirvela un Ermitaño, que está sujeto a los Padres Gerónimos de Espeja.

CAPITULO XXXII

Don Julian, Monge

Habiendo renunciado San Arto la administración de Osma volvieron a dar lo de Occa a D. Julian, que era de Burgos, y lo de Burgos dieron a Don Gomez. Desde Occa prosiguió en administrar lo espiritual de Osma, que le correspondía detras de los montes al Mediodía, Don Gomez todo lo que habia desde Burgos hasta San Pedro de Arlanza, y Santo Domingo de Silos. Gobernó Don Julian hasta el año de **mil cuarenta y cinco** poco menos. Mas vivió Don Gomez en lo de Burgos. Hicieron en tiempo de los dos una grande entrada los Moros por el Obispado de Osma. Ganaron a Gormaz, Vado de Rey, Aguilera, y Berlanga. De esto se habla en la *Historia de Osma*.

CAPITULO XXXIII

Don Jimeno, Monge

Siguiose en la Iglesia de Occa Don Jimeno. Atendió á la Cristiandad de Osma. Era Monge profeso de San Millan de la Cogolla, según mostraré en aquella Iglesia, y tengo escrito en la de Osma. En sus dias ganó el Rey Don Fernando, Primero de Castilla, los lugares de Gormaz, Vado de Rey, Aguilera y Berlanga. Llegó D. Jimeno al año de **mil sesenta y cinco**. No pasó de él. Promovióle a Burgos, y por aquella mutación, en que sucedió a Don Gomez, no dejó el cuidar de las cosas de la Diócesis de Osma por la parte, que correspondía a Burgos.

CAPITULO XXXIV

Don Munio, Monge

1. *Elección del Obispo.*
2. *Noticia de cinco Monasterios y Población de San Esteban de Gormaz.*

1. A Don Jimeno, o Don Simeon, que todo es uno, sucedió Don Munio en lo de Occa y administración de Osma. Era de el mismo instituto Monastico, que los antecesores. Hallarase en la *Historia* alegada. Llegó al año de **mil ochenta y seis**, siendo Obispo de Burgos Don Gomez; que valiendose de su buena diligencia, y del favor de

el Rey Don Alonso el Sexto alcanzó del Pontificio que se suprimiese el titulo de Obispos de Occa, y se uniese con la Diócesis de Burgos. Consiguiolo con que corrió por su cuenta quanto por la de los Obispos de Oca corria de la tierra de Osma administrarla, sin aquella partida en que los Obispos de Burgos sus antecesores se habian metido.

2. En tiempo de estos ultimos Prelados hallo yo noticia de cinco Monasterios de harta antigüedad, pues no sabemos los principios. Uno fue el de San Esteban de Vilviestre, dadiva de el Rey Don Alonso el Sexto al de San Pedro de Arlanza el año de **mil ochenta y tres**. Es Vilviestre Villa conocida entre los Pelendones, o Pinariego, a las vertientes Meridionales de los montes Idubedas.

Otro fué el de San Pedro Mercadillo. No sé de él otra cosa, que estar unido con el de Santo Domingo de Silos.

Tercero el de S. Eugenia de Gumiel. Si estaba dedicado a la Virgen, y Martir de Alejandria, no se sabrá el tiempo de su fundación, si a la nuestra Santa Eugenia de Cordoba, será fundado desde los años de novecientos y veinte y tres adelante; porque entonces pa otros conventos a su devoción al Arzobispado de Burgos.

Cuarto fué el de San Lorenzo, en el mismo territorio de Gumiel. Este, y el pasado fueron anejos de San Pedro de Arlanza, por merced, y gracia de el Rey Don Fernando el Magno.

El quinto, y mas principal, es el de San Esteban. Este fué principio, para que se poblase la Villa que llaman S. Esteban; que por estar a dos leguas de la de Gormaz, llamaron S. Esteban de Gormaz, que está á las riberas del Duero rio abajo, que una y otra eran atalayas, que se correspondian, y avisaban, cuando los Moros entraban por la tierra a pasar el Duero. Es hoy la Iglesia Parroquial.

CAPITULO XXXV

San Pedro, Monge

1. *Elección del Obispo de Osma y su Monacato de San Pedro.*
2. *Restauración de los terminos del Obispado.*
3. *Noticia de los Monasterios de la Catedral, y de otros, y su Regla.*
4. *Milagros, y muerte de San Pedro.*

1. Llegó el tiempo de el Rey Don Alonso el Sexto, que fué el unico reparo de tantas quiebras, como hubo en Ciudades, Iglesias Catedrales, y Monasterios, y en particular de las que padeció la de Osma, a quien los Ariectes Militares de los años, los vaivenes de las Guerras habian abatido, y desmantelado hasta deshacer lo sagrado de sus Aras. Comienza su resurrección, y reparo con la vida, y elección de San Pedro, siendo este Santo la segunda piedra ya que S. Pedro Apostol fué de su Catedralidad la primera, para llegar a lo que tiene. A si con razon le llaman San Pedro de Osma, si bien pudiera mejor llamarse, la Ciudad de Osma, de San Pedro; pues no hizo ella a este Santo, no le dio el ser, no le vistio de alguna honra, ni se la perpetuó a su memoria, y nombre venerable, si no el Santo a ella.

Fué natural este Santo y Dignisimo Prelado, no de Victoria, como entendio con facilidad Fray Juan de Marieta, engañado con la semejanza del nombre de su Patria, si no Francés, y nacido en la ciudad de Berri, que en Latin llaman *Bicturicas*. Era sobrino del Arzobispo de Toledo Bernardo de Agen. Trajole consigo de Francia. Unos dicen, que Monge; otros dicen, que mancebo seglar, y que le dió el habito de San Benito de Sahagun, donde al presente era Abad, antes que se ganara Toledo, y saliera por Arzobispo. Importa poco el averiguar esta circunstancia del tiempo de su Monacato; pues basta saber, que vivió, y fué Monge Conventual de San Benito de Sahagun. Criose con grande observancia, conforme la Reformación Cluniacense, que pocos años antes habia entrado en Sahagun.

Saliendo por Arzobispo de Toledo su tio Don Bernardo, y sucediendo la rebelion, que hubo contra él en el Cabildo, cuando queriendo ir a Roma, eligieron a Adeluvio, o Adelelmo, como se resolviese de meter Monges de Sahagun y de la Nación Francesa por Canonigos de la Iglesia, entre los que llevó, fue uno su sobrino Don Pedro. Hizole Canonigo. Luego le dió la Dignidad de Arcediano en cuyos puestos, y oficios, vivio con grande virtud, y ejemplo de perfección.

2. Considerando despues, que le podia fiar mayores cosas, le nombró por primer Obispo de Osma, siendo el quinto, que de este nombre se ha sentado en su Silla. Pero como se hallaba la Ciudad destruida, sin Población bastante, sin Iglesia Catedral, Cabildo, ni Canonigos, y el Obispa-

do muy deteriorado, por lo que se habian metido en los terminos los Prelados circunvecinos, particularmente el de Burgos, que tantos años, atras habia mirado por aquel territorio con titulo ya de Occa, ya de Burgos, ya de Muñon, quiso como Primado, y Metropolitana, de quien era sufraganea Osma, saber lo que era suyo, y darselo destinado al sobrino. Pusoles, pues, la demanda, a que salió la Iglesia de Tarragona, a quien Occa pertenecia; y hallandose dificultad en saber los términos que las guerras habian confundido, se celebró para ello un Concilio en Santa Maria de Husillos, cerca de Palencia, donde los Padres, el año de **mil ochenta y ocho** concordaron las parte, y señalaron los que habia de tener cada uno de ellos por el Septentrion. Por el Oriente le señalaron toda la tierra de Soria con los Pinares, donde se hallan los Conventos de Nuestra Señora del Mercado, hoy Priorato de Santa Maria de Valvanera, aunque se acabaron los Monges, y gozan su hacienda los Caballeros de Soria, del Apellido de Soller. El de San Esteban de Biluestre, lugar de los Pinares.

No era entonces Obispo Don Pedro; ni se nombra entre los Conciliares, otro que el Arzobispo de Toledo por interesado, como se puede ver en Don Garcia de Loaysa que lo pone. De donde coligo, que le movio esto a Don Bernardo el tenerle escogido en su voluntad, para que entrando en Osma sin pleitos, ni barajas, todos se dedicasen al Culto Divino en aquella Ciudad, e Iglesia.

3. Entró pues, en la Catedral cerca del año de **mil y noventa**; y como era, en quien Dios habia puesto el nivel, y la Regla de Oro, para medir la Fábrica, y edificio de su Templo, el Santo se dió tal mano, que muy presto, dejando las vejezes antiguas, tomó nuevo ser y aumentó lo espiritual, y material que la faltaba, por que lo primero edificó la Iglesia; no en el eminente sitio que habia estado la Ciudad en tiempo de Romanos, y Godos, ni en lo que hoy llaman Osma, sino en el Arrabal, o Burgo, sitio llano, y apacible, a la ribera del rio Ucero. Pusola en el Monasterio antiguo de Santa Maria, de quien se dijo en el capitulo septimo, y junto al de San Miguel, que eran anexos a la Abadia de San Pedro de Arlanza. Dispuso el Cabildo con los Monges, por entonces nombró Canónigos y Dignidades, haciendo que viviesen todos regularmente, y en comun dentro del Claustro; porque si bien le hicieron muchas mercedes los Ricos Hombres y el Rey Don Alonso, todo

lo quería para la Comunidad, como trato largamente en el *Historia de Osma*.

4. Acreditó Dios la doctrina y vida de este santo, con la gracia de hacer milagros, y obrarlos en defensa de su siervo, cuyo Don es un acto positivo de la primer nobleza de las almas, con que los Discipulos comienzan con afición a entrar en la doctrina de los Maestros. Este es el primer paso, dijo San Ambrosio. *Primus discendi ardor nobilitas est Magistri*. Donde por nobleza no entiende la de la sangre, sino la de la virtud, como el Santo explica. Pudiera poner aquí los castigos que hizo Dios en personas poderosas que se le alzaban con la hacienda de la Iglesia, y los entregaba al demonio que los atormentase, hasta que la restituyesen. El haberle dado, y proveído de peces para el regalo de los enfermos que visitaba, dandoselos tratables, y domesticados en el Duero, y obedeciéndose de ellos en que los comiese. Sucedió esto en la villa de Langa. El haber convertido los arboles en fuentes, que le diesen agua a manos, haciendo que la sudasen las hojas, y formasen todas una destilación y arroyelo, que le sirviese antes de comer, sirviéndole de aguamanil, como le sucedió visitando el Lugar de Fresnillo. El encender de las lamparas muertas en las Iglesias, y Capillas a la oración suya, como sucedió en la cueva de San Antolin de Palencia. Estos y otros no los pongo aquí mas de por apuntamiento, por que los ponen Yepes, Lucio Marinero, Siculo lib.5 de *rebus Hisp*. El *Breviario* que se hizo por mandado del Obispo D. Pedro de Montoya, en la lección 6 y yo mas largamente en la *Historia de Osma*.

Gobernó este santo el Obispado cerca de veinte años, no ocho, como le pareció a Fr. Antonio de Yepes, porque le eligió D. Bernardo, poco después del Concilio de Husillos, en que se averiguaron los terminos el año de **mil ochenta y ocho**, y el murió el de **mil ciento y nueve**.

Sucedió su muerte en la Ciudad de Palencia, habiendo acompañado el cuerpo del Rey D. Alonso el Sexto desde Toledo a Sahagun. Diole de vuelta la enfermedad en aquella Ciudad. Tuvo a su cabecera al Obispo Raimundo a Osma. Enterraronle en lugar humilde, cual habia pedido a su Cabildo pero comenzó Dios a obrar tantos milagros por su siervo, que los Prebendados, y Obispo le pusieron en uno de los mas autorizados sepulcros que tiene Santo en España. Celebran su fiesta, no solo á dos de Agosto, sino cuando le trasla-

daron, que fué a doce de Noviembre. Tiene Feria, Fiesta y Sermon, a dos de Agosto; y ordinariamente predica Monge de San Benito. Tiene este Santo Capillas, dedicadas a su nombre en la Iglesia Primada de Toledo, en la de Jaen y en el Monasterio de Sahagun.

En dias de este Santo se halla la primera memoria del Monasterio de San Pedro de Gumiel, corriendo el año de **mil y ciento**. Era de Monges Negros, y su Abad se llamaba Vincencio. Fué Señor del Lugar de Fonciana, por dativa de Don Alonso el VI y Reina Doña Isabel. Dejaron los Monges los años adelante la Cogulla Negra, y tomando la Blanca el año de **1194**. Del trata Fray Angel Manrique en sus Anales, y yo hago mención mas dilatada de sus cosas.

CAPITULO XXXVI

D. Raimundo, Monge

Por muerte de Don Pedro nombró el Primado Don Bernardo en su lugar a Raimundo Monge, y Obispo de Palencia, de Nación Francés del Lugar de Salvitate en el Condado de Gaura, y de los principales de aquel estado en Aquitania. De esta promoción habla el Arzobispo Don Rodrigo, diciendo: *Fuit orundus de Salvitate, fecit cum post Sanctum Potrum Oxomensis Episcopum*.

El año de **mil ciento y veinte y tres**, firmó con título de Obispo de Osma una donación de la Reina Doña Urraca a la Iglesia de Segovia, que trae Diego de Colmenares. Llegó al año **mil ciento y veinte y seis**, en que fue promovido al Arzobispado de Toledo en cuya Iglesia queda puesta su vida.

En su tiempo se pobló la Ciudad de Soria, y el Monasterio de Nuestra Señora del Mercado en ella, que hoy es Priorato del Monasterio de Santa María de Valvanera.

CAPITULO XXXVII

Don Bertrando, Monge

1. *Elección del Obispo, y Monacato suyo.*
2. *Acabase la Regla de S. Benito en el Cabildo, y entra la de San Agustin.*
3. *Noticia del Monasterio de Cañicosa, y muerte del Obispo.*

1. Por Don Raimundo entró en la Iglesia de Osma Don Bertrando, unos le hacen Monge de San Millan de la Cogolla; porque en una escritura del año de **mil ciento treinta y siete** del Emperador Don Alonso el Septimo, dando a San Millan, y a su Abad Don Pedro el Lugar de Vieveverte, firma el Obispo, Bertradus Exomensis. Está en el libro del Becerro, folio 228, y entre renglones tiene de otra mano, pero tan antigua. *Monaobus Sancti Emilianii*. Pero yo sospecho que fué Monge de el Cabildo de Toledo; por que el nombre es Francés, y fué también Arcediano de Toledo. Y no me espanto lo litigan estas Iglesias, que fue D. Bertrando grande Obispo, y así en el *Catalogo* de los Monges de San Millan Obispos de mas de cuatrocientos años de antigüedad, está *Bertrandus Monachus, Episcopus*.

La primera escritura en que le hallo, es el año **mil ciento y veinte y nueve**. Está en el libro del *Becerro* de San Millan, fol. 103.

El de treinta estuvo en el Concilio, que se celebró en Carrión, donde asistieron diez y ocho Obispos, cuyos nombres pondré cuando llegue a la Iglesia de Segovia.

El de treinta y cuatro, dio el Emperador el Lugar, y Monasterio de Fonzaleche a San Millan, y al Abad Don Pedro, y lo firma nuestro Prelado. *Bertrandus Oxomensis Episcopus*. Está en el libro *Gotico*, fol. 127, y en el de el *Becerro* fol. 21.

El año siguiente, a diez de Noviembre dio el emperador a Santa Maria la Real de Najera el Hospital de la Ciudad, con muchos lugares, y también la firma.

El de treinta y seis hace lo mismo, dando el Emperador a Segovia los Lugares de Lacatasila, y batres, para la fabrica de aquella Iglesia.

El de treinta y siete también firma la donación de Vicuertes a San Millan que dice al principio.

2. Hizo dos grandes cosas Bertrando en esta Iglesia, una, el que los Canonigos dejasen la Regla de San Benito, que habían guardado cerca de treinta y seis años, y recibiesen la de San Agustín, conforme la Reformation de San Rufo; con la cual vivieron tan ejemplarmente, que creció mucho la Iglesia de Osma en autoridad. Retirándose los Monges de San Miguel a San Pedro de Arlanza.

La otra fué, que puso pleito a la Iglesia de Burgos, por la enormísima lesión que había pade-

cido en la división de los terminos el año de **1.088**, hecha en el Concilio de Husillos, y recuperó casi todo el daño, quitándole cuatro leguas de las trece que la habían asignado, y recibiendo seis, que le dieron por la parte de Soria.

3. En tiempo de Bertrando, se halla memoria del Monasterio de Santa Maria de Canicosa, Lugar de los Pinares de Soria. Diolo el Emperador Don Alonso el Septimo, con la jurisdicción, y Señorío del mismo Lugar al Monasterio de Santa Maria de Valvanera el año de **mil ciento cuarenta**.

El año último de la dignidad de Bertrando, fue el de cuarenta; murió según sospecho en el mes de Setiembre. Gobernó desde el principio hasta el fin, con gran limpieza de alma, y de manos en todas sus acciones, y sus méritos, le sacaron del estado de Monge para Obispo, no pretensiones. Y así Dios les dio muestras de Bienaventurado después de muerto, como veremos. Murió en Osma, y en ella fue sepultado.

CAPITULO XXXVIII

D. Esteban, Monge

En faltando Beltrando entró en su lugar Esteban, y por elección del Cabildo, o presentación del Emperador. Fué Monge del Monasterio de Santa Maria la Real de Najera, de la Reformation Cluniacense, y Prior de el Convento, nombrado por Pedro Mauricio, Abad de Clunia. Fué Religioso mas observante, y estimado de los Reyes de Castilla, Navarra y Aragon; de cuando era Monge particular hay escritura en Santa Maria la Real, del año **mil ciento y veinte y cuatro** en los papeles del cajon de cuando era Prior, hay donaciones del Emperador, y de particulares de los años 35, 36 y 37 de que daré cuenta en la Provincia Tarraconense en el Teatro de Najera. La postrera es del año de cuarenta, en que Don Garcia Fortunez Bazcan y Doña Teresa Gomez le dan lo de Sojuela. La estimación que de este Religioso hacían los Reyes, la declara Garibay, y tratando de la suspensión de armas, que se hizo entre el Emperador, y Rey de Navarra, por estas palabras:

Quiso Dios que interviniendo entre el Rey D. Garcia y el Emperador D. Alonso, D. Sancho Obispo de Calahorra, y D. Esteban, Prior del Monasterio de Santa Maria la Real de Najera, y

D. Miguel, Obispo de Tarazona, y otros Religiosos, y personas de autoridad dieron ambos Principes oídos a la paz.

Esto lib. 24 cap. 125 y lo mismo Zorita lib 1. cap. 3.

De su ascenso al Obispado de Osma, dice el libro, y Cathal. de aquella Iglesia, despues de Bertrando. *Pasf hunc tempore pradiet Imperatoris Adefonsi tempore etiam supradict Raymundi Tole-tani Archisps capi rexit Ecclesia Oxomensis Stephani Episcopus, prius Proir Ecclesia Sancta Maria de Najera.*

El año **mil ciento y cuarenta y uno**, dió el Emperador a San Millan el Lugar de Billa Dulquiti, y lo firma ya Esteban, con el titulo de Obispo de Osma, diciendo: *Stephaunus Oxomensis Episcopus.* Está en el lib. Gotico, fol. 131, y en el del Becerro fol. 24.

En tiempo de Esteban dió el Emperador a San Salvador de Oña, casa de mi profesion, el Lugar de Duruelo, en tierra de los Pinares de este Obispado, para que edificase en él Iglesia, y percibiese los diezmos, en gratificación de haber tomado en Oña el habito el Conde D. Fernando Gonzalez, su page de lanza, y firma la donación el Obispo D. Esteban. La data el de 1145.

Firma donaciones a Segovia, el año de cuarenta y seis. El de cuarenta y siete a San Martin de Santiago. Murió este año. Fué sepultado en Osma, y en aquella Iglesia es tenido por santo, como San Pedro, Raimundo, y Bertrando. Trato del mas largamente en la *Historia de Osma.*

OBISPOS DE OTROS ESTADOS

- Don Juan, Canonigo Reglar de Segovia (Estoy dudoso en si Agustino, o Benedictino) hasta el año de 1173)
- Don Bernardo, Canonigo Reglar de San Agustin, hasta el de 1177. Fundose en su tiempo el Monasterio de Fuen Caliente, de Monjas de Cister. Están hoy en Aranda de Duero.

CAPITULO XXXIX

D. Miguel, Monge

Por su muerte de D. Bernardo, nombró el Cabildo al Religioso Padre D. Miguel. Era Monge

en el retirado Monasterio de San Pedro de Arlanza, Coliseo donde se han representado innumerables autos de virtudes, por tantisimos habitantes, que ha tenido profesores de la perfección Monastica, retirados de los ojos de los hombres, y presentes á la vista de Dios, y de los Angeles. Era Abad al presente del Convento, y su virtud andaba por las plazas, y estaba en boca de todos. No le halló Fr. Antonio de Yepes, y no le puso en el *Catalogo* de Abades; porque el Archivero lo miró muy deprisa. Yo hallo que gobernaba por el año de **mil ciento sesenta y seis**, en cuya sazón se halló en un Concilio, que se celebró en Segovia. Presidió Don Juan, Arzobispo de Toledo. Concurrió Don Pedro de Burgos, y otros, y D. Miguel, Abad de Arlanza, con Aderico. Canonigo de Osma. De este Concilio he topado la memoria en el Archivo de San Millan en el libro del *Becerro*, folio doscientos treinta y siete.

Gobernó el Obispado con edificación, y ejemplo de otros que le sucedieron, que un buen arbol, no puede dar mal fruto, y mas cuando está en buena tierra plantado. Estimaronle los Reyes y Ricos-Hombres. Y así le halló firmando los privilegios, que para la luz de la Cronologia, son los siguientes. El año de **mil ciento y sesenta y nueve**, a trece de Octubre, una escritura de el Rey Don Alonso, en favor de Santa Maria la Real de Najera, tocante a la Villa de Torrecilla de los Cameros, que he leído original. Otra de el año de **mil ciento y ochenta y tres** confirmando el Rey D. Alonso el Monasterio de Santo Toribio a la Abadía de Oña, en trece de Abril. El de ochenta y cinco, una compra de ciertos casados, Pedro Gutierrez, y D. Maria Boyso, hecha a Pedro Muñoz, de cierta heredad, llamada Ventosilla. Está en los Archivos de Najera, Oña, y San Zoil de Carrion. Favorecia mucho en su tiempo al Rey. D. Alonso el Octavo a la Iglesia de Osma, mandando, que en los bienes del Obispo difunto, no se entrometiese, ningun juez seglar, sino que el Cabildo de su Iglesia los guardase para el sucesor del muerto. Salió el Obispo Don Miguel lleno de dias, y de buenas obras de este mundo, dejando opinión de Santo.

DE OTRO ESTADO

Don Garcia, Canonigo Reglar de San Agustin, desde el año de **1185** hasta el de **1186**. Vease la *Historia de Osma.*

CAPITULO XXXX

D. Martin Bazan, Monge

Sucedió luego D. Martin Bazan. Fué Monge de San Benito del Monasterio de San Millan de la Cogulla y de Monge salió por Obispo, sin haber sido Abad a lo que yo imagino, porque en el *Catalogo* de los hijos ilustres de aquel Convento está: *Martinns Monachus Episcopus. Era MCCXXX*. Es el año de mil ciento noventa y dos. Y aunque no dice de que Iglesia lo era mas por la concurrencia de los Obispos comarcanos, que eran diferentes de nombres y por el tiempo se conoce, que lo era de Osma, porque el mismo año firma una donación del Rey D. Alonso el Octavo a San Millan en el lugar de Saja, diciendo: *Martinus Oxamensis*. Está en el libro del Becerro, fol. 218.

Gobernaba el año de **mil y doscientos**, firmó una donación del Rey D. Alonso a Najera, y al Prior Don Jimeno, dándole la heredad de Cueva Cardel.

Tuvo Don Martín por Prior de el Cabildo a Don Diego de Acebes, por Su Prior, a Santo Domingo de Guzman. En su tiempo se reforzó, y revalidó la Regla de San Agustín en el Cabildo, por decreto de Inocencio Tercero, a instancia de D. Martin Bazan. De que se vea lo dicho en la *Historia de Osma*. Acabó con la vida, y Obispado el año de **mil doscientos y uno**.

CAPITULO XXXXI

D. Diego de Acebes, Monge

1. Elección del Obispo y Monacato suyo.
2. Fundación del Monasterio de San Bernardo de Gumiel Cisterciense.
3. Gobierno, muerte y sepultura de Don Diego.

1. En faltando D. Martin Bazan, eligieron a D. Diego de Acebes, cuya memoria está llena de bendiciones de dulcura en la Catedral de Osma, y en la Religión, de Santo Domingo, San Agustín, y San Benito; porque a todas las honró con su persona, y acciones. No es conocida la patria, y sangre de este Prelado con certeza, aunque parece haber sido de tierra de Campos; pero tengo por cierto, que fué de noble linage, y sangre, que la realzó con sus virtudes. He topado de su apellido a dos personas en la Iglesia de Palencia, cuales

fueron, Juan Perez de Acebes, Canonigo y Primer Obrero suyo, y Don Sancho de Acebes, que llegó a ser Obispo de Astorga con otros, de que hago memoria en la Historia de Osma.

Fué lo primero Canonigo Reglar de San Agustín en el Cabildo de esta santa Iglesia, y tan venturoso que tuvo por Superior, y compañero, a Santo Domingo de Guzman.

Estimole mucho á Don Diego el Rey Don Alonso despues de Obispo. Embiole por Embajador a Francia, y a Roma. Llevo consigo a Santo Domingo, que ya en el Claustro y silencio de Osma habia comenzado a idear el edificio hermoso de la Religion de Predicadores. Llegados los dos a Francia, fué en ocasión, que el Papa embiava algunos Abades Cistercienses, para que predicasen contra la heregia de los Albigenses, que en las partes de Tolosa iban tomando muchas fuerzas, queriendo entrar Santo Domingo a la parte de sus merecimientos, quedose con ellos, y el Obispo Don Diego pasó á Roma con su embajada. Volviendo despues por Francia, acertó a ir al Monasterio de Claraval, y notando, la vida que allí hacian los Religiosos, quedó tan devoto, y aficionado, que se determinó a tomar el Habito, y Cogulla de Cister, obligandose a sus votos, constituciones, y Regla de San Benito. Comunicolo con el Pontifice, pidiendole licencia para dejar el Obispado; pero el Papa dandola para ser Monge, para guardar la Regla, y ponerse el Habito, no se la dió para dejar el Obispado, sino que con habito, y observancia de Monge fuese Obispo, y gobernase a Osma. Obedeció el buen Prelado y para cumplir con las obligaciones de Monge, se trajo consigo cuatro o seis Religiosos de Claraval, con que los introdujo en el Obispado.

2. De estos principios se originó el de San Pedro de Gumiel, debajo de la Congregación de Cister, porque como hubiese dado de tiempo antiguos debajo de la Cogulla Negra, con esta ocasión tomó la Blanca, de cuyos varones ilustres que ha tenido y cosas dignas de memoria, sevea el Obispo Fr. Angel Manrique en sus *Anales Cisterciense*, y lo digo en la *Historia de Osma*.

3. Hallase firmado D. Diego de Acebes en algunos privilegios, que los pondré para saber los años que fué Obispo. El de **mil docientos y dos** firma uno, que a 22 de Agosto concedió el Rey D. Alonso a Oña, dando el Lugar de Mijancos en

trueque de otros que tomó al Convento. Otro á Fuente Rabia el de tres.

El de **mil docientos y cinco**, a quince de Diciembre, nos dio el mismo Rey ciertas posesiones en el Lugar de Cubos, y lo firma Don Diego.

El de **docientos y siete**, fue el postrero de su vida, en el murió, dejando entre todos opinión de Santo. Enterraronle en la Capilla del Crucifijo, en correspondencia del Obispo Don Martin Bazan, con su titulo, que solo tiene lo siguiente:

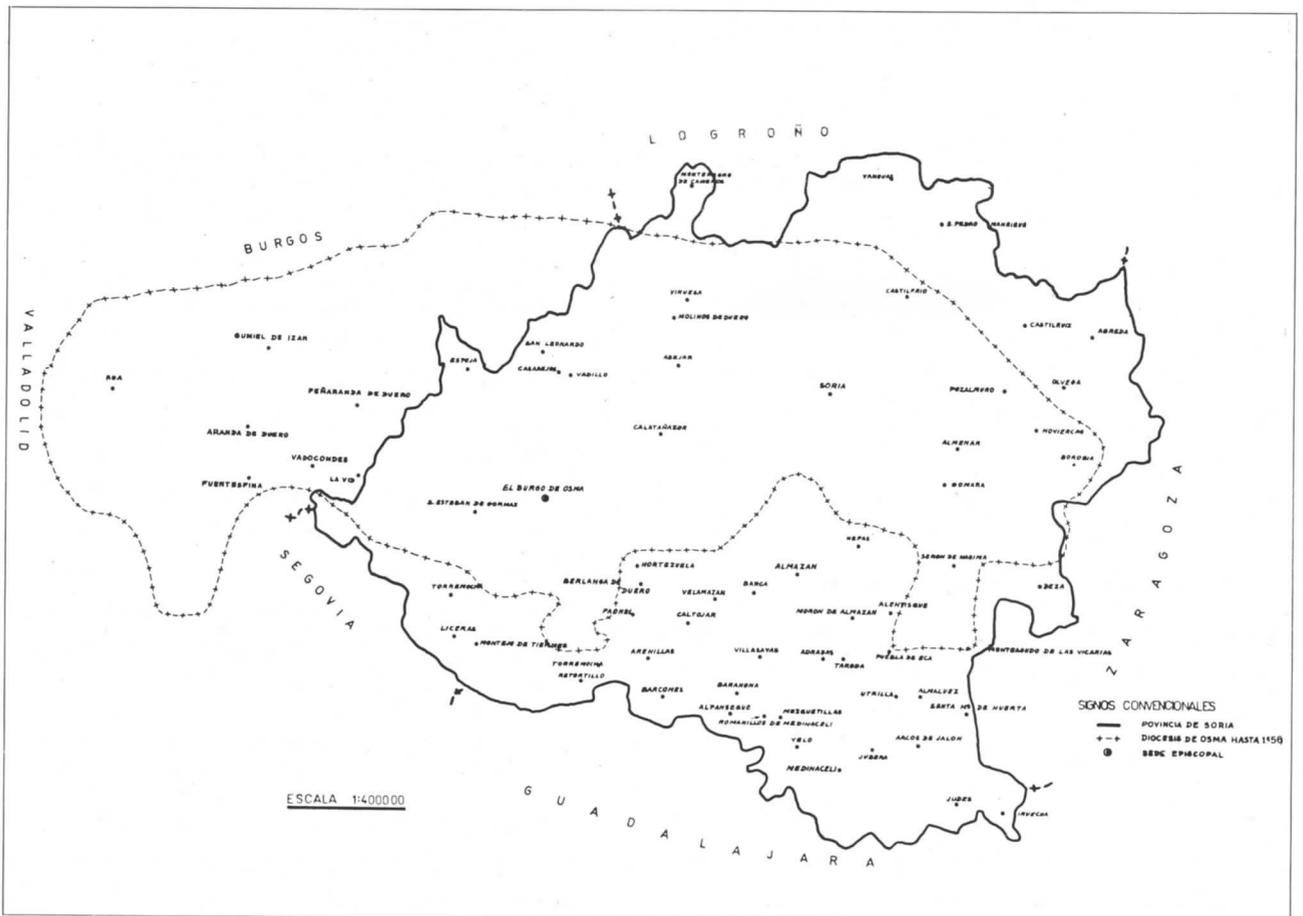
HIC JACET DIDACUS ACEBES EPISCOPUS OXOMENSIS OBIIT VRA MCCXLV

De aquí se verá el engaño de Gil Gonzalez en el *Teatro de Osma*, que dijo había muerto el de mil docientos y cinco, para enmendar otro mayor que puso en el de Palencia, diciendo había

muerto el de **mil ciento y veinte**, pues entonces no había nacido.

Hacen mención de este Santo Prelado el Obispo Aquilino en su *Catalogo*, lib. 11. cap. 73, Marieta en los *Santos de España*, lib. 1. cap. 5. Vincencio Belvacense en su *Espejo Historial*, libr. 29 cap.103 San Antonio 3 part. titul 19, capi. 1. 3.

De su Monacato Cisterciense los dos Maestros del Orden de Santo Domingo San Jordan, y Humberto, Fray Hernando del Castillo, tom. 1 lib. 1 cap. 8. y Laurencio Surio. Con este insigne varon me despido para mas de cuatrocientos y cincuenta años de la Santa Iglesia de Osma; porque ninguno de los que sucedieron hasta hoy le pertenece a la Religion por lado alguno.





JOSE ANGEL MARQUEZ MUÑOZ (Almazán, 1963) es cronista oficial de la villa adnamantina, Licenciado en Geografía e Historia, coautor de *La Platería en Almazán* (1994) y autor de numerosos artículos históricos sobre Almazán. Hace diez años participó en el *III Simposio Internacional de Mudejarismo*. A los mudéjares (musulmanes en tierra cristiana) le debemos en la provincia de Soria

la creación de nuestro más primitivo románico, el de San Esteban de Gormaz, y su continuidad en diversos puntos sorianos. En lo que respecta a la carpintería de armar la zona adnamantina es un buen exponente de tal presencia mudéjar.

EL MUDEJAR EN SORIA

CARPINTERIA DE ARMAR

EN LA ZONA DE ALMAZAN

Dedicado a Jesús Muñoz

La sociedad mudéjar ha sido definida como aquella población de filiación musulmana que vive en el seno de comunidades cristianas. Este grupo social ha dado lugar a una manifestación artística determinada, llevada a cabo por una serie de artesanos altamente especializados en sus oficios de albañilería y construcción, como bien ha señalado Carmen FRAGA ⁽¹⁾.

Este colectivo, en Castilla, contaba con escaso peso específico, dado su reducido número. En la provincia de Soria se concentraban en **Deza, Arcos de Jalón, Agreda, Torralba, Carrascosa de Abajo, Berlanga, Osma, San Esteban** y la ciudad de **Soria** ⁽²⁾. En 1495 Jerónimo MÜNZER al viajar por la península señala que en **Arcos** todos eran sarracenos menos el alcalde ⁽³⁾.

El arte mudéjar es un movimiento estético que se fundamenta en la herencia de la cultura

musulmana, recibiendo aportaciones de la tradición hispano-visigoda, reunidos en singular simbiosis. Por ello ha sido considerado como el estilo artístico genuinamente español.

Pues bien, el arte mudéjar, pariente pobre de la bibliografía soriana, ha pasado inadvertido para los estudiosos de la provincia. En la reciente *Historia de Soria*, dirigida por el Dr. PÉREZ-RIOJA, no se le dedica ningún capítulo. Hemos de volver la vista al estudio de GAYA NUÑO sobre el románico en Soria para encontrar abundantes referencias a lo mudéjar, destacando este autor la iglesia de **San Miguel de Almazán** "*ejemplar primo del estilo románico mudéjar*" ⁽⁴⁾. BANGO TORVISO refiriéndose a la cúpula adnamantina la califica como "*una de las mejores interpretaciones románicas del sistema de abovedamientos hispanoandaluz*" ⁽⁵⁾.

La expresión más certera en lo mudéjar será, sin duda alguna, la arquitectura. Con escasos medios los albañiles mudéjares levantan edifi-

(1) Carmen FRAGA GONZALEZ "Carpintería mudéjar: sistema y técnicas de trabajo" *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986 (473-490), pág. 473.

(2) María Isabel DEL CAMPO MUÑOZ y José Vicente FRIAS Balsa "Siglos XVI-XVIII (1474-1808)". *Historia de Soria*, dirigida por José Antonio PÉREZ-RIOJA, Soria, Centro de Estudios Sorianos, 1985 (333-387), pág. 355.

(3) Benito GAYA NUÑO "Viaje de Jerónimo Münzer", *Celtiberia*, n.º 2 (1951) 377-380.

(4) Juan Antonio GAYA NUÑO *El románico en la provincia de Soria*, Madrid, C.S.I.C., 1946, pág. 195. Cuarenta años más tarde Cayetano ENRIQUEZ DE SALAMANCA realizó un mal plagio de esta obra de Gaya en su *Rutas del románico en la provincia de Soria*. Véase también nuestro trabajo "Carpintería mudéjar en la comarca de Almazán (Soria)", separata de las *Actas del III Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 1986, págs. 547-557.

(5) Isidro BANZO TORVISO et alii *Historia del Arte de Castilla y León*, tomo II, Arte románico. Valladolid, Ambito-Junta de Castilla y León, 1994, pág. 176.

cios de nueva planta o prosiguen otros, adaptándose a las formas y espacios preexistentes, optando por un material más austero, como es el ladrillo de barro cocido, articulando los muros con arquerías, azulejerías, ventanas, y series geométricas de alto sentido plástico. En la provincia el románico-mudéjar en ladrillo es inusual. Sin embargo sorprende encontrar en la segunda mitad del siglo XVIII, en **Almazán** a los Sierra, saga de maestros alarifes, que reconstruyen la cúpula de la parroquia de *San Pedro* y levantan la fachada del *Hospital de Guadalupe* (hoy desaparecida), siguiendo modelos mudéjares, con decoración en ladrillo en resalte, formando rombos y crucetas⁽⁶⁾.

La decoración mudéjar, que encontró un excelente material en el yeso para crear sus obras, es anómala en la provincia. Cabe apuntar como excepción el púlpito de **Caltojar**.

Donde alcanza, sin embargo, el rasgo más original de entre los introducidos en España por los musulmanes es en las cubiertas de madera, también denominadas carpintería de armar o carpintería de lo blanco, ampliamente representadas en Soria⁽⁷⁾. Muchas han desaparecido por ruina, otras han sido parcialmente sustituidas. En ocasiones, por efecto de las modas artísticas, se optaba por cubierta abovedadas, consideradas de mejor calidad constructiva, dejando oculto el armazón de madera, de forma que en algunas iglesias en los espacios bajo cubierta son visibles resíduos, como en **Cardejón** o en la abandonada y ruinosa iglesia de **Paones**.

La abundancia de cubiertas de madera en Soria se explica con facilidad. La arquitectura gótica, más monumental, se adapta mejor a los grandes templos y a las catedrales (como la *catedral* de **Osma**, *concatedral* de *San Pedro*, *ex-colegiata* de **Berlanga**, *parroquia* de **Deza**, etc.). Lo que predomina en Soria son numerosas aldeas de ínfima población. Consecuentemente los edificios de culto serán pequeños y de sencilla construcción, pero a la vez en una escala más humana y dotados de mayor intimidad.

Las iglesias sorianas a menudo repiten un esquema simple: un espacio rectangular o nave, cabecera bien plana o semicircular y una o varias

capillas laterales. Al altar mayor se accede por escalones, quedando el pórtico –o galería en su caso– protegiendo la entrada a mediodía. En la zona central de la provincia la torre se ubica a los pies del templo, adosada al muro sur, descentrado del eje de la nave. El cuerpo inferior suele ser macizo (lo que otorga fortaleza y carácter defensivo), perforado solamente por una escalera de caracol labrada en sillería que desemboca en el cuerpo de campanas. Este generalmente está formado por una pared sólida en piedra, como espadaña, donde cuelgan las campanas, completándose con fábrica de madera, ladrillo o adobe el resto. Esta planta tipo se reproduce con variantes en las iglesias de **Soliedra**, **Nolay**, **Borjabad**, **Villaciervitos**, **Viana de Duero**, **Aldehuela de Calatañazor**, **Aldealpozo**, **La Cuenca**, **Nafría la Llana**, **Los Llamosos**, etc. Es de advertir que algunas de estos campanarios fueron completándose en piedra el resto de muros en épocas posteriores, sobre todo en el siglo XVI.

Queda establecida una jerarquización de lugares. La capilla mayor, espacio noble y sacralizado, suele cubrirse con bóveda de fábrica, aunque también aparecen cubiertas de madera como en la parroquial de **La Cuenca**, con armadura de lazo, en **Langosto** o en la ruinosa ermita del cementerio en **Alentisque**⁽⁸⁾. La nave, espacio de los fieles, recibe cubrición en madera, más barata, y con mejor acústica.

Los abundantes pinares proveen de materia prima a los carpinteros de lo blanco, que precisan maderas de poca escuadría para elaborar sus obras. Así cuadrillas volantes de conversos se dedican a edificar o reparar iglesias cristianas. ¿Cabe mayor sincretismo cultural?

Las cubiertas de madera difundidas por los mudéjares alcanzan un alto grado de perfeccionamiento técnico y un gran sentido decorativo. Ellos “inventan” el zuncho perimetral formado por grandes vigas llamadas estribos, sobre los muros, atados por tirantes o maderas de contrarresto a la presión del tejado, de forma que el peso de la cubierta se manifiesta en vertical. En caso de no existir los tirantes, el peso de las tejas, ejercido en diagonal, reventaría las paredes, desplomándolas.

(6) Javier HERRERO GOMEZ y José Angel MARQUEZ MUÑOZ *La platería en Almazán* (Soria), Ayuntamiento de Almazán, 1994.

(7) Diego LOPEZ DE ARENAS *Breve compendio de la carpintería de lo blanco*. Sevilla, Lusi Estupiñan, 1633 (1.867).

(8) Juan Antonio GAYA NUÑO. Op. cit. pág. 101 y María Angeles MANRIQUE MAYOR, et alii, *Inventario artístico de Soria y su provincia*, Tomo II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pag. 195.

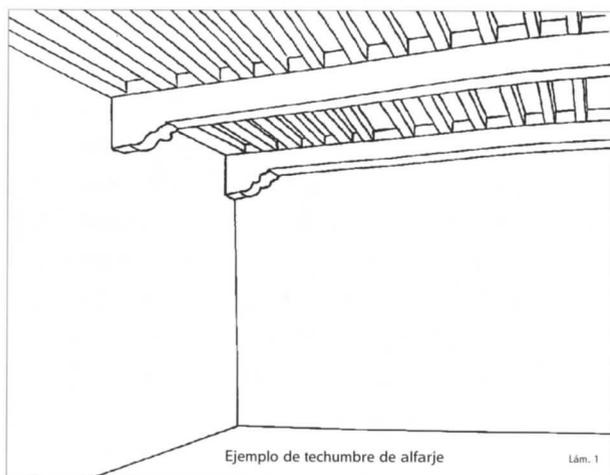
TIPOS DE TECHUMBRES

La cubierta más sencilla desarrollada en el mudéjar es el **alfarje**, techo adintelado plano formado por grandes vigas (jácenas) que soportan un entramado de maderas menores (alfarjías). El monasterio cisterciense de **Santa María de Huerta** guarda el más antiguo alfarje de la Península, según TORRES BALBAS⁽⁹⁾. Se ubica en la cilla monástica y se apoya sobre varios arcos transversales o arcos diafragma.

Otros alfarjes mudéjares se han utilizado como soportes del coro alto, a los pies de algunos templos, como el de **Moñux, Cobertelada** o el de la iglesia del despoblado de **Masegoso**⁽¹⁰⁾. También aparece en edificios civiles, como el palacio de los Mendoza, de **Almazán**, tanto en la parte antigua –escalera–, como en los salones colindantes con la fachada principal. (Véase lámina nº 1).

Más complejo es el **artesonado**, techo plano que responde a una arquitectura adintelada, formada por la unión entre maderos que dejan entre sí pequeños nichos, artesas o casetones rehundidos. La galería del palacio señorial de **Almazán** sigue estos esquemas.

La **armadura de par-hilera** permite cubrir edificios no muy anchos, sosteniendo el tejado. La hilera, también llamada cumbrera, caballete o aguilón, es sostenida por maderas perfectamente ajustadas que van por parejas, de donde obtienen su denominación de pares (también alfarjas). La encontramos en los templos de **Perdices** y **Tejerizas**.



La **armadura de par y nudillo** suponía un estadio de perfeccionamiento, ya que en esencia es idéntica a la de par-hilera, pero reforzada por una viga horizontal, evitando que los pares sufran alabeos. El nudillo va ensamblado a unos dos tercios de la altura de los pares. Así permite mayor anchura del espacio a cubrir. Aparece en el templo de **Moñux**. (Véase lámina adjunta nº 2).

A las armaduras de par y nudillo a dos aguas, se les añadían uno o dos faldones más, formando las **armaduras de cuatro aguas**, o con forma de artesa invertida, como en **Escobosa de Almazán** o **Soliedra**.

Un grado de complicación mayor son las **armaduras poligonales**, generalmente octogonales u ochavadas. Parten de estancias cuadradas o rectangulares, a las que trazando escuadras en los rincones, se forma el octógono regular de la base. Su construcción es más compleja, pero de alta calidad estética. De entre las techumbres conservadas, destaca en toda la provincia la de la iglesia de **Fuentearmegil**, de excelente trazado, con decoración pintada, y pilas de mocárabes colgando (pinjantes)⁽¹¹⁾. **Frechilla de Almazán** conserva en su iglesia una cubierta de este tipo bastante completa, y la capilla mayor de la parroquia de **Matute**, luce otra octogonal en buenas condiciones.

DECORACION DE LAS TECHUMBRES

La religión musulmana disuade a los que la practican la representación figurada, tanto humana como animal, de tal modo que es una manifestación religiosa sin iconos. Por ese motivo el pueblo, de mentalidad más racionalista que

(9) Leopoldo TORRES BALBAS *Arte almohade. Arte Nazarí, Arte Mudéjar*, col. *Ars Hispaniae*, Madrid, 1949, pág. 354.

(10) Agradecemos esta última información a D. Florentino García Llorente.

(11) Angel ALMAZAN DE GRACIA "Valdegrulla, Berzosa, Fuentearmegil y Fuenaliente del Burgo", *Revista de Soria*, 2ª época, número 9 (1995), págs. 67-69. Por cierto el autor equivocadamente lo denomina artesonado, cuando está claro que es armadura poligonal.

naturalista, encontró un excelente motivo ornamental en lo geométrico: partiendo de una forma o polígono desarrolla un complicado diseño de cruzamientos en las lacerías. Este hallazgo estético fue básico.

Debieron existir notables techumbres pintadas, de gran efecto colorista, por el empleo de dorados, serie de bicromías en agudo contraste, entre azules y rojos, blancos y negros u otras combinaciones. Junto a temas geométricos de lacerías y encestados, dientes de sierra, círculos secantes, etc., aparecen también hojas de cardo (cardinas), florones de pétalos abiertos, motivos heráldicos, etc. Quedan restos de pintura en **Soliedra**, **Alpanseque** o **Matute**.

A veces se labran los adornos en la propia madera, como son ménsulas, escudos, sogueados, y sobre todo gramiles (líneas incisas paralelas a lo largo de la veta de la madera).

CRONOLOGIA

Asignar una cronología precisa a las techumbres mudéjares es arriesgado, a no ser que aparezcan elementos de datación objetiva, como motivos heráldicos definidos, como en el artesanado renacentista de tradición mudéjar de *Santa María del Rivero* en **San Esteban de Gormaz**, que luce las armas del obispo Acosta⁽¹²⁾. En **Matute** y **Frechilla** encontramos escudos de los Mendoza.

Se plantea otro problema y es que a raíz de la expulsión de los moriscos, los albañiles cristianos asimilan el sistema estructural y la técnica de los mudéjares, pero olvidan la decoración. Careciendo de elementos ornamentales es muy difícil asignar la filiación mudéjar a una techumbre. Por lo demás el sistema estructural es de tal perfección que ha mostrado unas pervivencias hasta prácticamente la actualidad.

La policromía sirve también como elemento de datación. Según los estudios realizados, a medida que avanza el siglo XV se gana en luminosidad y colorido. La llegada del arte renacentista italiano, supone la desaparición del color. Un documento de 1537, conservado en **Almazán**, prueba la llegada y coexistencia de ambos modelos⁽¹³⁾.

PATRONOS Y CLIENTES

Los autores mudéjares por el momento nos son desconocidos por la carencia de fuentes documentales. Sin embargo, en la mayoría de las obras conservadas, al corresponder a edificios religiosos, serían encargadas por las parroquias respectivas.

La alta nobleza, dotada de gran poderío económico, también patrocinó obras, dejando representaciones heráldicas como orgullosa ostentación de su pujanza y dignidad.

OBRAS CONSERVADAS

a) Edificios civiles

Palacio de los Hurtado de Mendoza, en Almazán

Dos fábricas, principalmente, se acusan en el análisis de este inmueble. La construcción más antigua se sitúa al norte, paralela al Duero. La escalera principal cae a este lado y se cubre con alfarje con restos de pinturas, todo muy sencillo.



Galería Palacio de Los Hurtado de Mendoza, Almazán.

Foto: J.A. MARQUEZ

(12) José ARRANZ ARRANZ *El renacimiento sacro en la Diócesis de Osma-Soria*, El Burgo de Osma, Publicaciones del Obispado, 1979. pág. 110.

(13) Archivo Municipal de Almazán "De la forma e manera que se a de hazer la obra". 1537. Condiciones para realizar un techo en la nueva Casa Consistorial, cuya "guarnición ha de ser de molduras castellanas o romanas".

La notable galería hispano-flamenca, de 26,8 m. por 4,2 metros, luce sencillo artesonado con huecos estrellados octogonales. La pintura reproduce florones en gris, sobre fondos alternos rojo-azul, rojo-azul, silueteados en negro. El antiguo oratorio y otras salas utilizan un sistema parecido.

La fábrica más reciente, ya renacentista, utiliza al farjes sin policromar, y algún motivo tallado mudéjar, propios del siglo XVI.

b) Edificios religiosos

Parroquia de la Asunción de Matute de Almazán

La capilla mayor, estancia de 6,2 por 6,5 metros, se cubre con rica armadura mudéjar poligonal, ochavada, que conserva la policromía original. Sobre los apoyos va pintada la decoración de sogueados y dientes de sierra, junto con series de escudos de la familia Hurtado de Mendoza, señores de *Almazán* y su *Tierra*, que sufragarían parte de la obra, o quizá su totalidad. De cada uno de los paños del octógono parten maderos (alfardas) que se cruzan, formando complicada lacería, sin pasar por el centro, dejando en la cúspide un hueco octogonal con una piña colgante, y formando una estrella de ocho puntas. Es muy similar a la que cubre la cabecera de la iglesia de **Mosarejos**. Arquitectónicamente, estas techumbres de madera, no son sino una transposición de modelos constructivos como puede ser la cúpula de San Miguel de **Almazán**. En el templo adnamentino parten nervios dobles del centro de cada lado, en piedra, aquí ocurre lo mismo, sólo que en madera. La carpintería de lo blanco se complicaría con más vigas y entrecruzamiento, sobre todo



Matute de Almazán

Foto: J.A. MARQUEZ



Frechilla de Almazán

Foto: J.A. MARQUEZ

en el encuentro de los lados de los faldones. Su fecha se hallará próxima a los finales del siglo XV, y quizá sus autores trabajarían también en el palacio señorial de los Mendoza en la plaza mayor de **Almazán** que por aquellos años se encontraba en obras.



Pueblos a los que se hace referencia en este artículo.

Dibujo: J.F. Reglero

Parroquia de la Asunción de Soliedra

Iglesia románica, cuya amplia nave (15,2 por 6,15 m.) se cubre con armadura moderna de par y nudillo, de tres paños, separados por lima sencilla (lima bordón). De la primitiva techumbre mudéjar, que debió ser riquísima, a juzgar por los restos conservados, perviven los canes y los tirantes. Llevan decoración geométrica y vegetal, utilizando incluso la técnica del dorado. Seguramente obra de finales del siglo XV.

Aula de Cultura de San Vicente en Almazán

Las obras de consolidación de esta antigua parroquia de Almazán, convertida en espacio

cultural, han permitido conocer una armadura mudéjar, (en tal mal estado de conservación ha sido preciso sustituirla totalmente), por encima de las falsas bóvedas. Es interesante para nuestro estudio, porque es la única de la comarca de Almazán que se adaptaba a un templo de gran anchura (fue remodelado a finales del siglo XVIII, dividiéndolo en tres naves). Dos grandes arcos diagramas sustentaban la parte delantera, siendo armadura poligonal, de par y nudillo, ochavada, con limas dobles (mohamares). Igual solución se empleaba en la parte posterior, con canecillos de lóbulos escalonados. Las naves laterales son de colgadizo. Se puede emparentar con la de **Matute**, pero aquí la policromía brilla por su ausencia. Seguramente de finales del siglo XV.

Parroquia de Santa María de Moñux

Nave cubierta en madera, con par y nudillo con tirantes, sin adornos. El coro sustentado por un alfraje mudéjar de 3,4 m. de largo por 4,9 de ancho, con octógonos. La portada, tardogótica nos puede servir para fechar todo, a finales del XV.



Moñux

Foto: J.A. MARQUEZ

Parroquia de la Asunción de Escobosa de Almazán

Los escasos restos mudéjares, visibles en la armadura de la nave fueron eliminados casi por completo en una no muy afortunada reforma reciente, sin embargo se conservó la forma de artesón, siendo de par y nudillo con lima bordón.

Parroquia de de San Clemente de Nolay

Armadura atirantada de par y nudillo, "de buen tipo" como dejó escrito GAYA NUÑO⁽¹⁴⁾. Parece ofrecer fechas más avanzadas, quizá ya de principios del XVI.

Iglesia de San Lorenzo en Tejerizas

La nave de 7,6 por 5 m. se cubre con sencilla armadura de par hilera, con tirantes, y humilísima decoración policroma. El alfarje del coro muestra idéntica construcción y ornamentación, y se puede relacionar, cronológicamente, incluso, con la escalera del palacio de los Mendoza de Almazán.

Iglesia de San Pedro en Perdices

Diminuta construcción románica de encantadoras dimensiones y ubicación. La armadura de par hilera es moderna, pero conserva de la anterior los tirantes, pintados con circunferencias tangentes en gris, contorneadas en trazo negro. Fines del XV.

Parroquia de San Andrés de Frechilla de Almazán

Este templo de un románico muy tardío (portada de arco ojival) conserva una completa y elegante armadura poligonal, octogonal, sin policromar. Los tirantes son dobles, y molduran la arista en bocel. Las limas sin dobles (mohamares), y forman curiosa lacería. Tallados aparecen motivos de ajedrezado, sogueado y ménsulas de perfil renacentista, con algún escudito de la familia Mendoza. No debemos datarla antes del segundo tercio del siglo XVI.

Iglesia de Santa Elena, de Torremediana

Armadura atirantada de par y nudillo con cuatro tirantes, de tipo artesón, con lima bordón. Canecillos de proa o aquillados. Trabajos de lacería en el paño horizontal. Quizá influida por la de Frechilla.

Parroquia de S. Benito de Centenera del Campo

Nave con armadura de par y nudillo, y cinco tirantes, con apoyos ya renacentistas.

Parroquia de San Pascual de Cobertelada

Alfarje en el coro, ya tardío, quizá del segundo tercio del siglo XVI.

(14) Juan Antonio GAYA NUÑO. *Ibidem*, pág. 244.



VICENTE JIMENEZ ZAMORA es Abad del Cabildo de la S.I. Concatedral de Soria. Nació en Agreda (1944). Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de El Burgo de Osma, en Comillas y en Roma. Es licenciado en Filosofía, en Teología, con especialización en Teología Moral. Ha pronunciado numerosas conferencias sobre temas teológicos y pastorales y ha publicado *Moral para jóvenes* (Madrid, 1984). En la actualidad es profesor de Etica Filosófica y de Teología Pastoral en el Seminario de El Burgo de Osma. Profesor de Etica Profesional en al Escuela Universitaria de Soria. Es Vicario Episcopal para el Sínodo Diocesano, que está actualmente en preparación.

CULTO DE SORIA A SAN SATURIO Y SIGNIFICADO RELIGIOSO DE SU ERMITA

INTRODUCCIÓN

El alma de los pueblos es su propia historia, y la historia de Soria va unida a San Saturio: un amor entrañado en el sentimiento familiar y devoto de nuestras gentes, en lo que se ha llamado, con acierto, "saturianismo". Porque San Saturio vive en Soria, en su ambiente, en sus costumbres y, sobre todo, en el corazón de sus paisanos. San Saturio es el primer vecino y el mejor hijo de Soria.

En la presente colaboración de *Revista de Soria* abordo el tema del *Culto de Soria a San Saturio y significado religioso de su Ermita*.

El artículo tiene dos partes: en la primera, expongo los hitos y momentos más salientes del culto de Soria a San Saturio, a la luz de la tradición y la historia. En la segunda, ofrezco el mensaje religioso que, en clave de permanente actualidad, nos pregona el Santo Anacoreta desde su bella y encantadora ermita junto a las aguas manas del Duero.

Para la primera parte, he tenido muy en cuenta, de modo especial, las investigaciones históricas del Abad GÓMEZ SANTA CRUZ, visceralmente soriano y devoto ferviente de San Saturio. Su cuerpo espera la resurrección de los muertos a los pies de la capilla de San Saturio en la S.I. Concatedral⁽¹⁾.

También he seguido de cerca al historiador, Dr. José MARTÍNEZ DE MARIGORTA en su interesante obra titulada: *San Prudencio de Armentia y su discípulo San Saturio*. Esta obra es rica en fuentes litúrgicas y en apéndices documentales⁽²⁾.

Asímismo he consultado en el archivo de la concatedral la documentación presentada a la Santa Sede para el proceso de canonización de San Saturio⁽³⁾.

Finalmente, remito a los oyentes a los estudios de divulgación publicados en los últimos años por el canónigo doctoral de nuestro Cabildo, Don. Carmelo JIMÉNEZ GONZALO⁽⁴⁾.

Recientemente Don Francisco ALDEA CHACOBÓ ha publicado un libro titulado *San Saturio, Patrón de Soria*. (Soria, 1996). Pretende ser una guía y orientación para **Soria** y visitantes y, al

(1) GÓMEZ SANTA CRUZ, Santiago, *Novenario a San Saturio*, 3ª edición, Soria 1959.

(2) MARTÍNEZ DE MARIGORTA, José, *San Prudencio de Armentia y su Maestro San Saturio*, Vitoria 1939.

(3) Sobre el rito del rezo de San Saturio. Archivo Concatedral, nº 111 y Rezo de San Saturio. Archivo Concatedral, nº 112.

(4) JIMÉNEZ GONZALO, Carmelo, *San Saturio: Paisaje, Arte, Religiosidad*, Soria 1980.- *San Saturio: Historia y Arte*, Soria 1983.

mismo tiempo, una presentación del mensaje religioso y espiritual de San Saturio⁽⁵⁾.

En el artículo no pretendo hacer aportaciones originales al tema saturiano. Sólomente intento ordenar y resumir algo de lo publicado en la bibliografía sobre San Saturio.

1ª PARTE.-CULTO DE SORIA A SAN SATURIO

1. Primeras fuentes: calendarios litúrgicos mozárabes y visigóticos

La existencia de San Saturio se sitúa, según la tradición, en el siglo VI y está avalada por la de su discípulo San Prudencio. La existencia de ambos santos está confirmada por una tradición secular y culto popular y oficial con fundamento racional y digno de crédito.

El historiador soriano, Dr. TUTOR Y MALO afirma: "... de la vida y muerte del glorioso San Prudencio hemos de sacar con toda verdad y fundamento la vida, principios y muerte de San Saturio"⁽⁶⁾.

Es verdad que no hay testimonios escritos contemporáneos sobre San Saturio y su discípulo San Prudencio, pero no por eso faltan documentos de crédito indiscutible sobre nuestros santos.

El monje benedictino Mario FEROTIN publicaba el año 1904 en París siete calendarios mozárabes completos. Son los calendarios litúrgicos que estaban en uso en territorios cristianos dominados por los musulmanes.

En seis de estos calendarios aparece invariablemente la fiesta de San Prudencio el día 28 de Abril (todavía hoy permanece esta misma fecha en el calendario litúrgico de la Iglesia).- Además, el *Códice Emilianense* del Escorial, escrito por monjes de San Millán de la Cogolla en los años 976 al 992, transcribe íntegramente un calendario mozárabe de casi idéntica redacción a los publicados por el P. FEROTIN y trae igualmente la fiesta de San Prudencio en el día 28 de Abril.

Los calendarios mozárabes comenzaron a formarse en el siglo VI y van adquiriendo un progresivo desarrollo en los siglos siguientes, a medi-

da que los acontecimientos religiosos iban trascendiendo de los martirologios locales a los calendarios universales⁽⁷⁾.

Pero hace falta saber quién es ese San Prudencio, obispo, cuáles fueron sus relaciones con nuestro Patrón San Saturio, para poder trazar la semblanza y el culto de ambos santos.

2. Actas mozárabes y visigóticas

Esta cuestión queda resuelta a través de las ACTAS, también mozárabes y visigóticas, transmitidas en *Códices, Misales, Leccionarios* y *Breviarios* del tiempo de aquellos calendarios.

Sin duda alguna, los autores de estas fuentes, casi todos de los siglos XI, XII, XIII tuvieron a la vista documentos de los siglos VI, VII, VIII, pertenecientes a la época de San Saturio y San Prudencio.

No obstante la acción destructora del tiempo y de los hombres, especialmente en tiempos de la invasión musulmana, se ha logrado reunir un considerable número de Actas, *Códices, Breviarios* y *Crónicas* referentes a San Saturio y a su discípulo San Prudencio.

Algunos de estos documentos son de tiempos muy remotos y empalman en los siglos X y XI con los calendarios mozárabes antes citados y sostienen luego la historia escrita sobre nuestros santos hasta el siglo XV, momento en que ya la devoción del pueblo salta vigorosa desde los pergaminos a los monumentos en piedra, se concreta en ermitas y altares y adquiere categoría oficial en los Acuerdos de los Concejos y en las Actas Capitulares⁽⁸⁾.

En las *Actas de la vida de San Prudencio*, atribuidas al Arcediano de Tarazona, PELAGIO, sobrino de San Prudencio, se hace mención de la vida eremítica de San Saturio y San Prudencio en la Cueva de las márgenes del Duero en la sierra de Peñalba, del magisterio de San Saturio, de su santidad, gloriosa muerte y canonización.

El eminente crítico alemán Rudolf Beer sin duda vio estas Actas en alguna de sus copias en el Monasterio de Santa María de Veruela, en Tarazona, y las computó del siglo VI⁽⁹⁾.

(5) ALDEA CHACOBLO, Francisco, *San Saturio, Patrón de Soria*, 1996.

(6) TUTOR Y MALO, Pedro, *Compendio historial de las dos Numancias... Y vida y muerte del Inclito Anacoreta San Saturio*, Ofic. De Francisco García, 1689 - 1690, cap. XIII, pág. 399.

(7) GARCÍA VILLADA, Zacarías, *Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1932, Tomo I, p. I, cap. III.

(8) MARTÍNEZ DE MARIGORTA, José, o. c., pág. 28.

(9) BEER, Rudolf, *Handschriftenschatze Spaniens. Tesoros manuscritos de España*, Viena 1894, nº 552.



Busto del Santo en la ermita

Foto: A.A.

También examinó otro de sus ejemplares o copias de esas Actas en el Monasterio de Monte Laturce (Rioja) el insigne Ambrosio DE MORALES, y las dió por auténticas en lo fundamental⁽¹⁰⁾.

El monje cisterciense, Francisco DE BIVAR, en un *Leccionario* de su Orden, tuvo entre sus manos esa *Vida de San Prudencio*, en la que se habla de su relación con San Saturio, y la aceptó en lo fundamental⁽¹¹⁾.

Con las *Actas de S. Prudencio y su Maestro San Saturio*, escritas por Pelagio, coinciden literalmente los siguientes documentos:

- Un Breviario gótico, impreso a finales del siglo XII en el Monasterio de Silos, procedente del Monasterio de Celanova, de Orense.
- El Breviario antiguo de la Diócesis de Calahorra, del año 1400.
- Los Breviarios de Tudela, de 1554; de Tarazona, de 1541; de Santa María de Calatayud, de los siglos XIV y XV.

Junto a estas Actas se acumulan otra serie de documentos conservados en los Archivos de Nájera, Ayuntamientos de Álava y Soria, Juntas

Generales de Álava, *Episcopologio Turiasonense*, Actas Notariales, visitas canónicas de Obispos, Bulas de Papas relativas al culto y patronazgo de los Santos alavés y soriano.

Esta recopilación de documentos constituye un rico acervo de datos, que demuestra la generalizada devoción de las gentes de Álava, Rioja, Navarra, Aragón y Soria a San Saturio y San Prudencio. Una prueba de esta devoción es la serie de pinturas con las figuras juntas de San Saturio y San Prudencio que se encuentran esparcidas en varias iglesias de estas regiones. Baste citar aquí un ejemplo significativo: en Gauna, una villa de la provincia de Álava, del partido judicial de Vitoria, se conserva en su iglesia parroquial una pintura de la segunda mitad del siglo XVII, con las efigies de San Prudencio, Patrón de Álava; San Saturio, Patrón de Soria, y San Pedro de Osma, Patrón principal de la Diócesis de Osma-Soria.

Y si en los siglos X y XI aparecen ya datos del culto popular a San Saturio y San Prudencio en estas regiones españolas, este hecho sólo puede explicarse suficientemente con consecuencia de una tradición anterior, conservada celosamente entre los cristianos en medio de los avatares y dificultades de la época musulmana en estas tierras.

Por otra parte, durante la Reconquista, los Obispados existentes en la línea fronteriza entre el Duero y el Ebro eran disputados por moros y cristianos, y fueron desapareciendo. Así sucedió con los Obispados de Astorga, Palencia, Osma, Calahorra, Tarazona, Zaragoza y otros⁽¹²⁾. Con la desaparición de los Obispados se iba borrando todo rastro escrito y documental.

3. La tradición oral

La tradición oral, que tiene verosimilitud histórica, no escatima ni regatea los datos que no puede facilitar la historia.

“Es tradición no interrumpida y muchas veces secular, que San Saturio, hijo de padres nobles, ricos y cristianos ejemplares, dueño del cuantioso patrimonio que de ellos heredó, cuando aproximadamente contaba cuarenta años, siguiendo los consejos evangélicos, repartió sus bienes a los pobres y se retiró

(10) DE MORALES, Ambrosio, *Crónica general de España*, Madrid 1791, tomo V, cap. LXXIV, pág. 573.

(11) DE LANDAZURI, Joaquín José, *Historia eclesiástica de Álava*, Vitoria 1928, cap. XXVI, disert. 1ª.

(12) GARCÍA VILLADA, Zacarías, *Organización y Fisonomía de la Iglesia Española de 711 a 1085*, Madrid 1935, III, pág. 13.

para hacer vida eremítica, a la cueva de la margen izquierda del Duero, en la sierra de Peñalba, hoy Santa Ana, donde edificó un rústico oratorio en honor del Arcángel San Miguel”.

“En dicha cueva hizo vida penitente, de oración continua y de contemplación altísima y frecuentemente salía a enseñar la doctrina cristiana y a evangelizar a las gentes de Soria, de las aldeas y pueblos próximos a la Ciudad”.

“Siete años después de haber recibido a San Prudencio, entregó plácidamente al Señor su alma privilegiada y santa, expirando en los brazos de su muy amado y santo discípulo, el cual dio piadosa sepultura al cadáver en la misma cueva, santificada por las oraciones, mortificaciones y prodigios de su admirable maestro”.

“Marchó San Prudencio a la Rioja, que evangelizó y ganó para Cristo y fue elegido Obispo de Tarazona, diócesis a la que pertenecía Soria en aquella fecha”.

“En una de sus visitas pastorales a esta Ciudad, hizo desenterrar el Santo Cuerpo, depositarlo en una decorosa caja y colocarlo junto al altar que San Saturio erigió a San Miguel. Por último, exhortó a los fieles, que habían asistido en gran número a estos actos a que veneraran aquellas reliquias de su Maestro como de un gran Santo. Desde aquel momento quedó canonizado San Saturio, del modo que era práctica en aquellos tiempos, con aprobación de la Iglesia”⁽¹³⁾.

La sencillez de los tiempos no requirió mayores solemnidades ni otra clase de procesos para canonizar a San Saturio. Mas tarde el Papa Alejandro III, en el año 1170 se reservó todas las causas de beatificación y canonización, que desde esa fecha fueron actos de exclusiva competencia del romano Pontífice.

La huella de devoción que el *Cuerpo del Santo* dejó en el pueblo soriano de su tiempo fue muy marcada. A ello contribuyó la gratitud de San Prudencio, proclamándolo santo con la aclamación y consentimiento del pueblo fiel y honrándolo con culto público en la ermita de *San Miguel de la Peña*. Sólo así se explica que su memoria pudiera sobrevivir durante la azarosa época de la invasión musulmana.

4. Documentación escrita en los Archivos

Además de las Actas citadas y de esa ininterrumpida y secular tradición, existe documentación escrita en el archivo de la concatedral, que nos permite deducir con certeza que el pueblo de Soria tributó culto secular a su excelso Patrón.

En este apartado del artículo no pretendo ser exhaustivo. Sólo quiero mostrar los momentos e hitos más salientes y significativos del culto que Soria ha dedicado al Santo Anacoreta del Duero.

4.1. Donación al Cabildo de la Iglesia de San Miguel de la Peña (a. 1148).

En el siglo XII, el año 1148, el Obispo de Osma, Don Juan elevó la iglesia de *San Pedro* a la categoría de Iglesia Colegial, como cabeza de las 38 parroquias y 40 ermitas, que había en la ciudad y en sus términos.

Con este motivo, el Obispo Don Juan hizo donación al cabildo colegial de la iglesia de *San Miguel de la Peña*, hoy San Saturio, porque los sorianos veneraban en aquella humilde iglesia un CUERPO SANTO, que había que custodiarlo de modo particular. Esta razón del “CUERPO SANTO” se siguió dando en los siglos XV y XVI para celebrar en la ermita los cultos extraordinarios del Cabildo con gran asistencia y devoción del pueblo, según consta documentalmente en numerosas *Actas capitulares*.

4.2. Una Iglesia parroquial dedicada a San Prudencio en Soria

En el siglo XIII existió en Soria una iglesia parroquial dedicada a San Prudencio. Estaba situada en el Palacio del Conde de Fuenteventura, después Marqueses de Alcántara, que defendía la puerta de Rabanera. En el siglo XVI era aneja de la parroquia de San Esteban. Su pila bautismal puede contemplarse en los claustros de la concatedral. El motivo de la existencia de esta iglesia no parece ser otro que la vinculación de San Prudencio con su venerado maestro San Saturio, con quien convivió siete años y canonizó después, siendo Obispo de Tarazona.

4.3. Bula de S. Santidad Pío V “Quod a nobis” (a. 1568).

El año 1568, S. Santidad el Papa Pío V publicaba la Bula *Quod a nobis*, por la que prohi-

(13) GÓMEZ SANTA CRUZ, Santiago, o. c., pág. 43 y 44.

bía en la Iglesia el rezo del oficio divino, que no fuera según la edición oficial aprobada por él mismo, a no ser que existiera una legítima costumbre y anterior, por lo menos, en dos siglos a la publicación de la Bula del año 1568.

Los Obispos de Osma y el clero, fieles a la decisión de Roma, siguieron rezando el oficio de San Saturio y promovieron su culto público. Esto prueba fehacientemente que en los siglos XIV y XV se daba culto y veneración a S. Saturio. Los Obispos de Osma del siglo XVI eran hombres eminentes en ciencia y virtud. Fueron el Cardenal Loáisá, Don Pedro Alvarez Dacosta, Don Honorato Juan, Don Francisco Tello y Don Sebastián Pérez. Este último inició el expediente a finales del siglo XVI para que la Santa Sede incluyera en el *Catálogo de los Santos* a San Saturio.

También el *Cabildo Colegial* promovió entonces el culto de San Saturio. Los capitulares que integraban en el siglo XVI el cabildo de la *Colegiata de San Pedro* fueron canónigos, en su inmensa mayoría, naturales de Soria, nobles por su nacimiento y que, al igual que los Prelados de Osma, se distinguieron por su munificencia, piedad y ciencia. Cito solamente algunos de sus nombres: Hernando, Fernán y Juan Diáñez de Morales; Francisco Beltrán de Rivera; Francisco de **Vinuesa**, González de **Almarza**, Castejón, García de Medrano... Don Íñigo López de Salcedo, Don Fernando de Villamayor... Don Juan Santa Cruz.

Cuanto se dice de los Obispos de Osma y del cabildo de la colegiata, ha de afirmarse igualmente de los sacerdotes y religiosos que en el siglo XVI eran muchos y muy ilustrados.

Había entonces en Soria seis conventos con numerosos religiosos: Benedictinos, Franciscanos, Agustinos, Dominicos, Mercedarios y Jesuitas. Algunos de los cuales fueron obispos y escribieron libros notables.

Los sacerdotes del clero secular eran también numerosos, tantos como exigía el servicio religioso de 36 parroquias y 23 ermitas, 134 capellanías, 56 cofradías y 4 hospitales⁽¹⁴⁾.

A finales del siglo XVI y principios del siglo XVII, las Actas del cabildo colegial y del concejo municipal recogen fielmente distintos acontecimientos sobre el culto a San Saturio.

El Obispo de Osma, Don Enrique Enríquez, en el año 1603 mandó hacer un riguroso examen canónico sobre la autenticidad de las reli-

quias de San Saturio, cuya invención oficial tuvo lugar en el año 1580 en el hueco de la Cueva, en que las había colocado San Prudencio. El mismo Obispo, en el Sínodo del año 1607 propuso que se continuase el expediente iniciado por su predecesor, Don Sebastián Pérez, para que la Santa Sede incluyera a San Saturio en el Martirologio Romano y con San Pedro de Osma y Santo Domingo de Guzmán se le tuviera por Patrón de la Diócesis.

Las visitas canónicas de muchos prelados iban casi siempre acompañadas de la concesión de indulgencias para el fomento del culto y devoción al glorioso confesor San Saturio.

4.4 Patronazgo de San Saturio sobre Soria (a 1628).

Más de tres siglos hace que el ayuntamiento de Soria y el cabildo colegial, recogiendo la devoción plurisecular, cada vez más entusiasta del pueblo y de las mismas corporaciones a San Saturio, lo eligieron por su excelso Patrón. El hecho con todos los detalles lo refiere así un Acta del cabildo de la colegiata:

"El dos de Octubre de mil seiscientos veintiocho vino la ciudad en forma desde las Casas del Ayuntamiento a esta Iglesia, y estando en la Misa, acabado el Evangelio, subió al púlpito uno de los escribanos del Ayuntamiento, Miguel de la Peña. Y en voz alta e inteligible dijo: "En esta ciudad de Soria, cabeza de provincia, a gloria y honra de Dios Nuestro Señor, por las muchas mercedes que tiene recibidas de su Divina Majestad por los méritos e intercesión de San Saturio (cuyas reliquias están sobre el altar mayor), desea recibirle por su Patrono y Abogado, para en sus necesidades tener a quien acudir y mandar, y luego se tocaron las chirimías y el órgano, y, acabando, la Capilla le cantó un Villancico dándole el parabién por el patronazgo, y a la tarde se fue de procesión por las calles que se hace la del Santísimo el día del Corpus, a la cual se hallaron los lugares de dos leguas a la redonda, al otro día hubo juegos de cañas y toros y un escuadrón de los labradores que al traerle y llevarle fueron con el Santo delante de la procesión; toda la octava estuvo en la Iglesia, hubo fiestas y músicas y otros regocijos, a gloria de Dios Nuestro Señor y del bendito Santo: también el Cabildo lo recibió por Patrón"⁽¹⁵⁾.

(14) GÓMEZ SANTA CRUZ, Santiago, o. c., pág. 58.

(15) *Libros Capitulares de la Concatedral de San Pedro*, año 1628.

4.5. Construcción de la actual Ermita

Entre los años finales del siglo XVII y primeros del siglo XVIII, se edificó la actual Ermita. Ante el estado ruinoso de la antigua Ermita y dada la gran devoción de los sorianos al Santo, empezó a tratarse el proyecto de la construcción de una nueva Ermita. El año 1699, el cabildo y la ciudad, con gran júbilo, aprobaban el proyecto presentado por Pedro de Ajín. Se encargó de construir los muros, mediante el pago de 11.685 reales, Julián de Izaguirre, bajo la dirección de Juan Antonio Zapata, que luego, en los años 1700 hasta 1703 pintó los magníficos frescos que hoy admiramos después de la reciente restauración. Costearon los frescos: uno, Don Sebastián de Arévalo, Obispo; otro, la ciudad; otro, los labradores del *Cabildo de los Heros*, y los restantes, los fieles de *Soria y su Tierra* y los devotos de San Saturio con las limosnas ofrecidas para este fin⁽¹⁶⁾.



Ermita enriscada de San Saturio.

Foto: JOAN LLUIS BIERN

4.6. Proceso ante la Santa Sede para la canonización (31.VIII.1743).

El culto y devoción seculares de Soria a su insigne Patrón no contaba todavía con un reconocimiento oficial y canónico, expreso y solemne de la Santa Sede.

El pueblo anhelaba desde hacía tiempo esta declaración oficial, que ya había sido promovida a finales del siglo XVI. Por eso, a comienzos del siglo XVIII, clero, autoridades y fieles multiplicaron sus esfuerzos e hicieron gestiones eficaces para conseguir la deseada canonización.

Se presentó a la Santa Sede una información canónica donde se describen detalladamente la vida de San Saturio; la devoción popular; su sepulcro; el culto y la liturgia del Santo.

La *Ciudad y la Tierra* de Soria interesó, del Rey abajo, a todas las personas que pudieran interponer su valimiento para la consecución del Oficio propio del Santo Ermitaño de Soria. Toda esta información canónica se encuentra en dos interesantes libros manuscritos, que se conservan en el archivo de la concatedral titulados: *Sobre el rito del Rezo de San Saturio y Rezo de San Saturio y su aprobación*⁽¹⁷⁾. De algunos de estos documentos hace una transcripción el Dr. Martínez DE MARIGORTA en la obra citada, en los apéndices IX, X y XI⁽¹⁸⁾.

Por su interés recojo la transcripción de la carta de su Majestad el Rey Felipe V, fechada en Sevilla el 19 de Noviembre de 1732:

"Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalem, etcétera. Muy Reverendo en Xpto. Padre cardenal Bertiollo: mi muy caro y muy amado amigo: el Deán y Cabildo de la Iglesia Colegial de Soria me ha suplicado sea servido interesarme con V. Beatitud para que mande poner en el Martirologio Romano al Glorioso San Saturio Patrono de aquella Ciudad, se rece en ella de este Santo con oficio doble de segunda clase y doble para todos mis dominios o lo que fuere más de mi agrado. Y siendo tan propia de mi RI. Piedad y devoción esta instancia he resuelto encargáros, como por esta lo hago, habléis a Su Santidad en mi real nombre, y dándole lo que le escribo, en vuestra creencia le supliquéis, tenga a bien mandar poner a San Saturio en el Martirológico"

(16) GÓMEZ SANTA CRUZ, Santiago, o. c., pág. 63.

(17) Cfr. nota 3.

(18) MARTÍNEZ DE MARIGORTA, José, o. c., apéndices IX, X y XI.

gio Romano, que se rece en la Ciudad de Soria, de que es Patrono con oficio doble de segunda clase, y doble para todos mis dominios. Y expedido que sea el Breve para ello le remitiréis a manos de mi infrascripto de la Canc^a. y R. Patronato, en que recibiré de Vos apreciable favor, y sea mi Rdo. En Christo Padre Cardenal Bertiollo, mi muy caro, y muy amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda y protección.- De Sevilla a 19 de noviembre de 1732" Yo El rey". Por mando del rey n^o Señor Lorenzo Vivanco Aigulo⁽¹⁹⁾.

Por fin llegó el acontecimiento, que llenó de gozo a la ciudad de Soria. El Papa Benedicto XIV, por un Breve Pontificio de la *Sagrada Congregación de Ritos*, fechado el 31 de Agosto de 1743, concedía la inclusión de San Saturio en el *Martirologio Romano* y el rezo propio en el día 2 de octubre de cada año con rito doble de primera clase con octava y fiesta de precepto en la ciudad de Soria y sin octava ni fiesta de precepto en toda la diócesis. Breve Pontificio que ejecutó y mandó cumplir el entonces prelado de Osma, Don Pedro de la Cuerda y Achiga.

La ciudad celebró con grandes fiestas tan fausto y glorioso acontecimiento. El Abad GOMEZ SANTA CRUZ, en la obra citada, nos refiere así las celebraciones: *"La Ciudad celebró el acontecimiento de ver satisfechos sus muchas veces seculares deseos de que la Santa Sede declarara la santidad eminente de su glorioso antepasado, organizando fiestas religiosas para las que adquirió un ornamento magnífico y trajo los predicadores más afamados de aquel tiempo y durante tres días celebró en la Plaza Mayor tres corridas de doctores cada una, en las que, a la vez, sobre tablado no exento de peligro de ser asaltado por las fieras, se representaron comedias. Por las noches los nobles y los gremios formaron lucidas cabalgatas precedidas de antorchas; en todas las plazas hubo fuegos artificiales, y para que todo fuera alegría, en muchos sitios de la Ciudad se improvisaron fuentes, en las que no agua sino vino y muy generoso podían beber todos, cuanto quisieran y de balde"⁽²⁰⁾.*

De esta manera, así como el siglo XVI quedó marcado en la devoción soriana por la

invención o hallazgo del Cuerpo del Santo, que se guardaba en la *Cueva del Duero* (a. 1580); y el siglo XVII por la construcción de la Ermita en su honor; el siglo XVIII iba a quedar registrado en los anales de la historia por esta singular distinción de la Santa Sede al gran Anacoreta San Saturio.

4.7 Historia reciente

A partir de este acontecimiento que marca un hito en el largo recorrido del culto a San Saturio, la historia reciente es mucho más conocida.

En nuestro siglo, el año 1943, para conmemorar el segundo centenario de su canonización, se organizó una *Exposición de Iconografía y Bibliografía* de San Saturio, en la Ermita del Santo. Constaba de tres salas. La sala del cabildo colegial mostraba **imágenes** (en madera, piedra, bronce y yeso), **pinturas, sedas** y un **epistolario** documental para el proceso de canonización.- En la sala de la ciudad se exponían **pinturas, estampas** (grabado, litografía, cerámica y cristal), **medallas** (oro, plata, plomo, acero, nácar, pintura y esmalte), **imágenes de culto familiar** (piedras, mármoles, jaspes, alabastro y bronce). La *sala de la provincia* contaba con valiosos objetos de Arte, pero no guardaban relación con el tema saturiano. De esta exposición hay un catálogo editado con el índice de todos los objetos expuestos.

Una expresión del culto y de la devoción fervientes son los **himnos, gozos y cantos**, obra de músicos y poetas, en honor de San Saturio. Se cantaban en la solemne y tradicional novena del Santo. Conocido y popular es el himno compuesto el año 1937 por Don Oreste Camarca con letra de Don Ulpiano Vera: *Al Santo glorioso himnos sin par*. En la reciente publicación del *Catálogo del Archivo musical de la Concatedral de San Pedro Apóstol de Soria*, del que son autores M^a Monserrat SANCHEZ SISCART y Jesús GONZALO LOPEZ, patrocinado por Caja Salamanca y Soria, aparecen los himnos, gozos y cantos compuestos por Don Oreste Camarca y Don Demetrio Gómez Aguilar⁽²¹⁾.

Hasta aquí los momentos más significativos y los hitos más salientes del culto de Soria a San Saturio.

(19) MARTÍNEZ DE MARIGORTA, José, o. c., apéndice XI, pág. 337-338.

(20) GÓMEZ SANTA CRUZ, Santiago, o. c., pág. 66.

(21) SÁNCHEZ SISCART, M^a Monserrat y GONZALO LÓPEZ, Jesús, *Catálogo del Archivo Musical de la Concatedral de San Pedro Apóstol de Soria*, Zaragoza 1992.

2ª PARTE.—SIGNIFICADO RELIGIOSO DE SU ERMITA. SAN SATURIO DESDE SU ERMITA.

En esta segunda parte del artículo, hago primero un breve excursus sobre las vicisitudes históricas de la ermita y ofrezco después el mensaje religioso y espiritual que San Saturio nos pregona desde su Ermita junto al Duero.

1. Vicisitudes históricas de la Ermita

En el siglo XVI se hicieron obras de reparación en la ermita dedicada a *San Miguel de la Peña* situada extramuros de la ciudad de Soria. Esta noticia nos ha llegado a través de las *Actas del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad*, de 22 de marzo de 1.553:

"Por quanto la Iglesia y ermita del Señor San Miguel de la Peña de esta Ciudad es ermita muy devota y de mucha antigüedad y hay en ella un cuerpo Santo que dicen de San Saturio... y ahora se quiere caer y hundir y sería en mucho daño... Mandaban y mandaron que para el reparo de la dicha ermita y edificio de ella, de la madera y clavazón que hay de las casas que esta Ciudad ha comprado para salida de la puente de la Ciudad, se dé y tome lo que fuere menester; y en la costa que los oficiales que la hicieren, que esta dicha Ciudad pague la mitad y la otra mitad pague la Iglesia de San Pedro, que es cabeza de dicha ermita, por estar como está la dicha Iglesia de San Pedro tan pobre. Miguel Múxica, Corregidor. Juan de Vinuesa, Regidor"⁽²²⁾.

De estas obras encontramos también una referencia en el *Libro de Actas de la concatedral*, de 22 de noviembre de 1553:

"Otrosí mandaron al dicho Señor Racionero Bernal pague enteramente lo que se debe a Juan de Arce de la Obra de San Miguel de la Peña"⁽²³⁾.

Nuevas reparaciones volvieron a efectuarse en 1.588 por encargo del cabildo de la *Colegiata de San Pedro*. Encontramos testimonio documental en el *Libro de Carta-Cuenta* de dicha iglesia:

"Sometieron al Racionero Diego Marrón para que vea lo que es necesario hacer reparar en la ermita del Señor San Miguel... y dé cuenta al Cabildo"⁽²⁴⁾.

El tema de las reparaciones de la ermita de San Saturio se repite constantemente a lo largo de los siglos XVI y XVII, por tratarse, sin duda, de un edificio de escaso valor artístico y deficiente fábrica arquitectónica, contrastando su pobreza material con la gran devoción de los sorianos al Santo Ermitaño.

A mediados del siglo XVII comienza a plantearse el problema sobre la conveniencia de reedificar la ermita. Equivalía a una construcción de nueva planta, pero transcurría el siglo sin ver realizado el propósito.

Por documentos existentes en el archivo de la S. I. Iglesia Concatedral sabemos que comenzaron a darse los primeros pasos: con fecha 27 de abril de 1649, Fernando de la Vega y Acuña firmaba en Palencia la escritura de cesión de unos terrenos de San Polo para que en ellos pudiera reedificarse la ermita de San Saturio⁽²⁵⁾.

Algunos años después se dio a conocer el proyecto de la obra según el plano de Don Pedro de Aguirre⁽²⁶⁾, pero este proyecto no se llevó a la práctica. Hubo que esperar hasta final del siglo.

Fue entonces, en 1699, cuando Don Sebastián de Arévalo y Torres, Obispo de Osma, visto el estado ruinoso de la ermita y la gran devoción de los sorianos a San Saturio, decidió construir la ermita actual.

La idea fue recibida con júbilo. El clero, el ayuntamiento y el pueblo de Soria, la ciudad entera, se sumaron al proyecto episcopal con el deseo ferviente de cooperar a una obra que por su naturaleza y fines se consideraba de interés espiritual y cívico.

La documentación de la época es abundante y transparente el espíritu de aquel tiempo. Se conservan dos inscripciones elocuentes y expresivas a este respecto.

La primera, en el fresco de Zapata frente a la entrada, junto al altar mayor y que representa la canonización de San Saturio por su maestro San Prudencio, dice:

(22) *Actas del Ayuntamiento de Soria*, Libro IV, fol. 229.

(23) *Libros Capitulares de la Concatedral de San Pedro*, año 1553 (22. XI.1553).

(24) *Carta-Cuenta de la Concatedral de San Pedro*.

(25) *Archivo Concatedral*, Libro 111, 4º.

(26) *Ibid.* 6º, 7º, 8º, 9º y 10º.



"El lienzo y lo que circunda el retablo principal se pintó a costa del Ilmo. Sr. Don. Sebastián de Arévalo y Torres, Obispo de Osmá, quien para esta y las demás obras de este Santuario, dio limosnas en dinero y cesión de Juros, más de siete mil reales. Año 1703".

La segunda está en el testero de la ventana, frente al altar mayor:

"A honra y gloria de Dios Nuestro Señor y del Glorioso San Saturio Patrón de Soria se reedificó esta Ermita de limosnas del Sr. Obispo, Ciudad y vecinos y devotos, siendo Corregidor el Sr. D. Diego de Cosío y Bustamante. Año 1703".

Aquel año 1703 fue un año memorable por estar dedicado especialmente a honrar al Santo Patrón de Soria, con motivo de la reedificación de su ermita y del traslado de sus restos desde la I. Iglesia Colegial de San Pedro a donde habían sido llevados en 1693 cuando se acordó demoler la vieja ermita y ser la "Colegiata cabeza de dicha ermita"⁽²⁷⁾.

Seguendo la tradición de nuestros mayores, el ayuntamiento, el cabildo y el pueblo de Soria intentan también hoy conservar en su belleza original la ermita del Santo Patrón y su entorno. Pretenden mantener y adecentar el encanto de este maravilloso paraje, que ha inspirado a poetas y artistas.

2. Mensaje religioso desde la Ermita

El Santo Anacoreta sigue vivo y actual. Desde su ermita es un signo elocuente que nos sigue hablando a todos, si prestamos los oídos para escuchar.

La ermita del Santo, esculpida en la roca, enhiesta hacia el cielo, junto al Duero que reza y canta con su "eterna estrofa de agua" es un oasis de paz para el espíritu. Es mosaico de infinitos paisajes para el alma.

La ermita de San Saturio viaja por todas partes como tarjeta de identidad soriana. Va prendida, con la perla de muchas lágrimas emocionadas, sobre todo, en los sorianos del reencuentro, que vuelven a su patria chica, a sus raíces, a rezar, a visitar a su paisano para serenar su alma transida de saturianismo y de sorianidad.

La ermita del Santo es el imán que atrae el corazón de muchas gentes, porque la Cueva del

glorioso Anacoreta no sólo jalona algunas de las etapas del itinerario cristiano, sino que hasta los más elementales detalles del cañamazo vital de los sorianos tienen su punto de partida y su meta de destino en la Santa Ermita, convertida así en el monumento más representativo de la religiosidad de esta tierra.

Por encima de anécdotas curiosas y de consideraciones marginales, he llegado a la convicción personal de que San Saturio ofrece a todos los sorianos y gentes de buena voluntad un mensaje religioso de fe serena, de esperanza humilde y de caridad abnegada.

La Cueva del Santo, junto a las aguas tranquilas del viejo Padre Duero, constituye para muchos un remanso de paz espiritual interior, que serena el alma para oír mejor la voz del Señor, que nos llama a vivir el mensaje del evangelio, hecho encarnación viva en la figura y vida de San Saturio.

2.1. El espíritu de las Bienaventuranzas

El glorioso Anacoreta fue un cristiano radical que encarnó en su vida el espíritu existencial y escatológico de las Bienaventuranzas del reino, sobre todo la pobreza evangélica. Leemos en las lecciones del oficio litúrgico: "San Saturio, hijo de padres nobles, ricos y cristianos ejemplares, dueño del cuantioso patrimonio que de ellos había heredado, cuando aproximadamente contaba cuarenta años, siguiendo los consejos evangélicos, repartió sus bienes a los pobres y se retiró, para hacer vida eremítica, a la cueva de la margen izquierda del Duero, en la sierra de Peñalba".

En la sociedad del progreso, el mensaje de las Bienaventuranzas nos invita a relativizar el bienestar temporal y a repetir con hechos de nuestro tiempo el gesto profético de San Saturio, que imitó a Jesucristo, quien siendo rico, por nosotros se hizo pobre, para enriquecernos con su pobreza (Cfr. II Corintios 8,9). Es la hora de los gestos de generosidad que pongan al servicio de otros hombres, de otras familias y pueblos pobres, los bienes que la técnica y el trabajo depositan en nuestras manos, sin miedo a empobrecernos y en aras de un amor fraterno y solidario. Es el reto humano y cristiano de nuestro tiempo y de nuestra sociedad.

Necesitamos nuevas ráfagas de evangelio para airear nuestros espíritus en esta sociedad del bienestar y del consumo: para vivir la fraternidad

(27) *Actas del Ayuntamiento de Soria, sesión 29. IV. 1693.*

en la pobreza, la esperanza en el sufrimiento y las exigencias del Sermón de la Montaña en medio de una sociedad materialista y hedonista. Este lenguaje vivo del testimonio de San Saturio sigue siendo inteligible para el hombre de hoy.

2.2. Por el camino de la oración

Nuestro Patrón fue un hombre de oración. En la *Cueva de Peñalba* se entregó durante largos años a una vida de asidua oración y generosa penitencia.

El hombre de hoy necesita también crear espacios y tiempos de silencio fecundo en su vida; tiene que pararse para no dejarse llevar ni por la presión impersonalizadora del ambiente ni por la espontaneidad de sus apetencias y caprichos no suficientemente medidos o valorados. *No es posible ser libre sin descubrir la propia interioridad o sin escuchar la voz de la conciencia moral, que ilumina, juzga y compromete.*

El creyente convierte su silencio en oración, cuando en su deseo de ser alguien y de hacer algo en favor de sus hermanos, afirma su existencia personal en el diálogo con Dios.

Tenemos que aprender a gustar el gozo de la oración, que es, a la vez, silencio y diálogo, lejanía del mundo y urgencia de presencia y compromiso. Necesitamos aprender a orar sin evasión y escapismo, con realismo, no sólo hablando con Dios, sino, sobre todo, escuchándolo para poner después por obra su voluntad en favor de los hombres.

2.3. El valor de la penitencia y de la vida ascética

San Saturio, anacoreta penitente, entregado a rigurosos ayunos y severas penitencias, es todo un símbolo de la ascética cristiana. Nos enseña que los peores enemigos del hombre no son los externos, sino los interiores. En la soledad del retiro más estricto, el hombre lleva consigo la naturaleza caída, inclinada a la soberbia y a los vicios capitales. La ascética cristiana tiende al fortalecimiento de la virtud, propia de un discípulo de Cristo.

Es la lucha, que encuentra en San Pablo la metafórica y expresiva descripción de la armadura del soldado romano: *"por eso os digo que cojáis las armas que Dios da para hacer frente en el momento difícil y acabar el combate sin perder*

terreno. Conque en pie: abrocháos el cinturón de la verdad, por coraza ponéos la honradez; bien calzados, dispuestos a dar la noticia de la paz. Tened siempre abrazado el escudo de la fe, que os permita apagar todas las flechas incendiarias del maligno. Tomad por casco la salvación y por espada la del Espíritu, es decir, la Palabra de Dios" (Efesios 6,14-17).

No es uno auténtico cristiano si no es fuerte. No es un fuerte también espiritualmente, si no es atleta, es decir, sin duros y prolongados ejercicios y disciplinas. Y todo esto en orden a poseer una invencible caridad.

2.4. Llamada a la evangelización

La tradición nos refiere que San Saturio se dirigía desde la cueva a los pueblos próximos a evangelizar a las gentes y a instruirles en la doctrina cristiana. Esta faceta de la vida del Santo, representada plásticamente por los pinceles de Zapata en el mural del fondo de la Capilla de la Ermita, nos invita a la nueva evangelización, la gran tarea de la Iglesia en la hora actual.

Esta es la gran responsabilidad en la que todos estamos embarcados: que la Iglesia, animada por el espíritu de su Señor, llegue a ser una comunidad interiormente vigorosa, evangélicamente influyente y en expansión misionera. La nueva evangelización a la que nos convoca la Iglesia, *"nueva en el ardor, en los métodos y en la expresión"*, ha de *"transformar con la fuerza del evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación" (Pablo VI, EN, 19).*

San Saturio, evangelizador y apóstol en los tiempos pasados puede ser guía y orientador para la nueva evangelización en los tiempos actuales.

2.5. Testigo de la esperanza futura

La experiencia de Dios en la oración inundaba el corazón de San Saturio con la alegría de la esperanza futura, porque hacía suya la consigna de San Pablo: *"estad alegres en la esperanza, pacientes en la tribulación, perseverantes en la oración" (Romanos 12,12).*



Panorámica del entorno de la ermita de San Saturio antes de construirse el embalse de Los Rábanos. Esta es la imagen que vieron y cantaron Antonio Machado y Gerardo Diego, muy diferente, como puede apreciarse, a la margen izquierda actual del Duero. ¡Quién pudiera volver a verlo así! Foto: Archivo Imprenta Provincial

Con el correr de los años, su barba se volvía blanca como un torrente de espuma; su cráneo se ponía como el marfil; su cuerpo enflaquecido por la penitencia, parecía un pergamino. Pero el gran Anacoreta, abstraído del tiempo y de las estaciones, esperaba el encuentro definitivo con su Dios.

Unicamente sabe esperar el contemplativo, porque la ilusión de lo inmediato puede hacernos perder la realidad de lo profundo y la presencia de lo definitivo. La

esperanza es eso: el gozo anticipado de lo futuro, así como la eternidad será la fruición definitiva de lo esperado. San Saturio fue testigo de los bienes futuros, que esperaba y su elevado espíritu de contemplación nos hace descubrir: que lo único que

importa en la vida es Dios; que la eternidad está empezada; y que marchamos con Cristo hacia la consumación del Reino de Dios.

Este es, a grandes rasgos, el mensaje religioso y espiritual que San Saturio nos pregona a todos desde su ermita. Nuestro glorioso Patrón es un Santo de ayer para los tiempos de hoy.

CONCLUSION

Recordar a nuestro Santo Patrón es volver a pasar por el corazón su figura y su vida. Es un ejercicio de gratitud del pueblo soriano y una manera de enlazar con nuestra historia religiosa pasada, de avivar la llama del carisma que nos ha legado y de fecundar en lo posible, con ella, las semillas de nuestros afanes de hoy y de nuestros proyectos de futuro.





TOMAS RECIO GARCIA nace en Fuentelsaz de Soria en 1914. Licenciado en Historia con Premio Extraordinario, posee el Certificado de Aptitud en Leguas Clásicas. Catedrático de Latín por oposición (nº 1) del Instituto de EE.MM. Ha publicado diversos textos de latín para 2º y 3º y COU del Plan de Estudios vigentes. Es autor de *Tito Livio* (1952), *Introducción, transcripción y notas a la traducción inédita en verso de las Geórgicas* de

Virgilio por Benito Pérez Valdés (1982), así como la de *Introducción, traducción y notas de Bucólicas y Geórgicas* de Virgilio (1991). Ha sido traductor y comentarista de los textos latinos de *La Regenta* de Clarín, y otro tanto cabe decir de *El nombre de la rosa* de Umberto Eco (1988). Ha publicado numerosos artículos de investigación diversa en varias revistas nacionales, en *Celtiberia* y en la prensa soriana.

HAGIOLATRIA DESAPARECIDA

No me parece fuera de contexto en la conmemoración del décimo cuarto centenario de la fundación de la diócesis oxomense, el consignar algunas sencillas devociones que la piedad tradicional, seguramente secular, dirigía a Dios, a la Virgen o a los santos, y que han desaparecido del repertorio popular, seguramente para no volver a reaparecer en las prácticas religiosas que sustentaron en otro tiempo la fe de nuestros mayores.

Creo ser fiel en mi recuerdo para recordar la mayor parte de esas oraciones, por lo que paso sin más explicaciones previas a reproducirlas, a la vez que consigno el medio ambiente y las circunstancias en que yo mismo las he visto recitar, aunque pueden ser distintas de las que se dieran en otras parroquias de esta misma diócesis.

La visita a los cinco altares

Al finalizar la Misa en domingos y días festivos, después del *Ite, Missa est* o despedida pronunciada por el sacerdote y la contestación *Deo gratias* de pueblo, el sacristán, de cara al *altar mayor*, y acompañado por los niños en dos filas, iniciaba las preces tituladas *Visita a los cinco altares* con estas palabras sacramentales:

"Hagamos la visita de los cinco altares". "Primer altar. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo". A continuación rezaba el Padre Nuestro, al que contestaba el pueblo alternativamente. Así hasta el quinto altar, sin moverse del sitio. Debemos consignar que la asistencia era sólo de algunos hombre, de varias mujeres y de todos los niños y niñas del pueblo.

A continuación tenía lugar el rezo del *Trisagio*: *"Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, Líbranos, Señor, de todo mal"*. Esto se repetía tres veces simultáneamente por todos los presentes.

Aún se seguía por parte del sacristán con las preces siguientes, por tres veces también repetidas: *"Santo, Santo, Santo es el Señor, Dios de los ejércitos. Llenos están los cielos y la tierra de tu gloria"*. A las que los fieles contestaban: *"Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo"*.

Y se finalizaba con esta expresión piadosa: *"Sea Dios entre todas las cosas"*, que se escuchaba en silencio durante unos segundos, pero no conocemos ningún contenido que se pudiera rezar en secreto.

Con el *"Ave María Purísima"* y la respuesta clamorosa *"Sin pecado concebida"*, se daba por terminado el acto, mientras los niños salían precipitadamente de la iglesia.

El sacerdote, mientras tanto, recorría las *sepulturas*, repartidas por el centro de la iglesia y atendidas por las mujeres familiares de los respectivos difuntos, enterrados durante siglos dentro del mismo templo.

Consistían esta *sepulturas* en un paño blanco con dibujos de carácter religioso y sobre él unos candeleros con velas encendidas. Encima unas pequeñas monedas en metálico, de cinco o diez céntimos (una *perrilla* o una *perra gorda*, hoy día eliminadas de la circulación), como limosna al sacerdote por el responso.

Rosario vespertino

Era obligatorio rezar el *Rosario* los domingos y festivos, hacia las 4 de la tarde, por parte del sacristán, al menos en las iglesias anejas a la parroquia principal. Asistían los niños, algunas mujeres y pocos hombre. Comenzaba con los versículos latinos siguientes:

"Domine, labia mea aperies", y se respondía *"Et os meum annuntiabit laudem tuam"*, y se continuaba: *"Deus, in adiutorium meum intende"*, contestando: *"Domine, ad adiuvandum me festina"*. No hay que subrayar que los textos se recitaban mecánicamente, sin entender su significado.

Seguía el recitado de la letanía lauretana en latín también.

Al finalizar propiamente el *rosario* delante del altar de la Virgen, se trasladaba el sacristán y los niños ante el altar mayor, donde se rezaba, como al final de la misa, la *"visita a los cinco altares"*, el *Trisagio* y las demás oraciones

antes consignadas. Se finalizaba con un *Padre Nuestro* al patrono del pueblo, otro a las *"benditas almas del Purgatorio"* y otro a *"San Roque y a San Sebastián para que nos libren de la peste y de todo mal"*.

Omito hacer referencia a otras prácticas religiosas, como las *Vísperas* solemnes en latín, la tarde del día anterior a la festividad de que se tratara, con asistencia de la mayor parte del vecindario, presidido por el párroco; acto que era como el preludeo litúrgico de la fiesta y que ha desaparecido totalmente, al menos en muchas de las iglesias de esta diócesis oxomense.

Los pasos o vía crucis cuaresmal

Era habitual el canto y recitado de *Los Pasos* la tarde de los domingos y viernes de *Cuaresma* y la mañana del día de la *Pascua de Resurrección*, con asistencia de numerosos fieles. La desaparición de esta práctica piadosa ha llevado consigo la del olvido del canto y del recitado oral, en verso, sabido de memoria por todos los asistentes, que lo hacían emocionadamente.

Su estudio más detallado lo tengo hecho en otra publicación y guardo, como un pequeño tesoro, el viejo libro de *Los Pasos*, manuscrito, heredado de mi padre, que tantas veces lo cantó y recitó a lo largo de su extensa vida. Valdría la pena reproducirlo para constancia de una práctica piadosa tan unida a la fe de nuestros antepasados. Puede retrotraerse su origen al siglo XVII, con algunas deformaciones debidas a las copias sucesivas durante varios siglos.

SUGERENCIAS PARA EL DECIMOCUARTO CENTENARIO DE LA DIOCESIS DE OSMA

Magno acontecimiento el que se propone celebrar la diócesis actual de Osma-Soria con motivo del XIV centenario de su fundación histórica, al estampar su firma su primer obispo conocido, de nombre Juan, en el Concilio de Toledo el año 597.

Con tal fausto motivo no faltarán plumas, del estamento eclesiástico preferentemente, que investiguen datos relativos al discurrir histórico de la vida diocesana en todos sus ámbitos a través de los mil cuatrocientos años transcurridos.

Estos ámbitos pueden abarcar los momentos destinados al culto cristiano, los principales, de gran valor artístico, y los de carácter rural, levantados seguramente por manos de los mismos habitantes que poblaban, a partir de los años de la Reconquista, los modestos núcleos de población distribuidos por los cuatro puntos cardinales del padre Duero.

Pero no solamente los edificios materiales, también debe abarcar la investigación otros aspectos más sobresalientes que conciernen al mundo eclesiástico y cultural, personajes que dejaron su huella en el desarrollo de la historia de la diócesis, y obras de distinta clase que nos legaron como muestra de su inteligencia y de aportación al acervo cultural de cada época.

Pero entre todos ellos yo sugiero uno que puede resultar muy hacedero y de trascendencia para la historia de la evolución religiosa y pastoral de la diócesis. Me refiero al estudio estadístico de la vida del Seminario Conciliar desde los días de su fundación material y académica a finales del siglo XVIII hasta los días en que vivimos. En total dos siglos de vida intensa, con alternativas varias, unas de numerosa población de aspirantes al sacerdocio, otras de atonía casi sin pulso, que pone en peligro el horizonte pastoral de la diócesis.

Creo, por otra parte, que el material estadístico es abundante y fácil de manejar y de investigar, pero estos datos deben ser valorados sociológicamente, hallar las causas de sus alternativas y, en particular, atisbar el porvenir que se abre ante la situación de finales del presente siglo.

Mi reflexión somera sobre este tema del ascenso y descenso de pretendidas vocaciones sacerdotales me ha dictado las siguientes conclusiones.

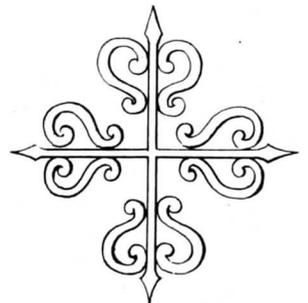
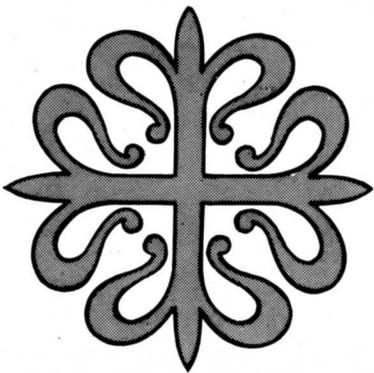
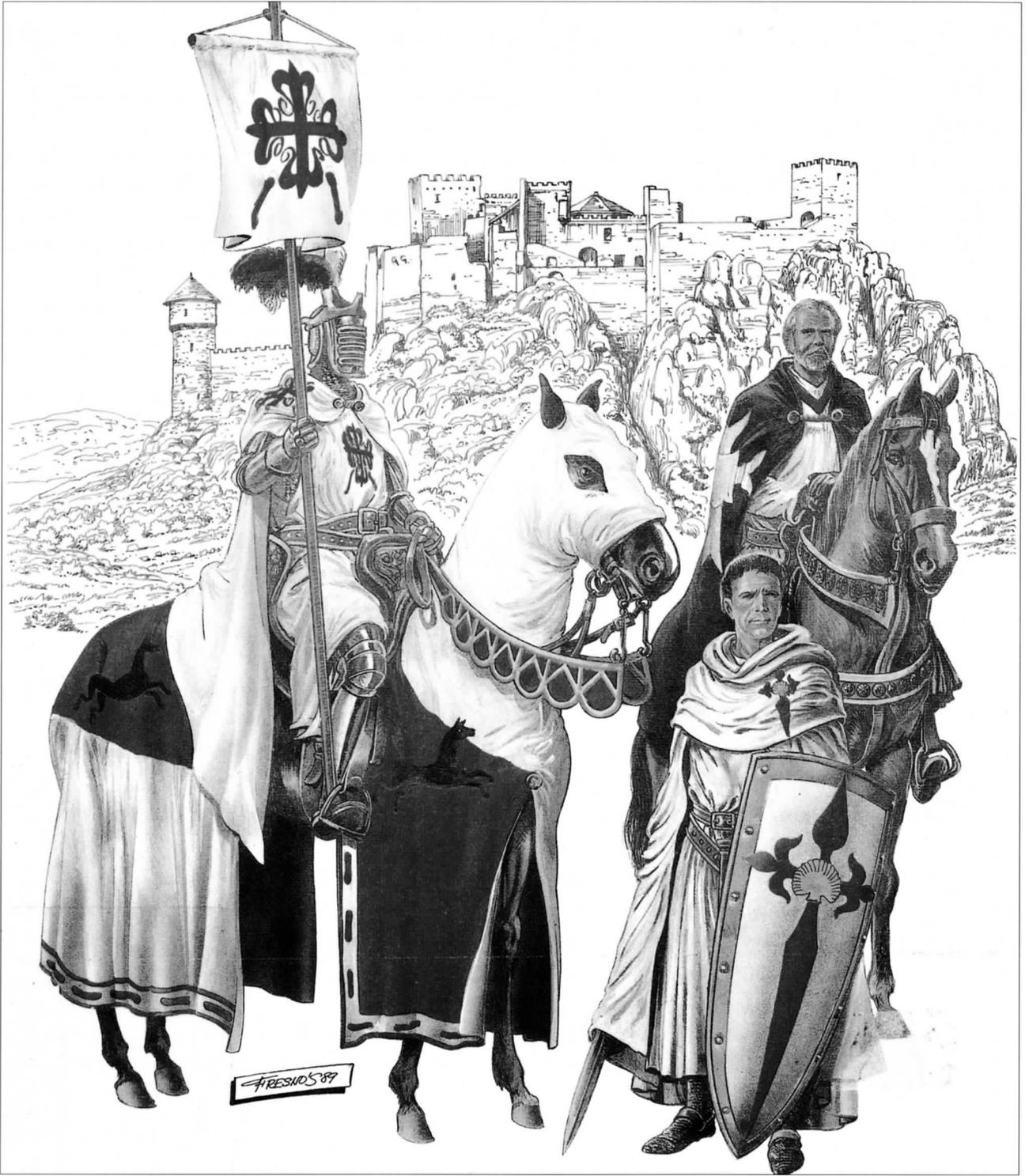
Hasta pasada la mitad del siglo XX el tipo de sociedad característico de la mayor parte de las diócesis españolas, y acaso más concretamente de la nuestra, era de las siguientes condiciones:

- Eminentemente rural y campesina.
- Un núcleo familiar proliero.
- Una situación económica incapaz de ofrecer salidas relativamente estables y dignas a todos sus miembros.
- Un *status* religioso denso y sentido en el que estaba instalada la familia.
- Una iglesia influyente, atractiva y respetada, que ofrecía acogida fácil a los miembros de la familia que llamasen a sus puertas.

Por el contrario, consideremos las características de la misma sociedad civil española a finales del siglo XX y observaremos lo siguiente:

- Crisis de los valores humanos y religiosos con el consiguiente reduccionismo en la práctica religiosa, que no alcanza apenas el 30% de la población en España.
- Descenso de la natalidad y amplia oferta de posibles salidas para los hijos en el futuro.
- Un relativo alto nivel de bienestar que no se quiere poner en peligro por la mayor parte de los miembros de la sociedad civil.
- La opción sacerdotal es una elección contracultural y un estilo de vida socialmente cuestionada.

En resumen. Nadie puede dar lo que no tiene. La sociedad civil es en buena parte antitética de la sociedad eclesiástica y no puede ofrecer aquello de lo que carece. Dar un giro a los valores que tradicionalmente han informado la formación clerical no se vislumbra en el horizonte eclesial y por eso nos abstenemos de hacer pronósticos en este sentido.



Orden Militar
de Avis. —

Las Ordenes Militares de Caballería surgen en la Edad Media para defender la cristiandad frente a la morisma en Tierra Santa durante las Cruzadas y, en lo que respecta a las Ordenes españolas, para relanzar la Reconquista. En 1572, un soriano, frey Francisco Rades de Andrada, calatravo, escribiría la crónica histórica de las Ordenes de Calatrava, Santiago y Alcántara, base de este artículo escrito por el director de *Revista de Soria*. En este monográfico dedicado al XIV Centenario de la Diócesis de Osma era preciso dejar constancia de la importancia que Soria ha tenido en la Orden de Calatrava. También, como se ha visto en el primer artículo, ha ocupado un lugar importante, en este siglo XX, en la *Orden de la Milicia de Jesucristo*.

LA ORDEN DE CALATRAVA Y SORIA EN LA CRONICA DE RADES Y ANDRADA

La provincia de Soria y la Orden de Calatrava, como se irá viendo en el presente artículo, han mantenido una relación muy importante a lo largo de los siglos desde la misma génesis de esta Orden Militar.

Por otro lado, en lo que respecta a la **Orden de Santiago**, nos cabe el honor a los sorianos de que su primera aprobación eclesiástica tuviera lugar en la ciudad de **Soria**, en 1173, tal como escribiera frey Francisco Rades de Andrada:

"En este tiempo vino a las partes de España don Jacinto Diácono Cardenal de la santa Iglesia Romana, Legado de la sede Apostólica, enviado por el santísimo Papa Alejandro tercero, para poner paz entre los dichos Reyes [de Aragón, Portugal, Castilla y Navarra]. Y como llegó a Soria, de la diócesis de Osma, recibió al Maestre [de Santiago] con algunos de sus Freyles que allí fueron a él, y a instancia y ruego de los ilustres Reyes don Fernando de León, y don Alfonso de Castilla, y don Alfonso de Aragón, y de sus Barones y Ricos hombres, y por intercesión y testimonio de don Pedro Arzobispo de Santiago, que entonces era Obispo de Salamanca, a quien dicho señor Cardenal parecía dar más crédito que a ninguna otra persona de la tierra, y asimismo a ruego de los Obispos de Osma y de Coria, recibió al dicho Maestre y Freyles bajo su protección y defensa de

la santa Iglesia de Roma. Y por la autoridad Apostólica de que usaba, confirmó la dicha Orden".



Entre las muchas glorias que **Almazán** tiene en la historia una de las páginas más ilustres fue acoger en su seno el nacimiento de la Orden de Calatrava de la que serían maestros y comendadores mayores varios caballeros sorianos, hechos que bien merecen un lugar destacado en las conferencias del *XIV Centenario de la Diócesis de Osma* y en la *VI Exposición de Las Edades del Hombre*, máxime cuando uno de los dos cofundadores, Diego de Velázquez, sería luego abad del monasterio de San Pedro, en Gumiel de Izán, donde estaría enterrada la beata Juana de Aza, madre del copatrono de la diócesis Santo Domingo de Guzmán, así como sus hermanos Antonio y Manes.

Kalaat-Rawaah (Calatrava) era un ribat musulmán, es decir, un monasterio-fortaleza para monjes-guerreros, modalidad que copiarían las Ordenes Militares cristianas, especialmente los templarios.

Alfonso VII *el Emperador* la cercaría y conquistaría en 1147. Seguidamente donaría la

mezquita para que don Raimundo, arzobispo de Toledo, la convirtiese en iglesia. "Y hago esta donación -dice el texto- por salvación de mi alma, y de las de mis padres, y por remisión de mis pecados, juntamente con mi mujer la Emperatriz doña Berenguela, y con mi hijo don Sancho".

Dado que la plaza de Calatrava era vital para la seguridad de Toledo al encontrarse en tierra fronteriza con Al-Andalus, Alfonso VII *el Emperador* la donaría al maestre y freiles de la Orden del Temple, quienes la defenderían durante ocho años "con frandes gastos de su hacienda y peligro de sus personas, porque cada día eran combatidos por los moros", dice el cronista de Calatrava frey Francisco de Rades y Andrada, capellán de Felipe II y natural de **San Andrés de Soria**.

Al poco de ser rey de Castilla Sancho III *el Deseado* los musulimes prepararon un gran ejército contra Calatrava; enterado de ello el maestre del Temple hizo dejación de la villa entregándosela a la Corona al entender que no podía defenderla

DONACION DE CALATRAVA DESDE ALMAZAN

EN el nombre de la sancta Trinidad, Padre, Hijo, y Spiritu sancto, que en vnidad es adorada y reuerenciada por todos los fieles. Por q̄ la clemencia de la dignidad Real, siempre deue tener intento con sollicitud, de agradar a Dios todo poderoso, sin cessar, en cuya mano sabemos que estan los coraçones de los Reyes: y poner diligencia, para seruir cō piadosa intencion, a aquel fin el qual ni puede alcanzar el Reyno de la tierra, ni adquirir el sempiterno de la gloria. Por tanto yo el Rey don Sancho, por la gracia de Dios, hijo del Illustre Emperador de las Españas, de buena memoria, por inspiraciō diuina, hago carta de donacion, y texto de escriptura para siempre valdero, a Dios, y a la bienauenturada virgen Maria, y a la sancta cōgregacion de Cistel, y a vos dō Raimundo Abbad de Sancta Maria de Fitero, y a todos vuestros Frayles, así presentes como por venir, de la villa que se llama CALATRAVA: para que la tēgays y possēays, horra, libre, y pacifica, por juro de heredad, desde agora para siempre: y la defendays de los Paganos, enemigos de la Cruz de Christo, con su fauor y nuestro. Y digo q̄ os la doy con sus terminos y montes, tierras,

aguas, prados y pastos, entradas y salidas, y con todos los derechos pertenecientes a la dicha Villa: para que la tengays y possēays por juro de heredad (como tenemos dicho) vos y todos vuestros successores que fuerē de vuestra Orden, y quisieren seruir a Dios allí, para siempre. Y esto hago por amor de Dios, y saluacion de mi anima, y de mis padres: y porque Dios por vosotros sea seruido y reuerenciado, y la Christiana religiō ampliada: y por que nuestro Reyno reciba augmento y amparo con vuestro seruicio agradable a Dios todo poderoso. Si alguno con atreuimiento temerario, quebratar quisiere este nuestro hecho, (que fue comenzado por ordenacion de Dios) esta donacion, sea maldito y excomulgado, y con Iudas vendedor de el Señor en el infierno condenado: y este mi hecho siempre permanezca firme. Hecha la carta en Almazan, en la Era de. M.C.XCVI. en el mes de Henero, el año que murio el famosissimo señor don Alfonso Emperador de las Españas: siendo vassallo del Rey el Rey don Sancho de Nauarra. Yo el Rey don Sancho robo y confirmo con mi proprio Sello esta carta que yo mande escriuir. El Rey don Sancho de Nauarra, cō

firma.

- El Conde Amalrico, cōfirma. (Fue don Manrique de Lara.)
- El Conde dō Lope, Alferes del Rey confirma. (Fue don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya.)
- El Conde don Vela de Nauarra, cōfirma. (Fue de los de Gueuara.)
- Dō Gutierre Fernãdez, Potestad en Castilla, cōfirma. (Fue el de Castro, y Potestad era Iusticia mayor.)
- El Cōde dō Gonçalo, Mayordomo del Rey, cōfirma. (Fue de los de Monterroso, y así firmo en otra escriptura.)
- Don Sancho Diaz, confirma. (Fue de los de Benayas.)
- Dō Pedro Ximenez, que tenia a Logroño, confirma. (Fue de los señores de los Cameros.)
- Don Fortun Lopez de Soria, confirma. (Fue el que pablo a Soria, y la tuuo en Feudo.)
- Don Gonçalo Rodriguez, cōfirma. (Fue de los Girones.)
- Don Gonçalo de Maraño, confirma. (Fue de los de Nauarra, y heredado en Talauera, y en otras partes.)
- Don Iuan Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, cōfirma.
- Don Raimundo Obispo de Palencia, confirma.

debidamente. Y aunque el rey dió a conocer desde Toledo que la donaría en heredad con todos sus términos y castillos a quien la defendiera, nadie se atrevió a ello.

Fue entonces cuando el burgalés Fray Diego Velázquez, monje cisterciense de Santa María de Fitero, que se había criado en la corte del padre de Sancho III, y por eso le trataba a éste muy familiarmente, convenció a su abad, Raymundo, que pidiese al rey la villa de Calatrava la Vieja para defenderla y Sancho III se la concedió en **Almazán**, en enero de 1158.

Anteriormente Sancho III, también desde **Almazán**, había otorgado el 18 de enero de 1152 una serna próxima a Villanueva a la catedral de Calahorra; asimismo el 31 de diciembre de 1155 desde Molina había dado a la catedral de Sigüenza unas aceñas sitas en **Almazán**, donadas anteriormente por Iñigo que había sido capellán de Alfonso I de Aragón. Además, en este mes de enero de 1158 confirmaba y amparaba desde **Almazán** al monasterio de Valbuena. Cabe igualmente la posibilidad de que desde **Almazán** confirmara en febrero la posesión de **Cántabos** a los frailes franceses que habían construido allí un monasterio, predecesor de **Santa María de Huerta**.

LA DONACION

“Por inspiración divina -dice el texto-, hago carta de donación, y texto de escritura para siempre valedero, a Dios, y a la bienaventurada virgen María, y a la santa congregación del Císter, y a vos don Raymundo, abad de Santa María de Fitero, y a todos vuestros frailes, así presentes como por venir, de la villa que se llama Calatrava, para que la tengais y poseáis ... por juro de heredad vos y todos vuestros sucesores que fueren de vuestra Orden y quisieren servir a Dios allí para siempre”.

Y concluía así la donación: *“Y esto hago por amor de Dios y salvación de mi alma, y de mis padres, y porque Dios por vosotros sea servido y reverenciado y la Cristiana religión ampliada, y porque nuestro Reino reciba aumento y amparo con vuestro servicio agradable a Dios todo poderoso. Si alguno con atrevimiento temerario, quebrantar quisiere éste nuestro hecho (que*

fue comenzado por orden de Dios) o esta donación, sea maldito y excomulgado, y con Judas vendedor de el Señor en el infierno condenado, y éste mi hecho siempre permanezca firme” (¡Y que bien estaría el ver en **Las Edades del Hombre** el texto original en latín o en romance!).

En ese mismo año de 1158 se fundó en Calatrava la Orden Militar homónima como consecuencia directa de la donación realizada en **Almazán**. El arzobispo de Toledo, don Juan, concedió a tal efecto indulgencias a las personas que acudiesen a Calatrava. Raimundo de Fitero regresó al poco tiempo a su monasterio para retornar con 20.000 hombres (el mismo número legendario de cristianos caídos en Alarcos) con la finalidad de repoblar la tierra de Calatrava, en la que se había quedado Diego Velázquez al frente, según comenta Rodrigo Jiménez de Rada.

La Milicia de Calatrava, que tal fue su nombre originario, fue aprobada por el papa en 1164, si bien inicialmente no sentó muy bien a Roma que el Císter se embarcase en una nueva Orden Militar (la primera fue el Temple) y el abad Raimundo fue reprendido por ello.

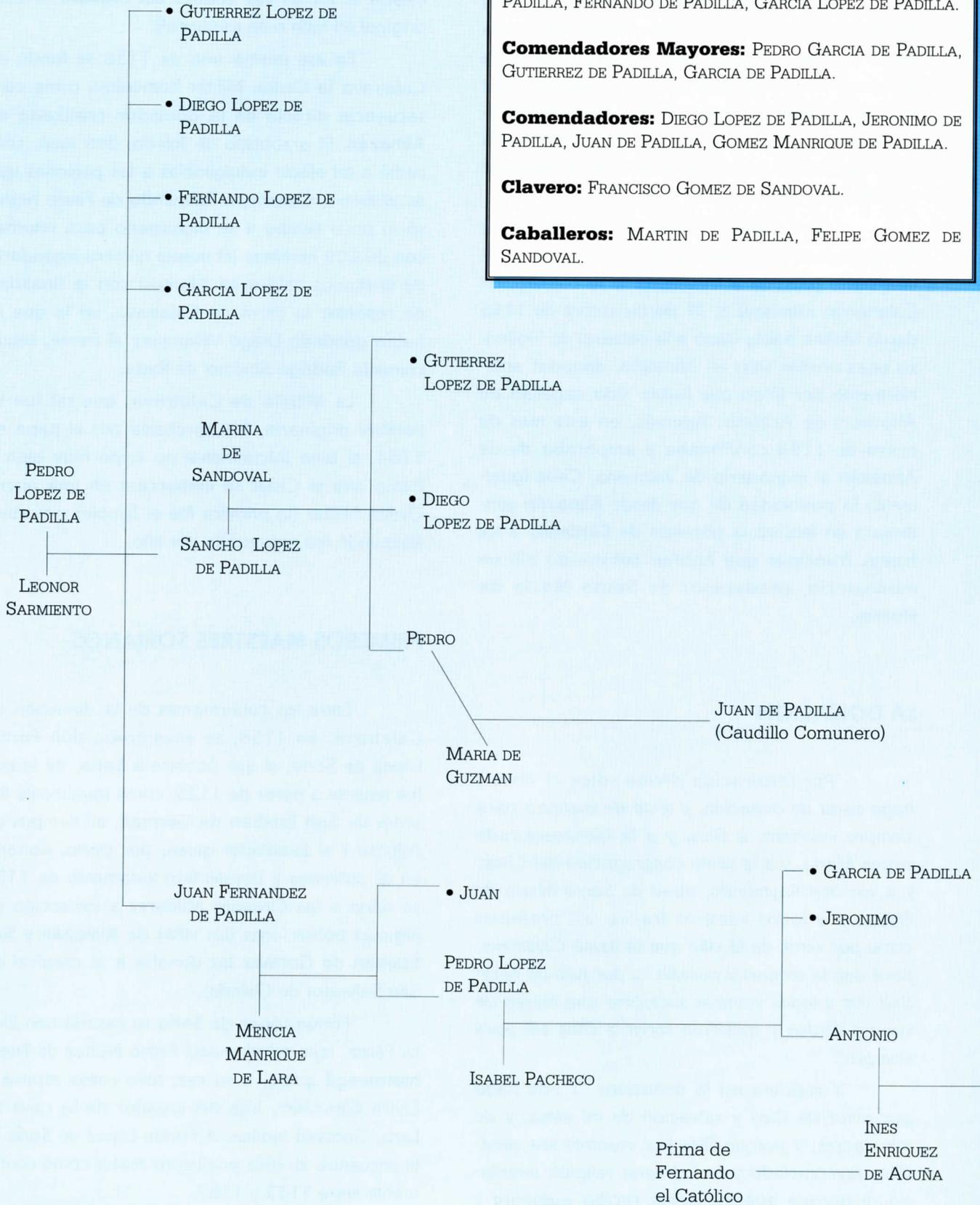
PRIMEROS MAESTRES SORIANOS

Entre los confirmantes de la donación de Calatrava, en 1158, se encontraba don Fortún López de Soria, el que poblara a **Soria**, de la que fue tenente a partir de 1125, como igualmente fue señor de **San Esteban de Gormaz**, en tiempos de Alfonso I *el Batallador* quien, por cierto, donaría en su polémico y desatendido testamento de 1131 su reino a las Ordenes Militares a excepción de algunas poblaciones (las villas de **Almazán** y **San Esteban de Gormaz** las donaba a la catedral de San Salvador de Oviedo).

Fortún López de **Soria** se casaría con Elvira Pérez, hija del afamado Pedro Núñez de **Fuentearmengil** quien, a su vez, tuvo como esposa a Elvira González, hija del creador de la casa de Lara, Gonzalo Nuñez. A Fortún López de **Soria** se le encuentra en diez privilegios reales como confirmante entre 1152 y 1167.

Su nieto, del mismo nombre, ingresaría en la Orden de Calatrava durante el maestrazgo de frey Fernando Escaza y donaría en 1169 a dicha

LINAJE DE LOS PADILLA



PADILLAS EN LA ORDEN DE CALATRAVA

Maestres: GARCÍ LOPEZ DE PADILLA, DIEGO GARCÍA DE PADILLA, FERNANDO DE PADILLA, GARCÍA LOPEZ DE PADILLA.

Comendadores Mayores: PEDRO GARCIA DE PADILLA, GUTIERREZ DE PADILLA, GARCIA DE PADILLA.

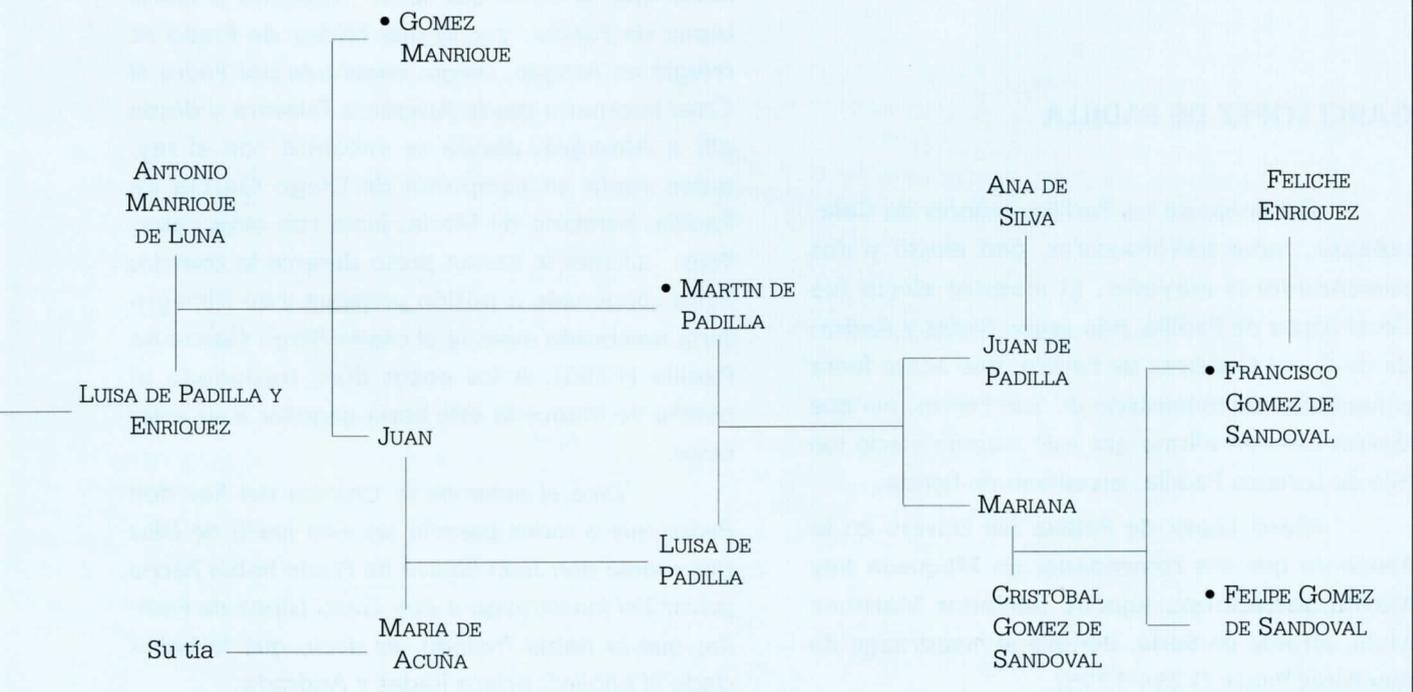
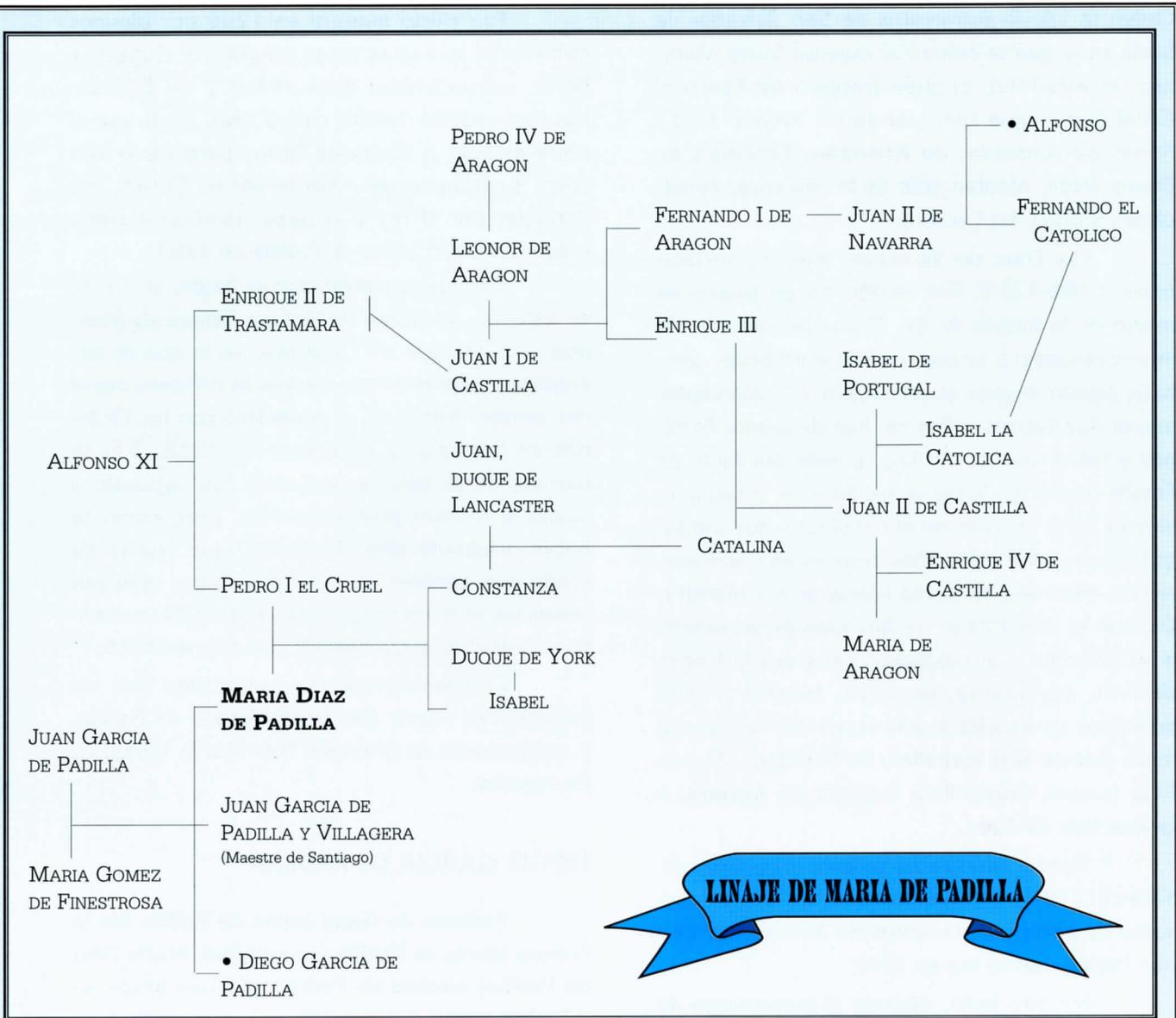
Comendadores: DIEGO LOPEZ DE PADILLA, JERONIMO DE PADILLA, JUAN DE PADILLA, GOMEZ MANRIQUE DE PADILLA.

Clavero: FRANCISCO GOMEZ DE SANDOVAL.

Caballeros: MARTIN DE PADILLA, FELIPE GOMEZ DE SANDOVAL.

• ≈ Miembros de la Orden de Calatrava

Esquema de Angel Almazán, REVISTA DE SORIA, n° 14 - 1996



Orden la iglesia extramuros de *San Salvador de Soria* en la que se enterró al maestre Suero Martínez, el asturiano, capitán frontero de Pedro el Cruel (señor que fue, siendo ya infante según Rades de Andrada, de **Almazán, Berlanga de Duero, Deza, Monteagudo de las Vicarías, Peñalcázar**, Viana y los Cameros).

Ruy Díaz de **Yanguas**, maestre soriano entre 1206-1212, fue herido en un brazo en medio de la batalla de las *Navas de Tolosa* y allí mismo renunció a su maestrazgo al no poder combatir, siendo elegido como sucesor el comendador mayor Ruy Garcés o García, hijo de Leonor Fortúnez y Garci Garcés de Aza, y nieto por tanto de Fortún López de **Soria** el repoblador y segundo teniente en el reinado de *el Batallador*. Ruy (Rodrigo) Díaz moriría ocho años después en Calatrava, siendo enterrado en Santa María de los Mártires. Durante el maestrazgo de Ruy Garcés se sometió a su mandato y al magisterio calatravo la Orden de Avis, portuguesa, en 1213. Moriría y sería enterrado en Alcañiz al año siguiente. Tuvo varios hijos: Gómez Ruiz (caballero de Santiago), Fernan Ruiz (ciego), Garci Ruiz (casado en **Agreda**) y Leonor Ruiz de Aza.

Siendo maestre su sucesor, frey Gonzalo Yañez (1218-1238), fue comendador de *San Salvador de Soria* y de las casas de Atienza frey Fernán Peláez, que lo era en 1232.

Por otro lado, durante el maestrazgo de Pedro Yañez (1254-1265) fue comendador de Otos frey Juan Núñez de **Valdenebro**.

GARCI LOPEZ DE PADILLA

Del linaje de los Padilla, señores de **Calatañazor**, hubo tres maestros, uno electo y dos comendadores mayores. El maestre electo fue Garci López de Padilla, hijo según Rades y Andrada de Garci Gutiérrez de Padilla, que acaso fuera el fundador del monasterio de San Felices, aunque GARCIA CARRAFA afirma que este maestre electo fue hijo de Lorenzo Padilla, arcediano de Ronda.

Garci López de Padilla fue claverero en la época en que era comendador de Maqueda frey Martín Salvadorez, hijo de Salvador Martínez Malo, alcaide de **Soria**, durante el maestrazgo de Ruy Pérez Ponce (1284-1295).

Fue electo maestre en 1296 por algunos caballeros mientras otros elegían a Gutiérrez Pérez, enfrascándose entre ambos y sus partidarios una escisión durante cuatro años, hasta que el papa escogió a Gutiérrez Pérez, pero como éste fuera partidario de Alfonso de la Cerda, fue depuesto por el rey y el papa nombraría como maestre a Garci López de Padilla en 1302.

Durante su maestrazgo se fundó, en 1316, en Valencia, la Orden de Nuestra Señora de Montesa, adscrita a la de Calatrava, en la que se inscribieron muchos templarios tras la condena papal del Temple. Asimismo se confederó con las Ordenes de Santiago y Alcántara en 1318. Tras la derrota de la batalla de Baena fue depuesto y vuelto a restituir posteriormente, pero como se había originado otro cisma con Juan Núñez de Prado que también se titulaba maestre, optó por renunciar al maestrazgo en el año 1329, muriendo en Alcañiz, plaza fuerte Calatrava, en 1336.

Constan durante su maestrazgo que fue comendador mayor frey Pedro García de Padilla, y comendador de Malagón frey Martín González de **Agreda**.

DIEGO GARCIA DE PADILLA

Parieta de Garci López de Padilla fue la famosa María de Padilla (en realidad, María Díaz de Padilla) amante de Pedro I *el Cruel* desde los 17 años y que se enemistó con el maestre Juan Núñez de Prado o Carpenteyro, al que quiso matar por el daño que le había hecho a Garci López de Padilla, por lo que Núñez de Prado se refugió en Aragón. Luego, engañado por Pedro *el Cruel* retornaría desde Aragón a Talavera y desde allí a Almagro, donde se encontró con el rey, quien venía en compañía de Diego García de Padilla, hermano de María, junto con otros caballeros, quienes le harían preso durante la comida. Sería condenado a prisión perpétua y en Almagro sería nombrado maestre el citado Diego García de Padilla (1355). A los pocos días, trasladado al castillo de Maqueda éste haría degollar a su antecesor.

“Dice el autor de la Crónica del Rey don Pedro que a todos pareció ser ésto juicio de Dios por cuanto don Juan Nuñez de Prado había hecho privar del maestrazgo a don Garci López de Padilla, que la había freilado, es decir, que le había dado el hábito”, aclara Rades y Andrada.

Diego García de Padilla era hijo de Juan García de Padilla, señor de Villagera, y de doña María Gómez de Hinestrosa, y hermano de María de Padilla, con la que Pedro *el Cruel* tuvo un hijo (Alfonso) y tres hijas, una de las cuales fue Constanza, casada con el Duque de Lancaster, y madre de la reina Catalina, esposa que fue de Enrique III de Castilla. Otra de las hijas, Isabel, se casaría con el Duque de York. Ambos duques apoyarían a Pedro *el Cruel* y pretenderían el reino de Castilla.

Contra este Padilla se alzó en armas Pedro Estebañez Carpinteiro, autotitulado maestre de Calatrava, quien apoyaría a la reina madre María en Toro y que arrojaría una piedra desde una torre a Diego García de Padilla, hiriéndole en un brazo. Asimismo, en este cerco a Toro de 1356 fallecería un hermano del maestre de Calatrava y de María de Padilla llamado Juan García de Villagera y Padilla al que había hecho nombrar por la fuerza Pedro *el Cruel*, en 1354, siendo el legítimo maestre su hermanastro don Fadrique (al que haría matar en 1357 delante de Diego García de Padilla y de Pedro López de Padilla, ballestero mayor de Pedro *el Cruel*).

Tomado el alcázar de Toro y aunque se puso el falso maestre al lado de la reina doña María, Pedro *el Cruel* lo mató a estocadas delante de ella. Igualmente murieron a cuchillo los comendadores y caballeros de Calatrava que le habían seguido, entre los que se encontraba frey Alonso de **Osonilla** (un homónimo suyo consta como comendador de Toledo en el maestrazgo de Fernando Ordoñez, que lo fue entre 1243 y 1254). La reina María se desmayaría, estuvo varios días alterada y posteriormente huiría a Portugal, donde su padre, el rey, la mandaría matar por unos escándalos sexuales.

En ese mismo año de 1358 el maestre Padilla estuvo como capitán frontero de Pedro *el Cruel* contra Pedro IV de Aragón con 150 comendadores y caballeros de Calatrava, y al mando también de las tropas del Pedro *el Cruel* se asentó en **Serón de Nágima**. Entre las incursiones que hizo al territorio aragonés por Ariza en una ocasión conquistó Villarroya. También combatirían en **Araviana**, donde perecieron varios calatravos. Pedro *el Cruel* llegaría incluso a celebrar Cortes generales en Borja, *"en las cuales fueron juradas por princesas herederas de los Reinos de Castilla y León doña Constanza y sus hermanas, hijas del Rey don Pedro y de doña María de Padilla, y*

sobrinas del Maestre don Diego García de Padilla".

Este maestre defendería después los intereses de Pedro *el Cruel* en el reino de Granada, donde cayó preso el llamado rey Bermejo, contrincante del rey Mahomat, quien le soltaría con la condición de que le favoreciese Pedro *el Cruel*, pero éste lo que hizo fue matarlo. Ante esta traición el maestre Diego García de Padilla regresó a Almagro y desde allí fue a Toledo a jurar lealtad a Enrique de Trastámara pero cuando el Trastámara, al poco tiempo, fue vencido en Nájera, Diego García de Padilla quiso congraciarse con Pedro *el Cruel*, pero éste ordenaría su prisión en Alcalá de Guadaíra, donde moriría. Su cadáver reposaría finalmente en el convento de Calatrava.

ALGUNOS COMENDADORES SORIANOS

Frey Diego López de **Soria** fue comendador de Otos durante el maestrazgo de Pedro Muñiz de Godoy hacia 1365. Asimismo fue comendador de Malagón frey Alvar Yáñez de San Clemente, hijo de Juan Ruiz de San Clemente, alcaide de **Soria**, durante el maestrazgo de Gonzalo Núñez de Guzmán (1385-1397), antecesor de Enrique de Villena que era astrólogo, geómetra, mecromántico, etc, y cuyos libros fueron quemados en público (sería excomulgado en 1414 y el papa le quitaría el maestrazgo).

Siendo maestre Enrique de Villena, fue comendador de Zorita frey Pedro López de Avellaneda, así como frey Beltrán de Tores en Mudela, quien fue hijo bastardo de Beltrán Duguesclin, uno de los capitanes de las *Compañías Blancas* que apoyaban en la guerra fratricida al Trastámara.

Beltrán de Tores obtendría dispensación del papa Benedicto XIII para tener dignidad eclesiástica (las crónicas dicen que Duguesclin tuvo dos hijos que dejó encomendados a Enrique de Trastámara cuando se volvió a Francia). Uno de estos hijos, según Rades de Andrada, los tuvo de una dueña natural de la ciudad de **Soria** (posiblemente este comendador, Beltrán), aunque una historiadora francesa, Micheline DUPUY, señala que los dos hijos fueron nacidos de la enigmática *Dama de Soria*, dama de honor de la reina Juana de Castilla, esposa del Trastámara.

FERNANDO DE PADILLA

Durante el maestrazgo de Luis González de Guzmán, sucesor de Enrique de Villena, fue comendador de Zorita frey Juan López de **Soria**. Asimismo, en los últimos años de este maestrazgo, fue clavero y lugarteniente de la Orden don Fernando de Padilla, quien a su muerte, en 1443, fue elegido maestro.

Sus padres eran Pedro López de Padilla, señor de **Calatañazor** y Coruña, y doña Leonor Sarmiento, hija de Pedro Ruiz Sarmiento, señor de Salinas. *"Yten fue hermano de Juan de Padilla, que sucedió en el señorío de su padre, y de don Garcí López de Padilla, que fue maestro de Calatrava, como en su lugar veremos, y de Diego López, y Gutiérrez López"*, señala Rades de Andrada.

El rey Juan II pidió a los que le eligieron que le destituyesen y nombraran a don Alfonso, hijo bastardo del rey don Juan de Navarra, que después lo fue de Aragón, pero caballeros y freiles mantuvieron a Fernando de Padilla. Tropas del infante Enrique de Aragón le cercaron en Calatrava y mientras paseaba por sus estancias un criado, Madro al Real, le hirió en la cabeza y a los cuatro días falleció (22-junio-1443), a los tres meses de ser electo, siendo sepultado entre los dos coros del convento de Calatrava. Como apoderados del convento quedaron sus hermanos Diego y Gutiérrez López de Padilla.

Le sucedió como maestro Alfonso de Aragón y de Navarra, hijo del infante Juan, duque de Peñafiel, que fue rey de Navarra por la reina Blanca, su mujer, y que heredaría luego el reino de Aragón al morir don Alfonso, su hermano, y que sería el padre de Fernando *el Católico*. Por alzarse en armas contra el rey castellano, Juan II, sería depuesto en 1445.

EN TIEMPOS DE PEDRO GIRÓN

Durante el maestrazgo de su sucesor, Pedro Girón, fue comendador de Almodovar y alférez de la orden frey Pedro de **Soria**, quien portaría el pendón y estandarte de la Orden cuando Pedro Girón, al frente de 1500 calatravos a caba-

llo, llegó a Aranda de Duero para apoyar al rey Enrique IV de Castilla en su lucha contra el rey Juan II de Navarra. Este Pedro de **Soria**, cuando fue elegido maestro Pedro Girón, era comendador de Almagro. Desde Aranda fueron a Logroño y por allí entraron en el reino de Navarra (año de 1459).

El convento de monjas de San Salvador de Pinilla, cerca de Cogolludo, en la diócesis de Sigüenza, pasó a ser de la Orden de Calatrava al quererlo así las monjas que se sometieron al maestrazgo de Pedro Girón, quien les dió para su convento algunas posesiones que tenía la Orden en Atienza y sus términos, *"las cuales solían ser encomienda de tan poca renta, que ordinariamente andaba anexa a la de San Salvador de Soria"*.

Como la primera visita oficial a San Salvador de Pinilla tuvo lugar en 1479, siendo maestro Rodrigo Téllez Girón, hemos de suponer que la adscripción de este convento a la Orden de Calatrava debió ser, como mucho, poco antes de morir Pedro Girón, en 1476. Por lo tanto, por ese año de 1476, *San Salvador de Soria* seguía siendo posesión calatrava (en 1572 era ya parroquia).

Pedro Girón tuvo tres hijos: Alonso, Juan y Rodrigo Tellez Girón. El último fue su sucesor como maestro de Calatrava cuando tenía ocho años de edad (1466). Juan se casaría con doña Leonor de Velasco, hija de don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro y después condestable de Castilla, con la que tuvo varios hijos, siendo el mayor de nombre Pedro Girón, el cual se casaría con Mencía de Guzmán teniendo como hija a María Girón, primera esposa de Ñigo Fernández de Velasco, señor de **Berlanga de Duero**. A su vez Ana de Padilla, hija de Juan Fernández de Padilla -el Juan Padilla de Rades y Andrada-, casaría con Luis de Velasco, hijo segundo de Pedro Fernández de Velasco y de Mariana de Padilla.

Cuando le hicieron maestro dieron sus votos los comendadores de Mudela, Frey Pedro de Beteta; de Argamasilla, frey Alonso de Santa Cruz; de Almagro, Frey Pedro de **Soria** (después comendador de Almodovar y alférez de la Orden), y de Valdepeñas, frey Diego López de Padilla. Asimismo, tomó hábito calatravo durante su maestrazgo Frey Garcí López de Padilla, quien sería comendador de Otos; y que durante el maestrazgo de Rodrigo Girón sería clavero.

GARCI LOPEZ DE PADILLA

Ya como maestre, el último de la Orden, designado en 1482, durante el reinado de los Reyes Católicos, este hijo de Pedro López de Padilla, (señor de **Calatañazor** y hermano del electo maestre Fernando de Padilla), fue clavero de los Reyes en las guerras contra Portugal y les sirvió en la guerra de Granada. En tiempo de paz residió en el convento de Calatrava y fue muy devoto del fundador de la Orden, fray Raimundo de Fitero, y al no poder trasladar su cuerpo a Calatrava mandó construir un arco en una capilla en el monasterio de San Bernardo, en Toledo, para que el cuerpo de Raimundo de Fitero estuviera decentemente, y allí están de bulto y pintura el santo abad y otros monjes, *“con sus hábitos de San Bernardo, a caballo y con sus lanzas”*.

“El año de mil cuatrocientos ochenta y cinco, el maestre dió al convento de Calatrava, para vestuario y mantenimiento de los religiosos, la tercera parte de una muy grande y principal dehesa, llamada el Castañar, cerca de la ciudad de Toledo. Dice en la escritura que la da porque los religiosos de aquel sacro convento rueguen a Dios por su alma y por la de sus padres, y también por la del electo don Fernando de Padilla, su hermano, y del Adelantado Juan de Padilla, que así mismo fue su hermano, señor de Calatañazor y Adelantado de Castilla, y por el alma del mariscal Diego López de Padilla, su sobrino, que fue hijo de don Sancho de Padilla, su hermano. Dice más en la dicha escritura de donación que las otras dos partes de la Dehesa eran de don Vasco de Guzmán su sobrino, y de los otros sus hermanos, hijos de Juana de Guzmán el viejo, que fue casado con hermana del Maestre”.

En 1487 moriría el último maestre, como aparece en el epitafio de su sepultura, aunque en algunos escritos se dice que fue al año siguiente. Está sepultado en la capilla mayor del convento de Calatrava. Gobernó la Orden cinco años. Durante su maestrazgo fueron comendadores de Pozuelo fray Diego López de Padilla, y de Moratalaz fray Lope de **Soria**, hijo del regidor de Toledo, Francisco de **Soria**, y de Guiomar de Zúñiga, su segunda esposa, hija que era del mariscal Íñigo de Zúñiga.

Tras la muerte de Garci López de Padilla los Reyes Católicos remitieron al Capítulo General del convento de Calatrava una bula de Inocencio

VIII por la que se reservaba la provisión del maestrazgo. El papa lo daría en administración y encomienda al rey don Fernando posteriormente por lo que fueron los Reyes Católicos sus administradores. Y hubo siete Capítulos Generales desde 1492 a 1516.

GUTIÉRREZ DE PADILLA

Durante este tiempo fue segundo comendador mayor frey Gutiérrez (López) de Padilla, hijo de Sancho de Padilla y nieto de Pedro López de Padilla, señor de **Calatañazor** y de Leonor Sarmiento. Este comendador mayor fundó y dotó un hospital en la villa de Almagro y como dejó tanto dinero el Capítulo General fundaría y dotaría con lo sobrante un monasterio de monjas calatravas, llamadas popularmente comendadoras, en Almagro, para cuyo ingreso sólo se admitían a las hijas de hidalgos cristianos viejos y con limpieza de sangre documentada. Y *“ordenose en el dicho Capítulo que habiendo doncellas del apellido y linaje de Padilla sean preferidas a las otras en la entrada de aquel Convento, concurriendo en ellas las dichas cualidades, de nobleza y limpieza de sangre, por amor del dicho don Gutierre de Padilla”*. Se le llamó a este monasterio de la Asunción de Nuestra Señora.

Frey Gutiérrez de Padilla fundaría también y dotaría una capilla principal en el convento de Calatrava *“para su enterramiento y dejó dotada una misa cada día”*, según Rades de Andrada.

GARCIA DE PADILLA

Carlos I sucedería a Fernando el *Católico* en la administración de la Orden de Calatrava no sin antes ser nombrado maestre por el Capítulo de la Orden en Guadalupe, cuando tenía 16 años de edad. En 1523 hubo nuevo Capítulo General en Burgos y allí juró el emperador Carlos V que guardaría los privilegios de la Orden. En Burgos fue también electo como comendador mayor don García de Padilla, privado del emperador y de su consejo y presidente de las Ordenes de Calatrava y Alcántara. Era hijo de Pedro López de Padilla y nieto de Juan Fernández de Padilla.

MAESTRES
VINCULADOS
A SORIA,
SEGUN
RADES
Y
ANDRADA

 Del Maestro
don Ruy Diaz de Anguas.
Capitulo.15.



L sexto
Maestre
de Calatraua, y se
gundo de
los de Sal
uatierra,
fue don
Ruy Diaz

natural de la villa de Anguas, que de ue ser la que en este tiempo se dize Yanguas, en el antiguo señorío de los Cameros. En las escripturas de Latin se dize Rodericus Didaci, que quiere dezir Ruy Diaz: y algunos por no tener practica destes nombres, boluendolo en Romance llamaron le Diego Rodriguez.

 Del Maestro
don Garci Lopez de Padilla.
Capitulo.26.



L. XVII. Maestre se llamo dō Frey Garci Lopez de Padilla, q̄ ya otra vez auia sido electo por algunos Canalleros. En vna relacion que yo he visto del linage de los de Padilla, dize que este Cauallero fue hijo de Alōfo Garcia de Padilla,

que yo he visto del linage de los de Padilla, dize que este Cauallero fue hijo de Alōfo Garcia de Padilla,

Del Maestre don

Rodrigo Garces o Garciaz. Cap.16.



L. VII. Maestre de Calatraua fue dō Rodrigo Garces o Garciaz, q̄ todo es vn mismo sobrenōbre. Fue electo (como ya se dixo)

en el Real del Puerto del Muradal, estando vaco el Maestradgo, por la renunciacion q̄ del hizo el Maestre dō Ruy Diaz, en la Era de.1250. q̄ fue año del Señor de.1212. Este Cauallero fue hijo de don Garci Garces de Aça, señor de Mōtejo y de otros pueblos en Campoespina: y nieto del Conde don Garcia que murio en la batalla de Vcles con el Infante don Sancho, y de doña Eua Perez de Traua su muger, hija del Conde don Pedro de Traua señor de Trastamar.

Su madre del Maestre fue doña Leonor Fortunez, hija de don Fortun Lopez de Soria y de doña Eluira Perez su muger, q̄ fue hija de Pero Nuñez de Fuentalmexir, el que saco al Rey dō Alfonso de la ciudad de Soria, por que no se apoderasse del Rey don Fernando de Leon su tio, y le lleuo a Sant Esteuan de Gormaz, por q̄ tenia la Fortaleza de aquella villa, la qual auia tenido el dicho don Fortun Lopez de Soria.

 Del Maestro
don Diego Garcia de Padilla.
Capitulo.28.



L. XIX. Maestre de Calatraua fue dō Diego Garcia de Padilla, hijo de Iuan Garcia de

Padilla señor de Villagera, y de doña Maria Gomez de Hinestrofa su muger, y hermano de doña Maria de Padilla, en la qual el Rey don Pedro llamado vulgarmente el Cruel tuuo vn hijo y tres hijas, vna de las cuales fue doña Costança muger del Duque de Alencastre, y madre de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrique el tercero de Castilla.

 Del Electo dō

Fernando de Padilla. Cap.35.



L. XXVI. Maestre electo de Calatraua fue don Frey Fernādo de Padilla, cuya eleccion fue hecha el año del Señor de mill y quatro

cientos y quarenta y tres, sin dar parte al Rey don Iuan. Fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor y Coruña, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pero Ruyz Sarmiento señor de Salinas su muger. Y ten fue hermano de Iuan de Padilla, q̄ sucedio en el señorío de su padre, y de dō Garci Lopez de Padilla, que fue Maestre de Calatraua, como en su lugar veremos, y de Sancho de Padilla, y de Diego Lopez, y Gutierre Lopez. El Rey don Iuan quando supo desta eleccion, embio al Doctor Diego Gōcallez de Toledo, con cartas para las personas desta Ordē, en que les requeriera desistiesen della, y se apartassen de la obediencia del Electo: y les rogaua eligiesen a dō Alfonso

 Del Maestro
don Garci Lopez de Padilla.
Capitulo.38.



L. XXIX. y vltimo Maestre de Calatraua fue dō Garci Lopez de Padilla, segundo deste nombre y sobrenombre. Fue electo siendo

Clauero, el año de.1482. en tiempo de los Reyes Catholicos dō Fernando y doña Ysabel. Este Cauallero fue hijo de Pero Lopez de Padilla señor de Calatañazor, y hermano del Electo dō Fernando de Padilla. Siruio a los Reyes Catholicos siendo Clauero en las guerras q̄ tuuieron contra el de Portugal, como se dixo en el Capitulo proximo: y despues en la cōquista del Reyno de Granada se halló en su seruicio, cō todos los Caualleros desta Ordē. En tiepo de paz siēpre residio en el Cōuento de Calatraua: y alli cōtinuaua el Choro, y guardaua en todo la vida reglar como buē Religioso. Este buen Maestre fue muy deuoto al sanctō Fray Raymundo fundador de esta Orden.

Fundaría en el convento de Calatrava la capilla de nuestra Señora de San Bernardo, además "alcanzó muchas indulgencias para las personas que la visitaren, y rezaren un paternoster y una ave maría las tres Pascuas del año". Por otro lado compraría a frey Francisco de Rojas, comendador que había sido de Mestaza y Almodovar, la capilla *Dorada* del convento de Calatrava, al enemistarse Francisco de Rojas con los conventuales. Moriría el 16 de septiembre de 1542.

Un hermano suyo, Jerónimo de Padilla, fue comendador de las casas de Sevilla y Niebla (dato que no recoge Rades de Andrada, pero sí Pelayo ARTIGAS). Fallecería en mayo de 1541.

Finalmente consiguió Carlos V que el papa Alejandro VI anejase perpetuamente los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara a la Corona Real.

LOS ULTIMOS PADILLA, SEGUN PELAYO ARTIGAS

Posteriormente, según ARTIGAS, fue comendador de Oropesa don Gómez Manrique, hijo de Luisa de Padilla y Enríquez, nieta de Pedro López de Padilla. Este comendador acompañaría hasta Bruselas al príncipe Felipe al ser nombrado, en 1549, heredero de aquellos estados.

Pelayo ARTIGAS nos informa también que Martín de Padilla, hermano del comendador de Oropesa, se casaría con su sobrina, Luisa de Padilla y Acuña, señora de la casa de Padilla, **Calatañazor** y del Adelantamiento mayor de Castilla. Martín de Padilla nació en **Calatañazor** y a los pocos años recibió el hábito de caballero de Calatrava. Fue cuatralbo de las galeras de España en la batalla de Lepanto (7 de octubre de 1571) donde él sólo rindió otras tantas naves turcas, por lo que don Juan de Austria le incluyó en la lista enviada a Felipe II entre los más distinguidos y arrojados en aquel combate naval. Después, en 1581, fue general de las Galeras de España, siendo nombrado conde de Santa Gadea. Era en 1596 general de las *Galeras de las Armadas del mar Océano*. Fue miembro del Consejo de Estado y Felipe II le demostraría su aprecio nombrándole *General del Mar Océano*, cargo que había tenido don Juan de Austria, y *Grande de España*. Fallecería en mayo de 1602.

Su primogénito, Juan de Padilla Manrique y Acuña, tomaría sin embargo el hábito de Alcántara, en 1603, rompiendo así una tradición secular. Y en la Orden de Alcántara también vistió hábito en 1607 frey Eugenio de Padilla Manrique, hijo menor de Martín de Padilla, con quien se extinguió la línea masculina de los Padilla, pasando las heredades a la hermana de Juan y Eugenio, Mariana Manrique de Padilla, quien tuvo como hijo a Felipe Gómez de Sandoval (1608-1615), caballero de Calatrava. El primogénito de Mariana Manrique, Francisco Gómez de Sandoval y Rojas Manrique de Padilla y Acuña, sería claverero de la Orden de Calatrava y en él confluían todas las Casas de sus antepasados por fallecimiento de diversos familiares. El hábito calatravo lo vistió el 23 de septiembre de 1603 y la clavería la obtuvo en 1612. Falleció en 1635.

Las relaciones entre **Soria** y la Orden de Calatrava, evidentemente, son muchas más que las ya señaladas, si bien estimo que las consignadas son las más importantes. Así por ejemplo, LOMAX señala que, en 1182, la Orden de Santiago recibió el castillo de **Alcubilla del Marqués**, otorgado por Alfonso VIII el 28 de marzo desde Talavera, pasando ese mismo año a la Orden de Calatrava a cambio de los diezmos de Uclés y el pueblo de Ocaña.

Por otro lado, si fuera cierta la suposición del prestigioso historiador Julio GONZALEZ de que Alfonso VIII pudo nacer en Soria el 11 de noviembre de 1155, y que insinúa incluso la posibilidad de que en el claustro de San Pedro de **Soria** haya enterrados algunos hermanos del niño-rey de Soria -muertos antes de nacer él-, las vinculaciones entre Soria y la Orden de Calatrava aumentarían considerablemente puesto que fue la Orden Militar más apreciada y protegida por Alfonso VIII.

Asimismo, en lo que respecta al siglo XVII, Valentín DAVILA JALON publicó en *Celtiberia* una lista de caballeros calatravos de la ciudad de **Soria**.

CALATRAVOS Y TEMPLARIOS

El segundo maestro de Calatrava, frey Fernando Escaza, era natural de la localidad riojana de Jubera. El cargo de maestro lo tenía ya en 1169, y durante su mandato el concejo de **Soria**

colaboró con los calatravos y otros concejos en la conquista del castillo de Zorita de los Canes, que sería dado junto con la villa y sus aldeas, por juro de heredad, a la Orden de Calatrava cinco años después.

En tiempos de este maestre tuvo lugar la contienda entre él y frey Hermindo, maestre del Temple, acerca de los bienes y herencia de frey Fernando Núñez de **Fuentearmegil** en la burgalesa Melgar de Herramental, que había recibido el hábito templario en *San Juan de Otero*, en la diócesis de **Osma**, y tiempo después abandonaría el Temple para tomar el hábito de Calatrava, en la que había muerto.

Alejandro III (1159-1181) -que fue quien excomulgó a los cátaros, estableció la Inquisición en Francia y reservó para los papas la canonización de los santos- sometió la causa al obispo de **Osma** y al abad de San Pedro de Cardaña, según un rescripto visto por Rades de Andrada antes de 1572 en el archivo del convento de San Felices, de monjas calatravas, fundado en 1219 por Garci Gutiérrez (¿de Padilla?) y su esposa María Suárez.

Los bienes en litigio los había heredado de su padre Nuño Garcés de **Fuentearmejl** y de su madre Teresa Fernández, *"por donde parece (conforme al tiempo y a los apellidos) que este Frey*

Fernan Núñez fue hermano de Pero Nuñez de Fuentealmexir, de quien se trata en la Crónica General, y de quien descendió Pero Núñez de Avellaneda, señor de Aza y de Iscar", señala el cronista soriano calatravo, quien de este modo nos da el nombre del único caballero templario soriano conocido por la historiografía soriana.

Así, pues, tenemos que entre 1169 (fecha del inicio del magisterio de frey Fernando Escaza), y 1170 (fecha al parecer del rescripto papal), tuvo lugar el conflicto entre calatravos y templarios por frey Fernando Núñez de **Fuentearmegil**, que había muerto y que, por lo tanto, es de suponer que hacía un buen número de años que había profesado como monje en el convento templario de *San Juan de Otero*.

¿Desde cuándo existía este convento entonces? Gil GONZALEZ DAVILA nos dice que ya estaba en marcha durante 1160 y a tenor de las fechas que aporta Rades de Andrada es totalmente admisible la data que aquel cronista oxomense daba en 1618. Y sabemos también que la presencia templaria en Soria está documentada con la cesión de **Villaseca de Arciel** y un moro como exárico con su casa y heredad en **Almenar** a la Orden del Temple, que otorgara Alfonso VII el Emperador ante el rey García de Navarra y el

CALATRAVA COMO PROYECTO TEMPLARIO

Estando ya el artículo en la Imprenta Provincial llega a mis manos el libro *La lápida templaria*, de Nicholas WILCOX (Planeta, Barcelona, septiembre de 1996, 530 págs) en el que se cita la ermita de *San Baudelio* y en el que el autor expone la hipótesis de que la Orden de Calatrava fue creada indirectamente por el Temple buscando como excusa el no poder seguir defendiendo Calatrava la Vieja ante la amenaza musulmana, plaza que después no sería atacada.

"Calatrava se deriva del Temple antes de que la supriman, como una empresa filial. Da la impresión de que con un siglo de anticipación han adivinado lo que les va a ocurrir y han decidido fundar una orden aparentemente ajena que les sirva de seguro en los días malos (...) Calatrava nunca se desvinculó del Temple. De hecho, en su ámbito territorial alcanzó la inmensa influencia y riquezas de los templarios. Llegó a poseer más de trescientos cincuenta pueblos y unos doscientos mil súbditos (...) Calatrava, de 'Cal' y 'traba'... viene a significar: lo que une lo negro, es decir, lo que une la doctrina, lo que da fundamento a la sabiduría. Ahora bien, la insignia de la Orden era una cruz formada por cuatro flores de lis unidas y sustentadas sobre dos trabas o eslabones de hierro. La flor de lis es el desarrollo de la pata de oca, que, desde la más remota antigüedad, es el símbolo universal de la Diosa Madre..."

El autor expone igualmente que tanto templarios como calatravos muestran un especial entusiasmo por el simbolismo dual y por el octogonal, tanto en la iconografía como en el culto a santos dobles o en templos octogonales (los primeros) o torres octogonales (los segundos). Igualmente comparten otra devoción, según dicho autor: el de las Vírgenes Negras.



Escena de la película *El Tesoro de los Templarios*.

Foto: A.A.

conde de Barcelona y príncipe de Aragón Ramón Berenguer IV hace 850 años (1146) desde **San Esteban de Gormaz**. Incluso parece ser que antes de 1134 los templarios tomaron posesión, por Alfonso el Batallador, de una casa en **Agreda**, según los datos aportados por Gonzalo MARTINEZ DIEZ.

¿Dónde estaba *San Juan de Otero*? Diversas localizaciones se han dado siendo la más aceptada la aportada por LOPERRAEZ (¿la copiaría de ARGAIZ?) que lo situaba donde hoy está la ermita de *San Bartolomé*, en el Cañón del Río Lobos, en **Ucero**.

Ahora bien, es posible que inicialmente existiera el convento en la cima donde se asienta el castillo (levantado a mitad del siglo XII por el Temple, según estima Florentino Zamora) y en la que hay restos de una iglesia, y que posteriormente, al crearse el señorío de Ucero a comienzos del siglo XII (si se acepta que Juan González fue el primer señor de **Ucero** y que estuvo en *Las Navas de Tolosa*, en 1212) o mediados (si se considera que sus primeros señores fueron los Villamayor), los monjes-guerreros del Temple optaron por buscarse otro lugar más tranquilo para sus ritos más místicos en lo que conocemos como ermita de la

antigua abadía de *San Bartolomé*, así llamada desde al menos 1477 según el documento más antiguo en el que consta la existencia de dicha abadía (¡siglo y medio después de la extinción del Temple!).

Esta doble ubicación de *San Juan de Otero* que sugiero podría ser posible puesto que la ermita de *San Bartolomé* de **Ucero**, en la que aflora un simbolismo templario fuera de toda duda tanto en la escultura como en los grafitis, es una obra protogótica del siglo XIII, finalizándose hacia 1225, siendo contemporáneo de *San Polo* de **Soria**, según J.M^º MARTINEZ FRIAS y GAYA NUÑO, aunque Marco Antonio GARCES y María Elena SAINZ MAGAÑA estiman que la iglesia primitiva de *San Polo* bien pudo ser reformada por los templarios a finales del siglo XII agregando el ábside rectangular con bóvedas de crucería francesa.

En el *Archivo Histórico Nacional* consta en los documentos de la *Cofradía del Temple* que había templarios en **Soria** en el siglo XIII, y los había naturales de **Soria**, de **Almazán** y del **Burgo de Osma**, consignándose además los bienes que cada uno de los caballeros donó al ingresar en la Orden, según Marco Antonio GARCES.

Y continuando con las relaciones entre Calatrava y Temple ya se ha indicado que durante el maestrazgo de Garci López de Padilla se fundó la Orden de Nuestra Señora de Montesa en Valencia, en 1316. El maestre era amigo del rey aragonés, quien lograría convencer a Juan XXII para que otorgase los bienes de los Templarios en Valencia a la nueva Orden, filial de Calatrava, y en la que entraron numerosos ex-templarios. La aprobación papal fue en 1317 y posteriormente, en 1400, se uniría con la Orden de San Jorge de Alfama para transformarse en la Orden de Montesa.

Durante su maestrazgo, según José María ORIA DE RUEDA GARCIA, los bienes templarios en Soria pasaron a formar parte de la Orden de Calatrava, en 1320, aunque desafortunadamente no informa acerca de la fuente bibliográfica en la que ha obtenido tan importante dato.

Sabemos por contra que el mandato papal de 1317 de que las posesiones templarias en la corona de Castilla pasaran a los Hospitalarios de San Juan no fueron respetadas por los reyes castellanos que, incluso antes de la disolución del Temple, se apropiaron de los bienes tem-

plarios para donarlos a quienes querían (obispos, nobles, etc), de tal forma que los Hospitalarios estuvieron pleiteando incluso hasta 1479.

El 25 de mayo de 1310 el obispo de **Osma** recibió una carta de los seis prelados comisionados por el Papa (arzobispos de Toledo, Compostela, Sevilla y obispos de Palencia, León y Lisboa) recabando su colaboración para conocer el inventario de bienes templarios de la Orden del Temple en la diócesis, inventario que por desgracia ha desaparecido aunque esperamos que algún día aparezca en algún archivo: tal vez en la misma catedral puede que exista una copia del mismo.

En la respuesta del obispo de Sigüenza se decía que no existían posesiones templarias en las villas y aldeas de **Medinaceli, Almazán, Berlanga de Duero y Caracena** ni en el resto de la diócesis de Sigüenza. Pero esta respuesta no me resulta creíble puesto que la connivencia existente entre los obispos y el poder real era, para ciertos asuntos, mayor que la existente con el Papa. Tal sospecha parece ratificarla el siguiente texto del historiador Gerónimo ZURITA:

"Mas los Lugares y Castillos que la Orden del Temple tenía en los Reinos de Castilla fueron ocupados parte por Cavalleros de las Ordenes de Uclés y Calatrava, y de otros se apoderaron algunos Ricos-hombres, y ciudades que estaban en las fronteras de los Moros, y los de la Orden del Hospital no pudieron apoderarse de ellos (...) Y en su tiempo, habiendo sido anulada la Religión Militar de los Templarios, los bienes, casas y rentas que poseían en este Obispado de Sigüenza fueron adjudicados algunos a la Corona Real, y otros a otras Ordenes, sin duda con intervención y consejo del Obispo".

Y sabemos también que ante la reiterada solicitud de los papas ante los reyes castellanos para que diesen las posesiones templarias a los Hospitalarios, Pedro el Cruel determinó enviar una embajada suya ante el recién elegido Inocencio VI, formada única y exclusivamente por dos sorianos: Juan Hurtado de Mendoza (señor de **Almazán**) y Gómez Fernández de **Soria**. La entrevista tuvo lugar en Avignon en diciembre de 1353, puesto que el día 23 el papa remitió una carta a

Pedro I de Castilla señalándole que los embajadores castellanos le darían cuenta de las conversaciones habidas respecto a los bienes del Temple en el reino de Castilla y que reclamaban los sanjuanistas. Pedro el Cruel desatendería una vez más tales reclamaciones, como harían igualmente sus sucesores.

Bibliografía

ALMAZAN DE GRACIA, Angel:

- "El Temple y Calatrava en Almazán", *Soria Semanal*, 10-X-1992 (también en *Puerta de la Villa*, Almazán, 1992).
- "Ucero, a la entrada del Cañón del Río Lobos", *Revista de Soria*, nº 9, 1995.
- "Simbolismo templario", *El Cañón del Río Lobos*, Artec, Segovia, 1995.
- "Hace 850 años", *Diario de Soria*, 8-IX-1996.

ANONIMO: *Historia de don Pedro el Cruel, rey de Castilla, y reseña de los principales sucesos en su reinado*, Ed. facsímil de París-Valencia, 1995.

ARTIGA, Pelayo: "Los señores de Calatañazor", *Soria, Hogar y Pueblo*, 31-Agosto-1988.

DAVILA JALON, Valentín: "Genealogía de los Caballeros de las Ordenes Militares naturales de la ciudad de Soria", *Celtiberia*, nº 13, 1957.

GARCÉS, Marco Antonio: *San Polo*, Soria, 1979.

GARCIA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, Madrid-Salamanca, 1950, Tomo 65.

GONZALEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, CSIC, Escuela de Estudios Medievales, tomo I, Madrid, 1960.

LOMAX, D.W.: *La Orden Militar de Santiago (1170-1275)*,

MARTINEZ DIEZ, Gonzalo: *Los templarios en la Corona de Castilla*, La Olmeda, Burgos, 1993.

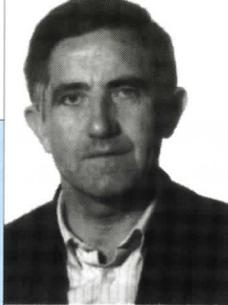
ORIA DE RUEDA GARCIA, José María: "La fundación de la Orden de Calatrava y Soria", *Soria Hogar y Pueblo*, 7-VI-1987.

PEÑA, Manuel: *Parroquia de El Salvador. Historia, arte y teología de su templo*, Diputación de Soria, 1993.

PÉREZ RIOJA, JOSÉ ANTONIO: "La Dama de Soria", *Celtiberia*, nº 55, 1978.

RADES Y ANDRADA, Francisco: *Crónica de la Ordenes de Caballería de Calatrava, Santiago y Alcántara*, Madrid, 1572. Edición facsímil de París-Valencia, 1994.

RODRIGUEZ CAMPOMANES, Pedro: *Disertaciones históricas del Orden y Caballería de los Templarios*, Madrid, 1747; edición facsímil París-Valencia, 1993.



JOSE VILDA DE JUAN, nacido en Velilla de San Esteban, en 1937. Pasó su niñez y juventud en El Burgo de Osma. Estudió Magisterio e hizo oposiciones a la Enseñanza Pública en Madrid, donde ejerció, además de en Barcelona y Puigcerdá (Gerona). Actualmente es profesor del IES de Agreda y, por su afición al periodismo, colabora en *Diario de Soria*, con crónicas, entrevistas y trabajos de temas sorianos. La entrevista que publicamos, realizada a Casimiro López Llorente, vicario general de la diócesis, fue publicada recientemente, casi en su integridad, por *Diario de Soria*. En la *Revista de Soria* del verano de 1994 (n.º 5) colaboró con un artículo turístico sobre Agreda.

XIV CENTENARIO DE LA DIOCESIS DE OSMA-SORIA

Nuestra Iglesia diocesana de Osma-Soria, hasta el año 1956 Diócesis de Osma, celebra en el año 1997 el XIV Centenario de su existencia documentada con la firma del Obispo Juan en un Concilio de Toledo, celebrado en el año 597, durante el reinado del Rey Recaredo. La celebración del XIV Centenario coincidirá con el año litúrgico, no con el año natural; es decir, durará desde Adviento de 1996 hasta el Domingo de Jesucristo, rey del Universo, en noviembre de 1997. El momento eclesialmente fuerte de esta efemérides es el Sínodo diocesano, ya en marcha. Nuestro Sr. Obispo quiere dar a esta conmemoración el carácter de Año Jubilar Diocesano, en el que se resalte también la devoción mariana bajo la advocación de "María, Madre de la Iglesia y Estrella de la Evangelización".

El XIV Centenario es el marco de todas las acciones; ello, a su vez, se sitúa en la perspectiva del Sínodo diocesano y de la preparación diocesana para el Gran Jubileo del año 2000.

¿Qué objetivos fundamentales se marcan para la celebración jubilar de los 1.400 años de historia documentada de la Iglesia oxomense-soriana?

La celebración del XIV Centenario de la Diócesis tiene una triple dimensión temporal: pasado, presente y futuro. Nuestra Iglesia Dioce-

sana desea hacer memoria gozosa y agradecida de su pasado, analizar su presente a la luz de Palabra de Dios, del Magisterio de la Iglesia, especialmente del Concilio Vaticano II, para dejarse renovar profundamente como Iglesia al servicio del Evangelio, y del hombre y de la sociedad actuales y proyectarse así hacia el futuro en el umbral del tercer milenio en la tarea siempre nueva del anuncio del Evangelio.

La Iglesia diocesana es impensable sin la acción de Dios, que la convocó en su origen y la sostiene constantemente a través de su Espíritu. Mirando al pasado queremos, en este año jubilar, dar gracias a Dios por todos sus dones a esta porción del *Pueblo de Dios* en Osma-Soria y celebrar gozosamente su historia fecunda; queremos también investigar esta ya dilatada historia de nuestra Iglesia y mostrar al hombre actual esta historia de fe plasmada en su patrimonio cultural y artístico.

Nuestra Iglesia necesita en el presente seguir abierta con fe, confianza y esperanza a la presencia permanente del Espíritu; quiere renovarse espiritualmente en sus fieles, comunidades e instituciones mediante la oración y escucha dócil de la Palabra, la celebración fructífera de los Sacramentos, especialmente de la Eucaristía y

de la Penitencia, y la promoción de la acción caritativa y social al servicio del hombre. Para ello ha de reflexionar desde la fe, la esperanza y la caridad sobre su situación actual, las necesidades y prioridades de la acción pastoral de la Iglesia diocesana para lograr una Iglesia viva y evangelizadora al servicio de su misión salvífica para el hombre y mundo actuales en el umbral del Tercer Milenio. La revitalización de la devoción a María, *Madre de la Iglesia y Estrella de la Evangelización*, influirá para bien en este proceso de renovación.

El *XIV Centenario*, especialmente el Sínodo Diocesano, debe ayudar también a preparar el futuro de nuestra Iglesia Diocesana mediante la concreción de un plan de acción pastoral para el futuro inmediato en el ámbito del anuncio de la Palabra, de la liturgia y de la acción caritativa y social, en el ámbito de corresponsabilidad de todos sus miembros y de la comunión con la Iglesia universal.

Para alcanzar los objetivos marcados, ¿cuáles son los hechos o acciones que existen en proyecto?

Se está llevando ya a cabo una acción fundamental en la Iglesia diocesana, programada e iniciada en 1994 con la idea de concluir con la celebración del *XIV Centenario: El Sínodo Diocesano*. El cambio de Obispo no nos permite cumplir el calendario previsto. Pero el sínodo diocesano sigue siendo la acción fundamental de la Iglesia diocesana para este año de su *XIV Centenario*; su etapa central y el trabajo en los grupos sinodales se iniciarán el 13 de octubre de este año. Deseamos y esperamos que se implique el mayor número de fieles en el proceso sinodal y en los grupos sinodales para lograr especialmente los objetivos del *Centenario* relativos al presente y al futuro de la Iglesia. De la vitalidad de fe y vida cristiana dependerá que nuestra Iglesia siga siendo en el futuro tan fecunda como ha sido en el pasado, también en el aumento del patrimonio histórico y artístico.



A la izquierda, Casimiro López Llorente, y seguidamente el Obispo de Osma-Soria

Foto: VÍCTOR MIRANDA

Más en concreto se están programando **actos litúrgicos**, como la misa apertura del Año Jubilar Diocesano, el 30 de noviembre de este año, y la misa de clausura, el 23 de noviembre de 1997; diversos encuentros y celebraciones eucarísticas y penitenciales a nivel diocesano, arciprestal o de zona y local; la coronación canónica de la *Virgen de Inodejo*, en **Las Fraguas**, en septiembre del 97; la celebración del *L Aniversario de la Coronación canónica de la Virgen de los Milagros*, en **Agreda** en mayo del 97.

Las **acciones culturales** previstas son de diverso tipo. Queremos, en primer lugar realizar varias **exposiciones**: la muestra de **Las Edades del Hombre** en la Catedral en **El Burgo** (mayo-noviembre, 1997), que girará en torno a lo que es y ha sido la Iglesia diocesana; apertura de dos salas de museos con sendas exposiciones en la Concatedral de **Soria**, si encontramos medios de financiación para el necesario saneamiento exterior; apertura del Museo en la Iglesia de *La Virgen de la Peña* en **Agreda** y exposición temporal con un carácter mariano. Deseamos **investigar y exponer la Historia** de la Diócesis a nivel científico mediante un congreso o simposio en **Soria** y a nivel divulgativo mediante conferencias y audiovisual en **El Burgo** y en las cabeceras de comarcas; se convocarán premios de investigación y literarios; publicaciones; presentación del inventario, al menos parcial, del patrimonio diocesano. Finalmente es nuestro deseo sacar a la luz **fondos musicales** propios: publicación de catálogo musical, ejecución de obras propias en actos litúrgicos o en conciertos en las distintas zonas de la Diócesis, y grabación de algún disco.

Finalmente se están programando **acciones sociales** bien en el contexto del Centenario bien como fruto del Sínodo Diocesano.

¿Qué supone para la Iglesia diocesana el hecho de coincidir el XIV Centenario de su fundación con el gran acontecimiento de la Exposición de "Las Edades del Hombre" en la Catedral de El Burgo de Osma?

El XIV Centenario y la Exposición no son dos hechos paralelos, sin relación mutua, coincidentes en el tiempo. La exposición de **Las Edades del Hombre** se enmarca en el XIV Centenario.

Este fue el motivo por el que la *Fundación Las Edades del Hombre* decidió hacer la *Exposición* este año en nuestra Diócesis y en la Catedral, iglesia madre y signo visible y elocuente de la Iglesia Diocesana, y también de la elección del tema de la Exposición, *Teología de la Iglesia local*. Los Obispos de la Región desean apoyar y celebrar así el *XIV Centenario* en unión con esta Iglesia hermana.

Esto es un signo más de la comunión afectiva y efectiva existente entre las Iglesias diocesanas de la Región y un apoyo inestimable a esta efemérides, que agradecemos muy especialmente.

La *Exposición*, sin negar su importancia, popularidad y reclamo, no debería eclipsar el *XIV Centenario* y las otras acciones previstas para su celebración; y de modo especial no debería relegar a un segundo o tercer plano los trabajos sinodales y el proceso de conversión y renovación de nuestra Iglesia diocesana.

A nivel de Iglesia diocesana, ¿cómo se prepara tal hecho?

Ya he indicado que el Sínodo diocesano ya se inició en 1994; puesto de nuevo en marcha por el nuevo Sr. Obispo, y concluida su etapa preparatoria, en octubre próximo se abrirá la etapa central y comenzarán a trabajar los grupos sinodales en las parroquias y otras comunidades. Ha habido ya varias reuniones de distintos Consejos y Comisiones diocesanas para deliberar sobre los temas a tratar y el proceso a seguir.

Para el resto de los actos del *XIV Centenario* se nombró una *Comisión Diocesana* específica el año pasado, que ha celebrado ya varias reuniones. Para los distintos grupos de acciones se han formado comisiones específicas, que están trabajando y perfilando las distintas acciones. Me he reunido con los arciprestes para preparar los actos del Centenario en los arciprestazgos y zonas. Deseamos poder presentar a finales de septiembre o comienzos de octubre el programa completo del *Centenario*.

Para la Exposición de **Las Edades del Hombre** se ha nombrado una Comisión Diocesana para apoyar el trabajo del Comisario General, D. José Velicia; éste ha sido muy bien atendi-



Miniatura del Beato de Osma.

Foto: M.L. CALOTO

do en todos los lugares donde ha estado para hacer el acopio de posibles obras para la muestra.

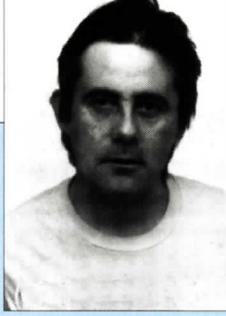
El Sr. Obispo y un servidor nos hemos reunido varias veces con representantes de las instituciones civiles para buscar la coordinación de las acciones y la cooperación de las instituciones civiles en este evento. Es algo que debe redundar en beneficio de toda la provincia y de toda la Diócesis.

¿Cuál es su criterio sobre la disposición más conveniente en el pueblo oxomense-soriano para vivir con gozo durante 1997, ambos acontecimientos?

Celebrar 1.400 años, al menos, de existencia, es algo extraordinario. Pocas instituciones humanas de nuestro entorno pueden celebrar un acontecimiento como éste, sólo posible a la mano amorosa, providente y conductora de Dios. Por tanto, nos debemos aproximar con ojos de fe a este XIV Centenario; una fe que mueva a la acción de gracias; como miembros de la Iglesia, los fieles oxomense-sorianos debemos sentirnos parte de esa historia dilatada y fecunda de fe; una historia de Dios con el hombre y viceversa, que nos interrogue en el presente y nos impulse con alegría esperanzada y sin complejos hacia el futuro. Personalmente quiero reiterar una invitación a todos a implicarse en las distintas acciones: Sínodo diocesano, actos litúrgicos, encuentros, actos culturales, etc.

¿Qué mensaje y qué recuerdos cree Ud. que deberían despertar, años más tarde de su celebración, tanto el XIV Centenario de la Diócesis, como la Exposición de "Las Edades del Hombre"?

A veces, vivimos excesivamente anclados en la historia. La contemplación de la *Exposición* y otros actos del *Centenario* nos van a mostrar los frutos de la fe de nuestra Iglesia en el pasado; todo ello ayudará, por ejemplo, a valorar la fuerza creativa y misionera de la fe de nuestros antepasados. Pero a la vez nos debe conducir a reavivar nuestra propia fe en Cristo en el presente. Por eso mi deseo es que nos quedemos en la celebración, más o menos bella y lograda, del pasado. Hay que construir el presente mirando con esperanza el futuro.



JOSE VICENTE DE FRIAS Balsa, nacido en El Burgo de Osma. Estudios de Teología y Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación, por la Universidad de Salamanca. Investigador sobre temática soriana, ha publicado trabajos, además de en los medios de comunicación social de la provincia, en las revistas *Celtiberia*, *Burgense*, *Wad-Al-Hayara*, *Arevacon*, *Revista de Soria*, *Revista de Investigación*, *Estudios*, *Cistercium*, *Revista de História (Porto)*... Coautor de diversos libros. Profesor tutor de Paleografía y Diplomática del Centro Asociado de la UNED y secretario del Centro de Estudios Sorianos, prepara su próxima publicación: *Crímenes y asesinatos en Soria. Apuntes para una crónica negra de la provincia*.

VICENTE NUÑEZ MARQUES

HISTORIADOR DEL OBISPADO

NOTAS BIO-BIBLIOGRAFICAS

Dos partes constituyen, básicamente, el corpus de este trabajo. En la primera, se resume la vida de D. Vicente Núñez Marqués en la dupli-



D. Vicente Núñez Marqués, junto al río Ucero. Al fondo, torre de la Catedral y convento carmelita.

Gentileza de MANUEL DE JUAN CALVO

cada virtud del estudio y del trabajo, de la oración y del apostolado. El supo almacenar, con sana avaricia, cuantiosas tradiciones religiosas y culturales, prodigarlas con esplendidez y defenderlas con integridad. En la segunda, se relacionan la mayoría de sus publicaciones ilustrativas de su erudición y su piadoso sentido de la vida, circunstancias que invalidaron en él toda mediocridad.

Nació el 22 de enero de 1885, en la villa de **El Burgo de Osma**. Al día siguiente recibió las aguas bautismales de manos de D. Bonifacio Pérez, en la ermita de *San Antón*, por hallarse en obras la Catedral por deseo del obispo D. Pedro María Lagüera y Menezo, quien mandó picar a escosa fina todo el templo, renovar el pavimento, colocar más atrás el coro y reparar las bóvedas.

Joaquín Núñez Elvira y Juana Marqués, sus padres, personas de condición modesta y laboriosa, le aportaron el ejemplo de una coherente vida cristiana y le facilitaron la educación que estaba a su alcance. En su villa natal le surgió la vocación sacerdotal al socaire de la Catedral, de la que su padre fue pertiguero durante veinte años, y en la que D. Vicente ofició de acólito en las grandes solemnidades litúrgicas, entre nubes de incienso y murmullo de cadencias *quasi gregorianas*. Ingresó en el Seminario Diocesano el año



D. Manuel Lago González, obispo de Osma (1909-1917), confirió sagradas órdenes a nuestro biografiado. Gentileza de J.V. DE FRIAS BALSÁ

1895. Sus estudios eclesiásticos, de brillante trayectoria, se vieron coronados, el 26 de septiembre de 1919, con el grado de bachiller en Sagrada Teología con la calificación de *nemine discrepante* (*Libro de grados*, f. 52). Hizo el servicio militar, durante tres años, en Zaragoza y el 23 de septiembre de 1911 fue ordenado sacerdote por D. Manuel Lago González en el Palacio Episcopal (*Rel. in cod. ordinum I*, f. 242). Su primera misa solemne la celebró, en **El Burgo de Osma**, siete días después.

En concurso general celebrado los días 20 y 21 de julio del mismo año, obtuvo las parroquias de **Fuentecantales** y **Aylagas**, para las que fue nombrado el 22 de marzo de 1912. El primero del mismo año "abrió y cerró las puertas de la Iglesia y tocó las campanas; reconoció la sacristía y las llaves del Sagrario, y visitó los Santos Oleos, los altares con sus aras y manteles, el misal, el caliz y demás ornamentos sagrados, como también la pila bautismal; e hizo otros actos de posesión sin contradicción alguna".

El 24 de diciembre de 1913, D. Manuel Lago González "teniendo en cuenta la actitud, suficiencia y demás circunstancias que concurren

en don Vicente Núñez Marqués, Cura Párroco de **Fuentecantales**", le nombró notario menor eclesiástico del arciprestazgo de **Santa María de las Hoyas**.

Por permuta con D. Primitivo Sanz Merino, dejó las mencionadas parroquias por las de **Alcubilla del Marqués** y **Pedraja de San Esteban**. El edicto, permitiéndole el cambio, está fechado el 27 de junio de 1917 y el 8 de julio tomó posesión de sus nuevas parroquias.

Once años después, previo concurso celebrado los días 25 y 26 de enero de 1928, D. Miguel de los Santos Díaz y Gómara le nombró, el 5 de junio, párroco de la iglesia de *San Pedro Apóstol*, de **Almenar**. A los ocho días se posesionó, si bien el 23 de mayo había sido nombrado arcipreste de **Peroniel**.

Desde el 28 de agosto de 1940, en que tomó posesión, previo concurso que se había celebrado el 23 y 24 de abril, hasta el día de su muerte el 27 de marzo de 1958, después de una larga y penosa enfermedad, estuvo al frente de la parroquia de *Nuestra Señora de la Asunción* de **El Burgo de Osma**.

El 1 de noviembre de 1940 se le había nombrado director diocesano de la obra de entronización del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares diocesanos. Catorce años después, el 5 de abril de 1954, se le designaba vocal del *Patronato Local de Enseñanzas Media y Profesional* de **El Burgo de Osma**, siendo confirmado el nombramiento, el 12 de mayo del mismo año, por D. Saturnino Rubio Montiel.

Perteneció a todas las cofradías establecidas en la villa episcopal, pero por la que más luchó y a la que con más pasión se entregó fue a la de la Virgen del Carmen. No en vano era hijo de **El Burgo** y su madre, en su más tierna infancia, le inculcó esta devoción tan arraigada entre los burgenses, como ha recogido el folklore local:

*Circulando por su sangre
los hijos del Burgo llevan
un letrerito que dice:
"Viva la Virgen del Carmen".*

*Si a nuestra Virgen del Carmen
la llevaran a Madrid
todos los de El Burgo de Osma
nos iríamos allí.*

*Muere un soldado en campaña
y grita: "Viva mi madre".
Si es hijo de El Burgo dice:
"Viva la Virgen del Carmen".*

El nombre de D. Vicente figura en el pergamino existente en el cetro de plata que los sacerdotes hijos de **El Burgo** regalaron, el año 1919, a la Virgen del Carmen y que fue sobredorado en 1951. El 22 de julio de 1943, entra a formar parte de la cofradía de San Roque y desde esa fecha firma, hasta su fallecimiento -producido por una adiestolagia- las actas de la misma en calidad de Abad (*Libro de actas*, f. 104).

El 19 de diciembre de 1949 se le comunicó que, en su última sesión, la *Institución Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes*, le nombraba, por unanimidad, *Miembro Correspondiente* de la misma "en justo y honroso reconocimiento a la valía indiscutible de sus trabajos y aportaciones culturales". Dos años más tarde, en junta de 2 de marzo de 1951, fue admitido "en la clase de Correspondiente" de la *Real Academia de la Historia*. El título, fechado en Madrid, se expidió el 16 de mayo. Y, por ser el académico más antiguo, fue nombrado, el 25 de abril de 1952, presidente de la *Comisión Provincial de Monumentos* de Soria.

Pero si D. Quijote y Sancho toparon con la Iglesia en el Toboso, a D. Vicente le ocurrió en su villa natal y, en momentos difíciles, pensó abandonar la diócesis de Osma para incardinarse en otra; pero el consejo de algunos buenos amigos le hizo cambiar de opinión.

La verdad es que D. Vicente lo fue todo durante los casi dieciocho años que estuvo al frente de la primera parroquia de la diócesis. Campechano con sus paisanos, profesor indulgente con sus alumnos y predicador sencillo, original y persuasivo, llegaba a sus fieles; se hacía entender de todos, con palabra clara y convincente, con lenguaje sencillo que huía de la retórica, entonces tan de moda. Fue, sobre todo, un sacerdote ejemplar, un guardián celoso de la vida religiosa de sus feligreses, un hombre celosamente apasionado por su tierra, inasequible al desaliento -buena prueba de ello fueron sus gestiones por evitar que el *Hospital de San Agustín* se trasladara a Soria- y un erudito historiador de su villa natal y de su diócesis. No fue hombre de dobleces ni golpes bajos. Tuvo, además, una talla moral poco fre-

cuente y una gran personalidad. A **El Burgo de Osma** le dio, a lo largo de su vida, su tiempo, su ilusión y su inteligencia, sin regatearlos nunca, y todo con noble y quijotesco apasionamiento.

Como historiador hay que mencionar -cronológicamente- su **Novena a la Santísima Virgen de la Llana**, de la que el crítico escribió: "En su estilo sugestivo y ameno hace una compendiosa historia con el relato de numerosos milagros de la antiquísima imagen de Nuestra Señora de La Llana, Patrona de **Almenar** venerada en toda aquella Comarca y en muchos pueblos de la Rioja y de Aragón".

Pero su obra magna es la **Guía de la S.I. Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma**, cuya impresión -mil ejemplares- fue autorizada por D. Saturnino Rubio Montiel el 19 de octubre de 1948. El mismo prelado permitía a todos los párrocos de la diócesis adquirir esta obra con fondos parroquiales, "siempre que la cantidad invertida [17 pesetas] no sea causa de deficit en las cuentas".

La **Guía de la S. I. Catedral**, que ha sido conceptuada por algunos como el "fusilamiento de Loperráez", es digna de elogios y no carente de virtudes. Entre éstas hay que citar, por una



Mosaicos de las ruinas de la ciudad de Uxama, de la que D. Vicente fue entusiasta defensor de su conservación y excavación. Gentileza de J.V. DE FRIAS

parte, el haber llenado el gran vacío que se sentía cuando los turistas, de forma rápida y superficial, recorrían las naves de la Catedral sin tener un manual con el que informarse de lo que estaban viendo. Por otra, ser libro de consulta de todos aquellos que, por diversos motivos, no podían acceder a la **Descripción Histórica del Obispado de Osma**, escrita por Juan BAUTISTA LOPERRAEZ. No hay que olvidar que D. Vicente realizó la meritoria labor de biografiar a los obispos que rigieron la diócesis de Osma desde la fecha en que LOPERRAEZ terminó sus tres gruesos volúmenes hasta el año 1948. Tampoco, su importante aportación de datos históricos sobre la villa episcopal, pueblos de la diócesis y personajes ilustres de la misma, espigados de otros historiadores provinciales o extraídos de documentación inédita. Allá donde rastreaba un dato, importante o mínimo, llegaba a buscarlo en archivos, colecciones particulares o en impresos antiguos y modernos, no perdonándose fatigas. De esta manera pudo resumir el cúmulo de referencias que archivaba. Pero el autor tuvo que concretarse, muy a su pesar, a dar un resumen de la historia de la diócesis, como si fuera a vista de pájaro, y encerrarla en el estrecho marco de sus posibilidades sin utilizar, como hubiera deseado, todos los copiosos materiales



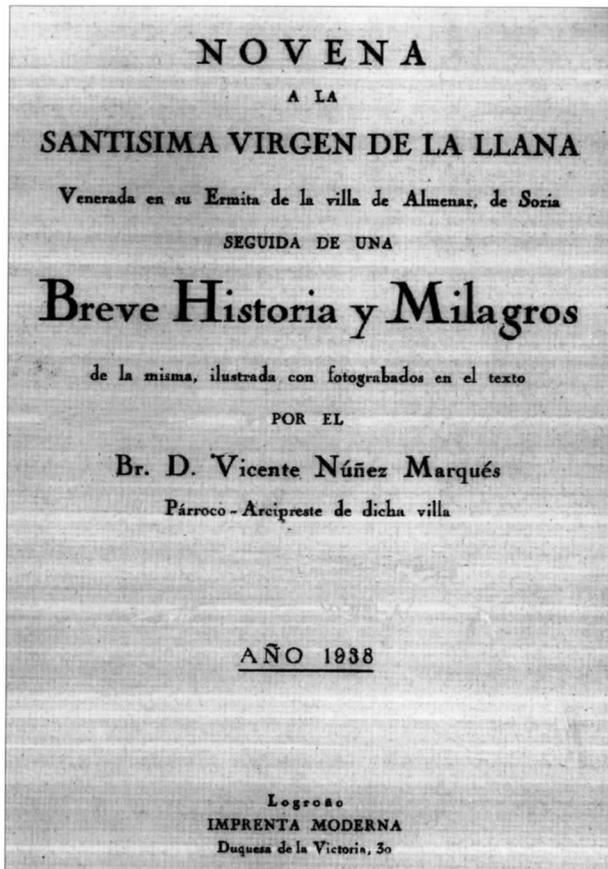
Fotografía de la portada de su Guía de la Catedral y del Obispado.

reunidos. A pesar de estos contratiempos, aún pudo darnos una amena y cautivadora historia diocesana, en 263 páginas, de buena impresión, con 23 fotografías. Por ello, la villa episcopal le debe un homenaje de amor y gratitud, que recuerde a las nuevas generaciones el nombre y la figura de este insigne burgense.

Si un juicio crítico severo quiere descubrir en esta obra ciertos fallos metodológicos, no por eso decrece su autoridad y el valor de sus contribuciones. Estos fallos son perdonables, ya que no quiso escribir su obra sólo y exclusivamente para eruditos. Acaso, la imparcialidad que debería tener el historiador no se mantiene, a veces. En definitiva, nos hallamos ante una obra de divulgación, que no de investigación pura, redactada sin grandes pretensiones científicas con el único fin de dar a conocer las maravillas que guarda la catedral oxomense. Ha sido, por ello, la compañera inseparable del visitante hasta que, una vez agotada, fue sustituida por las publicadas, en 1975, por José ARRANZ ARRANZ: **La catedral de Burgo de Osma**, y por Francisco PALACIOS y José Vicente FRIAS Balsa: **Burgo de Osma y sus monumentos**.

Los elogios al autor y a la obra -como nadie es profeta en su tierra- vinieron de fuera de la provincia. José Luis MONTEVERDE la hace acreedora "de todo encomio" asegurando que es "clara su exposición... muy documentada y salpicada a la vez de sugestivas anécdotas que la amenizan". Para la historia de la diócesis de Burgos, añade, "es obra de mucho interés" y por lo que se refiere a la edición dice "que es realmente esmerada y su parte gráfica copiosa y de un selecto gusto artístico". Termina asegurando que "satisfecho debe quedar su autor de esta creación".

"El autor, enamorado de su patria chica y con calor casi de afecto familiar hacia su iglesia catedral... ha pergeñado su libro con el fin de llamar la atención de los numerosos viajeros que recorren las calzadas de nuestra patria en busca de bellezas naturales o artísticas". El libro, con sus dos partes, "es un reclamo para los muchos turistas que pasan de largo por **Burgo de Osma**, como si en su recinto no hubiera nada que visitar ni joyas artísticas que admirar". Acaba afirmando que, "escrito sin pretensiones científicas, cumple a maravilla el fin para el que ha sido compuesto".



Portada de su Novela a la Santísima Virgen de La Llana. Gentileza de: J.V.F.

Antolín GARCIA CUÑADO, de Valladolid, escribió: *"Es de admirar, a primera vista, con qué amorosa solicitud y paciencia benedictina, y con cuanta viveza de entusiasmo ha hecho revivir las figuras de alto relieve, que surgieron o moraron dentro de los ámbitos de la antigua ciudad de Osma y de la ilustre Villa de El Burgo. Con la varita mágica de su pluma, que gusta a veces de trazar rasgos románticos, ha hecho revivir la historia de la villa y de la ciudad haciendo desfilar cronológicamente sucesos, personajes, monumentos y aun panoramas"*.



Aspecto de la Plaza Mayor de El Burgo de Osma, el día 16 de julio de 1951, cuando se coronó la imagen de Nuestra Señora del Carmen.

Gentileza de: J.V. DE FRIAS BALSÀ

En el Boletín Oficial del Obispado de Osma se dijo, acaso por Bartolomé MARINA ARRANZ, que la obra *"consta de abundante, curioso y ameno texto. Amén de veintitrés hermosos clichés"*.

Además de esta importante obra D. Vicente publicó gran número de artículos en la prensa y revistas especializadas de Soria y Burgos. En ocasiones usó el seudónimo de *El solitario de Uxama*. Otras veces firmó *El párroco* y otras *Marqués*. Como no podía ser de otra manera los temas de sus trabajos giraron en torno a dos ejes: la pastoral y la historia. Prueba de ello es la relación que presentamos a continuación, tratando de ser lo más completa posible, si bien somos conscientes de que habrá algún trabajo más que nos haya pasado desapercibido.

Publicaciones

Pro martiribus, en IN, 26 julio 1911. [Sobre fusilamiento de burgenses en la Guerra de la Independencia].

Burgo de Osma, en ECE, 26 julio 1911.

Proyecto de un homenaje, en HyP, 16 abril 1925.

Homenaje Corredor, en HyP, 7 mayo 1925.

La Virgen de la Llana, en HyP, 1928.

Almenar con los franciscanos, en HyP, 4 abril 1930.

De Almenar. Conversando con el Sr. Cura, en HyP, 31 mayo 1930.

La niña perdida, en HyP, 27 febrero 1931.

Almenar. Fiesta del Cautivo, en HyP, 5 abril 1931.

Almenar. Invitación, en HyP, 16 mayo 1931.

El cautivo de Peroniel, en AN, 7 mayo 1932.

Impresiones burgenses, en L, 15 julio 1935.

Carta abierta, en L, 15 agosto 1935.

Un paseo desde la Plaza de la Catedral del Burgo al Puente Viejo, Dehesa de Osma, Castro, Arboleda y Convento del Carmen. Castillo, atalayas, torres, vega, río, y en la lejanía montaña y nieve, en HyP, 27 junio 1936.

Por tierras de Soria. Almenar, la Virgen y el Cautivo, en HyP, 7 agosto 1936.

Novena a la Santísima Virgen de la Llana, venerada en su ermita de la villa de Almenar, de Soria, seguida de una breve historia y milagros de la misma, ilustrada con fotograbados en el texto, Logroño, 1938, 50 pp.

- Reportaje de los tiempos viejos. Hace más de seiscientos años que se celebran mercados en el Burgo**, en HyP, 23 julio 1938.
- Almenar**, en HyP, 30 julio 1938.
- En esta diócesis de San Pedro, de Santo Domingo, de los venerables Aceves, Palafox y José de Caravantes ¡la bendición de Dios Omnipotente desciende sobre estos campos!**, en HyP, 9 mayo 1939.
- Ya pasan las merinas**, en HyP, 24 mayo 1939.
- Función de acción de gracias, por la Victoria española sobre el marxismo, en Nuestra Señora de la Llana de Almenar**, en L, 8 junio 1939 y en AN, 7 junio 1939.
- 16.000 fieles de la Concordia de Almenar rinden plie-sía y acción de gracias a su patrona la Virgen de la Llana**, en L, 19 junio 1939.
- ¿Conoces al cura de tu aldea?**, en L, 28 agosto 1939.
- El soldado del Tercio Numantino Pascual Buberós era muerto**, en L, 30 octubre 1939.
- Ante las ruinas de una iglesia quemada**, en AN, 1 mayo 1941. [Pedraja de San Esteban].
- El Papa, el obispo y el párroco**, en HyP, 10 junio 1942.
- La ermita de San Antón**, en HyP, 24 julio 1942. [Sobre su estado ruinoso, solicitando donativos].
- Esa, y solamente esa es mi misa**, en A, 1 enero 1943.
- Misiones en Burgo de Osma**, en HyP, 6 febrero 1943.
- Por tierras de la antigua Uxama**, en HyP, 27 noviembre 1943. [Noticia de una lápida sepulcral recién descubierta en la que se habla de la noble familia Valeria, con dibujos del autor].
- El Rosario de Cuaresma en muchos pueblos de esta diócesis**, en HyP, 2 abril 1944.
- El Rosario de la Aurora**, en HyP, mayo 1944.
- El día del Corpus en 1739 en El Burgo de Osma**, en HyP, 3 junio 1944.
- La Virgen del Espino venerada en la S.I. catedral del Burgo de Osma**, en HyP, 12 agosto 1944.
- Los Carmelitas de la villa del Burgo de Osma**, en HyP, 25 agosto 1944.
- Barcebalejo. La Virgen de los Valles**, en HyP, 30 septiembre 1944.
- Crónica e impresiones del día de penitencia en esta Villa para impetrar del Altísimo la Paz**, en BOOO, LXXXVI, (1945) 58-62.
- Historia de la devoción de Burgo de Osma a San Roque**, en HyP, 25 agosto 1945.
- Las escuelas dominicales**, en HyP, 27 octubre 1945.
- La obra del catecismo es la más grande**, en HyP, 17 febrero 1946.
- Inapreciable joya ignorada**, en HyP, 13 julio 1946. [Sobre el sacramento de la Extremaunción].
- Escuelas dominicales**, en HyP, 11 octubre 1946.
- El traslado de una Cruz**, en HyP, 14 septiembre 1946. [De la puerta de la Universidad a la calle Francisco de Federico].
- Santa visita Pastoral y Confirmación en nuestra Villa**, en HyP, 21 septiembre 1946.
- Unión de las Iglesias**, en HyP, 18 enero 1947.
- También los reyes han pasado por el Burgo**, en HyP, 11 enero 1947. [Reyes Magos].
- ¿Por qué no haces los siete Domingos de San José?**, en HyP, 1 febrero 1947.
- ¡En polvo te convertirás!**, en HyP, 15 febrero 1947.
- Haz el Vía Crucis**, en HyP, 22 febrero 1947.
- No dejes de hacer la novena a San José**, en HyP, 8 marzo 1947.
- Piensa en los Novísimos si quieres ser bueno**, en HyP, 15 marzo 1947.
- ¿Hasta cuándo?**, en HyP, 26 abril 1947. [Sobre la lápida de Uxama, proponiendo su adquisición].
- Desde el Burgo a la ermita de S. Bartolo**, en HyP, 27 septiembre 1947. **Desde Burgo de Osma, a la ermita de San Bartolomé de Ucero**, en LVdC, 27 septiembre 1947.
- Pedro de Osma**, en HyP, 27 septiembre 1947.
- Escuelas dominicales de Burgo de Osma**, en HyP, 18 octubre 1947.
- La Olmeda. Bodas de oro sacerdotales**, en HyP, septiembre 1947.
- Una necrópolis visigoda**, en HyP, 25 octubre 1947. [De Osma, sobre su localización].
- Contestando a un contradictor**, en HyP, 8 noviembre 1947. [Sobre la necrópolis anterior].
- El Venerable Palafox**, en HyP, 29 noviembre 1947 y en LVdC, 5 diciembre 1947.
- La Sagrada Familia**, en HyP, enero 1948.
- El Santo Cristo del Milagro del Burgo de Osma**, en HyP, 31 enero 1948 y en LVdC, 4 febrero 1948.
- Fiesta de la parroquia y día de la diócesis**, en HyP, 10 abril 1948.
- La fundación de la Casa de Hermanitas del Burgo de Osma**, en HyP, 29 mayo 1948, en LVdC, 20 mayo 1948 y en SHyP, 8 septiembre 1983.

Socorro de Navidad, en HyP, 20 diciembre 1953.

De los viejos tiempos, en HC, 28 agosto 1954. [Sobre el Colegio Municipal de 2ª Enseñanza].

Itinerario del Cid desde San Esteban de Gormaz a Navapalos. Lugar donde fueron golpeadas las hijas del Cid, en BIFG, 132 (1955) 737-741.

ABREVIATURAS:

A=Almas.

AV=Avisador Numantino.

BOOO=Boletín Oficial del Obispado de Osma.

BIFG=Boletín de la Institución Fernán González.

ECE=El Correo Español.

C=Campo.

Ce=Celtiberia.

HC=Hoja Catequística.

HyP=Hogar y Pueblo.

IN=Ideal Numantino.

L=Labor.

LVdC=La Voz de Castilla.

PFBO=Programa de Fiestas de Burgo de Osma.

SHyP=Soria Hogar y Pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía, en "Boletín Oficial del Obispado de Osma", XC (1948) 13-14.

Bibliografía, en "Hogar y Pueblo", 29 abril 1939.

FRÍAS Balsa, José Vicente: **Sorianos olvidados. Vicente Núñez Marqués**, en "Soria Hogar y Pueblo", 21 septiembre 1977.

GUTIÉRREZ CUÑADO, Antolín: **Guía de la Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma**, en "Hogar y Pueblo", 9 julio 1949.

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO: **Guía eclesiástica de la Diócesis de Osma**, Burgo de Osma, 1899.

OJEDA, Ganzo Miguel: **Necrológica**, en "Boletín de la Institución Fernán González", 143 (1958) 197.

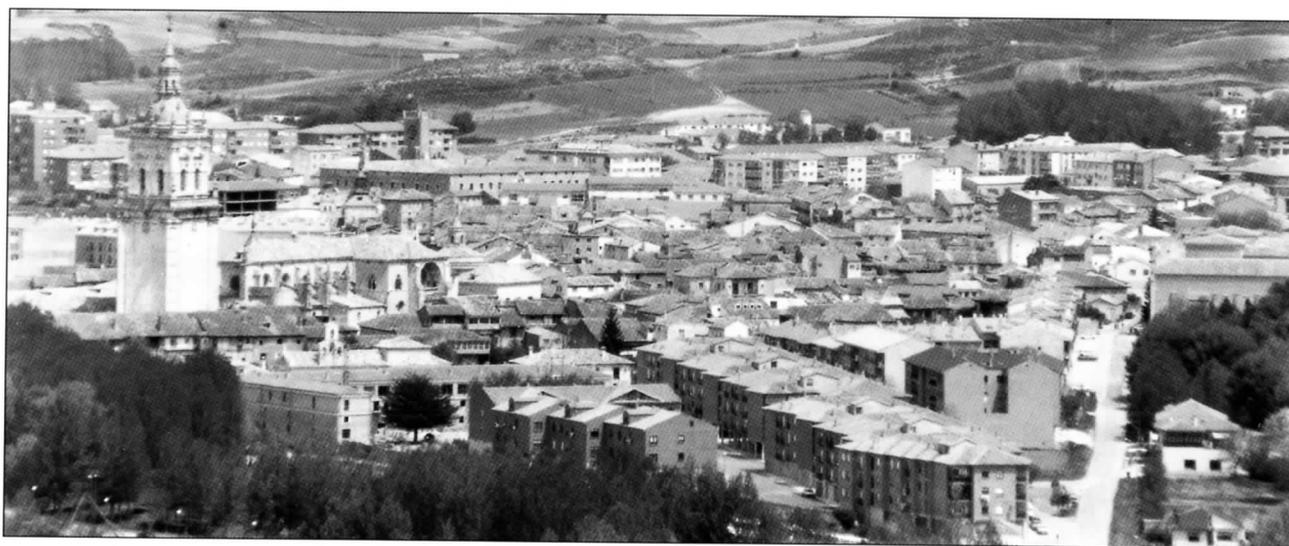
MONTEVERDE, José Luis: **Bibliografía**, en "Boletín de la Institución Fernán González", 106 (1949) 66.

Necrología, en "Boletín Oficial del Obispado de Osma", XCIX (1958) 125.

Necrología, en "Hogar y Pueblo", 7 abril 1958.

PÉREZ RIOJA, José Antonio: **Don Vicente Núñez Marqués (1885-1958)**, en "Celtiberia" 15 (1958) 131-132.

URIBE, Ángel: **Notas bibliográficas**, en "Archivo Ibero-Americano", 40 (1950) 509.



Vista General de El Burgo de Osma. A la izquierda destaca la Catedral con su torre barroca y a sus pies el complejo del Convento Carmelita y el parque público.



MIGUEL MORENO Y MORENO, natural de Velamazán, es el autor más prolífico en temática etnográfica e histórico-cultural soriana y uno de los periodistas sorianos con mayor presencia en la prensa provincial. Autor de numerosos libros, fue asesor y colaborador de la *Revista de Soria* en su primer época, y sigue siendo un colaborador muy importante en su nueva etapa. Como es costumbre en esta publicación,

en cada número se rinde homenaje a uno o dos personajes sorianos o vinculados con Soria; y es en este apartado en el que encuadramos el presente artículo sobre Ezequiel Villanueva que con sus dibujos confirió a la antigua *Revista de Soria* una complementación gráfica de gran calidad. (Los dibujos del artículo son de Villanueva).

EZEQUIEL VILLANUEVA ARTISTA POLIVALENTE

¿Por qué Villanueva polivalente?

Quizás pueda descubrirlo el lector a través de estas líneas-semblanza, del cartelista, dibujante, caricaturista, retratista, delineante, acuarelista y pintor, que Ezequiel Villanueva conjuga y resume en un su muy amplio curriculum de artista.

Tal vez he contestado ya en este párrafo primero de la semblanza a la afirmación bien meditada de su polivalencia; o de su polifacetismo.

Y... acabando el siglo, habrá que remontarse a los años cuarenta, apenas terminada la confrontación civil que sufrió España en el último tercio de los años treinta, y a la inauguración en Soria, en 1941, del moderno y bien equipado salón de espectáculos, conocido como *Teatro-Cine Avenida*, levantado sobre el solar que fuera palacio de los señores marqueses de la Vilueña, arrasado en un incendio el año 1884. La empresa propietaria del moderno *Teatro-Cine* fue de los hermanos Carnicero con ascendencia en Cidones y La Vid.

¿Y por qué estas citas a la hora de ofrecer este homenaje a

Ezequiel Villanueva? Pues por algo elemental de lo que podemos dar fe los que entonces nos alisábamos el pelo con fijador y nos lo peinamos, reluciente y grasiento, con brillantina.

En las columnas del *Collado* se colgaban entonces -décadas de los cuarenta y los cincuenta- unos grandes paneles o pancartas que anunciaban las películas que se proyectaban en sesiones de tarde y noche en los tres salones de espectáculos, *Avenida*, *Ideal* y *Proyecciones*, todos tres de los hermanos Carnicero.

Ezequiel Villanueva era el autor de aquellos carteles: película, actores, horas y sesiones.

En la primera y más aristocrática de las salas había en la entreplanta de acceso al anfiteatro o entrada general un servicio de bar. Ezequiel Villanueva, polivalente también en otras actividades laborales, era uno de los camareros.

Que llevaba el artista dentro pero ni debía ni podía yo ahora callar estas circunstancias que fueron, sin duda, la plataforma de lanzamiento del querido Ezequiel Villanueva a los otros espacios



que cristalizaron en exposiciones de caricaturas de sorianos o viajeros ilustres, o sus trabajos, en horas y jornadas extras, en los estudios de arquitectura de los entonces contados arquitectos de la ciudad y en los despachos oficiales de los primitivos *Servicios de Concentración Parcelaria* que fueron cambiando su nombre y ubicación.

Villanueva seguía creciendo y yo diría con justicia que sacándole horas al día y a la noche para cumplir muchos encargos que de autores de libros, de las redacciones de los periódicos, de los editores de programas y anuncios para las fiestas patronales, San Juan y San Saturio en Soria, y muchas más del calendario de los pueblos de la provincia, ya que la Biblioteca Pública de Soria y las hemerotecas de este medio siglo XX están llenas de ilustraciones límpias, acertadas, expresivas y bien proporcionadas de Ezequiel Villanueva.

¿Una muestra?

La que le ofrece hoy como tributo y homenaje bien merecido Revista de Soria en esta segunda época; una selección de ilustraciones con la que Ezequiel Villanueva dio gracia, movimiento, expresividad y hasta nostalgia a los textos de autores que firmaban sus colaboraciones durante los años 1967 hasta 1978: procesiones y entierros, tipos singulares como los segadores o el ciego de los pliegos de cordel, el mercado y hasta las peleas de los chicos, con tirachinas, junto a los depósitos viejos del castillo.

Un Villanueva penetrante que por haberlos conocido *de visu* unas veces o por las referencias que Paco Terrel y yo mismo le hacíamos, otras, podía dibujar como fueron, la taberna del *Tupi*, el *Café Recreo*, o el *Teatro Principal*.

Polivalente Villanueva que no me excedo en la calificación.

Pero hay más y no quiero callarlo tampoco. Hace cuatro años Ezequiel Villanueva presentó una exposición de 31 acuarelas, que vendió íntegra, y en la que puso en solfa de épocas, quiero decir en contraste de paisaje y tiempo, varios rincones sorianos. Me cupo el encargo de su presentación y yo la titulé *Las dos Soria de Villanueva*. Por ser aquel texto, si breve, exhaustivo en cuanto a objetividad y crítica de tan singular intento y muestra, lo reproduzco ahora y como aval de las categorías artísticas del pintor.



“Ezequiel Villanueva, como pintor, plumillista, retratista de paisajes y gentes, generalmente sorianos, ha superado ya todos los grados de una carrera tan larga como bien hecha. Su firma *Villanueva* equivale a rigor y responsabilidad, inspiración y técnica.

Y como Soria ha venido siendo la constante de su obra en libros, murales, colecciones privadas y despachos públicos, como si se tratara de un fecundo inventario, quedan ilustraciones, pliegos y lienzos de esta ciudad diversa, monumental y provinciana.

Le faltaba, sin duda, en este compromiso perpétuo con Soria, la serie de 31 dibujos que ahora expone y que yo quiero interpretar, corto y por derecho, como *Las dos Sorias de Villanueva*. Porque ese es el proyecto y el mensaje: enfrentar - poner en frente- la *Soria vieja* de hace 30 o 60 años, y quizá un siglo, con la *Soria de ahora*, la *Soria nueva* que va surgiendo, día a día. Cómo eran y lo que han venido a ser rincones, plazas, iglesias y palacios, en encuadres distintos, separados por esos tres, cinco o nueve decenios.

Atinada y elogiada empresa que permite al espectador, más interesado o no tanto en el devenir de una ciudad, encontrarse con las siluetas y los horizontes ya perdidos en la memoria y puestos antes a buen recaudo por la piqueta y el progreso.

Esta ciudad, encantadora y aldeana, de los primeros años del siglo y aún dimidiada la

centuria, en contraste con la Soria cosmopolita, con plazas y calles peatonales a punto de estrenar nuevo milenio.

Una Soria chata, horizontal, en -casas, cuando mucho, de tres pisos- frente a otra Soria estirada, recredida, vertical, mejor alineada, más urbana, aunque también, más desdibujada.

No ha podido resistir el lápiz y el color, el genio y el ingenio creador de Villanueva, la tentación de ofrecer a su Soria estas quince estaciones, en el más respetuoso contraste. Ayer y ahora, *Las dos Sorias de Villanueva*, por si quedaba corta su obra anterior y sus cuatro carpetas de la *Soria en Imágenes*.

Ahí están las láminas: 31 dibujos y 15 paisajes. En los mismos sitios, sólo el tiempo, para bien o para mal, dejó su huella. Y Villanueva lo pintó”.

Bien, pues si esto fuera poco, Villanueva ha pretendido y está en el intento de reproducir construyendo sus plantillas y dibujos desde las referencias de los textos antiguos, Martel, Mosquera, Tutor y Malo, Loperráez y Rabal, las siete

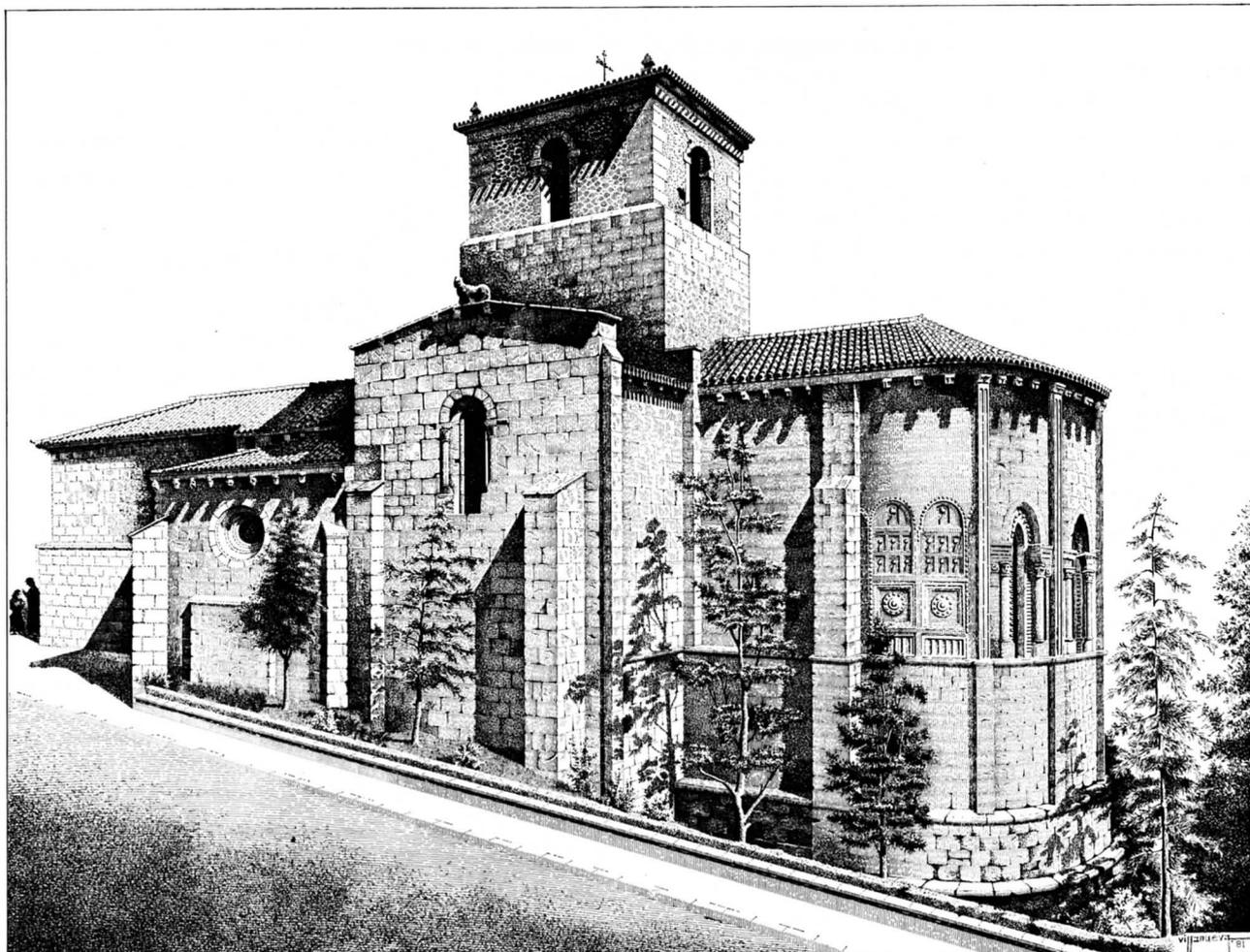


puertas que tuvo la muralla de Soria. Algunas ya están en sus papeles con las cromías oportunas; otras, aún, en el afán y entusiasmo del Villanueva polivalente: cartelista, dibujante, delineante, caricaturista y retratista, acuarelista y pintor.

¿Polivalente Villanueva?

¿Polifacético Villanueva?

He aquí las razones simples, objetivas y válidas en las que puede apoyarse mi definición.



TEMPLO ROMANICO DE SAN JUAN DE RABANERA



Actas Históricas

de la Diputación Provincial de Soria

Transcritas por CARLOS MIRANDA HERNANDEZ

EL PALACIO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL (III)

19-10-1928: La Comisión Provincial designaría una subcomisión para resolver con rapidez los siguientes asuntos: terminar las obras de restauración de las escaleras y ensanchamiento de las galerías de este Palacio decorar aquella, elegir pavimento, mármol o piedra. Se nombró una comisión o subcomisión especial al objeto de resolver rápidamente y así se hizo.

Asimismo se adjudicó a los marmolistas "Altuna e hijos", de San Sebastián, la construcción de la escalera del Palacio Provincial, desestimando por tanto la oferta del Sr. Barral de esta ciudad.

La comisión acordó también por unanimidad aprobar el proyecto y presupuesto presentado por los Sres. Alonso, de San Sebastián, cifrado en 6.800 pesetas, para la restauración del salón blanco.

10-8-1928: La Comisión Provincial acuerda abonar al contratista Guillermo Benito la cantidad de 1.930 pesetas por la reconstrucción de los techos del salón blanco y despachos contiguos y repicado con nuevo revestimiento en los muros verticales.

3-12-1947: *"El Sr. Presidente participó a los demás Señores por una moción del Sr. Alcalde de la Capital, habían vistos los terrenos que dan acceso a este Palacio provincial situado al poniente del mismo y contínuos a su jardín y al mismo otros lindantes en la línea límite de los terrenos que forman parte de los cedidos a los suyos al edificio en construcción de la delegación de hacienda de la provincia, y soluciones propuestas para el mejor aprovechamiento de las mismas que se detallan en un croquis que ha redactado o hecho el arquitecto de la obra dicho Sr. Contreras después de oídas las explicaciones del proyecto de que hablan y de los Señores Vocales que asistían a esta sesión, en primer lugar se aprobó unánimemente, que teniendo en cuenta la urbanización de la Ciudad y su embellecimiento la que merece la expendida obra y las facilidades que supone para el acceso a los solares que tiene este edificio provincial en lo que fueron los antiguos patios, acordó también cederlos gratuitamente, para que conviertan en vía pública la faja de terreno que existe entre el Palacio y su jardín y terrenos anejos al mismo terreno en construcción así como los que están frente y a la parte posterior de dicho edificio en la cerca de su cerramiento por la parte sur y los que sean precisos para la modificación de la línea inclinación que se ha de realizar por la parte de acceso a los dos edificios, siendo de cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria la ejecución de todas las obras de urbanización e instalaciones que hayan de realizarse, así como las que exige el cerramiento en debidas condiciones de seguridad y solidez del jardín anejo a la Diputación por la parte sur del edificio de este Palacio.*

La comisión acordó también seguidamente encargar al Arquitecto dicho Sr. Contreras un anteproyecto para elevar un piso a este Palacio por resultar hoy insuficiente para sus necesidades,

por haber quedado muy bajo, dando la elevación que tiene el lindante Delegación de Hacienda y el próximo Banco de España con su portada monumental, y por tanto antiestético comparando la misma fachada, y al objeto también que al desaparecer el tejado se acaben las continuas filtraciones que en las etapas invernales y en las de lluvias siempre existen perjudicando el decorado del salón blanco, despacho de acceso, y hasta el salón rojo”.

30-12-1947.: “Se acordó aprobar un proyecto y presupuesto de reforma del jardín interior de este Palacio derribando el arbolado viejo que presupuesta el Sr. Maján ascendente a 4.401 pesetas, así como también un anteproyecto redactado por el Arquitecto Don Arturo Contreras para la elevación de un piso en este Palacio Provincial cumpliendo acuerdo anterior ascendente a un millón de pesetas”.

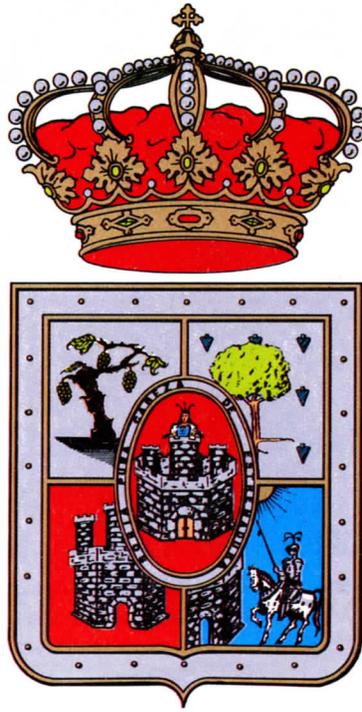
16-6-1948.: Se acordó solicitar al ayuntamiento la autorización necesaria para realizar las obras del levantamiento de un piso en el Palacio Provincial. El proyecto a subasta ascendería a 262.709 pesetas.

2-8-1948.: Se aprueba el presupuesto para la iluminación de la fachada del Palacio Provincial presentado por la casa Carandini S.L. por 6.168 pesetas. Igualmente se adjudica al carpintero Félix García diversas obras de reparación y recambio en el Palacio Provincial.

15-9-1948.: Se adjudica a Víctor Blázquez las obras de elevación de un piso en el Palacio Provincial tras la subasta correspondiente. Su oferta era de 243.493 pesetas.



Fotografía del Archivo Histórico Provincial tomada durante la visita del general Primo de Rivera el 12 y 13 de agosto de 1927, cuando la Diputación tenía dos pisos y no se había construido la Delegación de Hacienda.



LA DIPUTACION informa



La Presidenta de la Diputación asistió el 29 de agosto a la inauguración de la restauración de la Iglesia románica de la Virgen del Rive-ro por la Junta de Castilla y León, acto que presidió la Consejera de Educación y Cultura, M.ª J. Fernández Arufe (momento que recoge la fotografía superior, de V. Miranda). Abajo vemos, en la inauguración de la VI Vuelta Ciclista de la Diputación, al Vicepresidente cortando la banda. En deporte, por otro lado, hay que destacar la felicitación de la Diputación a los olímpicos Fermín Cacho y Abel Antón.



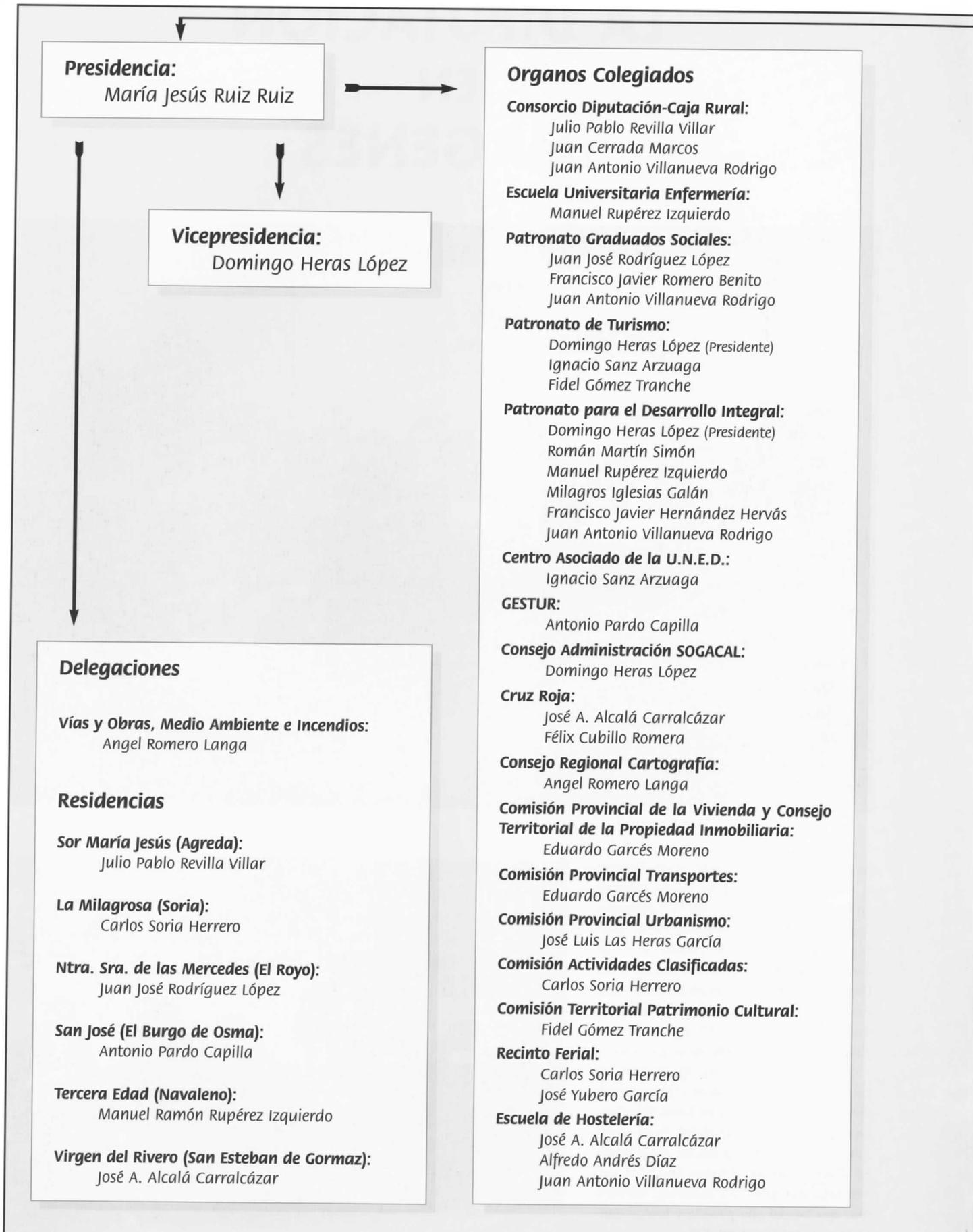
LA DIPUTACION EN IMAGENES



En el ámbito cultural, desarrollado durante el verano, la Diputación ha estado presente en los cursos de verano de la Fundación Duques de Soria, a cuya inauguración asistió la nueva Ministra de Cultura, el Presidente de la Junta de Castilla y León, y los Duques de Soria (fotografía superior de Ana Isla). La citada Fundación ofreció durante el mes de julio 10 seminarios con 120 cursillistas, 4 *confesiones de autor* y 17 conferencias públicas. Igualmente ha colaborado la Diputación en los cursos estivales de la Universidad de Santa Catalina, en cuya clausura estuvo el Pte. de la Junta, Juan José Lucas (fotografía de J.P. Gonzalo). Estos cursos de El Burgo de Osma fueron seguidos por 270 alumnos, un 35% más que los del año pasado y fueron apoyados por tres Universidades.



ORGANIGRAMA POLITICO D



E LA DIPUTACION DE SORIA

PLENO	
Presidenta:	
María Jesús Ruiz Ruiz	(PP)
Vicepresidente	
Domingo Heras López	(PP)
José A. Alcalá Carralcázar	(PP)
Alfredo Andrés Díaz	(PSOE)
José Antonio de Blas Charle	(PSOE)
Félix Cubillo Romera	(PP)
Juan Cerrada Marcos	(PSOE)
Eduardo Garcés Moreno	(PP)
Fidel Gómez Tranche	(PP)
José Luis Las Heras García	(PP)
Francisco Javier Hernández Hervás	(PSOE)
Milagros Iglesias Galán	(PSOE)
Juan Angel Martínez Laseca	(PSOE)
Román Martín Simón	(PP)
Antonio Pardo Capilla	(PP)
Julio Pablo Revilla Villar	(PP)
Heliodoro Rodríguez García	(PP)
Juan José Rodríguez López	(PP)
Francisco Javier Romero Benito	(PSOE)
Angel Romero Langa	(PP)
Manuel Ramón Rupérez Izquierdo	(PP)
Ignacio Sanz Arzuaga	(PP)
Carlos Soria Herrero	(PP)
Juan Antonio Villanueva Rodrigo	(ASI)
José Yubero García	(PSOE)

COMISIONES

COMISION DE GOBIERNO	
Presidenta:	
María Jesús Ruiz Ruiz	
Vocales	
Domingo Heras López	
Eduardo Garcés Moreno	
José Luis Las Heras García	
Antonio Pardo Capilla	
Heliodoro Rodríguez García	

MESA DE CONTRATACION:
Los tres portavoces

COMISIONES INFORMATIVAS
Régimen Interior y Personal
Planes Provinciales, Obras Públicas y Urbanismo
Hacienda, Economía, Control de Cuentas y Fomento
Comisión de Servicios Sociales y Sanidad
Comisión de Cultura y Deportes
Comisión de Agricultura, Ganadería y Montes

JUNTA DE PORTAVOCES	
Domingo Heras López	(PP)
Francisco Javier Hernández Hervás	(PSOE)
Juan Antonio Villanueva Rodrigo	(ASI)

COMISIONES

COMISION REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

José A. Alcalá Carralcázar (Pte.)
Manuel Rupérez Izquierdo
Félix Cubillo Romera
Juan José Rodríguez López
Juan Angel Martínez Laseca

Juan Antonio Villanueva Rodrigo
Angel Romero Langa
Milagros Iglesias Galán
José Antonio de Blas Charle

COMISION DE PLANES PROVINCIALES, OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

José Luis Las Heras García (Pte.)
Angel Romero Langa
José Antonio de Blas Charle
Juan Antonio Villanueva Rodrigo
Eduardo Garcés Moreno

Francisco Javier Hernández Hervás
Juan Angel Martínez Laseca
Román Martín Simón
Fidel Gómez Tranche

COMISION DE HACIENDA, ECONOMIA, CONTROL DE CUENTAS Y FOMENTO

Domingo Heras López (Pte.)
Manuel Rupérez Izquierdo
Ignacio Sanz Arzuaga
Milagros Iglesias Galán
Juan Antonio Villanueva Rodrigo

Román Martín Simón
Fidel Gómez Tranche
José Antonio de Blas Charle
Francisco Javier Hernández Hervás

COMISION DE SERVICIOS SOCIALES Y SANIDAD

Heliodoro Rodríguez García (Pte.)
Carlos Soria Herrero
Juan José Rodríguez López
Alfredo Andrés Díaz
Juan Antonio Villanueva Rodrigo

Julio Pablo Revilla Villar
José Antonio Alcalá Carralcázar
Juan Cerrada Marcos
José Yubero García

COMISION DE CULTURA Y DEPORTES

Carlos Soria Herrero (Pte.)
Juan José Rodríguez López
Antonio Pardo Capilla
Francisco Javier Romero Benito
Juan Antonio Villanueva Rodrigo

Ignacio Sanz Arzuaga
Manuel Rupérez Izquierdo
Juan Angel Martínez Laseca
Alfredo Andrés Díaz

COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Julio Pablo Revilla Villar (Pte.)
Eduardo Garcés Moreno
Félix Cubillo Romera
Juan Cerrada Marcos
Juan Antonio Villanueva Rodrigo

Román Martín Simón
Heliodoro Rodríguez García
José Yubero García
Francisco Javier Romero Benito



El verano ha traído consigo la incorporación de tres nuevos Diputados Provinciales (Félix Cubillo Romera, Fidel Gómez Tranche e Ignacio Sanz Arzuaga) al sustituir a tres Diputados que fueron elegidos como representantes sorianos en el Congreso, Senado y Cortes Regionales (Efrén Martínez, Elías Arribas y Martín Casado). Consecuentemente ha sido preciso reorganizar las diferentes comisiones y demás representaciones como reflejan los cuadros de las páginas anteriores.

A lo largo del año la Diputación es visitada por diferentes colectivos. Durante el pasado verano cabe citar la visita de residentes de las Residencias de Ancianos que tiene la Diputación en Agreda, El Royo y Navaleno. En esta última localidad se celebró este año a la Patrona de la Diputación, Ntra. Sra. de la Merced. Asimismo la Presidenta de la Diputación, María Jesús Ruiz Ruiz recibió al medio centenar de universitarios rusos que han perfeccionado su castellano en la Escuela Superior de Turismo «Alfonso X» durante los meses de julio y agosto, y que visitaron turísticamente la provincia.





Los cursos de verano de la Universidad Internacional «Alfonso VIII» fueron inaugurados por la Consejera de Educación y Cultura, el Director General de Patrimonio y la Presidenta de la Diputación y se desarrollaron en Soria y Agreda. También se desarrollo en Numancia un nuevo curso de iniciación a la Arqueología.

Por otra parte María Jesús Ruiz Ruiz asistió, junto a los Presidentes de las Diputaciones de la región, al «Día de las Provincias», en la XIV Feria Agropecuaria de Castilla y León, celebrada en Salamanca el 10 de septiembre. El Consorcio Diputación-Caja Rural estuvo presente con una selección de ganado bovino serrano.



Desde el pasado verano la Diputación dispone de un vehículo coordinador contraincendios en materia de radiocomunicaciones que permite enlazar e intercomunicar entre sí los diferentes medios contraincendios de las diferentes administración que confluyen en un evento de estas características. El equipamiento de telecomunicación ha supuesto un desembolso de cinco millones de pesetas. El vehículo está dotado de equipos de radiocomunicaciones de VHF en las bandas de 146, 412 y 68-88 MHz, así como un equipo móvil del sistema ETAC 900 (telefonía móvil automática). La Diputación lo presentó en diversas localidades de la provincia.

